EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO V — Santiago de Chile, Miércoles 19 de Enero de 1921 — Núm. 1,467

LA UNION CENTRO-AMERICANA

Se ha realizado la unión de las Repúblicas de Centro América.—Banquete ofrecido por el Ministro de Chile en honor de todas las delegaciones.—En los discursos pronunciados se emiten conceptos altamente honrosos para nuestra nacionalidad.

La laboriosa gestión para llegar a realizar la unión centroamericana toca a su fin. Una información cablegráfica del exterior anuncia que el Congreso de delegados plenipotenciarios que funciona en San José de Costa Rica, ha llegado finalmente a un acuerdo para firmar la convención que determina y fija los caracteres de la unión centroamericana.

Esa misma información agrega que el acuerdo se ha establecido dejando vigentes para cada país las obligaciones y compromisos que mantengan pendientes por tratados o acuerdos firmados anteriormente con otros países.

La unión centroamericana es, pues, ya un hecho. Las cinco Repúblicas de Centro América, que



EXCMO. SEÑOR LIC. DON ALEJANDRO ALVARADO QUIROZ, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE COSTA RICA Y PRESIDENTE DEL CONGRESO DE PLENIPOTENCIARIOS

hasta ayer venían afrontando las dificultades de la vida, aisladas, en medio de una zona en que se cruzan violentos apetitos extranjeros, encarará en lo sucesivo el porvenir, fortalecida por la unión, vigorizada por la fusión de energías múltiples, que el mayor territorio y la mayor población sumarán armoniosamente en su favor.

Para Chile, este suceso representa un acontecimiento feliz, porque representa el triunfo de la concordia, de la unión, del consorcio pacífico de las fuerzas, ideal que hemos sustentado siempre con fervor y entusiasmo. Además, la unión centroamericana representa un paso cierto y firme hacia la garantía de la libertad y en este sentido los chilenos no podemos menos que congratularnos de veras contemplando cómo la libertad se afianza en el Continente y cómo se aleja el fantasma temeroso que sobre las débiles Repúblicas viene amagando desde hace tiempo.

La unión centroamericana es un block nacional respetable, cuya dignidad podrá afrontar las contingencias del destino con una vigilancia más despierta y más fuerte. Aquella dispersión de Repúblicas ofrecía una presa fácil para el apetito de los intereses desenfrenados del exterior y cada nacionalidad se debilitaba haciendo el juego de esos intereses.

El nombre de Chile ha de tener por otra parte una resonancia inicial muy simpática en la nueva nacionalidad que surge a la libre expansión de las fuerzas bien constituídas. Decimos esto porque al iniciarse el Congreso de Plenipotenciarios, encargado de forjar las bases de la convención centroamericana, nuestro representante en Centro América, señor Julio Garcés Vera, reunió en su magnífica residencia de la Legación chilena, en un agape social que fué el acontecimiento más brillante de la temporada, a todos los delegados del Congreso.

En aquel banquete, el Ministro señor Garcés exteriorizó en forma bien franca la simpatía con que Chile contemplaba el esfuerzo de los pueblos centroamericanos para fundirse en una sola nacionalidad, para colocar sus destinos al amparo de una sola y única bandera. Lo más distinguido de Centro América tomó colocación en aquel banquete, y en él se hizo derroche de una oratoria profundamente halagadora para nuestro orgullo nacional.

La limitación del espacio hace imposible la publicación del texto íntegro de esos discursos, pero tomamos de ellos algunos párrafos que hablan con elocuencia del sentimiento que existe dentro de la nueva nacionalidad americana para con nuestra República.

Del Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica y Presidente del Congreso de Plenipotenciarios, señor Alejandro Alvarado Quiroz:

"La República de Chile puede decir de sí misma con entera justicia lo que los pensadores atribuyen a los destinos del Nuevo Mundo: que nació para la libertad. La estrella de su Pabellón alumbra con fulgores singulares la marcha firme, serena y armoniosa de hombres de nuestra propia raza, encerrados entre el mar y la montaña, y obligados por lo mismo, para su perfeccionamiento, a engastar con viril constancia sus instituciones en la granítica roca que puso Dios al pie de las cumbres y frente a las perspectivas infinitas del océano.

"Vuestro ejemplo, esa seriedad que preside todo lo interno y la altivez que da la pauta en la política exterior de un soberbio amor a la raza, no puede ser simiente que se pierda en nuestros campos".

Del delegado de Nicaragua, don Manuel Pasos Arana:

"¡Qué decir! Yo carezco de palabras, pero tengo corazón! El Excelentísimo señor Ministro de la República de Chile se ha dignado dar el festival a que asistimos en honor de las delegaciones de las Repúblicas de Centro América. Cábeme dar, en nombre de la República de Nicaragua, las más expresivas gracias, y agregar que no es de ahora que los nicaragüenses y los centroamericanos recibimos de Chile voces de aliento y apoyo intelectual. Chile ha conquistado nuestras simpatías y nuestra gratitud, abriendo sus aulas a la juventud de estas Repúblicas. Se ha captado nuestro afecto y nuestra admiración porque es un pueblo ilustrado, noble, esforzado y bravo en las luchas cívicas. Su amor a la libertad, como digno hijo de dos razas, la raza goda y la araucana, está bien simbolizada en el poderoso cóndor de los Andes. Propongo que brindemos por este pueblo sabio y lleno de cordura, que ha puesto como protector de su grandeza al Príncipe de la Paz, elevando, con su noble vecina del Oriente, la efigie de Cristo sobre los Andes. Si hemos de reconstruir la República de Centro América, tengamos siempre a la vista como ejemplo noble de esta raza a las Repúblicas de Chile y la Argentina, los dos grandes pueblos de Sur América".

Del delegado de Guatemala, señor don Salvador Falla.

"Séame permitido evocar aquí un recuerdo que asocia a Guatemala con Chile. Nuestro gran filólogo Irrisarri, estando al servicio diplomático de la nación chilena, excediéndose quizá en sus facultades, pero confiando en que el Gobierno aplaudiría la adquisición hecha, contrató al insigne venezolano Andrés Bello, el príncipe de las letras hispano-americanas; y sabido es la influencia que Bello, con su gran saber, con su gran bondad, ejerció en el desarrollo intelectual de su patria adoptiva.

"Esa nación, que tuvo desde los albores de su independencia la buena suerte de ser auxiliada por hombres que vinieron de la vieja Inglaterra, que ha tenido la misión, desde el siglo XIII, de enseñar la libertad al mundo, ha sabido huir de dos extremos opuestos: el conservantismo intolerante y apasionado, amigo de la inmovilidad, y esas ideas caliginosas que pretenden arrancar de cuajo las preocupaciones populares y cortar a sablazos las ligaduras que unen el presente con el pasado; ideas que han causado desastres en la América hispana, y que en un momento de vértigo trajeron a los filibusteros a Nicaragua, costando a los centroamericanos torrentes de lágrimas y sangre; Chile, digo, explotando sus riquezas, desarrollando la industria, atrayendo a sí maestros ilustres, respetando las creencias religiosas, sin exclusivismos, dando cabida a todo lo que tiene valor en el espíritu de nuestros tiempos, con fe en su autonomía y en su propio vigor, se ha abierto a todos los progresos, encaminándose con paso sereno a la tierra prometida de las instituciones libres".

Un hombre tapiado en su propia casa

La misteriosa muerte de Charles Denton.—Un crimen lleno de misterio.—¿Se repite la aventura del "Barril de Amontillado" de Edgar Poe?—El deseo de venganza que vence al tiempo.— "Te ahogaré con una cuerda, aunque tenga que esperar toda la vida"

La muerte de un hombre es, por cierto, una cosa impresionante, pero por lo general, después de los comentarios del día, el suceso se olvida y el interés de las gentes se gasta. Pero cuando en un crimen figura una mujer hermosa que juega el rol de Lady Macbeth y el misterio más impenetrable rodea el hecho, la imaginación popular se apasiona y sigue por mucho tiempo comentando el suceso. Hay en casi todas las personas una morbosa tendencia hacia el misterio, hacia la intriga novelesca; los asesinatos vulgares no interesan y apenas si ocupan unas cuantas líneas en la crónica policial del día. En cambio, cuando los actores de la tragedia desaparecen y no queda rastro alguno que indique o revele la mano siniestra que asestó el golpe fatal, el público devora con avidéz las columnas y columnas que el diario dedica a comentar el crimen. Esto es lo que ha pasado con el asesinato de Carlos Jacobo Denton, un acaudalado minero de California, que fué encontrado estrangulado y tapiado en el sótano de su propia casa, bajo una sepultura improvisada de tres toneladas de escombros.

El suceso ha sido en realidad interesante y da margen para preocupar aún a los más indiferentes. Un misterio insondable, que parece de repente abrir un resquicio hacia la verdad, rodea este crimen sensacional. Los antecedentes que ha logrado acumular la investigación policial y los cabos que se han ido atando poco a poco, permiten ya colocar esta aventura macabra junto a aquella otra creada por el genio enfermizo de Edgar Allan Poe, en el "Barril de Amontillado". Parece que en este caso ha habido también un hombre tapiado vivo. ¿Concibe el lector un horror semejante al de ser enterrado vivo, al de esperar la muerte atado a la impotencia, dentro de un muro impasible que nos separa cruelmente de la piedad humana?

Tres mujeres figuran en este suceso extraordinario, dándole una aureola novelesca y singular: Mrs. Sarah Denton, esposa divorciada del occiso; Mrs. Louise Peete, arrendataria de Denton y casada con un tuberculoso que se está curando en las montañas de Colorado; y una española.

Parece que a Mrs. Denton le cabe una parte sin interés en el suceso. Ella aparece sólo como denunciando el desaparecimiento de su esposo, alarmada por que éste no concurriera con la mesada habitual que entregaba a su hija. Mrs. Denton dió parte de esto a la policía, la cual, después de una laboriosa investigación y de penosas búsquedas, logró encontrar el cadáver de Denton en el sótano de su casa, en las condiciones que ya hemos descrito.

El interés novelesco del crimen rueda en torno de la figura de las otras dos mujeres sospechadas como autoras asociadas del asesinato. Mrs. Peete es una mujer bella, de formas opulentas y de unos 35 años de edad. La otra, la española, cuyo nombre se ignora, es todavía una figura mucho más interesante: pasa por la escena como una figura diabólica, como una Némesis vengadora, y su personalidad no puede ser identificada apesar de las investigaciones inteligentes y empeñosas de los detectives.

Estos son los personajes que intervienen en el suceso que apasiona en estos momentos a la región occidental de la gran República del Norte.

¿Cómo ha ocurrido el crimen?

Es muy poco lo que ha podido establecerse y la reconstrucción que la policía hace de la escena es una mera suposición fundada en los pocos antecedentes con que cuenta. Parece que Denton cenó la última noche de su vida con la española en su casa de la Avenida South Carolina, de Los Angeles, y que poco antes de la cena se suscitó entre ellos una violenta disputa que terminó con una pequeña herida que la española recibiera en el hombro. Denton se sabía amenazado de muerte desde hacía veinte años y llevaba siempre consigo una arma. Ahora bien, ¿cómo se explica la presencia de la española en casa de Denton? El minero californiano era un hombre sobrio, de hábitos honestos y la presencia de una mujer en su casa es un hecho singular y sospechoso que indica un propósito preconcebido. Siguiendo el desarrollo del suceso, se ha podido establecer que la española volvió a la casa de Denton con su compañero, un viejo corpulento, de personalidad tan ignorada como la de su amiga.

La escena que ha pasado entre aquellos personajes es un misterio. Se supone que Denton, amenazado por sus agresores, se vió obligado a descender al sótano y fué allí ultimado. Otra suposición coloca la muerte en el piso superior, en el mismo dormitorio de Denton; se cree que allí fué agarrotado por el español, mientras la mujer o las dos mujeres que figuran en el suceso, estrechaban la cuerda que hizo saltar los ojos espantados y la lengua palpitante del infeliz Denton. En seguida, el cadáver habría sido llevado al sótano y sepultado cuidadosamente bajo las basuras.

Lo que aparece en forma evidente en este crimen es que ha sido cometido para satisfacer un deseo de venganza. El cuerpo de Denton tiene las manifestaciones de haber sido maltratado con rabia y encarnizamiento; además, de su casa no ha salido un alfiler, todo está como el día antes de su muerte. ¿Qué concomitancia existe, entonces, entre la pareja española y Mrs. Peete? Esto es lo que ignora la policía y trata en vano de establecerlo. Averiguada la presencia de la española en la casa de Denton la noche de la cena fatal, no ha quedado otro camino que la deducción de que el crimen ha sido cometido para vengar una ofensa vieja, de veinte años atrás. En aquella época, Denton explotaba unas minas del Colorado y con motivo de una huelga de trabajadores, Denton se vió obligado a hacer uso de la fuerza. Uno de los huelguistas quedó tendido en el campo y cuando el juez instruía sobre el terreno la causa respectiva, una voz de mujer gritóle a Denton desde el tumulto, en lengua española: "Te ahogaré con un cordel, aunque tenga que esperar toda la vida". Aquella amenaza quedó grabada en la memoria de Denton y en previsión de lo que pudiera ocurrirle tomaba la precaución de armarse. Otra vez, paseando por las calles de Los Angeles, en circunstancias que se arremolinaba un gran gentío, la misma voz le gritó al oído: "Acuérdate", sin que pudiera darse cuenta de quién le prevenía así. Aquella misma noche tuvo un sueño revelador que refirió al día siguiente a su criado. Se veía en su dormitorio, tendido en su cama, dormitando, cuando era acosado por un hombre y una mujer que le agarrotaban el cuello con una cuerda.

Esto es todo lo que la policía ha podido acumular para la investigación del crimen. La española y su compañero han desaparecido, y Mrs. Peete se ha encerrado en una negativa tenaz, capaz de convencer al juez más astuto. El misterio y las sombras rodean la muerte de Denton y la policía se siente ya desesperanzada de dar con la trampa del tenebroso suceso.



Tarjeta postal en color

Yo no encuentro que Nápoles se parezca a nada más que a una postal en colores de la propia Nápoles. Cielo azul, casas blancas, mar verde, montañas violeta... Aquí y allá unos cuantos barquitos que no es que pesquen nada, ya que en Nápoles sólo se comen naranjas, **finocchios** y **spaghetti**, pero que **componen** mucho; unos cuantos barquitos muy decorativos, cuya única misión parece consistir en ir dejando estelas de plata sobre las aguas tranquilas. Y por encima de todo ello, valorizando los detalles y armonizando el conjunto, una gran capa de barniz.

Vedere Napoli e poi morire... En realidad, para el que después de ver Nápoles no tenga que escribir ningún artículo, el programa resulta sumamente razonable. Así podría llevarse uno al otro mundo algún recuerdo de éste que valiese un poco la pena, porque Nápoles no es sólo un encanto para los ojos. Este paisaje delicioso tiene una emoción, una gracia y una dulzura incomparable. Parece así como si lo hubiesen aderezado con algo de queso rallado y con un poco de cebolla frita. Yo, a veces, miro la leve humareda que se levanta del Vesubio, y me digo:

—¿Qué cosa sino cebolla pueden estar guisando en esas enormes calderas para que la vida tenga aquí un sabor tan tierno y para que todos los napolitanos sientan siempre ganas de llorar con acompañamiento de mandolina?

Verdaderamente, a los ocho días de estar aquí, uno acabaría por enamorarse hasta del propio Giolitti.

—No sé lo que siento—exclamaba a mi lado, en una **trattoria** del Possilipo, una inglesa de Manchester.

Y si aquella inglesa fuese un poco más guapa y uno un poco más joven, quizá uno se hubiese atrevido a explicarle lo que ella sentía. "La vida sin amor no se comprende", cantaba un barítono con la mano puesta sobre el corazón, y alargándonos con la otra una bandeja para que le diésemos un par de liras. Y, efectivamente, en Nápoles no se comprende la vida sin amor. Se comprende, indudablemente, en Manchester, donde a las naturalezas pletóricas les basta, en último término, con el matrimonio y con la industria de tejidos.

Y lo que sentía aquella inglesa era que estaba en Nápoles y que, al contacto con él, comenzaba a despertarse en su alma esa pequeña napolitana que todas las mujeres, aún las del mismo Manchester o de Liverpool, llevan siempre dentro de sí...

JULIO CAMBA.



Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa, y madre, doña

María Becerra

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Miércoles 19, a las 4 P. M. de su casa habitación, 10 de Julio 788.

Hermógenes Padilla, Mamerto, Julio, Abel y Berta Padilla.

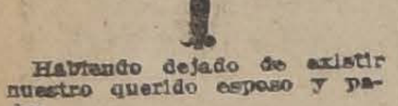


Habiendo fallecido don

Mauricio Chiwsechi

sus restos fueron sepultados hoy privadamente.

LA FAMILIA.



Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre

Carlos Rousseau

rogamos a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General.

El cortejo partirá de su casa habitación, Esperanza N.o 51, mañana Jueves a las 10 A. M.

LA FAMILIA.



Ha fallecido mi inolvidable esposa

Petronila Alcalde de O'Ryan

sus funerales se efectuarán hoy a las 5.30 P. M., desde Estación Alameda al Cementerio Católico.

Santiago O'Ryan V.



Habiendo fallecido nuestro querido deudo, esposa, madre y hermana

Tránsito Rivadeneira de Henríquez

rogamos a nuestras relaciones acompañar sus restos al Cementerio General hoy a las 5 1|2 P. M. El cortejo partirá de San Ignacio N.o 1047.

Crisólogo Henríquez. — Amanda Lobos.— Mercedes Rivadeneira de Vera.

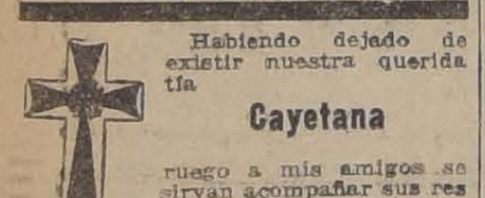


Ha dejado de existir nuestro idolatrado hijito,

Osvaldo C. Rojas Zúñiga

Sus restos serán sepultados privadamente hoy Miércoles 19.

Julio C. Rojas y esposa.



Habiendo dejado de existir nuestra querida tía

Cayetana

ruego a mis amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá hoy a las 4 P. M. de Castro 459.

Mercedes y Margot Araya.

Inspección de Instrucción Primaria

SE AVISA al personal de Instrucción Primaria y a las personas que tengan cuentas pendientes relacionadas con este servicio, que pueden pasar por la Sección Contabilidad, de 2 a 6 P. M., hasta el Sábado 22, a suscribir los formularios correspondientes.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

AVISOS DE REMATES

REMATE

de las existencias e instalaciones de la TIENDA DE CALZADO

THE JOCKEY SHOE DEL SEÑOR AGUSTIN CAPELLO

SAN DIEGO N.o 731

HOY Miércoles 19

DE 10 A 12 Y DE 2 ADELANTE

Por orden de la Liga Comercial de Santiago

— HAY —

Más o menos 3,000 pares de calzado para hombres, señoras y niños, en formas modernas americanas y en cabritilla negra y blanca, charol, gamuzas, negras, blancas y colores; Zapatones, Botines, Zapatillas, Botas, Garibaldis, Zapatones y Botas de lona para playa, Calzado para guagua, Pomadas para calzado, Betunes, Botones, Cordones, Hebillas, Tacos, Cueros gamuzas, Boxcalf, Charoles, Badanas etc. Tocuyo, Satín. Gran cantidad de cortes, Hormas, Espejos, bolsillos.

PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA FABRICACION DE CUEROS.

Instalaciones: Una caja de fondos. Estanterías, Mostradores, Estanterías para hormas, Vidrieras, Mesones, Herramientas y demás a la vista.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

19-En.

Remate del Menaje de Casa

Y CUADROS AL OLEO

De la Sra. Ema C. de Ducoing

(POR CAMBIO DE RESIDENCIA)

HOY Miércoles 19, de 10,30 a 12

Y DE 2.30 ADELANTE

562-GARCIA REYES-562

— HAY: —

SALON.— Piano vertical L. Morz, alfombra tripe cortado, lámpara eléctrica de 3 luces, **rico amoblado Luis XIV de terciopelo de Génova compuesto de:** 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; mesita centro caoba y bronce, estatuas de bronce y pedestales de felpa, **cuadros al óleo por Mochi** y otros autores famosos, banquetas y pisos tapiz felpa, 2 cortinas de felpa, **lindos cojines bordados en oro y en seda, espejo Luis XV luna cortada, boul con aplicaciones de bronce,** y diversos y bonitos adornos de vitrina. **Gran cuadro al óleo (Los Jugadores),** etc.

ESCRITORIO.— Lámpara eléctrica de pantalla, alfombra de una pieza, **escritorio americano de cortina,** 1|2 amoblado estilo Misión tapiz cuero, 1 estante tallado, mesita centro cubierta cristal, 2 escudos de armas, **lindo cuadro al óleo por Hubert (Marina),** tintero de plaqué, un grabado bordado en seda, **2 bonitos volúmenes lujosamente empastados de Don Quijote,** 2 volúmenes por Vicuña Mackenna y otros autores, etc.

HALL.— Mueble vestíbulo con espejo, alfombra de una pieza, **gran sofá tapiz felpa respaldo alto,** 1 sofá y 3 sillones de mimbre, pedestales, 2 grandes cuadros al óleo, estatuas de bronce, plantas en macetero, 2 transparentes, 1 sillón nogal antiguo, etc., etc.

COMEDOR.— Lámpara eléctrica de 3 luces, alfombra de una pieza, amoblado estilo Renacimiento de: 1 aparador y 1 trinche con mármoles y espejos, y 2 vitrinas, mesa de correderas, 12 sillas junco respaldo alto y 2 sillones, 2 pedestales con mármol y 2 jarrones de plaqué, 3 grandes cuadros al óleo, 3 cortinas de felpa, carpeta de paño gris, reloj colgar, servicio de cristalería y loza; **cuchillería de plaqué Christofle para 12 personas, rica vajilla de plaqué Dixon** compuesta de 10 piezas, entre grandes fuentes con tapa, salseras, sopera y fuentes redondas, **gran jarro de plaqué antiguo para agua,** bandejas, alcuzas, jarros y piezas centro de plaqué, etc.

1.er DORMITORIO.— Alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, **gran amoblado importado Enrique III, compuesto de:** 2 veladores, 1 marquesa, 1 cómoda, un mueble Emperatriz y 1 ropero con espejo luna cortada de raíz de nogal tallado, servicio lavatorio, 2 sillones felpa bordada de balanza, cuadros al óleo, silla Viena de balanza y un botiquín con espejo.

OTROS DORMITORIOS.— Lámparas, alfombras de una pieza. Un amoblado color caoba estilo inglés, con ropero con espejo de un cuerpo, un amoblado al laqué para niñita, con espejos, y otro de bambú con ropero con espejo, 1 peinador y 1 velador, amoblado asiento estilo inglés, colchones, servicios de lavatorio, catres de bronce y de fierro, cuadros, etc.

VARIOS.— Cocina a carbón, 1 estante, lote de herramientas, linoleum, canastos, escalera, alfombra de escala, perchas, sillas sueltas, tina baño zinc al laqué, un gran calentador.

ENRIQUE MANDIOLA E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

19-En.

Remate Judicial y Voluntario

DE MENAJES DE CASA, 1 BREAK, UN COUPE Y AUTOMOVILES OVERLAND, MAXWELL, CAMION BEATRICE Y MOTOR A VAPOR PARA FUNDO.

865 — AGUSTINAS — 865
SECCION MUEBLES

El Jueves 20 del presente de 9.30 a 12 M. y de 2 adelante

Por decreto de los diversos Juzgados Civiles en varias ejecuciones, Compañías de Seguros, Soc. en liquidación y Consignatarios.

— HAY: —

SALONES.— Autopiano Steck, Pianos verticales de varias marcas, 3 vitrolas de salón de roble americano, 10 amoblados de diversos estilos tapiz seda, cachemira, felpa y yuto, cortinajes idem., espejos marcos dorados, mesas de arrimo y de centro en caoba, jacarandá, nogal y otros, Otomano de 4 piezas, boules de jacarandá con espejos, banquetas y sillas doradas, columnas, pedestales, jarrones, estatuas de mármol y terracotta, biombos japonés, sofá antiguo de caoba, butacas, cuadros al óleo grabados, lámparas a gas y eléctricas, alfombrados de una pieza y tripe cortado, adornos, etc., etc.

ESCRITORIOS.— 4 escritorios de cortina de roble americano, 10 sillones giratorios asiento cuero marroquí, estantes para libros, archivadores de cortinas, amoblados de asiento de diversos estilos, cajas de fondos, prensas de copiar, estatuas de bronce, útiles de escritorio, mesitas de lectura y máquina de escribir, lámparas de pie y sobremesa, alfombrados, choapinos, etc., etc.

COMEDORES.— 10 amoblados en estilos inglés, americano, holandés, Renacimiento y otros con aparadores, trinches, vitrinas, mesas de corredera y sillas respaldo alto enjuncadas y tapizadas en cuero, aparadores, trinches, mesas y sillas sueltas, servicios de mesa, cristalería, cuchillería, plaquées finos en centros, paneras, alcuzas, etc., cuadros, cortinajes, refrigeradores, platos de colgar, alfombrados, lámparas, etc., etc.

DORMITORIOS.— Ricos amoblados estilos Luis XV, Luis XVI, inglés, americanos, y otros en caoba, roble americano, nogal, erable, lingue y otros con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos, con cubiertas de cristal, mármoles de colores y espejos biselados, catres de bronce, colchones de lana y crin, amoblados de asiento tapizados, cortinajes, baldequines, guarda-ropa, roperos, cómodas, peinadores y veladores sueltos, sobrecamas de seda, butacas, bidets, biombos, útiles de toilette, cortinajes, lámparas, etc.

VARIOS.— Baños de fierro enlozado, lavatorios de patente, bidets, W. C., calentadores de diversas marcas, cocinas económicas y a gas, bodegas de fierro, lavaplatos, estantes, mesones, carnicerías, sillas de montar, batería de cocina, muebles para despensa, bicicletas, plantas, lluvias niqueladas, baños de zinc, etc., etc.

Un break para 8 personas, un coupé, un autocamión Beatrice carrocería europea, un auto White turismo, un Grant Sic de 2 asientos y un Overland de 7 asientos en buen estado.

Y DEMAS A LA VISTA DESDE HOY

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

19-En.

REMATE

del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA JUANA CAÑIZAR DE P.

653 VICUÑA MACKENNA 653

(Próximo a Diez de Julio)

El Viernes 21 del Presente a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.— Piano vertical alemán, amoblado Luis XV de nogal tapiz cachemira de seda, cortinajes, espejo dorado con consola mármol rosado, mesa de centro de nogal, columnas doradas, estatuas de bronce y terracotta, adornos, jarrones, cuadros al óleo, grabados, lámpara de bronce y cristal, alfombrado tripe cortado, etc., etc.

ESCRITORIO. — Amoblado estilo Chesterfield tapiz cuero marroquí con sofá y 2 sillones, escritorio estilo inglés, sillón giratorio, archivador de cortina, estante para libros, máquina de escribir, columna de mármol, estatuas de bronce, cuadros al óleo, grabados, otro amoblado estilo americano tapiz pergamoid, escritorio de roble americano, sillón giratorio, útiles de escritorio, lámparas de bronce y cristal, alfombrados, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo inglés color roble con marquetería compuesto de: aparador bajo, 2 trinches, mesa de correderas, 12 sillas roble tapiz cuero marroquí, servicio de loza inglesa, cristalería, cuchillería, plaquées finos en centros, servicio de alcuzas, paneras, etc., reloj de pared, carpeta de felpa, mantelería, loza suelta, cuadros al óleo, grabados, cortinajes, alfombrado, etc., etc.

DORMITORIOS.— Rico amoblado importado de roble americano con ropero de 3 cuerpos, cristales y espejos biselados compuesto de 1 ropero, 1 cómoda, una marquesa y dos veladores, servicio de lavatorio, útiles de toilette, Chaisslong y silla de roble americano tapizadas, cuadro al óleo religioso, lámparas eléctricas, biombo, alfombras, etc. Otro amoblado estilo inglés color natural para niña con ropero de 1 cuerpo, 1 peinador, 1 cómoda, 1 velador y una mesita escritorio, catre de bronce, sillas tapizadas etc., etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Amoblado de mimbre, paragüero estilo inglés con espejo, plantas finas en tinas y maceteros, pedestales, jardinera mayólica, cocina a gas importada, batería de cocina de aluminium, mesones, estantes, carniceras, lavaplato, tina de fierro enlozado, cunas y coche para guagua, guarda-ropa, cómoda, etc., etc.,

Y demás a la vista el Jueves 20 de 2 a 6.
SE ARRIENDA LA CASA.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA.

19-En.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Perteneciente al

Sr. JORGE OPAZO GORMAZ

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

Mañana Jueves 20, a las 2 P. M.

209-SERRANO-209

— HAY —

SALON.— Rico piano parado, americano, casi nuevo, de la acreditada marca "Leonard"; espejo y consola dorada, 1|2 amoblado Luis XV nogal y tapiz de seda, cortinajes seda y punto, cuadros al óleo, estatuas mármol y medio bronce, ánforas, jarrones fantasía, delantero felpa, alfombra cortada, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Espléndidas armas de fuego: escopeta de repetición, revólvers Smith y Wesson de 9 y 7 m., carabina Winchester; escritorio ministro, estante para libros, máquina de escribir visible, mesa para id., sillón giratorio, lindos grabados, anteojos prismáticos y de campaña, mesa de juego, reloj americano, útiles, 1|2 amoblado tapiz cuero, adornos, alfombra, etc.

COMEDOR.— Bonito juego muy tallado compuesto de: aparador y 2 trinches con lunas biseladas y mármoles rosados, un trinche auxiliar, mesa correderas, 1|2 amoblado tapiz marroquí, sillas asiento y espaldar cuero, linda carpeta felpa de seda, cortinajes felpa, estatuas, jardineras y jarrones, cuchillería Christofle y otras clases, manteles, servicios de plaqué, alcuzas, paneras, pedestales, silla-coche, grabados, servicios loza y cristales, alfombrado Bruselas, etc., etc.

5 DORMITORIOS.— Lindo juego roble americano, bombé, con ropero de 3 cuerpos, lunas y cubiertas de cristal biselados; otro juego de 3 cuerpos mármol oscuro, y 3 más de 2 y 1 cuerpo, estilo inglés barniz natural y laqué, diversos mármoles y lunas biseladas, lindos catres de bronce, catres marquesas, ricos colchones, cortinajes, chaisse-longe, sofáes y sillas tapizadas, **15 metros de crea de hilo, sábanas de id.,** colchas de lana, **corte género rica seda azul marino;** servicios lavatorio, lindas alfombras de 4 x 5 y otras dimensiones, sillones balanza, mesas centro, adornos, etc.

VARIOS.— Rica máquina Singer de pie, paragüero roble americano, baño de zinc, cocina económica, pedestales, roble, alfombra pasadizo, aparador, mesas, cómodas, peinadores, pájaros canarios, té, aceite y otros.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

LUIS GAYAN SOLAR.

LA NACION

Santiago, 19 de Enero de 1921

EL GOBIERNO ANTE LA HUELGA MARITIMA

La situación que se ha creado en Valparaíso a causa de la huelga de tripulaciones de la marina mercante, primero, y de los obreros de las faenas del puerto, en seguida, está ofreciendo visos de inquietud que acaso no hubiera alcanzado al haberse producido en la hora oportuna una intervención a fondo de parte de las autoridades.

Son del dominio público las causas que han originado este conflicto. Son insignificantes. Eran simples materias del resorte interno de las empresas primitivamente afectadas. Una petición de mejora de sueldos y de condiciones de trabajo. Materias, digamos de paso, sobre las cuales se delineó un principio general de solución en la Conferencia Internacional de Génova, destinada a estudiar los problemas del trabajo en la marina mercante, y de la cual se mantuvo desdeñosamente ausente nuestro Gobierno. Pudo encontrárseles arreglo en el primer momento, antes de que las dificultades tomaran cuerpo al estímulo de las asperezas de la discusión y surgieran nuevas complicaciones, como ha ocurrido después.

A la respuesta negativa dada por las Compañías a las peticiones obreras, fundada en razones muy respetables de su propia y particular conveniencia, replicaron las tripulaciones con la declaración de que cualquiera negociación ulterior para solucionar la huelga debería plantearse directamente entre las empresas y la Federación de Gente de Mar, cuyo reconocimiento por aquéllas dejaron establecido como condición previa y **sine qua non** para continuar las deliberaciones. La prolongación del conflicto, que permaneció planteado en esta forma por espacio de semanas, provocó sin esfuerzo la adhesión de otros gremios marítimos al movimiento: de ahí nació la segunda huelga, que ha venido a convertirse en un paro general de las faenas marítimas de Valparaíso. A las causas originales del conflicto, se agrega ahora el matiz político que va adquiriendo con la exigencia formulada por algunos elementos en huelga, tendiente a la liberación de un obrero procesado en circunstancias y por razones completamente ajenas a la dificultad primitiva.

Las autoridades de Valparaíso, ciñéndose a las prescripciones del decreto Yáñez, intentaron provocar un avenimiento, un arbitraje. Sin resultado. Se hizo presente después la angustiosa situación que se estaba produciendo en las provincias del norte, bruscamente privadas del servicio de avituallamiento que realizaban allí los barcos del cabotaje. Ante las imposiciones de la situación, hubo acuerdo entre los obreros, los armadores y el Gobierno para la movilización de algunos barcos exclusivamente destinados al transporte de víveres a la zona salitrera. Para este fin, obreros y patrones están llanos a facilitar aquéllos su trabajo como tripulantes y las empresas los barcos que sean necesarios. Pero, como siempre ocurre, esta solución parcial tenía en sí el germen de un nuevo conflicto que no tardaría en estallar: las tripulaciones exigen ahora, como condición fundamental para realizar aún este servicio, que sea excluído de su mando el capitán Romeus, del vapor "Itata". Por su parte, todos los capitanes mercantes declaran que no comandarán sus buques respectivos si su colega es eliminado. Entretanto, las provincias del norte, con miles de obreros desocupados en cada puerto, carecen de los elementos más indispensables para el sustento diario.

Esta es, expuesta en rasgos generales, la situación actual. ¿No es verdad que surge de ella, espontáneamente, la reflexión de que ha estado con exceso ausente de los acontecimientos la acción tutelar y conciliadora del Gobierno? Cualesquiera que sean las razones que pudieran haber hecho vacilar al Ejecutivo en entregar a oficiales de la Marina de Guerra, en último caso, el mando de los barcos que las empresas han puesto a su disposición, ninguna podrá ser tan poderosa, tan decisiva e inmediata como la de que las poblaciones del Norte no tienen qué comer, y que si no comen se morirán irremisiblemente de hambre.

Y junto con esta solución de emergencia, y aún antes de que hubiera sido preciso echar mano de ella, debió el Gobierno hacer sentir su intervención de una manera más efectiva que mediante las gestiones bien inspiradas, pero débiles e infructuosas, del señor Intendente de Valparaíso.

En situaciones tan graves, desde sus respectivos puntos de vista, como ésta que estudiamos, los Gobiernos europeos y el de los Estados Unidos, nos han dado la medida de lo que puede hacerse en presencia de los conflictos obreros que afectan vitalmente a la colectividad, afrontándolos con energía y tacto y haciendo prevalecer sobre los intereses de un gremio o de una industria los de la nación entera.

La prolongada crisis obrera de la región del carbón debiera haber sido recordada por nuestro Gobierno en el momento de tener noticia de las primeras dificultades surgidas entre los tripulantes del "Renaico" y la Compañía Sur-Americana de Vapores, y de las cuales se han generado las perturbaciones que lamentamos ahora. El señor Alessandri, que acaba de consumar victoriosamente sus gestiones de arreglo del conflicto del carbón, enviando a los centros de esa industria a uno de sus propios edecanes, cuya acción conciliadora y eficaz ha transformado en ovaciones al Ejército los rumores de descontento que inquietaban al país desde hacía largos meses, ¿no podría ahora ejercitar la doble influencia de su alta investidura y de su personalidad en favor de la solución definitiva de esta grave cuestión nacional?

Confiemos en que no tardará ya más en producirse una intervención más directa del Ejecutivo en favor de la solución de este problema, al que están vinculados estrechamente los intereses de la economía nacional, la tranquilidad pública y nuestro prestigio exterior. Confiemos, igualmente, en que las partes en disputa sabrán acoger con alta comprensión de sus deberes colectivos las sugestiones conciliadoras y seguramente justas del Gobierno.

LA RESERVA DEL CABOTAJE

La iniciativa del Presidente de la República ha puesto otra vez en marcha un proyecto de ley de la más urgente importancia y que desde hacía tiempo, después de algunas reacciones espasmódicas producidas por influencia de la opinión pública o de uno que otro legislador de buena voluntad, entre los cuales, justo es señalar al señor Silva Rivas, se cubría de polvo en algún recodo de la tramitación parlamentaria.

Haciéndose intérprete de una vivísima inquietud nacional, el señor Alessandri ha dado cita a los comitées parlamentarios para pedirles, para exigirles una diligencia especial en el despacho de la reforma de la ley del cabotaje, última etapa de una laboriosa gestión legislativa en que se cifra el porvenir de nuestra marina comercial.

Las sugestiones del Presidente de la República han encontrado eco inmediato en los comitées, que sin dificultad han sellado el solemne compromiso de obtener de la representación parlamentaria que dirigen la pronta sanción de una reforma respecto de cuya conveniencia hay unánime acuerdo en el Parlamento y en la opinión pública.

Debemos encontrar en este feliz desenlace un doble motivo de satisfacción.

Primeramente, porque la acción del Presidente coronada de inmediato por el éxito, imprime a las relaciones entre el Ejecutivo y los comitées parlamentarios, su verdadera, digna y genuina fisonomía, bastardeada en grado inconcebible a lo largo de sucesivas administraciones, hasta el punto de no tener otro objeto aparente que el mantener cierto intercambio de influencias e ideas que jamás se levantaban un palmo más allá de la provisión de empleos y triquiñuelas de secundaria importancia. No era ésta, ciertamente, la finalidad asignada en el régimen parlamentario a los comitées, y la reunión provocada por el señor Alessandri con tan altos fines de interés nacional, constituye un precedente honroso que, conforme a los anhelos que prometió servir en su programa, ejercerá sin duda una influencia decisiva en la depuración de los hábitos políticos y parlamentarios que han tenido hasta ayer tan lamentable privanza.

Y desde otro punto de vista, no menos importante, debemos congratularnos de los resultados de ese acuerdo por lo que en sí encierra de beneficioso para nuestra marina mercante, que ha de ser la gran llave de nuestra grandeza comercial y económica.

Se había impuesto a la generalidad—y los Poderes Públicos eran los primeros en reconocerlo—que la reserva del cabotaje a la bandera nacional establecida para dentro de 10 años en la ley respectiva, debía entrar a regir desde luego y que la capacidad de movilización de los barcos de que disponemos satisfacía desahogadamente las necesidades de nuestro movimiento inter-portuario. Faltaba sólo el espíritu de iniciativa que indujera a los legisladores a consumar la reforma hasta el grado que las circunstancias aconsejaban: el Presidente de la República se ha encargado de aportarlo, y esto es doblemente plausible si con ello ha tendido a la vez entre el Ejecutivo y el Parlamento un sólido puente de comunicación que ojalá sea utilizado frecuentemente en el estudio armónico de otros grandes problemas nacionales.

Bienvenida sea la reserva del cabotaje, junto con las otras disposiciones protectoras de nuestra marina comercial, en la hora en que todos los países del mundo se dan con afanosa diligencia a la tarea de tender vallas del más hermético proteccionismo sobre sus servicios marítimos nacionales.

OTRA VEZ EL ATRASO DE LOS PRESUPUESTOS

Va a terminar Enero, y los empleados públicos ven con inquietud que van a vencerse los compromisos de su exiguo presupuesto mensual, y no se divisa la posibilidad de que los presupuestos nacionales sean despachados antes de esa fecha.

Esta perspectiva, que cada año entenebrece los hogares de miles de personas, es especialmente inquietadora en estos tiempos de carestía y de incertidumbre comercial, que se refleja en la restricción del crédito grande lo mismo que del pequeño. El comerciante minorista que surte a los hogares modestos, el casero, el sastre, no están hoy en situación de esperar, como otras veces, que los poderes públicos sean servidos de poner al personal de la administración pública al alcance de sus haberes. Ellos también tienen encima obligaciones que en la época actual no admiten espera. Llegará, pues, el temido fin de mes, y por este solo concepto de los haberes impagos de los empleados públicos, un nuevo y serio factor de inquietud se agregará a las tribulaciones económicas y sociales del presente.

Hay responsables de esta situación; hay causas, acaso fortuitas, talvez fuera del control de nuestros dirigentes, que han contribuído en esta ocasión a retrasar el estudio de los Presupuestos. No queremos por hoy señalar a los primeros ni calificar las segundas; pero sí deseamos dejar establecido que hay el deber imperioso de solucionar cuanto antes esta dificultad y que las corporaciones de quienes ello depende, no podrán desertar de sus perentorias obligaciones para con el personal de los servicios públicos sin afrontar una grave responsabilidad y sin hacerse profundamente ingratos a la gran masa laboriosa que tiene vinculados sus intereses y su bienestar material a la mayor o menor diligencia de los Poderes Públicos.

Horas de solaz

(Líneas nuevas)

La mantención y el contínuo desarrollo de los alrededores y paisajes cercanos a las grandes ciudades, así como su constante embellecimiento, es materia—en las grandes ciudades del mundo—de la atención favorita de las autoridades.

Tras la árdua labor cotidiana y, preferentemente los Domingos y días festivos, irrumpe a los campos vecinos—en busca de aire puro, de espacio y salud—una multitud alegre y bullanguera—familias enteras, ancianos, hombres, mujeres, niños,—que se esparcen, en medio del más sano y franco regocijo, a través de las praderas y colinas, bañadas de sol, o bajo la sombra refrescante de risueñas arboledas y bosquecillos.

Caminos amplios, perfectamente conservados, y diversos medios de transporte, sencillos y económicos,—al alcance de todos los bolsillos—facilitan el acceso de las clases modestas a esas regiones de solaz donde pueden proporcionarse—a precios módicos—honradas distracciones, y un reposo espiritual que reanima las fuerzas e imprime nuevos impulsos a los anhelos de trabajo, ya sea bogando en ríos y lagunas, "picniqueando" bajo los árboles o dando libre curso a sus aficiones deportivas en sitios amplios y despejados, acondicionados ex-profeso con este objeto.

Hemos oído decir que la Tracción Eléctrica estudia actualmente un proyecto que tiende a este plausible fin, esto es, a dar ocasión—por medio de la construcción de nuevas líneas—a que el público, de recursos exiguos, pueda salir del radio urbano a los alrededores sin que ello implique, como acaece hoy día, un sacrificio a sus economías y medios de subsistencia.

Hemos recorrido, en días pasados, las vecindades de la capital y nos ha sorprendido la verdadera abundancia de sitios pintorescos, de rincones amables y de lugarcitos cautivadores que nadie aprovecha por la dificultad que hay para llegar a ellos. Movidos tan sólo por el sincero interés que nos inspira la mencionada idea, que aportaría un bien inmenso a la colectividad, alejando a numerosos seres de los recintos de acción corruptora, y sin ningún motivo preconcebido de favorecer a nadie—nos permitimos insinuar la conveniencia que habría en tender una línea hasta la población de Renca, ruta que—además de pasar junto al Estadium Nacional, lo que importa una ventaja indiscutible—conduciría a una de las regiones más dotadas de atractivos y de belleza, llena de hermosos paisajes, de árboles añosos, de huertos y vergeles cuajados de fruta y de flores.

Nuestra ciudad está rodeada de alamedas, de alcores, de aldeas, de riachuelos y lagunas, de incalculables sitios de variados aspectos y de diversas condiciones. El viajero que ha visitado las grandes metrópolis del mundo, donde es menester "crear", a veces,—para la expansión de sus habitantes—alrededores e "inventar" parajes pintorescos—se asombra ante la perenne indolencia en que vivimos, eternamente olvidados del lema que dice al hombre: "Ayúdate que Dios te ayudará". Ya tenemos lo esencial,—nos lo ha dado la diosa naturaleza—; aunemos nuestros esfuerzos y... hagamos lo demás.

ALMOR.

Nuestro comercio internacional

El interesante editorial de "La Nación" del Domingo sobre la disminución de las exportaciones de nuestros productos, me ha hecho pensar en la impresión que me dejó hace algún tiempo un estudio académico que hube de hacer respecto de la organización de los servicios consulares.

Decía entonces y es oportuno repetir hoy, que el aumento de las relaciones económicas y sociales de los diversos pueblos, la facilidad de las comunicaciones, la mayor extensión e intensidad del comercio internacional y la lucha por la expansión comercial en que se encuentran empeñados la mayoría de los pueblos, que ha llegado a hacer creer que las guerras del futuro serán guerras de tarifas, ha motivado una importancia inusitada de los cónsules, más permanente que la de los diplomáticos.

La necesidad cada vez mayor de las relaciones comerciales ha hecho, por ejemplo, que Alemania, que es el país que talvez ha luchado con mayor intensidad por su expansión comercial, haya designado frecuentemente para servir sus Legaciones a sus cónsules más experimentados y mejor preparados en Ciencias Económicas.

El Cónsul es hoy día, en Europa, América y Japón, un agente comercial principalmente, ocupando un lugar secundario las funciones administrativas y notariales que se le tienen encomendadas.

En Alemania se prefiere para los nombramientos a los doctores en Ciencias Económicas. El Ministerio de Relaciones tiene una división especial encargada de dirigir y supervigilar la labor de los Cónsules, quienes están sometidos a una reglamentación estricta y detallada y a las instrucciones que en cada momento se les están impartiendo.

En Inglaterra, Estados Unidos y Japón, sucede cosa semejante; y, en Estados Unidos, donde la autoridad del Presidente es casi incontrarrestable en materias administrativas, sólo se pueden nombrar Cónsules Generales y Particulares de Profesión con acuerdo del Senado; tal es la importancia que se atribuye a esos cargos.

Nosotros, entre tanto, tenemos una buena ley y reglamento consulares, pero, el carácter nacional y nuestra relativa desorganización administrativa impiden sacar buen provecho de todas esas disposiciones. Desde luego, nos falta la base. ¿Quién sabe cuál es nuestra política económica? Y si nadie sabe cuál es, ¿cómo pueden servirla nuestros cónsules? Pero, aparte de esto, que es ya una materia muy complicada, creemos que se podría siempre hacer mucho aún con los actuales elementos de que se dispone para mejorar e ir fijando rumbos a nuestro comercio exterior.

Porque todos los países han cometido errores en la materia, aun los que hoy ocupan la vanguardia en el comercio universal, pero al fin han sabido salir de ellos. En la Cámara de los Comunes de Inglaterra fué denunciado una vez el caso de haber sido nombrado Cónsul de Gran Bretaña en Berlín el banquero de Bismark.

El fin de nuestro servicio consular debe ser darnos a conocer en todas las fases favorables que tenemos; fomentar y provocar corrientes comerciales de internación y exportación y la venida de capitales extranjeros que fecunden nuestras industrias y establezcan otras nuevas, mientras somos capaces de nacionalizarlas. Para ese objeto, el consulado debe ser un centro de conocimientos universales acerca de todas las posibilidades de producción, intercambio, viabilidad y consumo, tanto de Chile, como de la región en que presta sus servicios, para lo cual debe existir un sistema de información detallada y permanente sobre Chile y la zona en que sirva el Consulado, acerca de todas las modalidades, de hombres, leyes, comercio e industrias.

Esta es la mejor manera de conseguir que nuestro comercio exterior crezca en vez de languidecer y atrofiarse, como está sucediendo y como seguirá sucediendo, si no nos defendemos en forma inteligente del fuerte espíritu de nacionalismo que se ha despertado después de la guerra, en casi todos los países con que tenemos intercambio comercial.

EDECIO TORREBLANCA W.

¡Alcoholismo!

ANTES QUE TODO HAGAMOS CUMPLIR LA LEY

VII

Cuando las disposiciones de una ley no se cumplen y se las lleva a servir los intereses económicos y políticos de corporaciones o personas, ellas deben darse por fracasadas, ya que si han sido dictadas con fines definitivos no es posible presumir, puedan ser adaptadas a un criterio restringido y quizá dudoso.

Es sabido que el remate de patentes se ha hecho, en la generalidad de las municipalidades, sin limitación alguna, o con fórmulas de limitación quizá, no obstante de disponer la ley cierto número de cantinas de primera, segunda y tercera clase por cada tantos habitantes.

Esta disposición ha sido respetada por algunas Muicipalidades, las cuales han comprendido el fin que se tuvo a la vista al dictarla. Y no pudo ser otro, necesariamente, que el de restringir la instalación de cantinas, y en ningún modo hacer del remate de patentes, una base para obtener mayor rendimiento en las rentas comunales.

Por otra parte, el gremio de cantineros ha sido y es movilizado, cuando las circunstancias lo requieren, como ejército de propaganda electoral, y a dicho ejército le deben su triunfo municipales que se les recuerda y nombra en todas partes.

No se puede esperar, entonces, que con estas características las Municipalidades se preocupen de hacer cumplir la ley sobre alcoholes, en lo que a ellas les concierne.

Así, hay una serie de disposiciones, en la antigua y nueva ley, que han debido cumplir; ellas forman parte principal del programa trazado por el autor de la ley, con el fin de combatir la embriaguez. No obstante, todo ha sido descuidado u olvidado.

VIII

Se prohibe el expendio de bebidas alcohólicas, para ser consumidas en el mismo local, en lugares situados a una distancia menor de doscientos metros de los templos, de las casas de instrucción o de beneficencia, de las cárceles y de los cuarteles.

Son escasísimas las localidades en que se cumple con esta parte de la ley. Las concesiones se dan, dentro de los límites prohibidos, sin preocuparse, mayormente, de que se está burlando abiertamente una ley.

Se dispone distribuir la ubicación de los establecimientos, de segunda y de tercera clase, de modo que haya entre unos y otros dos cuadras de distancia, a lo menos.

Recórranse las principales ciudades y se verá cómo se ha cumplido con esta terminante disposición.

Ningún municipal puede rematar patente de bebidas alcohólicas, sin embargo, por terceras personas, las patentes se rematan y los negocios se instalan con preferencias y tolerancias sobre todos los de su clase.

Las Municipalidades han debido dictar ordenanzas para "designar barrios, secciones o calles donde la venta de bebidas espirituosas no podrá ser autorizada en ningún caso, o no podrá serlo sino bajo ciertas condiciones".

Se les indica señalar también, por medio de ordenanzas "las condiciones a que deben atenerse los lugares destinados a la venta de bebidas espirituosas".

Igualmente, es de su obligación "dictar las reglas de salubridad e higiene que deben observarse en los lugares de expendio de dichas bebidas".

Todas estas ordenanzas han sido dispuestas con el fin de restringir y poner dificultades a las instalaciones de cantinas.

Es una arma con que las Municipalidades han podido disminuir al mínimum el número de aquellos establecimientos; pero, mirando sólo al interés político y a la mayor entrada, no sólo no han dictado ordenanza alguna de las señaladas, sino que han sembrado las poblaciones de cantinas de todas clases.

Es posible haya alguna Municipalidad que se escape a este cargo.

IX

La enseñanza anti-alcohólica fué consignada en disposiciones de la antigua y de la nueva ley. La primera disponía que en todo presupuesto municipal debería figurar una suma no inferior al dos por ciento de la entrada anual, destinada, exclusivamente, a ser invertida en combatir el alcoholismo dentro del territorio municipal.

También esa ley se refería a la enseñanza anti-alcohólica en las escuelas y colegios.

Tenemos recuerdo que nada de lo anterior fué cumplido.

La actual ley suprimió lo que hemos indicado, referente al dos por ciento de las rentas municipales; pero ordenó que el cinco por ciento del total de las contribuciones establecidas en ella "se destinaran a costear la enseñanza anti-alcohólica en las escuelas y colegios del Estado, y a combatir el alcoholismo en la forma que cada cinco años será determinada".

No tenemos conocimiento de que se haya establecido aquella enseñanza en los colegios y escuelas a que nos hemos referido, ni que se haya dictado, desde 1916, fecha en que entró a regir la ley 3,087, el reglamento a que alude la disposición citada.

Debemos dar el dato, por mera curiosidad, de que el 5 por ciento de los impuestos cobrados por la ley en referencia, en el año de 1919, ascendió a la suma de 325 mil pesos en números redondos. Con las reformas que están por despacharse, esta suma puede subir a más de medio millón de pesos.

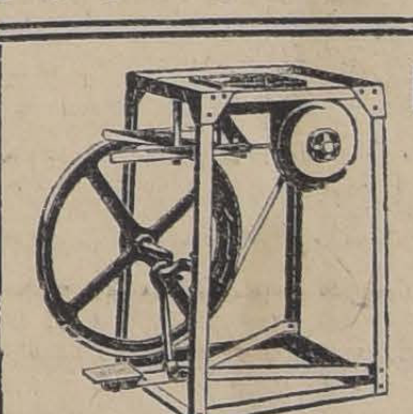
Los que nos leen dirán si tal cantidad, bien invertida y reglamentada, no sería una base anual de recursos para empezar, desde la escuela, a luchar en contra del mal que a todos nos preocupa.

ALBERTO GOMEZ DEL FIERRO,
Jefe de la III Zona de los Impuestos Internos.

Cadetes de Marina

El 1.o de Marzo próximo, a las 10 A. M., se efectuará en la Escuela Naval un concurso para llenar 15 plazas de cadetes pensionistas. Las solicitudes y demás documentos reglamentarios deben encontrarse en poder de la Dirección antes del 25 de Febrero.

Los prospectos respectivos deben solicitarse de la Sub-Dirección del establecimiento.



NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA SITUACION POLITICA

CONTINUA EN IGUALES CONDICIONES DE INCERTIDUMBRE

Los Comitees de la Alianza han quedado de reunirse mañana Jueves para seguir ocupándose de las cuestiones suscitadas por los liberales democráticos

No se reunió ayer el Directorio General Liberal Aliancista

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

La cuenta del señor Bañados, acerca de la labor de los Comitees de la Alianza da lugar a un debate de amplias proyecciones políticas. — El debate continuará en la sesión del Viernes

En el Senado continuó el debate sobre el nombramiento de Prefecto de Santiago

Informaciones sobre la campaña electoral en O'Higgins, Colchagua, San Carlos, Constitución y Valdivia

LA SITUACION POLITICA Y MINISTERIAL

Contrariamente a lo que se había anunciado, no hubo resolución ayer de parte de los Comitées de la Alianza sobre los puntos planteados el Sábado último por los representantes de los balmacedistas, que han dado lugar a diversos comentarios en los círculos políticos.

Los Comitées se reunirán, según se nos informa, mañana Jueves, a las cinco de la tarde.

DIRECTORIO LIBERAL ALIANCISTA

No se reunió ayer este Directorio General, que estaba citado para pronunciarse sobre la renuncia de la mesa directiva del Partido.

EN EL SENADO

Como puede consultarse en la versión del Senado, el señor Barros Errázuriz continuó ayer dando desarrollo a las observaciones que le ha merecido la designación del Prefecto de Policía de Santiago.

Contestó el Ministro del Interior, señor Pedro Aguirre Cerda.

DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Anoche celebró sesión el Directorio General del Partido Demócrata.

Abierta la sesión, el presidente del Partido, señor Guillermo Bañados, hizo una larga exposición sobre la ubicación de candidatos a senadores y diputados del Partido y acerca de su actuación general en el seno de los comitées de la Alianza Liberal.

La exposición del señor Bañados dió lugar a que se suscitara un largo y acalorado debate en el cual terciaron numerosos señores directores, quienes formularon algunas indicaciones.

El debate y la votación de las indicaciones formuladas quedaron pendientes para la sesión que celebrará el Directorio General el Viernes próximo.

Había extraordinario interés en los círculos políticos y parlamentarios por conocer el resultado de esta sesión, en que se sabía se habrían de formular observaciones acerca de la situación del Partido en la Alianza.

En realidad, el debate tuvo momentos algo violentos, y se llegaron a formular algunas mociones que importan expresiones de desagrado respecto de la situación política del Partido.

La mayoría se mostró, sin embargo, inclinada contra estas manifestaciones.

LA LUCHA ELECTORAL EN O'HIGGINS

Anoche ha sido proclamado candidato a diputado por la Asamblea Radical de Rancagua, el señor Modesto Ide Martínez.

Las cuatro asambleas radicales que componen la agrupación de Rancagua, Cachapoal y Maipo, enviarán sus delegados a la Convención Provincial que se reunirá el 30 de Enero y en la cual será proclamado —según nuestras informaciones — candidato a senador por O'Higgins el señor Carlos Briones Luco y a diputado el señor Modesto Ide Martínez, proclamado ya por la Asamblea Radical de Rancagua.

LA LUCHA ELECTORAL EN VALDIVIA

El señor Domingo Matte Larraín, nos escribe:

"Santiago, 19 de Enero de 1921. —Señor Director de "La Nación". —Presente.— Mi distinguido amigo:

Agradeceré a usted se sirva dar acogida en su diario, a las siguientes líneas:

"El Diario Ilustrado", con su habitual insidia, quiso en su edición de ayer presentar ante el país un telegrama dirigido por S. E. el Presidente de la República como una prueba de intervención en favor de mi candidatura a diputado por la provincia de Valdivia.

Es hábil ese diario para disfrazar la verdad. Ha sido esa su norma y con ella ha logrado hacerse profundamente antipático.

En el caso que comento, los hechos ocurrieron en la forma que a continuación expreso:

Recibí de parte de algunos amigos de Valdivia, noticias en el sentido de que ciertas autoridades y, especialmente el Intendente de la Provincia, intervenían en mi contra en la lucha interna que se verificaba en las asambleas del Partido Liberal. Como ha sido siempre mi costumbre reclamar para mí las mismas garantías electorales que "El Diario Ilustrado" exige en favor de sus correligionarios, me acerqué a S. E. a imponerlo de lo que ocurría. S. E. averiguó estos hechos y ellos no fueron confirmados.

No se desprende de lo anterior que S. E. haya querido intervenir en mi favor, sino que él ha deseado dejarme en situación de igualdad con mis adversarios liberales para luchar en el seno de mi Partido. A eso tenía derecho y eso fué lo que solicité.

De usted Atto. S. S. y Afmo.— **Domingo Matte Larraín**".

Anoche recibimos el telegrama siguiente:

"Valdivia, 18 de Enero de 1921.— "Nación".— Santiago:

Liberales unificádose en torno de la candidatura del señor Matte Larraín. Esperan llegada de éste para impulsar los trabajos electorales.

Lucha está trabada entre dos radicales, un conservador, un balmacedista, un demócrata, un liberal.—El Corresponsal".

CENTRO LIBERAL DE VALPARAISO

Presidido por don Jorge Alamos O. de R., celebró sesión esta entidad política. Después de resolverse diversos asuntos de actualidad, se adoptó unánimemente el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Liberal de Valparaíso aplaude la actitud asumida por el Presidente de la República ante el problema obrero y al mismo tiempo acuerda significarle su aprobación por sus declaraciones tendientes a robustecer el Poder Ejecutivo, señalando prácticas olvidadas."

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Para hoy ha sido citada la Comisión de Guerra y Marina de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Hacienda del Senado siguió ocupándose ayer del proyecto sobre construcción de obras portuarias.

ASAMBLEA LIBERAL DE SAN CARLOS

Las dos fracciones en que encontraban divididas las fuerzas del Partido Liberal en San Carlos, dice un diario local, se reunieron en una Asamblea con el objeto de fusionar ambas corrientes y elegir el nuevo directorio que se hará cargo de los trabajos electorales de Marzo y Abril.

La sesión tuvo lugar con una numerosa asistencia de asambleístas y se eligió por unanimidad el directorio siguiente:

Presidente, don Vicente Palacios W.

1er. vice-presidente, don Eduardo Concha V.

2.o vice-presidente, don Arturo Rodríguez B.

Secretario, don Alfredo Acuña N.

Tesorero, don Aurelio Rodríguez.

Directores, señores: Carlos Labra I., Benjamín Caro, Manuel Jesús Concha Valdés y Artemio Ortiz.

Delegado ante el directorio general, don Eduardo Castillo.

Se trató en seguida de la situación política del Partido en el departamento y después de un prolijo estudio, se acordó por unanimidad ir a dos candidatos a diputados.

Para estos puestos figuran los señores Tirso Rodríguez Barros y Guillermo Cortés Silva.

COMISION MIXTA

Presidida por el señor Tocornal, se reunió ayer la Comisión Mixta y siguió ocupándose del presupuesto correspondiente al Ministerio del Interior.

Hoy se reunirá nuevamente.

ASAMBLEA LIBERAL DE CONSTITUCION

Anoche recibimos el siguiente telegrama:

"Constitución, Enero 18.— "La Nación".— Santiago. — Asamblea Liberal, reunida el Domingo, proclamó candidato a diputado por esta agrupación a don Vidal A. Arellano.—Ricardo Gaete, presidente.—Enrique Bravo, secretario".

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta rama del Congreso no celebró sesión por falta de número.

Asistieron los señores:

Adrián Vicente, Arellano Vidal A., Barrenechea Manuel J., Briones Luco Ramón, Bustamante J. Javier, Celis M. Víctor, Claro Lastarria Manuel, Cruzat Vicuña Manuel, Gallardo Galvarino, Hederra Manuel, Medina Rengifo, Montt Lorenzo, Orrego Luco Luis, Oyarzún Enrique, Paredes Róbinson, Pizarro Bruno Sergio, Porto Seguro Luis, Ramírez Frías Tomás, Ramírez Pablo, Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez E. A., Rosselot Alejandro Serrano A. Luis, Silva Cortés Romualdo, Silva Rivas Julio, Vargas Manuel, Irarrázaval M. Luis.

ASAMBLEA RADICAL

A las 9 y media de esta noche se reunirá la Asamblea Radical:

Tabla: 1.o Renuncia del tesorero.

2.o Proyecto del doctor Julio Bustos sobre asistencia social y modificaciones propuestas por el doctor Carlos Fernández Peña.

3.o Indicación de don Javier María Silva, para recomendar a la representación parlamentaria que procure, dentro de los medios de que dispone, que en las reincorporaciones de los miembros del Ejército, afectados por el proceso militar, se proceda sin exclusiones que harían odioso ese acto de reparación.

4.o Alza de la tarifa de los tranvías.

MANIFESTACION MALAQUIAS CONCHA

El comité encargado de organizar esta manifestación, ha proseguido sus trabajos con toda actividad.

Los locales donde se expenden las tarjetas para esta manifestación son los siguientes:

Centro Demócrata, Rosas 1049; Club Demócrata La Unión, 21 de Mayo 859; Centro Galleguillos Lorca, San Pablo 1636; Centro La Venguardia, San Diego 407; Centro Avelino Contardo, Independencia 812; Centro Guerrilleros, Santa Rosa N.o 289; Club Estación, Chacabuco 14-A.; Eugenio Valenzuela, Almirante Barroso 352.

La manifestación se efectuará el próximo Domingo 23.

SENADURIA DE COLCHAGUA

Entre la Asamblea Liberal de San Fernando y don Máximo Valdés Fontecilla, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"San Fernando, 15 de Enero de 1921.— Señor don Máximo Valdés F.— Santiago:

Tenemos el gusto de comunicarle que la Asamblea Liberal de este departamento, lo ha proclamado por unanimidad candidato a senador por la provincia de Colchagua. Debemos anticiparle que reina gran entusiasmo en nuestro Partido y en los afines.

Tenemos seguridad absoluta del triunfo por las grandes fuerzas que están a su lado.

Salúdanlo afectuosamente.— **Carlos Vial C.**, presidente.— **Arturo Muños**, vice-presidente.— **H. Labbé**, secretario".

"Santiago, 16 de Enero de 1921.— Señores Carlos Vial C. y Arturo Muños, presidente y vice-presidente de la Asamblea Liberal de San Fernando:

He recibido la atenta comunicación de ustedes en la que me hacen saber que la Asamblea Liberal de San Fernando me ha proclamado candidato a senador por la provincia de Colchagua.

Les agradezco de todo corazón este alto honor que no merezco, pero, debo manifestarles que siento no poder aceptar tal designación, que tanto me honra, porque no quiero contribuir a ahondar más la división que se ha producido entre los correligionarios de la provincia, que he tratado de evitar por todos los medios posibles y que desgraciadamente no lo tomó en cuenta uno de los jefes del Partido patrocinando con ardor y vehemencia la designación del candidato que fatalmente habría de producirla.

Estoy en el más perfecto acuerdo con ustedes que las fuerzas electorales de la provincia están a mi favor en una mayoría enorme, pero, no es menos cierto que yo que he luchado porque se buscara una solución de armonía, no podría abdicar de mis propósitos de unión sincera que debe reinar en todo Partido.

Comprendo muy bien la situación odiosa en que esta resolución coloca a los liberales de San Fernando, después de haber aceptado la eliminación de su candidato, sólo por acatar la resolución del Comité electoral de la Unión Nacional, buscando siempre la paz y concordia.

El Directorio en sesión anterior, acordó comisionar a su Mesa Directiva para que en unión de los candidatos buscara la solución deseada; estos, a su vez, después de ofrecer la candidatura a un tercero que, desgraciadamente no aceptó, nombró una comisión compuesta de los señores Víctor Korner, Pérez Ovalle y Rodríguez Pando. Estos caballeros no llegaron a acuerdo, por cuanto uno de ellos no aceptó que el candidato fuera otro que el señor Errázuriz, porque según él, tenía a los liberales de Caupolicán, (habiendo gran parte conmigo), la mitad de los liberales de San Fernando, (siendo que no había recibido una sola adhesión, habiéndolas pedido el vice-presidente del Partido) y por último que, contaba con la adhesión de los conservadores de Caupolicán (desmentido después por el Directorio de ese departamento según acta enviada a la sesión del Directorio Liberal). Fracasada la comisión, se llevó este negocio nuevamente al Directorio, volviendo a tener opción el señor Errázuriz, sobre todo, contando con la influencia y gran trabajo desarrollado por un miembro del Partido, altamente colocado.

Reunido el Directorio General con poca concurrencia, por estar fuera de la capital algunos y otros que recibieron tarde la citación, acordó, sin estudio alguno de las fuerzas electorales, la designación del candidato a senador por esa provincia.

Después de todas estas cosas, mi camino está trazado y les ruego manifestarles a todos los amigos mis agradecimientos, por los sacrificios que se han impuesto y que los recordaré siempre con el afecto más sincero.

Los saluda afectuosamente.—**Máximo Valdés F.**"

LA CUESTION VINICOLA EN LA CAMPAÑA ELECTORAL

El señor Ismael Edwards Matte, candidato a diputado por Santiago, ha recibido la siguiente carta:

"Santiago, 14 de Enero de 1921.— Señor don Ismael Edwards Matte.— Presente.

Muy señor mío y amigo:

Ayer recibí su conceptuosa carta en que usted solicita, en favor de su candidatura a diputado por Santiago, con que tan acertadamente lo ha ungido la Asamblea Liberal de este departamento, el modesto concurso de mi voto y de las escasas fuerzas que en sus actos cívicos siguen, mis en todo caso, bien intencionadas inspiraciones.

Conociendo, estimado señor, sus raras cualidades de talento, su ilustración, sus patrióticos anhelos de bien público y sus sinceras y bien probadas convicciones de solidaridad social, había pensado escribirle manifestándole espontáneamente, que nada sería para mí más grato que allegar mi esfuerzo al de sus correligionarios, que aspiran a que usted los represente en el Congreso.

Pero... y perdone usted este reparo, después pensé, que en los tiempos que corren, los que tenemos la suerte de no encontrarnos atados de piés y manos por la disciplina partidarista, no debíamos dejarnos llevar por nuestra simple simpatía y debíamos como yo lo hago ahora, averiguar muy bien, antes de ofrecer a nadie nuestro apoyo, cuál es el criterio con que el futuro congresal, aprecia algunos de los vitales problemas que cada día se debaten en la tribuna y en la prensa.

Usted sabe que soy viejo agricultor, con la circunstancia agravante de ser viñatero y tan testarudo, que apesar de lo que a diario escriben los discípulos del doctor Fernández Peña, todavía no logro convencerme de que soy un criminal. Más todavía; tengo la audacia de seguir creyendo que contribuyo en forma no pequeña, al progreso y bienestar de mi región, y no desearía que teniendo yo tales convicciones, usted más tarde, después de ser ungido en parte con mi voto, y como usted, dice con mi ayuda y propaganda, viniera a contribuir, investido ya de su carácter de parlamentario, a arruinarme, destruyendo mi industria y mi viñedo y dejando en la miseria, no a mí, que al fin tengo algunos pesos en otras inversiones, sino a los cientos de individuos que viven de lo que ganan en el cultivo diario de mi viña, y también a sus mujeres y a su prole, que también durante todo el año, trabaja en las labores de mi industria.

Con la franqueza que en usted siempre he aplaudido, despeje mis dudas, y cuente con mi apoyo decidido, y en todo caso cualquiera que sea su respuesta, con la consideración y el aprecio muy sincero con que siempre lo ha distinguido su viejo amigo y servidor.—(Firmado).— **Jorge A. Correa G.**"

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE SAN MIGUEL.—La Mesa Directiva de la Asamblea Radical de San Miguel ha citado a sus miembros a sesión ordinaria para el Jueves 20 del presente, en su nueva secretaría general, Avenida Subercaseaux 434, a las 9 P. M., con el fin de tratar varios asuntos de importancia y oir la conferencia que seguirá disertando el candidato a municipal don Humberto Román Harbin, sobre el tema Cooperativas Obreras Industriales y la participación obrera en las utilidades.

CENTRO DE PROPAGANDA DE LA 2.a COMUNA.—El Centro de Propaganda Radical de la 2.a Comuna ha enviado al señor don Juan de Dios Marticorena, la siguiente carta:

"Santiago, 18 de Enero de 1921.— Señor Juan de D. Marticorena.—Batuco.

Distinguido correligionario:

Con profundo placer hemos tomado conocimiento de su muy atenta carta en la cual usted nos manifiesta la forma como usted cooperará a la buena marcha de nuestro Centro de Propaganda Radical.

Como usted lo dice, su cooperación consiste en subscribirse como socio activo, dando como cuota de incorporación la suma de cien pesos ($ 100) y la de diez pesos ($ 10) como cuota mensual.

Además, se subscribe con la cantidad de mil pesos ($ 1,000) con el objeto de ayudar a la instalación de la primera cocina popular y con la de cien pesos ($ 100) mensuales para el mismo objeto.

Oportunamente dimos cuenta de su desinteresado concurso y nuestro Centro de Propaganda, en sesión celebrada el 17 del presente, acordó por aclamación enviar a usted un entusiasta voto de aplauso y de sincero agradecimiento por su digna actitud, acordando al mismo tiempo publicar por la prensa la presente nota a fin de dar público testimonio a su nobleza de sentimientos.

Si encontráramos correligionarios como usted, nuestra obra tomaría un gran desarrollo y no dudamos, y de ello estamos seguros que pronto encontrará usted dignos imitadores y en breve tiempo tendremos el orgullo de haber realizado uno de nuestros más grandes anhelos, cuales son, servir y ayudar en forma eficiente a las clases necesitadas.

Reciba, una vez más, nuestro estimado correligionario, los agradecimientos más sinceros que a nombre del Centro de Propaganda Radical de la 2.a Comuna, tenemos el honor de darle y aprovechamos esta ocasión para subscribirnos de usted como sus más Attos. SS. SS. y correligionarios.—(Firmados).—**Alejandro Ugarte Smith**, presidente.—**S. Valdebenito García**, secretario".

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Por acuerdo entre el presidente de la Agrupación y los candidatos señores Bañados, Correa Ramírez y Adrián, la proclamación acordada para el próximo Sábado en la 7.a Comuna, se llevará a efecto impostergablemente el Domingo próximo, a las 10 A. M., en la plaza Bogotá, Lira esquina Ñuble.

En consecuencia, la proclamación acordada en la comuna de Providencia para el próximo Domingo ha quedado postergada hasta segunda orden.

Habiendo varios asuntos de importancia que resolver, encarécese la asistencia a la sesión de hoy Miércoles a todos los directores.

COMITE PRO CANDIDATURAS VICENTE ADRIAN Y LUIS TORRES LUCERO.— Presidido por el vice-presidente señor Carlos Porras, con asistencia del candidato a municipal señor Torres Lucero, del tesorero señor Fernando Barra, de 154 adherentes y los secretarios Pérez, Wilson y Cárdenas Núñez, se llevó a efecto últimamente en el local de la 10.a Comuna, Av. Matta, al lado del Teatro San Martín, la segunda asamblea rotativa de propaganda organizada por el Comité Central.

Después de la cuenta dada por la Mesa Directiva sobre el éxito obtenido en las asambleas rotativas, firmaron su adhesión a la candidatura a municipal varios ciudadanos, haciendo en seguida uso de la palabra, recalcando la labor silenciosa y eficaz que durante veinte años ha venido realizando dentro del Partido el señor Torres Lucero, los señores Porras, Venegas, Trejo, Téllez, Segura, Barra, Quiroz, Fajardo y Cárdenas.

A continuación el candidato señor Torres Lucero, en una improvisación, esbozó el programa de trabajos a que ceñirá su acción dentro de la futura Municipalidad, como miembro de la democracia de Santiago.

El señor Torres en su improvisación, que fué muy aplaudida, puso una vez más de manifiesto el profundo conocimiento que tiene tanto de la ley como reglamentos municipales, lo cual lo capacita para hacer labor dentro de la Municipalidad.

A continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar la próxima asamblea rotativa en el sector Santa Elena, Maule esquina Dávila Larraín; y

2.o Elegir el siguiente comité para que tenga a su cargo la propaganda de esta candidatura en la 10.a Comuna:

Presidente, Ismael Estay; secretario, Severo Ahumada y tesorero, Alfredo Téllez.

Antes de levantarse la asamblea, el señor Ismael Estay dió las gracias por la elección de que habían sido objeto.

COMITE CORREA Y QUIROGA. —El Domingo 23, a las 2.30 en punto, en Santa Rosa 289, se verificará la asamblea amplia de los adherentes a la candidatura a municipal de don Bernardo Quiroga.

MANIFESTACION A DON JUAN ARAYA ESCON.— Se ha citado para hoy, a las 8.30 P. M., a los miembros del comité en el local de costumbre, Matucana 826. Damos a continuación una lista parcial de los adherentes: Arturo Vera, Carlos Valladares, Luis Emiliano Rojas, Luis Bize, Ceferino Carreño, Juan Muñoz, José Antonio Olivares Berríos, Enrique Alzamora, Silvio Sei, Oscar Sei, Eulogio Molina, Luis Silva, Humberto Sei, Arturo Gaona, José M. Ramírez, Aniceto Muñoz, Pedro N. Pinto, Arturo Flores Vargas, Leopoldo Mardones, Pedro P. Bravo, Manuel Ríos, Estéban Jara, Rubén Valenzuela Hurtado, Juan Estanenbich, Juan de Dios Silva, Santiago Martínez, Alfredo González, Manuel Araya, Ceferino Cerda, Exequiel Jiménez, Enrique Jiménez, Arturo Bravo, Ernesto Carreño, Rodemil Fernández, Manuel Escobedo, Benjamín Ortiz, Julio Carrasco, Juan Huerta Núñez, Luis A. Pérez, Ramón Pérez, Manuel López, Laureano Pardo, Santiago Aravena, Hernán Rodríguez, Ramón Roldán, Guillermo Tapia, José Lizama, Pedro Pagnini, Manuel Guerra, Rodolfo Millán, Carlos Zubicueta, Luis A. Olivares, Ignacio Ibarra, Manuel Contreras, José Suárez.

CANDIDATURA ESCANILLA.— Para mañana Jueves, a las 9 P. M., están citados a reunión los Comitees Central y Comunales pro candidatura a municipal Diego Escanilla.

Local: Club Demócrata La Unión, 21 de Mayo 859.

CANDIDATURA NICASIO RETAMALES.—Por acuerdo de la última asamblea, cítase a los adherentes que trabajan por la reelección del actual segundo Alcalde, don Nicasio Retamales, a sesión de asamblea amplia, para hoy Miércoles 19, a las 8 y media de la noche, en la 6.a comuna, Recoleta N.o 160.

7.a COMUNA "MAESTRANZA".— El Jueves próximo pasado se reunió la asamblea de esta comuna, presidida por el señor Luis A. Muñoz, con asistencia de numerosos correligionarios y del nuevo Directorio Comunal compuesto por los señores Francisco J. Zúñiga, presidente; Rafael Donoso, tesorero; Pedro N. Martínez, secretario; y directores Juan B. Neira y Heriberto Moreno.

Entre los acuerdos, se tomaron los siguientes:

1.o Sesionar los Jueves, de 9 a 11 P. M., en el mismo local, Santa Rosa 289, y que todas las reuniones del comité tengan carácter de junta general.

2.o Cobrar una cuota extraordinaria a todos los correligionarios de la comuna, a objeto de acumular fondos para la próxima campaña electoral.

3.o Hacer imprimir 500 carnets para el cobro de las cuotas mensuales.

4.o El próximo Domingo se llevará a efecto la proclamación de los candidatos oficiales del partido, por lo que se ruega la asistencia de los miembros del comité a la sesión de mañana Jueves.

CENTRO PORTEÑO DE LA DEMOCRACIA.—Esta noche, a las 8 1|2, celebra sesión esta institución política en Rosas 1049. Se ha invitado a los socios, y de un modo especial, a los señores Máximo Montenegro, Luis Bize, Desiderio Renault, Manuel Jesús Méndez, Fortunato Frías, Francisco Oliva, Felipe Díaz, Julio Cerpa y Carlos Abarca Tejada.

AGRUPACION DE LA COMUNA DE YUNGAY.—Esta Agrupación proclamó el Domingo último, en sesión solemne, los candidatos a senador y diputados por Santiago, señores Guillermo Bañados, Vicente Adrián y Luis Correa R.

En seguida se sirvió un almuerzo en la quinta de la Avenida Carrascal N.o 48, en celebración del aniversario del Partido, y como adhesión a los candidatos proclamados, al cual asistieron, a más de los candidatos nombrados, el Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, d[illegible] Zenón Torrealba; el diputado don Ar[illegible]temio Gutiérrez, el presidente de la Agrupación de Santiago, don E[illegible]do Guzmán, y alrededor de [illegible] correligionarios y amigos de la De[illegible]mocracia.

Conforme a un acuerdo de la [illegible]ma sesión de Directorio, se ha c[illegible]do a asamblea general para hoy Mi[illegible]coles 19, a las 6 1|2 P. M., en el [illegible]cal de costumbre, a fin de tratar [illegible] la reconsideración del acuerdo [illegible] designó dos candidatos para la Ju[illegible] de Vecinos.

PARTIDO NACIONAL

CENTRO NACIONAL.—Se ha c[illegible]do a sesión para el Jueves 20, a [illegible] 9.30 P. M., a los miembros del [illegible]rectorio, para ocuparse de act[illegible]dad política y reglamento interno [illegible] Centro.

INTERCAMBIO CHILENO - BRASILEÑO

A PROPOSITO DE LAS DECLARACIONES DEL MINISTRO SEÑOR MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL

El Brasil como mercado para nuestros productos

Entrevista al Cónsul en Ohio, señor Tomás A. Page

En días pasados publicamos una entrevista con nuestro Ministro en el Brasil, don Miguel Cruchaga Tocornal.

A propósito de esta entrevista, en la que el distinguido diplomático hizo a "La Nación" importantes declaraciones el Cónsul de Chile en Ohio, don Tomás A. Page, nos ha declarado lo siguiente:

—He leído con mucho gusto en su número de hoy la entrevista y opiniones del señor Cruchaga Tocornal, Ministro de Chile en el Brasil sobre las probabilidades de nuestro comercio con el Brasil. He tenido ocasión de recorrer detenidamente en casi su mayor parte el inmenso territorio brasileño, dándome cuenta de su riqueza natural, de la labor industrial, como asimismo de las ventajas que tendría para el comercio entre estas dos naciones si se buscara la forma directa de trasbordar los artículos chilenos y brasileños.

En el Estado de Pará se encuentran las más hermosas maderas del mundo no sólo por sus colores caprichosos sino por la diferencia de clases, en esta zona, que es la más cálida del Brasil; se exporta gran cantidad de maderas de todas clases para Estados Unidos de Norte América, especialmente aquellas para la fabricación de muebles, pianos, etc., que es la principal industria del Estado de Pará.

En la parte sur o sea en Río Grande, se cosecha en gran abundancia el arroz, producto principal de una parte de esta zona, la que exporta grandes cantidades; la ganadería vacuna se calcula en el Estado de Río Grande entre 28 a 30 millones de cabezas, sin contar los millones de ovejunos y yeguarizos. La exportación del ganado brasileño a nuestras costas, por conversaciones que he tenido con algunos hacendados de ésta, ha llegado a la conclusión de que se tendría por un precio mucho más ventajoso que el ganado argentino. Si tomáramos en consideración las grandes cantidades de ganados que existen en las pampas y cerranías de la parte Norte del Brasil, especialmente en las costas del Amazonas, resultaría una cifra enorme, pero que por la distancia y molestias, se hace dificultoso el transporte, no obstante la baratura con que se conseguiría ese ganado.

En la ciudad de San Pablo existe una variedad de industrias, fábricas de diferentes clases y entre ellas he notado la fábrica de loza tan buena como la que se podía exportar de Inglaterra.

En la parte sur del Brasil, especialmente en Río Grande, existen muchas fábricas de paños, tan buenos como cualquiera de los fabricados en España, Francia y otros países; muchos de éstos paños, europeos, sobre todo los casimires españoles, se venden en nuestros mercados como casimires ingleses y aún algunos pocos casimires del Brasil que se confunden con aquéllos. Sería largo enumerar las infinidades de fábricas que existen en esa nación, productos que nosotros podríamos aprovechar con muchas ventajas sobre otros que se exportan de Europa más caros.

Yo estimo que es necesario y más que necesario, urgente preocuparnos de nuestro comercio que cada día está encareciendo más la vida, lo que se debe en gran parte a la falta de una marina mercante nacional bien organizada que estreche nuestras relaciones comerciales con todos nuestros [illegible] cinos.

Yo estoy de acuerdo con la [illegible]nera de pensar del señor Cru[illegible]ga Tocornal, Ministro de Chile [illegible] el Brasil, para buscar los me[illegible] y establecer una vía de comuni[illegible]ciones marítimas directas [illegible] Chile y el Brasil.

El Brasil tiene una buena f[illegible]ta marítima propia, de 80 vapo[illegible] más o menos entre chicos y gra[illegible]des, que hacen la carrera en todo su costa hasta Montevideo y Bue[illegible]nos Aires, y aquellos de mayor [illegible] lado, unos hacen ruta para A[illegible]mania y otros a Nueva York. V[illegible]novich, dueño de una flota me[illegible]cante de Buenos Aires, tiene igual[illegible]mente una línea de Buenos Aires a Río de Janeiro, haciendo esca[illegible]la en Río Grande y Puerto Alegre; esta última, es la ciudad de ma[illegible] importancia, en la parte sur de[illegible] Brasil después de San Pablo.

En cuanto a nuestros pro[illegible]tos, encontrarían allí muy b[illegible] mercado no sólo el salitre, sino [illegible]chos otros artículos, como los [illegible]joles, maíz, trigo, conservas y [illegible]nos, a lo que debemos agregar [illegible] la moneda brasileña está m[illegible] menos en relación con la nu[illegible] lo que vendría a facilitar nu[illegible] intercambio comercial.

Actualmente importamos [illegible] San Francisco y otros lugares [illegible] Brasil, la yerba mate y el ta[illegible] de Bahía, tan bueno como [illegible] Cuba.

Todas estas ligeras ideas [illegible]rían aprovecharse, a fin de [illegible]teger nuestras industrias y co[illegible]cio, ya que no se puede esp[illegible]lar con los países de moneda [illegible]ra, por no tener nosotros un [illegible]bio fijo.

El actual Ministro en el B[illegible] señor Cruchaga, es una per[illegible] inteligente y bien preparada, [illegible]rida de todos y no hay duda [illegible] encontrará facilidades de par[illegible] ambos Gobiernos para llevar a [illegible]bo lo que se propone realizar.

El Gobierno del Brasil y la in[illegible]lectualidad brasileña, nos con[illegible] todavía su tradicional amistad, [illegible]ro en algunos apartados lugar[illegible] nos han olvidado un poco y es[illegible] se debe seguramente a la falta [illegible] propaganda chilena y a la [illegible] comercial que existe actualmen[illegible]te.

Me parece muy oportuno [illegible]mar la atención hacia la nece[illegible]dad de hacer una propaganda [illegible] el Brasil sobre los artículos [illegible] podríamos exportar, haciendo [illegible] exposición para darlos a conocer, mandar un agente especial [illegible] muestras, precios, lugar donde encuentran los determinados pro[illegible]ductos y personas a quien de[illegible] dirigirse; así estaríamos se[illegible]ros que mañana cuando nos l[illegible]gara un barco a nuestras costas [illegible] suceda lo que sucedió en otra o[illegible]sión, sin saber qué comprar ni [illegible] comerciantes qué mandar.

Estimo de necesidad estu[illegible] antes que todo en el Brasil qu[illegible] lo que nosotros podemos man[illegible] y quienes son los que pueden co[illegible]prar y otro tanto deben hacer [illegible] comerciantes del Brasil en Chile.

Estos trabajos en otros pa[illegible] se hacen por conducto del Mi[illegible]terio de Comercio, de acuerdo [illegible] las Cámaras del ramo, pero co[illegible] aún no está establecido este Mi[illegible]nisterio entre nosotros, podría e[illegible]cargarse de este estudio la Cá[illegible]mara de Comercio de Santiago mandando una persona compe[illegible]te para que haga el estudio [illegible] caso. Esta es la primera med[illegible] que debería tomarse.

SAL

para helados; salar cueros, a $ 5 saco, vendo:

SAN DIEGO 743

E-19

Casas para Escu las

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las escuelas que se indican del departamento de Santiago, dentro del radio que se expresa, y por la renta anual que se indica:

Escuela N.o 25.— Radio: Toesca, Las Heras, Dieciocho, B. Encalada y Ejército. Renta máxima anual, $ 8,400.

Escuela N.o 42.— Radio: Avenida Matta, San Diego, Victoria y Huemul. Renta anual: $ 5,400.

Escuela N.o 71.— Radio: Rosas, Catedral, Herrera, Avenida Matucana. Renta anual, $ 6,500.

Escuela N.o 101.— Radio: Av. La Paz, Echeverría, Independencia, Andrés Bello. Renta anual: $ 4,800.

Escuela N.o 106.— Radio: Avenida Matta, Lira, 10 de Julio y Maestranza. Renta máxima anual, $ 4,800.

Escuela N.o 143.— E. Escala, García Reyes, Av. Delicias y Sotomayor. Renta máxima anual, $ 8,400.

Escuela N.o 153.— Radio: Manuel Montt, ambas aceras entre Avenida Providencia y General Carrera. Renta anual, $ 4,320.

Escuela N.o 176.— Radio: Sotomayor, Maipú, Mapocho y San Pablo. Renta máxima anual, $ 4,200.

Escuela N.o 178.— Radio: Huérfanos, Cienfuegos, Sta. Mónica y Fontecilla. Renta máxima anual, $ 6,000.

Escuela N.o 191.— Radio: Avenida Providencia ambas aceras, entre Concepción y Urbina. Renta máxima anual, $ 4,800.

Escuela N.o 195.— Radio: Colina, Renta máxima anual $ 1,920.

Escuela N.o 211.— Radio: Avenida Ecuador, Velásquez, Thompson y Córdova. Renta anual, $ 3,600.

Escuela N.o 213.— Radio: Las Condes. Renta máxima anual, 3,000 pesos.

Escuela N.o 214.— Radio: El Carrascal. Renta máxima anual, 1,800 pesos.

Escuela N.o 233.— Radio: Avenida Matta, Santa Elena, Maule y Sierra Bella. Renta máxima anual, 9,000 pesos.

Escuela N.o 238.— Radio: La Pirámide, camino a San Bernardo. Renta máxima anual, $ 1,600.

Las propuestas se abrirán el 28 del actual a las 15 horas, en la Sección Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria

VIDA SOCIAL

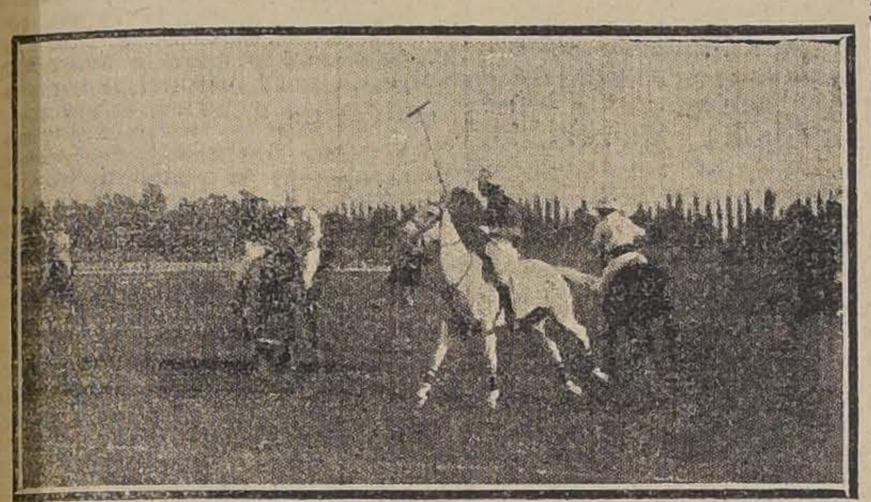
EN EL SANTIAGO POLO CLUB.—



EL TEAM ARGENTINO: SEÑORES F. CEBALLOS, CARLOS URANGA, LUIS NELSON Y JACK NELSON



EL TEAM CHILENO: SEÑORES JORGE BESA, FERNANDO MOLLER, PATRICIO LARRAIN Y JOSE VICTOR GANDARILLAS



DURANTE EL JUEGO

UNA "ARRIADA" DE UNO DE LOS CHLENOS

Con el mayor interés se llevó a efecto ayer tarde en la Cancha del Santiago Polo Club, en el Club Hípico, la continuación del match internacional entre los jugadores argentinos y chilenos.

El hermoso rancho del club y el prado que lo rodea, se veía concurridísimo por distinguidas familias de nuestra sociedad y aficionados que seguían con el mayor intusiasmo las incidencias del juego.

Muy aplaudido fué el señor Jorge Besa, del team chileno, quien obtuvo el primer goal, el señor Jack Nelson fué también objeto de aplauso al obtener dos goals seguidos para su team, el argentino; hicieron también un juego movido e interesante, los señores José Víctor Gandarillas, del team chileno, y el señor C. Uranga, del argentino.

El éxito de la jornada de ayer correspondió a los argentinos, quienes obtuvieron diez goals contra seis de los chilenos, ésto haciendo notar un magnífico juego de parte de ambos teams, quienes lograron mantener por momentos una intensa expectación entre los concurrentes.

En suma, la reunión de ayer tarde fué de mucho mayor atractivo, e interés, que las anteriores, siendo de notar la atención y entusiasmo que este sport, casi nuevo aún entre nosotros, ha despertado en nuestra sociedad.

Pudimos notar entre los muchos concurrentes de ayer, algunos diplomáticos y mucho de lo más distinguido de nuestro mundo social.

DE MONTEVIDEO.—

Los diarios llegados por el último correo del Uruguay, traen extensos detalles sobre una gran manifestación de simpatía hacia nuestro Ministro en el Uruguay, señor Enrique Cuevas, que se realizó en el Parque Hotel de Montevideo, la noche del 11 del actual y que consistió en un gran banquete seguido de un baile de magníficas proporciones.

Nuestro Ministro y su esposa la señora Carmela Mackenna de Cuevas, llegaron al Parque Hotel acompañados del Ministro de Relaciones Exteriores señor Buero y de la señora Brum de Buero, de nuestro Encargado de Negocios en el Paraguay señor Gallardo Nieto, que se encontraba reemplazando al señor Cuevas durante la licencia de que hizo uso hace poco, y de nuestro cónsul honorario señor Matías Alonso Criado.

Acerca de la espléndida demostración ofrecida en honor de nuestro representante diplomático y en la que tomaron parte más de ciento cincuenta personas, "El Diario del Plata", del 12 de Enero, añade los detalles que reproducimos en seguida:

"Se efectuó anoche en el Parque Hotel el banquete que un prestigioso grupo de conocidas damas y caballeros ofreció en honor del Ministro de Chile, señor Enrique M. Cuevas y su esposa doña Carmela Mackenna.

Homenaje simpático, con el que se evidenció el aprecio que se ha conquistado el distinguido diplomático señor Cuevas y su cultísima esposa.

La amplia mesa que rodearon damas, niñas y caballeros, de nuestro gran mundo, ostentaba una hermosísima decoración floral y en su centro constituían adorno de refinado buen gusto varios magníficos jarrones de rica porcelana antigua.

Una bandera de Chile y otra del Uruguay, colocadas en uno de los ángulos del salón, agregaba una nota simpática a aquel conjunto.

La hora de la mesa transcurrió en un ambiente de exquisita sociabilidad, agregando la buena música mucha animación.

Terminado el banquete, los concurrentes a él pasaron al salón de baile donde se improvisó una interesantísima reunión que fué digno coronamiento de tan simpática demostración a los señores de Cuevas."

DE PARIS.—

Leemos en "The New York Herald" de París:

"El señor don Félix Ossa Vicuña ofreció ayer un almuerzo en honor del Ministro de Chile en Francia, al cual asistieron: el ataché a la Legación de Bolivia don José Granier y señora; don Ismael Ossa, don Raul Claro Solar y señora; don José de Astoreca, don Ernesto Trigueros, el adicto a la Legación de Chile en Francia, señor Vicente Sanfuentes; don Ernesto Zorilla Larraín, don Gonzalo Barros, don Armando Peró y don Santiago Ossa.

—Don Miguel J. de Anchorena, agregado a la Legación argentina en París, llegó ayer a Cherbourg, procedente de la América del Sur, a bordo del "Almanzora".

—Don Jorge Valdés Mendeville, segundo secretario de la Legación de Chile en Francia, ha llegado de Berna acompañado de su familia.

—Procedente de Londres se encuentra actualmente en París, el adicto a la Legación de Chile en Francia, don José Antonio Gandarillas.

—Después de pasar una temporada en Madrid, acaba de llegar a París acompañado de su esposa y familia, don Gustavo Cousiño, delegado del Gobierno de Chile al Congreso Postal.

—Próximamente debe llegar a París el General don Carlos Hurtado Wilson, jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile, en comisión del Gobierno de su país.

—El adicto militar a la Legación de Chile en Francia, comandante don Rafael Martínez, ha sido condecorado por S. M. el Rey de España con la Cruz del Mérito Militar.

—El Cónsul de Chile en La Rochelle, don Ignacio Ibieta, ha sido condecorado recientemente con la Legión de Honor.

MATRIMONIOS.—

Se ha verificado privadamente en Talcahuano, el 14 del presente, el matrimonio del señor Jorge Baeza Goñi con la señorita Adela Valverde Jaramillo.

Los esposos han fijado su residencia en el fundo Dollenco, en la provincia de Valdivia.

—Se ha concertado el matrimonio del señor Arturo Hugo Greca con la señorita Leticia Feliú Cruz. Hizo la visita de estilo el señor Walterio Hugo.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Jaime Manuel Eugenio, hijo del señor Eugenio Montes Vicuña y de la señora Consuelo Brunet de Montes.

—Ha nacido un hijito de don Jorge Rivera R. y de la señora María Alonso de Rivera.

IN MEMORIAM.—

Hoy Miércoles 19, segundo aniversario del fallecimiento de la señora María Luisa Subercaseaux de Ovalle, se dirán misas en su memoria, en los templos de la Merced y Gratitud Nacional.

DE BOLIVIA.—

Procedente de Bolivia se encuentra en ésta el señor don Juan Eduardo Rojas M.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma de cierta gravedad, la señora Sara Señoret de Brunet.

—Completamente restablecido de la enfermedad que lo tuvo en cama últimamente se encuentra el señor José Vicente Montero Fuenzalida.

—El señor Víctor Manuel Penjean Silva fué operado ayer con toda felicidad, en el Pensionado del Salvador, por el doctor Benavente, y los doctores Víctor Manuel Torres T. y Ramón Marchant.

—Mejor continúa en el Pensionado de San Vicente don Guillermo Casanueva V.

—Muy mejor se encuentra don Eduardo Avendaño.

EN PEDRO DE VALDIVIA.—

El teatro de este nombre, ubicado en la misma Avenida, será centro el Sábado próximo, tarde y noche, de cuanto tiene representativo nuestro mundo social, con motivo de las dos fiestas que se preparan a beneficio del Asilo de Huérfanos de San Antonio, segunda casa, de las Madres Verónicas.

La vermouth infantil será magnífica: nuestros niños tendrán una cómica película además varieté y bazar.

En la noche, la función empezará a las 9 y media. Fuera de los atrayentes números de varieté, figura la hermosa comedia titulada "La media naranja", que constituirá un éxito para los jóvenes intérpretes.

La kermesse empezará a las 12 y media P. M.

RETRETA. —

Programa que ejecutará la banda del regimiento Carabineros en la Plaza de la Moneda, de 6 y media a 8 P. M., bajo la dirección del maestro E. Blanchait.

1. Bonelli. Ritorno a Loreto. Marcha.
2. Verdi. La Fuerza del Destino. Obertura.
3. Stetefeld. Gustos musicales. Potpourri.
4. Bizet. Carmen. Fantasía.
5. Verdi. Traviata. Fantasía.
6. Marcha militar.

VIAJEROS.—

El Viernes parte a Valparaíso, la señora Rosa Esther Rodríguez de Alessandri, esposa de S. E. el Presidente de la República, acompañada de su hija Marta y de las señoritas Olga y Blanca Lyon Vial.

—En Buin se encuentran el señor Arturo Matte Larraín, señora Esther Alessandri de Matte y familia.

—El Sábado parte a San José de Quintero, la señora Luisa Echenique de Sanfuentes y familia.

—Al sur partieron los señores Arturo Alessandri Rodríguez y Rafael Correa F.

—En Zapallar se encuentran las familias Ugarte Ovalle, Ugarte Vial y Pérez Ugarte.

—Hoy parte al sur el señor Alejandro Torres V.

—A Constitución han partido el señor José Letelier Varas, señora Berta Silva de Letelier y familia.

Regresó de Viña del Mar el senador señor don Guillermo Edwards, señora Rosario Matte de Edwards e hija.

—Del mismo punto regresó el senador señor don Ismael Tocornal.

—Se encuentra en Viña del Mar la señora Domitila O. de Ahumada, y familia.

—Del fundo San Antonio en Talca han partido a Concepción para seguir a Valdivia, el señor Alejandro Anwandter y señora Cristina Astaburuaga de Anwandter e hijitas.

—En la próxima semana parten a Constitución la señora Matilde N. de Astaburuaga, acompañada de su hija Matilde de Guerrero y sus nietos.

—Han partido al puerto de Los Vilos, donde pasarán la temporada veraniega, los señores Alberto Silva Maturana y Eliseo González G.

—Han partido a Viña del Mar don Ramón Briones Luco, señora Camila Carvajal M. de Briones Luco y familia.

—A Valparaíso han partido a veranear la señora María E. H. de Robles acompañada de las señoritas Berta y Lucila González Achurra.

—A Tacna partió la señorita Hilda Henríquez.

FUNERALES DE DON RAUL BUSTOS. —

Como lo anunciamos, ayer se efectuaron los funerales del señor Raúl Bustos, fallecido el Lunes último en Santiago.

El cortejo partió de la calle Maipú N.o 552, siendo formado por numerosas relaciones de la familia Bustos y miembros de la administración de esto diario.

Los restos fueron sepultados en el Cementerio General, donde despidieron el duelo los señores Alberto Bustos y Alberto y Jorge Lemin.

LOS ULTIMOS MODELOS DE PARIS



Dos modelos muy admirados últimamente en las carreras de Auteuil, fueron los que publicamos acompañando estas líneas.

El primero es un precioso tailleur en "velours de laine", color verde, adornado por una espiral de Hudson, que envuelve a la persona desde el cuello hasta el ruedo.

El otro es un terciopelo marrón adornado con encajes dorados y piel de skung en el cuello, puños y cinturón.

CONGRESO NACIONAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Ariztía, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha don Juan E., Correa Ovalle Echenique, Edwards, Errázuriz, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Tocornal, Urrejola, Valdés, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y los señores Ministros del Interior y de Justicia e Instrucción Pública.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

No hubo documento de que dar cuenta.

Tabla de fácil despacho.—Pago de sentencias judiciales contra el Ministerio de Marina

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Corresponde ocuparse de los asuntos que forman la tabla de fácil despacho.

El señor SECRETARIO.— Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos que recomienda la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Autorízase al Presidente de la República para invertir durante el presente año, hasta la suma de 100 mil pesos moneda corriente, en el cumplimiento de sentencias judiciales dictadas contra el Ministerio de Marina.

Déjase sin invertir igual cantidad del ítem 813 del presupuesto de dicho Ministerio."

El señor CONCHA (don Malaquías).—En la sesión anterior había formulado indicación para que la suma consultada en el proyecto fuera elevada a 150 mil pesos en atención al mayor número de sentencias dictadas contra ese mismo Ministerio.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la indicación formulada.

El señor FELIU.—¿No se había convenido esperar la presencia del honorable Ministro de Marina?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En este momento llega a la Mesa un oficio del señor Ministro de Marina sobre este mismo asunto. Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Santiago, 18 de Enero de 1920. —En una de las sesiones celebradas por el Honorable Senado en la semana que acaba de terminar, el señor senador por Concepción, don Malaquías Concha, tuvo a bien pedir se aumentase en cincuenta mil pesos la cantidad solicitada por este Ministerio para pago de sentencias judiciales, y con tal motivo se aplazó la discusión del mensaje respectivo hasta oír las explicaciones o la opinión del suscripto.

Es altamente sensible que deberes impostergables de su despacho, priven al Ministro de Marina de asistir, como hubiera sido su deseo, a la sesión de hoy. Sin embargo, como la concesión de los subsidios pedidos reviste caracteres de urgencia, y a fin de obviar el inconveniente a que he hecho referencia, tengo el honor de acompañar a V. E. una minuta en que se resumen las razones por qué el Gobierno se ha limitado a fijar en cien mil pesos la cantidad que necesita para pago de sentencias, y a la vez, el motivo por el cual no le es posible apoyar la agregación propuesta por el honorable senador por Concepción. Con estos antecedentes, espera el Ministro de Marina que el Honorable Senado despachará el mensaje en la forma presentada por el Ejecutivo.

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 61.a extraordinaria en 18 de Enero de 1921

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CLARO SOLAR

Dios guarde a V. E.—C. Silva Cruz."

La minuta a que se refiere esta nota, dice así:

"1.o En Junio de 1920 se presentó al Senado un mensaje pidiendo autorización para invertir hasta la suma de cien mil pesos en pago de sentencias judiciales. Para regular esta cantidad se tomó en cuenta que había llegado al Ministerio, debidamente afinada, una sentencia del Juzgado de Talcahuano, que manda pagar una suma algo superior a $ 70,000, moneda corriente, y que había noticias de que pronto llegarían otras por un total superior a 20 mil pesos. Se consideró, además, que el presupuesto actual no consulta suma alguna para pago de sentencias, sin que pueda excederse el presupuesto después de la modificación hecha a la ley de 1884.

2.a La petición del señor Concha para agregar $ 50,000, a fin de pagar sentencias dictadas en contra del Fisco, por viáticos devengados por oficiales en el extranjero, no se funda en ningún antecedente conocido de este Ministerio, ya que, según él mismo lo expresó, se trata de un juicio fallado recién y apelado.

Por lo demás, el Ministerio está pagando año a año todas las asignaciones pendientes por la razón indicada por el señor senador. Así, en el año 1920, figuró con ese objeto en el presupuesto el ítem 808, citado por el mismo señor Concha, por un total de 152,875 pesos 99 centavos, y en el proyecto de presupuesto actual, se consulta bajo el mismo número un ítem idéntico, ascendente a 176 mil 374 pesos 28 centavos, para cancelar esos emolumentos a los oficiales a quienes todavía se adeudan.

3.o En consecuencia, el Ministerio cree que la cantidad de 100,000 pesos, pedida en el suplemento o mensaje que se discute, basta para cancelar las sentencias que se hallan en estado de ser pagadas hasta la fecha."

El señor CONCHA (don Malaquías). — La nota del señor Ministro de Marina toma en cuenta algunas sentencias afinadas y no las que están en tramitación, con sentencia de primera instancia, que en dos o tres meses tendrán sentencia definitiva; pero si el señor Ministro no quiere más fondos, nada tengo que observar, no pudiendo substituirme a su señoría en la Administración pública.

Pero, debo hacer presente que el ítem 808, citado por mí en la sesión anterior, ha servido para pagar a los oficiales que fueron a Europa en comisión del servicio, a la vigilancia de la construcción de los blindados, y la gente de mar, que fué con igual objeto como tripulación, no ha sido pagada hasta hoy de los viáticos correspondientes.

Creo que oportunamente se proveerá a esta necesidad, y, por consiguiente, puede pasar ahora el proyecto en la forma en que ha sido presentado; por lo tanto, retiro mi indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por retirada la indicación que había formulado el señor senador por Concepción.

Queda retirada.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Adquisición de una casa para nuestra Embajada en Washington

El señor SECRETARIO. — Da lectura a un informe de la Comisión de Presupuestos en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto enviado por S. E. el Presidente de la República:

Proyecto de ley:

"Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para adquirir en Washington un edificio con su moblaje, destinado a la Embajada de Chile en Estados Unidos, por un precio que no exceda de 200,000 dólares.

El precio se pagará con los fondos depositados a la orden del Embajador por intereses de depósitos fiscales constituídos en Bancos americanos y el saldo mediante una obligación a plazo cuyo servicio de intereses y amortización se hará con cargo al presupuesto anual de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el contrato de compraventa."

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor ECHENIQUE. — ¿Estos intereses de que habla el proyecto son de fondos de conversión?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Entiendo que eran intereses de rentas generales depositados en los Bancos, porque en Estados Unidos no hay fondos de conversión.

El señor ECHENIQUE. — No me parece oportuno, en la situación actual, invertir un millón quinientos mil pesos en este objeto.

Yo no me opongo a la idea, que estimo muy conveniente, de que el Estado tenga casa propia para sus Legaciones en el extranjero; pero gastar en estos momentos, un millón y medio, no me parece oportuno y pido que se retire este proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor VALENZUELA. — Yo concuerdo con las observaciones del honorable senador por Santiago y apoyo su indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirado el proyecto de al tabla de fácil despacho.

Proyecto que exime del pago de patente municipal a los vehículos y carruajes del tipo de los usados en el Ejército.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente proyecto de ley aprobado por la Honorable Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Los vehículos y carruajes de construcción nacional, que los particulares, la industria o el comercio empleen para su servicio, quedarán exentos del pago de patente municipal, por el plazo de tres años, contados desde la fecha de su inscripción en la oficina respectiva, siempre que se ajusten en su estructura al tipo reglamentario que tiene en uso el Ejército de la República.

Art. 2.o Los vehículos y carruajes de que trata el artículo precedente usarán, durante los tres años en referencia, patente militar gratuita."

El señor ERRAZURIZ. — Razones de importancia, señor Presidente, abonan la aprobación de este proyecto, despachado ya favorablemente por la Honorable Cámara de Diputados.

Es necesario preveer a que los cuantiosos capitales inertidos en la Maestranza del Ejército sirvan a la economía nacional en tiempo de paz, lo que se conseguirá haciéndola construir los vehículos a que el proyecto se refiere.

La acción de los particulares relevará, por otra parte, al Estado del oneroso gravamen que significa la inversión de crecidas sumas inmovilizadas en carruajes que sólo prestarían servicios en tiempo de guerra. Incorporados, en cambio, a las actividades industriales y comerciales de la vida ordinaria serían requisados sólo en momento oportuno para los menesteres del Ejército.

Además, la circulación de vehículos de tipo racional, aunque no paguen patente durante el plazo que el proyecto acuerda, estará lejos de significar un gravamen para las finanzas municipales, ya que su circulación por los caminos públicos no producirá los graves deterioros que con los anticuados medios de locomoción actual se ocasionan en ellos y que tan crecidos gastos de reparaciones traen como consecuencia obligada.

Estas razones influyeron en la Honorable Cámara de Diputados para aprobar este proyecto, y no dudo que merecerá también la aprobación del Senado.

El señor CONCHA (Don Malaquías). — Me parece muy bien la idea de construir vehículos que corespondan a las exigencias modernas en materia de acarreo; pero también me parece que las conclusiones a que se llega en el proyecto no son las convenientes, porque se propone quitar a las Municipalidades una parte de sus entradas a pretexto de darle facilidades al Ejército para sus transportes y para que los caminos tales o cuales se conserven en buen estado.

Si se desea esto, que se haga pero en la forma debida, no quitemos a las Municipalidades una parte de sus pocas rentas. Esta es una cuestión delicada, hay en material de carretas y carretones buen número de millones y no se puede cambiar la situación actual de la noche a la mañana, en perjuicio de los que tienen su dinero invertido en este género de transportes.

Por eso, a mí me parece que, de aprobarse el proyecto, se debiera buscar otra fuente de recursos; si se quiere prestar protección no se haga por medio de la liberación de patentes. porque si

todos los vehículos que transitan en Santiago hubieran de acogerse a esta disposición, disminuirían notablemente las entradas municipales.

Creo que vale la pena estudiar más detenidamente este proyecto y si algún honorable senador pensara de la misma manera y me prestara su apoyo, pediría que fuera retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor VARAS. — Yo apoyo la petición de su señoría por la razón que ha dado, relativa a las entradas municipales, que ya han sido cercenadas en un treinta y tres por ciento; y, además, porque el proyecto no dará ningún resultado práctico en la forma en que ha sido redactado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Queda retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor BULNES. — Quisiera saber si hay alguna disposición reglamentaria que establezca que la petición de retiro de un asunto de la tabla de fácil despacho debe ser apoyada por otro senador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Sí, señor senador; el artículo 49 del reglamento así lo establece.

Este artículo es una reforma del antiguo reglamento, porque anteriormente bastaba la petición de un solo senador para que un asunto cualquiera fuera retirado de la tabla de fácil despacho.

El señor BULNES. — Doy las gracias al señor Presidente.

El señor ERRAZURIZ. — Me permitiría insinuar la conveniencia de que este proyecto pasara a Comisión porque nada ganamos en la resolución del asunto de que se trata con retirarlo de la tabla de fácil despacho. Por mi parte tendría muy buenas razones que dar en la Comisión y que no doy en este momento porque después de la petición que se ha formulado, sería inoficioso.

Formulo indicación para que pase a Comisión y una vez emitido el informe se verá si es posible o no tratarlo en la tabla destinada a los asuntos de fácil despacho.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación formulada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no hay inconveniente, se acordará mandar el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Permiso para conservar la posesión de un bien raíz

El señor SECRETARIO. — Da lectura al informe de la Comisión de Legislación y Justicia que termina proponiendo la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. — Concédese a la Liga de Beneficencia de Señoras de La Unión, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil para que pueda conservar hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en dicha ciudad, por compra hecha a don Miguel Angel Garay Burr y cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, sitio de don Luis Delgado, hoy doña Lucinda Delgado; Al Sur, calle Angamos; al Este, sitio de doña Carlota Vásquez, hoy de don Germán Lorca y Felipe Troncoso; y al Oeste, calle de Ramírez".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Retiro y Montepío de la gente que presta sus servicios en las secciones de tierra de la Armada

El señor SECRETARIO. — Da lectura al siguiente informe de Comisión:

"Honorable Senado:

"Vuestra Comisión de Presupuestos considera fundadas y atendibles las consideraciones que el Presidente de la República hace valer en el mensaje de 26 de Agosto último, para hacer participar al personal de baja fuerza que presta sus servicios en tierra en diversas secciones de la Armada, de los beneficios de retiro, montepío y aumento de sueldos, de que goza la gente de mar a flote.

"La gente de mar, en tierra, presta hoy sus servicios mediante contratos celebrados año a año, de acuerdo con los sueldos y plazos consultados en la ley de presupuestos; de modo que sólo puede servir en la sección que fija el respectivo contrato, no siendo posible destinarla a los servicios a flote, y no tiene aliciente en la situación precaria en que se encuentra, que no le da seguridad alguna para su porvenir y para asegurar el bienestar de sus familias.

"El proyecto en estudio tiende a formar a este personal una verdadera carrera, haciéndolo partícipe de las prerrogativas y beneficios que otorgan a la gente de mar las leyes 3029 y 3045, relativas a la Caja de Retiro de la Armada y las leyes 2644 y 3636, que fijan los sueldos de su personal, y la Comisión os propone le prestéis vuestra aprobación con la sola modificación del artículo 2.o, en forma que consulte claramente la idea que en él se consigna de hacer extensivas a este personal de gente al servicio de la Armada las leyes sobre retiro.

"El referido artículo 2.o podría redactarse principiándolo con el siguiente inciso, que sería seguido por los dos que tiene dicho artículo del proyecto:

"El personal a que se refiere la presente ley gozará también de los beneficios que las leyes 3029, de 9 de Setiembre, y 3045, de 22 de Diciembre de 1915, otorgan a la gente de mar".

Sala de Comisiones, 23 de Setiembre de 1920. — **Luis Claro Solar. — Fernando Freire. — Pedro Correa O.**"

El proyecto de ley dice así:

"Artículo 1.o Los sueldos fijados por la ley número 2644, de 28 Febrero de 1912 y leyes complementarias de ésta, correspondientes a la gente de mar al servicio de la Armada de la República, regirán también para la gente que sirva a la misma en las Escuelas, Arsenales, Gobernaciones y Delegaciones Marítimas, Apostaderos y demás secciones de tierra, con excepción de la gente a jornal.

Este personal podrá ser destinado indistintamente a servir en tierra o a bordo, debiendo extendérsele a cada uno de sus individuos el respectivo contrato para la prestación de sus servicios, de acuerdo con la clasificación que establece el párrafo 11 de la ley 2644, y no gozará de ración de Armada sino cuando este beneficio se consulte especialmente en la ley de presupuestos.

Art. 2.o Los servicios que el personal de que se trata haya prestado con anterioridad a la presente ley en las reparticiones indicadas, les serán computables para todos los efectos de las leyes de retiro y montepío.

Los descuentos que habrían debido hacérsele durante ese período con arreglo a estas leyes, le serán hechos conjuntamente con los que devengue en lo sucesivo ese personal, hasta completar el tiempo durante el cual no hizo imposiciones. Si por retiro o fallecimiento no alcanzaran a deducirse tales descuentos de los sueldos correspondientes, se deducirán de la pensión de retiro o montepío respectiva".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). —En discusión general el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo ruego al Senado que acepte este proyecto. Como el honorable senador por Concepción, he podido imponerme de la justicia que hay para que la gente a contrata a que se refiere el proyecto, se equipare y goce de los beneficios a que tienen derecho los embarcados. Y es necesario dar a esa gente estabilidad en sus puestos y derecho a retiro; lo que tiende a evitar las huelgas.

El señor ECHENIQUE. — Hay un proyecto que modifica las bases de la Caja de Retiro para la Marina, y al discutirse tal proyecto se hicieron presentes las dificultades que con el tiempo se producirían para pagar las pensiones de retiro con los fondos de los imponentes.

Si no se modifica la ley, esta Caja va directamente a la ruina, y por lo tanto, no es prudente aumentar sus obligaciones sin proporcionarle mayores rentas. No se puede, en consecuencia, tratar de este asunto sino después que se haya tratado de la modificación de la ley de la Caja de Retiro.

Siento que no esté presente el señor Ministro de la Guerra para que nos diga en qué estado se halla el proyecto que modifica la ley, porque, como ya lo he dicho, antes de poco, si no se modifica la ley, la Caja no podrá cumplir sus compromisos por falta de fondos.

Yo pediría que este proyecto no se tratara hasta que esté presente el señor Ministro.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Me parece que el señor senador tiene razón en parte, en las observaciones que ha formulado.

Efectivamente, la Caja de Retiro del Ejército está en situación que necesita ser [illegible]ficada para asegurar su estabi[illegible]; pero debe tenerse presente que dentro de la misma Caja se ha producido una situación especial relativamente a los retiros del personal de la Caja, el cual tiene un superavit en su abono, proveniente de que ellos dan más de lo que reciben; con estos haberes se han salvado muchas veces las dificultades que se han presentado para satisfacer los pagos a oficiales superiores del Ejército.

La Caja de la Marina....

El señor ECHENIQUE. — La Caja del Ejército y la de la Marina son una misma.....

El señor CONCHA (don Malaquías).—Me refiero a que esos haberes han salvado con exceso las necesidades de la situación.

El señor ECHENIQUE.—En el primer año todas las cuentas fueron alegres; la caja pagó todas sus obligaciones, que eran pocas; pero cuando empezaron a producirse los fallecimientos no pudo dar abasto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Se trata de equiparar a los empleados a contrata de la Armada a la situación que tienen los embarcados.

Por añadidura, se les da a estos servidores de la nación el goce de la pensión de retiro que les corresponde según la ley, una vez que ellos mismos hayan ido depositando, de sus haberes, la cuota correspondiente. Así es que no van a ser éstos los que hagan fracasar la caja; muy al contrario, mientras mayor sea el número de contribuyentes mejor será la situación de esta caja.

El señor senador por Curicó, que fué el que patrocinó este proyecto siendo Ministro de la Guerra, podrá dar algunas razones fundamentales que se tuvieron en mira para presentarlo. Esta gente está en situación de no poder subvenir con su trabajo, a sus necesidades.

En Talcahuano se nos acercó, al señor senador por Linares y al que habla, una comisión a rogarnos que prestáramos nuestro apoyo a este proyecto, que es deseado vivamente por ellos y que tiende a colocarlos en una situación de igualdad con el resto del personal. No hay por qué tener en una situación diferente a los que sirven a bordo y a los que prestan sus servicios en tierra.

Me parece que este proyecto es de beneficencia social, porque con él se ampara a estos servidores del Estado durante su vida, dándoles una renta adecuada a sus necesidades, y después, cuando se inutilizan para el trabajo, no quedarán en la calle implorando la caridad pública.

Por estas razones, yo creo que el honorable senador por Santiago, señor Echenique, después de oír las explicaciones que dará el señor senador por Curicó, no se opondrá al proyecto en discusión.

El señor VARAS.— Yo rogaría al Hon. Senado se sirviera prestar su aprobación a este proyecto que cuenta con la aceptación de las autoridades marítimas y que ha sido también aprobado por el Gobierno. Estoy, pues, cierto de que si el señor Ministro de Marina estuviera presente en la sala daría las razones muy satisfactorias que motivaron el informe de comisión y las razones que se tuvieron presentes para presentar este mensaje.

El despacho de este proyecto es absolutamente indispensable para la buena marcha de la marina, porque esta está actualmente en peligro de quedarse sin marinería, pues en la actualidad los contratos de marineros que hacen las gobernaciones marítimas, no son renovados por los marineros, porque éstos no encuentran ninguna expectativa. En cambio, colocando a este personal en igualdad de condiciones con el resto del personal, estos renovarían sus contratas.

Las observaciones que ha formulado el honorable senador por Santiago, referentes a la Caja de Retiro no son un inconveniente para aprobar este proyecto, pues, si en concepto del señor senador, en la Caja existen algunas dificiencias, debe modificarse la ley que la creó; pero esto no quiere decir que porque no se modifica la ley primero, no debe darse a este personal de la armada las mismas condiciones y beneficios de que goza el demás personal. Si más tarde la Caja de Retiro no marcha, entonces debemos arbitrar las medidas tendientes a que siga funcionando; pero esto sería contemplando la situación de todo el personal que presta servicios útiles, irreemplazables.

Por estas consideraciones, rogaría al Hon. Senado se sirviera darle su aprobación a este proyecto en la forma en que ha sido presentado.

El señor BULNES.— ¿Estamos todavía en el cuarto de hora de fácil despacho?

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo pido que la discusión de este proyecto quede para la sesión de mañana.

El señor ECHENIQUE.— Yo deseo la presencia del señor Ministro de Marina, antes de discutir este proyecto, a fin de que nos exponga la situación en que se encuentra actualmente la Caja de Retiro con respecto a fondos.

El señor ERRAZURIZ.— Como he sido aludido, deseo decir dos palabras relacionadas con el proyecto en debate.

La asimilación del personal de baja fuerza de la Armada con el resto del personal en servicio público tiene dos ventajas: una de humanidad y de justicia social a que ha hecho referencia el honorable senador por Concepción, y la otra va en bien del servicio, pues tiende a establecer facilidades para que el personal pueda ser empleado donde se necesite, tanto en tierra como a bordo.

Estas son las razones que tuvo el Gobierno para pedir la aprobación de este proyecto.

Por lo que respecta a la situación de la Caja de Retiro, es efectivo que esta Caja, en un plazo no muy largo se encontrará en situación de no poder atender sus compromisos. Y, en consecuencia, será necesario, hablando según mis recuerdos y sin tener a la mano los datos en que debiera apoyar mis observaciones, modificar las disposiciones de la ley dando participación a todo el personal.

Las ventajas que ha producido esta ley son evidentes y el inconveniente de la falta de fondos que se ha manifestado debe ser obviada, sin perjuicio de atender a la situación precaria en que se encuentran estos empleados y que debe ser prontamente considerada.

Tramitación de proyectos pendientes

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Existe un informe de la Comisión de Relaciones, del mes de Setiembre del año pasado, en el cual se indica la conveniencia de pasar a la Comisión de Hacienda, una serie de proyectos.

Creo que sería conveniente enviarlos a la expresada Comisión.

Consulto a la Sala sobre el particular.

Si no se hace observación quedará así acordado.

Acordado.

Existen treinta y un proyectos que han perdido su oportunidad y a fin de despejar la carpeta de la Mesa, me permitiría rogar a los honorables senadores que se impusieran de ellos a fin de poder resolver algo sobre el particular en la sesión próxima.

Nombramiento de Prefecto de Policía de Santiago

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a concluir las observaciones que formulé en la sesión del Jueves pasado, relativas al nombramiento de Prefecto de Policía de Santiago. Pero antes de entrar en materia, le ruego al señor Secretario que me diga si se ha recibido el informe del señor Covarrubias, la vista del fiscal militar señor Hurtado y demás antecedentes que he solicitado.

El señor SECRETARIO.— No han llegado, honorable senador.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Permítame una palabra el señor Presidente. Como el honorable senador por Linares no había terminado sus observaciones, no había enviado los antecedentes a la Cámara; pero tengo algunos a la mano y los pongo desde luego a disposición del honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Figura entre ellos la vista del fiscal del proceso militar, señor Ministro?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—No, honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Le rogaría a S. S. que se sirviera enviarlo como también el dictamen del señor Santa Cruz.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Con mucho gusto, honorable senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Aparte de la gravedad que encierra el caso de haber sido nombrado Prefecto de la policía de Santiago un militar procesado y condenado por sentencia de primera instancia, mi extrañeza en este asunto ha nacido de una declaración que el señor Ministro hizo en días pasados en esta H. Cámara y que mis honorables colegas deben recordar, con ocasión de la preferencia que pidió el honorable Ministro de Hacienda para el proyecto de prórroga de la ley de conversión metálica, y que le fué concedida con la aprobación de la Unión Nacional, a pesar de que con ella se interrumpía la orden del día de esta H. Cámara.

Dije en aquella oportunidad que la Unión Nacional estaba dispuesta a dar facilidades al Gobierno siempre que el Gabinete procediera correctamente; pero que había visto en los diarios que se preparaban algunos nombramientos de personas que no eran dignas para desempeñar los puestos a que se las destinaba. Me refería a la noticia de los nombramientos del señor Gómez Solar para Prefecto de la policía de Santiago y del señor Carrasco para la de Valparaíso, que publicaban los diarios de esa fecha y que había causado escándalo en la opinión seria del país.

El señor Ministro del Interior, sabiendo perfectamente el alcance de mi observación, indignado, me contestó que nó; que no nombraría como funcionario público a ninguna persona indigna. Por mi parte, yo declaré que hacía honor a la palabra del señor Ministro.

Esas palabras del señor Ministro importaban la promesa solemne hecha ante el Senado, de no nombrar al señor Gómez para Prefecto de la Policía de Santiago, ni al señor Carrasco para Valparaíso, y sin embargo, a los pocos días aparece hecho ese nombramiento, lo que me ha causado la natural extrañeza por ese procedimiento del señor Ministro, esto aparte de las razones de moralidad administrativa y de conveniencia pública que aconsejaban no hacer ese nombramiento.

Pero hay algo más grave que contraría abiertamente las prácticas legales y constitucionales. El señor Ministro del Interior dijo que el Ministerio había resistido este nombramiento, y han publicado los diarios la noticia de una declaración hecha por S. E. el Presidente de la República en que dice que asume toda la responsabilidad del nombramiento.

Yo llamo la atención a la inconveniencia de introducir esta innovación en las prácticas de nuestro régimen parlamentario. Durante el período presidencial, el Presidente de la República no es enjuiciable, no puede ser acusado sino un año después de terminado su período, y mientras tanto los únicos responsables son los Ministros del Despacho.

Por esto, yo mis cargos los dirijo únicamente a los Ministros y principalmente al del Interior; en ningún caso al Presidente de la República que, según nuestro régimen constitucional y parlamentario debe quedar fuera de los debates del Congreso.

Por lo que respecta a la parte legal de este nombramiento, voy a ser muy breve.

He leído en días pasados una sentencia que condena a don Bernardo Gómez Solar a diez meses de arresto, sentencia que está en consulta ante la Corte de Apelaciones de Santiago; y que por lo tanto puede ser sustancialmente modificada.

Esta es la situación legal; mientras esté pendiente el proceso, no se sabe a qué pena va a ser condenado en definitiva el señor Gómez Solar y contemplada esta situación, no se me ocurre qué informe legal ha podido dar el Auditor de Guerra. No tengo datos a este respecto y por eso había pedido al señor Ministro el citado informe; pero con los datos que he manifestado, me parece que la conclusión legal no puede ser otra que ésta: estando pendiente la apelación o consulta de la Corte de Apelaciones, legalmente el nombramiento, no ha podido hacerse porque no se conocen los términos definitivos del fallo condenatorio del señor Gómez Solar y en consecuencia no se sabe si éste va a resultar inhabilitado para desempeñar el cargo de Prefecto de la Policía de Santiago, o cualquier cargo público. No tengo para qué insistir en esto, que es evidente, y el señor Ministro ha obrado contra la ley y contra las más elementales conveniencias de respeto a los fallos de los Tribunales al anticiparse a absolver administrativamente a un militar procesado y cuyo proceso pende de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Esto por lo que toca a la parte legal de ese nombramiento.

Y respectivamente a la parte moral, yo pregunto al señor Ministro y a mis honorables colegas ¿puede ser buen Prefecto de la policía del orden y de la seguridad de Santiago un jefe del Ejército que ha sido condenado a diez meses de arresto por faltar contra la disciplina; un Mayor de Ejército que ha reunido en su propia casa a un grupo de militares que tramaba un complot contra las instituciones? ¿Puede ser Prefecto de la policía del orden un militar condenado por "desorden" en un proceso seguido por los Tribunales competentes? ¿Qué prestigio va a tener ante sus subordinados ese jefe del Ejército que ha faltado gravemente a sus deberes dirigiendo un complot contra el Gobierno, hace apenas un año? ¿Qué garantías de seguridad pública podrá dar a los ciudadanos un hombre que ha estado conspirando ocultamente contra el Gobierno de la República? ¿Pueden confiarse a ese militar condenado por subversivo los elementos de policía que deben guardar y asegurar el orden en la capital misma de la República?

He oído por ahí que no hay qué extremar las cosas y que es menester perdonar. Yo soy el primero en perdonar las faltas de orden privado; pero aquí se trata de un negocio de interés público. Se trata de la sanción pública que es indispensable que caiga sobre estos delitos para que no vuelvan a repetirse jamás, porque son atentatorios del régimen constitucional.

Esta igualdad que se pretende crear entre los hombres que han cumplido con su deber y los que han faltado a él, es muy desmoralizadora, porque así se acaba todo aliciente para un buen funcionario. ¿Qué saca un militar con cumplir bien con su deber si está en la misma condición que aquél que ha conspirado y que ha faltado gravemente a la disciplina?

A propósito de ésto, he oído que el Ministerio actual ha cometido un nuevo desacierto, pues acaba de derogar un decreto reglamentario del Ministerio de la Guerra que establecía reglas especiales para los ascensos, disponiendo que no podrían recuperar su antigüedad sino los que figuraban en las listas de selección continuadamente; de modo que para poder facilitar la carrera de estos militares procesados, se ha dictado un decreto que deroga sabias disposiciones. La disciplina, el orden y el respeto a la autoridad, todo se acaba; las listas de selección se acaban también, y quedan en la misma condición los que cumplen con su deber y los que no cumplen.

Quiero ocuparme ahora brevemente de los descargos que hizo el señor Ministro del Interior a la prensa y que se publicaron en un reportaje de "El Mercurio", que supongo será la expresión de la verdad porque no ha sido desmentido por su señoría.

Dice el señor Ministro que en un principio resistió este nombramiento, pero que luego pidió informaciones e hizo averiguaciones, y en vista de estos antecedentes cambió de opinión y aceptó firmar el decreto. Agrega que "según el considerando 34 de la sentencia del Consejo de Guerra **"no ha quedado comprobado** el delito de conspiración para una rebelión", causal de la acusación fiscal.

Yo vuelvo a preguntar al señor Ministro: ¿Es ésta la sentencia definitiva que ha puesto término al proceso?

¿Y si no lo es ¿cómo puede hablar su señoría de una sentencia que todavía no se sabe si quedará o no a firme?

Es menester volver a repetir que no existe una sentencia definitiva porque la sentencia está apelada y además en consulta ante la Corte.

Ahora, si mis honorables colegas leyeran con detenimiento el considerando 34 de la sentencia en que funda todas sus razones el señor Ministro, y leyeran, también, toda la sentencia, verían los honorables senadores que se desprenden de ella muy graves cargos contra el señor Bernardo Gómez Solar.

Este considerando dice:

"Que, aunque todos estos antecedentes, unidos a la mencionada acta del teniente coronel del Canto, al secreto exigido, a las contradicciones e inverosimilitudes en que han incurrido los acusados y a la citación por engaño que se les hizo a los tenientes coroneles a la reunión del 15 de Abril, son indicios o presunciones vehementes que permiten creer que los verdaderos fines de la Liga o Sociedad no eran sólo los de compañerismo, unión, etc., mencionados por todos los reos, sino el indicado en el Objetivo y Plan de Operaciones y Gráficos; sin embargo, esos indicios o presunciones no reunen los requisitos necesarios para ser considerados como prueba plena, y, en consecuencia, el delito de conspiración para una rebelión no ha quedado comprobado en autos."

El señor Ministro exige que haya una prueba plena y absoluta; pero la sentencia dice que hay indicios vehementes de que esas personas se reunieron para conspirar, y la prueba plena no podía conseguirse por los juramentos de secreto que habían hecho los procesados.

Si este delito hubiera sido judicialmente comprobado, quién sabe dónde estarían los reos, y nosotros no estaríamos discutiendo el nombramiento del actual prefecto de policía.

El Tribunal Militar procedió con benevolencia, pero bien puede suceder que la Corte de Apelaciones de Santiago estime comprobada la conspiración, y en este caso, ¿en qué quedarían las excusas del señor Ministro?

El señor Ministro da como segunda excusa, de que según la sentencia, los jefes inculpados fueron clasificados en tres categorías: "a) Jefes que deben ser llamados a calificar servicios: generales Armstrong y Moore; comandante Salvo y del Canto".

b) Jefes que debían ser retirados del servicio: generales Binimelis y López; coroneles Echavarría, Solís, Sotomayor, Lorca e Hinojosa.

c) Jefes que debían continuar en el servicio activo: **todos los demás inculpados en el proceso.**

(Incluídos, naturalmente, Gómez y Carrasco).

Perdóneme el honorable Ministro; pero no puedo dejar de decir, sin ánimo de molestar a su señoría, que todo lo que afirma en este sentido es totalmente inexacto. He leído con el mayor detenimiento la sentencia y puedo afirmar al Senado que no hace ninguna clasificación de esta especie, ni podría hacerla desde el momento que es atribución exclusiva del Presidente de la República llamar a calificar servicios a los militares.

Lo único que dice la sentencia en su parte final, es lo que sigue: "El Consejo de Guerra de Oficiales Generales recomienda, por mayoría de votos, el retiro del Ejército, con calificación de servicios, del teniente coronel don Julio César del Canto, no haciéndose igual recomendación respecto de los generales Armstrong y Moore, por estar ya calificados; recomienda igualmente el retiro simple del general don Vitalicio Luis López, de los coroneles don Carlos Hinojosa, don Emilio Sotomayor y don Jorge Lorca y teniente coronel don Cochrane Salvo, no haciéndose igual recomendación respecto del contraalmirante Cuevas y del coronel Echavarría, por encontrarse ya retirados".

De modo que tenemos que la sentencia no hace clasificación alguna porque no podía hacerla y que es inexacto el hecho de que la sentencia diga que debían continuar en el servicio activo los mayores Gómez y Carrasco.

Note la Cámara que tampoco podía decir ésto la sentencia desde que los señores Gómez y Carrasco estaban fuera del servicio porque el señor Bermúdez los había puesto desde el primer momento en disponibilidad y mis honorables colegas saben que un militar puesto en disponibilidad está obligado a retirarse dentro de seis meses del Ejército.

Hay otra excusa muy desgraciada del señor Ministro.

Dice su señoría que hay varios jefes que han sido ascendidos con el acuerdo del Senado, y cita los casos del general Rojas Arancibia y del teniente coronel señor Medina. El argumento del señor Ministro sería éste: ¡cómo tiene valor el senador que habla de objetar el nombramiento del señor Gómez, cuando el propio Senado ha dado su acuerdo para ascender a dos jefes procesados?

¿Pero es esto cierto? Veámoslo.

La sentencia del Tribunal Militar absuelve al general Rojas Arncibia y al teniente coronel Medina, y me parece que no es lo mismo ser absuelto que ser condenado.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Su señoría ha afirmado que estando pendiente la sentencia en la Corte de Apelaciones, se encuentran los militares en el carácter de procesados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Pero debemos convenir en que no es lo mismo ser condenado que ser absuelto por un tribunal.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Pero su señoría ha dicho que está pendiente la sentencia ante la Corte de Apelaciones, y todavía no se sabe lo que ésta resolverá.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es verdad, pero el caso es distinto, porque aquí hay una presunción favorable como es la sentencia absolutoria, anterior al acuerdo del Senado.

Todavía, dice el señor Ministro que jefes condenados han sido destinados: los comandantes Charpín, Caviedes, Barbosa y Concha.

Tampoco es el mismo caso. He leído cuidadosamente la sentencia y he encontrado que el caso es enteramente distinto.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Respecto de estos militares, la situación es distinta, porque con su actitud hicieron fracasar el movimiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Efectivamente, estos militares hicieron todas las gestiones necesarias para el fracaso de la conspiración.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Fueron condenados también, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Voy a leer la sentencia, porque, según parece, el señor Ministro ha leído sólo en la parte que le conviene.

Después de las condenas mayores, la sentencia dice, refiriéndose a estos comandantes: "por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la sociedad o liga mencionada, todos con la **circunstancia atenuante de haber efectuado en seguida activas y eficaces gestiones tendientes al fracaso o disolución de dicha liga**".

Y por esto fracasó el complot.

Y ahora vuelvo a preguntar al señor Ministro: ¿es lo mismo estar dentro de la Liga y fomentarla y ampararla, o haber pertenecido a ella para llevarla al fracaso? ¿Cómo puede compararse la situación de esos militares con la del mayor Gómez Solar, que proporcionaba su casa habitación para que se realizaran las reuniones, donde se conspiraba contra el Gobierno?

Es por esto que esas pobrísimas explicaciones que en sesión pasada nos dió el señor Ministro, más valdría que no las hubiera formulado. Mejor hubiera sido que su señoría hubiera defendido francamente el nombramiento del señor Gómez Solar, y no que dijera al Senado que, habiéndolo resistido al principio, se convenció después de que podía hacerlo.

Tenga su señoría suficiente valor moral para responder de sus actos...

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Lo que dice su señoría no es perfectamente exacto...

El señor CLARO (Presidente). Ruego al señor Ministro que espere a que el honorable senador por Linares termine sus observaciones.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Citó, por último, el señor Ministro un certificado expedido por el ex-Ministro señor Bermúdez y que también se ha publicado. Yo pregunto a mis honorables colegas si nos deberíamos atener a este certificado, arrancado a posteriori a la benevolencia del señor Bermúdez, o al decreto que dictó el propio señor Bermúdez cuando era Ministro a raíz de esos acontecimientos, en el cual se manda poner en disponibilidad al mayor Gómez Solar...

Diga el Senado si vale más este certificado de última hora, que el decreto que dictó el señor Bermúdez en resguardo de la tranquilidad pública que mandaba poner en disponibilidad a estos militares; y esto sin aludir a las declaraciones enérgicas que entonces hizo en el Senado, al señor Bermúdez, cuando siendo Ministro de la Guerra cumplió con su deber de poner mano firme sobre estos militares.

Dejo desvanecidas completamente las observaciones del señor Ministro del Interior, y quiero lamentar esta tendencia del Gobierno de proceder en estos graves negocios de interés público de acuerdo con las inspiraciones de camarillas o logias, a las cuales se le van entregando casi todos los servicios públicos.

Es necesario hablar con franqueza. Su señoría pertenece a una logia o sociedad secreta llamada masonería. Yo no quiero tocar el aspecto doctrinario, sino que deseo referirme a simples razones de buen servicio público. Estas logias perturban gravemente los servicios públicos, y siendo sus reuniones y acuerdos secretos, nadie puede fiscalizarlas: de modo que escapa a toda sanción.

Es público que el señor Ministro ocupa un lugar preponderante en la masonería, y también es público que hay otra persona más altamente colocada, que su señoría; de modo que el señor Ministro tiene que recibir órdenes de una persona que no conocemos. ¿Cómo se concilia esto con la independencia, con la responsabilidad, y con la dignidad del alto cargo que su señoría tiene en el Gobierno?

¿No es verdad que ésto es desquiciador del servicio público? Además, su señoría está obligado bajo juramento amparar a todos los hermanos masones; sean competentes o nó. ¿No es verdad que es triste que el Gobierno de la República esté entregado a estas manos atadas que recibe órdenes e instrucciones de jefes ocultos e irresponsables?

La masonería tiene tres fines disolventes, entre otros muchos: en primer lugar, es contraria por sistema **al Ejército**, trata siempre de disolverlo; en segundo término, odia la idea de **patria**, y en tercer lugar, tiene un odio profundo contra todo lo que es autoridad, porque la masonería es esencialmente desquiciadora. A tal punto llegó en Francia esta influencia desgraciada de la masonería, en el Ejército, que el mariscal Joffre separó de su puesto en los principios de la guerra, a sesenta o setenta generales, pertenecientes a la masonería.

Yo tiemblo, señor presidente, de que en Chile, donde hemos tenido siempre culto por el Ejército y la Marina, y colocando estos dos servicios por encima de las luchas de partido, venga el actual Gobierno de logia a corromper las más caras de nuestras instituciones públicas y a disminuir el concepto de la patria, que se anida felizmente en todos los corazones de los buenos chilenos.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Para mí, también, señor Presidente, es muy triste que haya en el Senado un honorable senador que manifieste una ignorancia tan absoluta de las cuestiones relativas a la masonería.

Todos sabemos lo que pasa en Europa y otros países respecto de estas instituciones; no sólo conocemos la labor que desempeñan, sino que conocemos también los hombres prominentes que la forman y que no citaré nombres, porque el señor senador los conoce muy bien.

Comprenderá el señor senador que hombres que pertenecen o han pertenecido a estas instituciones como el ex-soberano de Alemania, Guillermo II; soberanos de Inglaterra y Presidentes de los Estados Unidos, no habrán tomado parte como dice su señoría, en propósitos desquiciadores de Gobierno y que puedan ir contra los intereses sagrados de la patria.

Jamás pensé que el señor senador pudiera tener un concepto de esta índole, de instituciones como éstas, pues él es total y absolutamente inexacto.

Sus fines son conocidos de todos, y nada tienen que ver con estos asuntos.

En cuanto a las observaciones a que se ha referido el señor senador, les ha dado una interpretación absolutamente equivocada, porque les ha dado un concepto completamente distinto del que yo expresé en este recinto.

Comprendo y respeto mucho más que lo que el señor senador puede creer, el desagrado que ha producido a su señoría la designación del señor Gómez Solar para el puesto de Prefecto de Policía, porque el señor senador parte de un concepto equivocado, de una base personalísima respecto de esta incidencia militar que no tiene la gravedad que le atribuye. su señoría, puesto que no se le ha atribuído el Gobierno pasado, ni se la ha atribuído tampoco el actual Gobierno. Si el señor senador cree, la sentencia dictada sobre este particular por el Tribunal Militar, es una de las más benévolas que registran los anales militares de Chile; es natural que el señor senador manifieste su desagrado por el nombramiento de Prefecto. Mientras tanto, el Gobierno no ha podido ni ha debido partir sino de los hechos existentes, y estos contradicen en forma fundamental y abierta las apreciaciones formuladas por el honorable senador por Linares. . .

Desde luego, está la sentencia misma. Dice su señoría, que hay consideraciones tales o cuales para estimar que en esta sentencia no se ha resuelto con el criterio debido el punto fundamental, pero mientras tanto existe el hecho concreto de que la sentencia dice no haber quedado comprobado el delito de conspiración para una rebelión, y este es un hecho que debe ser considerado por el Gobierno.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — No ha quedado plenamente comprobado.

El señor AGUIRRE CERDA (M. del I.) — Yo le cito a su señoría las palabras textuales de la sentencia, que dice: "no ha quedado comprobado el delito de conspiración para una rebelión".

El considerando que condena al mayor Gómez Solar dice como sigue:

"Condena, por unanimidad, al mayor don Bernardo Gómez Solar, casado, de 43 años de edad, natural de Santiago, residente en esta ciudad, en Serrano N.o 122, **al castigo disciplinario** de diez meses de arresto, por la grave falta contra el servicio de haber pertenecido a la mencionada sociedad o liga secreta".

Este castigo disciplinario, es el único impuesto al señor Gómez.

Ni el Gobierno del señor Sanfuentes ni el actual Gobierno, han dado grande importancia a estos incidentes como lo comprueba el hecho de que durante la anterior administración y durante la tramitación de este proceso se han acordado ascensos para algunos de los militares procesados, y de las palabras de su señoría, se desprende claramente que nada se puede decir todavía, ya que tanto pueden ser absueltos mañana los que han sido condenados hoy como pueden ser condenados los que hoy han sido absueltos.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Los ascensos [illegible] caído siempre en los militares que han sido absueltos.

El señor AGUIRRE CERDA (M. del I.) — La situación legal [illegible] dos es igual mientras esté pendiente el proceso.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — Pero la situación [illegible] ral es distinta.

El señor AGUIRRE CERDA (M. del I.) — La situación [illegible] procesados es la única que [illegible] marse en cuenta en esta [illegible] La otra es cuestión de apreciación personal.

De los jefes condenados [illegible] ron destinaciones de importancia los siguientes: el general [illegible] en la anterior administración [illegible] militares Cabieses, Concha, [illegible] sa, Montero y de la Guarda, [illegible]

En la actual administración [illegible] mo consta de un certificado [illegible] tengo a la mano, el [illegible] nerales que no se reunió [illegible] lidad de sus miembros [illegible] reincorporar al servicio [illegible] cito al coronel don [illegible] lís de Ovando, al teniente [illegible] don Eugenio Vidaurre [illegible] al teniente coronel don Marco Lazo Bustamante.

En seguida el señor [illegible] cía referencia a un certificado [illegible] se había dado por el Ministro de la Guerra, señor Bermúdez [illegible] de la significación [illegible] ba a la palabra "disponibilidad". Tal certificado se encuentra protocolizado, como consta del documento que voy a leer, y que dice así: sigue:

"Documento protocolizado. — Santiago de Chile, a treinta y [illegible] de Diciembre de mil novecientos veinte, yo, Santiago Peña y Lillo C., notario suplente [illegible] partamento, en reemplazo del propietario don Desiderio Lazo, [illegible] gún decreto judicial [illegible] jas ochenta y seis de esta fecha, a petición de los comandantes señores Eugenio Vidaurre y [illegible] Lazo, procedo a protocolizar el siguiente documento:

"Certifico: que tanto a la [illegible] ción de [illegible] disponibilidad [illegible] tada contra los siguientes comandantes Vidaurre, Lazo [illegible] de la Guarda, mayores Villar, Gómez, Viaux y Carrasco, [illegible] de los llamados incidentes [illegible] res, no significaban castigo [illegible] no, y se entendieron por el [illegible] crito como a disposición [illegible] gados a la Comandancia [illegible] de Armas, como en realidad [illegible] tuvieron, o sea, como medida de caución, mientras se [illegible] por esa repartición militar [illegible] responsabilidades que a [illegible] afectaba. Definida esta [illegible] equidad y justicia que se [illegible] situación de todos, dejando [illegible] efecto la disponibilidad [illegible] fecha de la sentencia del [illegible] de Guerra, y atendiendo a [illegible] taminado por él en los efectos [illegible] teriores. Santiago, trece de [illegible] ciembre de mil novecientos [illegible] —E. Bermúdez". — Conforme su original, que queda agregado con el número catorce al final de este registro. Se dió copia en [illegible] peso de contribución. — Doy fe. Santiago Peña y Lillo C., N. [illegible]

He dicho, señor Presidente, [illegible] pito ahora, que no se pidió la calificación de servicios del mayor Gómez.

Aquí deseo hacer una observación al honorable senador.

La observación es que en la sentencia hay tres clases de condenas: una, con pena grave, otra con menos grave, y la última una medida disciplinaria. El mayor Gómez Solar se encuentra en esta última categoría. Un [illegible] no ha podido decir otra cosa.

Por lo demás, el señor Gómez Solar no fué de los militares que fueron llamados a calificar servicios, ni siquiera se le insinuó ese camino; él se retiró voluntariamente, como puede verse en el siguiente certificado:

"El archivero del Ministerio de Guerra que suscribe, certifica: a solicitud del mayor don Bernardo Gómez Solar, se le concedió su retiro temporal del Ejército, por decreto supremo N.o 2284, de 6 de Setiembre de 1920.

"Se da el presente a petición del interesado. — Santiago, [illegible] Enero de 1921. — C. Zúñiga [illegible] chivero".

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Todos los militares están en la obligación de retirarse a los [illegible] meses de estar en disponibilidad.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior). — Hay muchos militares que no se [illegible] quedan en disponibilidad [illegible] se les da destinación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hago presente al señor Ministro que ha pasado con exceso el término de la primera hora.

Podría quedar su señoría con la palabra para la sesión próxima.

El señor BULNES. — Yo [illegible] pedir la venia del Senado para dar lectura a un telegrama que [illegible] un momento antes de entrar a la Sala; deseo que esta comunicación quede consignada en el acta, a fin de que se aprecie desde luego cuál es la forma en que el señor Ministro [illegible] las garantías de libertad electoral que nos ha prometido.

Dice el telegrama:

"De Angol. — Señor senador Gonzalo Bulnes. — Santiago. — Directorio de la Asamblea Liberal de Angol pone en conocimiento de US. que el nuevo Intendente de la provincia ha exigido a su secretario que presente su renuncia, [illegible] que tiene con la Asamblea [illegible] un radical. Como dicho secretario [illegible] cumplido [illegible] negóse renunciar. [illegible] a Santiago gestionar [illegible] titución, dejando con [illegible] cargo Intendencia al [illegible] Bravo, quien se presentó [illegible] tendencia pidiendo al [illegible] retirarse y hiciera su renuncia [illegible] diría su destitución.

Queremos poner esto en conocimiento de US. para que [illegible] sidera conveniente, ampare [illegible] co empleado liberal que [illegible] ministración, y que no [illegible] rácter político. — Marco [illegible] **Aníbal Oyarzún.** — N. [illegible] cala".

El señor BULNES. — Yo [illegible] Angol está sucediendo lo [illegible] pasando en toda la República [illegible] destituciones vienen [illegible] que parece que el señor ministro del Interior [illegible] primera clase comprende [illegible] tendentes, la segunda [illegible] bernadores, y ahora [illegible] no a los secretarios [illegible] tuído al secretario de la Intendencia de Santiago, [illegible] de Valparaíso, se ha [illegible] de Curicó, y ahora se [illegible] tuír al de Angol.

Después [illegible] policía, [illegible] nistración completa [illegible] ría de [illegible]

Prefecto de Cachapoal

El señor [illegible] SEAUX. — [illegible] ministro [illegible] de Cachapoal [illegible] sus funciones [illegible] parado [illegible] dor [illegible]

El señor ministro del [illegible]

legrama sobre esto particular, pero quisiera saber si ha sido obedecido o no.

El señor AGUIRRE CERDA (ministro del Interior).—Ahí tiene S. S. un hecho que demuestra cuál es el criterio del ministro que ha- [illegible] que mantendrá a toda costa.

El gobernador de Cachapoal separó de su puesto al prefecto de policía e inmediatamente que tuve conocimiento de esto, dirigí un telegrama al Intendente de la provincia ordenando la inmediata reposición de este funcionario. S. S. comprenderán que esto es dar garantías.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Yo lo reconozco, señor ministro.

Gobernador de Illapel

El señor BULNES.—¿Es efectivo el nombramiento, que he visto en la prensa, de gobernador de Illapel recaído en un señor Elorza?

El señor AGUIRRE CERDA (ministro del Interior).—Es efectivo, señor senador.

El señor Elorza fué nombrado hace algún tiempo por el señor García de la Huerta, persona que seguramente merece la confianza del Senado en cuanto a su imparcialidad. Posteriormente el señor Elorza fué destituído sin motivo alguno, pues en el Ministerio no hay ningún antecedente sobre este particular. Pregunté a diversas personas de reconocida responsabilidad y confianza, como el honorable senador señor Escobar, y todas me dijeron que el señor Elorza había desempeñado sus funciones a entera satisfacción del Gobierno; sin embargo, como existe esta situación de nerviosidad electoral, el señor Elorza pidió permiso por dos meses para no encontrarse presente en las elecciones próximas, y que no haya ningún cargo que hacerle.

El señor BULNES.—¿Pero va a estar allá en las elecciones?

El señor ECHENIQUE.—Nombrado Intendente, puede continuar trabajando.

El señor BULNES.—Celebro mucho la respuesta que ha dado el señor ministro del Interior, porque creo que S. S. es fácil para cambiar de opinión, pues el señor ministro no pensaba, como piensa hoy, del señor Elorza hace pocos días en una conferencia a que asistió el señor presidente del Senado y el que habla.

El señor AGUIRRE CERDA (ministro del Interior).—Yo no he tratado de engañar a S. S.

Yo creí que este funcionario, con las observaciones que había formulado la Unión Nacional de que no era una persona de que pudiera dar garantías, no se encontraría al frente de un puesto público en las elecciones.

El señor BULNES.—Pero puede ejercer su actividad política privadamente.

El señor AGUIRRE CERDA (ministro del Interior).—¿En dónde estaría entonces la intervención del Gobierno si este caballero no es funcionario público?

El señor BULNES.—Pero ejercería sus influencias sobre los empleados e individuos de esa localidad.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Se va a dar lectura a la tabla de fácil despacho para la sesión de mañana.

El señor SECRETARIO.—El señor presidente propone la siguiente tabla para la sesión de mañana:

1.o—Proyecto sobre sueldos del personal de la baja fuerza de la Armada;

2.o—Proyecto sobre conservación de la antigüedad en los ascensos de los oficiales superiores del Ejército;

3.o—Proyecto sobre construcción de un segundo piso en la Penitenciaría;

4.o—Proyecto sobre expropiación de una faja de terreno para el camino de San Antonio a San Juan en "Lo Gallardo";

5.o—Mensaje sobre inversión de fondos en las instalaciones eléctricas de la Casa de Orates de Santiago;

6.o—Moción del honorable senador señor Tocornal sobre auxilio extraordinario al Hospital de Chillán;

7.o—Proyecto de la Cámara de Diputados sobre inversión de cien mil pesos en la construcción de casas para obreros.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Legislación social

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión.

Continúa la discusión del proyecto sobre legislación social.

Corresponde discutir el título II.

El señor SECRETARIO.—"Título II.—De la asociación de obreros y del sindicato legal.—Art. 13. Los obreros podrán asociarse libremente para fines lícitos, sometiéndose para la obtención de la personalidad jurídica a los requisitos legales."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 14.

El señor SECRETARIO.—"Art. 14. Constituirá por ministerio de la ley una asociación con personalidad jurídica la colectividad de obreros de más de 16 años de edad de cualquiera empresa industrial privada, minera, manufacturera o de transporte que registre más de veinticinco operarios.

Estas asociaciones tomarán el nombre de sindicatos con indicación de la empresa a que pertenecen, gozarán del beneficio establecido en el artículo siguiente, y se entienden constituídas para los fines que a continuación se expresan:

1) Celebrar con la empresa contratos de trabajo y hacer valer los derechos que nazcan de estos contratos en favor de los obreros y los que les correspondan por las leyes sin facultad de percibir los salarios estipulados.

2) Representar a los obreros en el ejercicio de los contratos individuales de trabajo, cuando sean requeridos por los interesados.

3) Representar a los obreros en los conflictos colectivos y especialmente en las instancias de conciliación y de arbitraje.

4) Todo lo que se refiere a la defensa económica del trabajo y a la solución pacífica de las dificultades de orden industrial que surjan entre los asociados y los patrones.

5) Los fines de mutualidad y cooperación que escogitaren los asociados y que determinarán en sus estatutos complementarios o reglamentos.

Entre estos fines deberán consultarse los siguientes que se atenderán con los fondos del sindicato:

Seguros de vida;

Dote;

Seguros por los casos de accidentes no previstos en la ley: enfermedades, cesación del trabajo, invalidez por ancianidad, etc.

Cuotas mortuorias.

Las pensiones que se acordaren deberán guardar proporción con los fondos acumulados y los salarios de cada asociado, y se pondrán en conocimiento de la empresa.

El sindicato podrá reasegurarse en las instituciones especiales de seguros sobre la vida u otros objetos.

A falta de estatutos o reglamentos complementarios o si en éstos nada hubiera dispuesto sobre los expresados fines, se hará la reglamentación en la ordenanza, pudiéndose extender a cualquiera otros que propendan al mejoramiento intelectual, moral o recreativo de los sindicados, como economatos, academias, salón de fiestas, tiro al blanco, colonias de vacaciones, etc."

El señor CONCHA (don Malaquías).—La primera parte del artículo en discusión establece que los obreros deben constituirse por ministerio de la ley en una asociación con personalidad jurídica, cuando las colectividad obreras reunan más de 25 operarios que tengan más de 16 años de edad.

No se trata, en este caso de la asociación libre de los trabajadores de que habla el art. 13, que permite a los obreros asociarse con fines lícitos y quedando sometidos a las disposiciones legales; sino que importa la creación de una corporación de derecho público, por ministerio de la ley, para sindicar a todos los grupos de obreros que tengan más de veinticinco operarios y más de 16 años de edad.

Esto significa que el sindicato establecido por el ministerio de la ley impone a los trabajadores la obligación de sindicarse, quieran o no deseen hacerlo. No es entonces una asociación voluntaria de los hombres que quieran unirse o asociarse para la defensa de sus intereses; sino que la ley los une, los asocia, con el fin de subordinarlos, con los propósitos a que tiende este sindicalismo legal, pero que me parece que toma un camino diametralmente opuesto al sindicalismo moderno. El sindicalismo de los obreros es libre. Ellos se asocian, y una vez asociados, puede la ley imponer algunas condiciones para el desarrollo de esta asociación.

Según el artículo 13, los obreros podrán asociarse libremente, para fines lícitos, sometiéndose, para la obtención de la personería jurídica, a los requisitos legales. Es decir, los obreros que quieran asociarse necesitan constituir personería jurídica, subordinándose a las disposcisiones del Código Civil que, como se sabe, impone ciertas trabas y gabelas.

¿Es este el concepto moderno que se tiene de la legislación social? Me parece que es todo lo contrario. Esto viene a ser una verdadera cuchilla, un marco que toma como racimo a los obreros a pretexto de beneficiarlos. El obrero ya no es libre; pierde su libertad en absoluto. Por el hecho de entrar a una fábrica cualquiera se encuentra asociado legalmente con quienes a veces no desea asociarse. La ley dice: "Por el hecho de ingresar a esta fábrica, usted queda asociado desde hoy". Lo que la ley debiera decir es que por el hecho de entrar a trabajar en las fábricas los obreros son socios del patrón. Entre tanto, la ley deja en libertad al patrón para poner un freno, y encierra a los obreros en la fábrica para entregarlos maniatados al patrón.

No me parece que una ley semejante pueda encontrar acogida ni ante la Cámara ni ante la opinión pública. Ello sería volver al viejo sistema de las corporaciones de la Edad Media, en que los operarios formaban una corporación que regía la industria misma.

A ellos correspondía apreciar las condiciones que debían reglamentar su industria; pero eso era siquiera algo de libertad, puesto que reglamentaban el trabajo los propios interesados. Cosa distinta es que la ley diga terminantemente que los obreros quedan organizados en una corporación de derecho privado, con personalidad jurídica, regida por tales o cuales disposiciones del Código Civil; esto importa retroceder tres o cuatro siglos en esta materia de sindicatos de obreros.

La ley española, única que he tenido tiempo de consultar, dice en su artículo 1.o que los obreros y patrones son libres para sindicarse con el objeto de defender sus respectivos intereses y los de sus industrias. Eso es libertad; eso es lo que debe hacer la ley, para afianzar los contratos celebrados entre patrones y obreros sobre tasa de salarios y demás asuntos relacionados con el desarrollo de una industria, y en otros términos, para facilitar las relaciones que nacen del contrato de sociedad bajo cuyo punto de vista debe ser considerado el trabajo.

A este respecto, debo decir muy alto que el trabajo no es ni arrendamiento de servicios ni venta de servicios: el trabajo es un contrato de sociedad entre el que pone el brazo y el que pone el capital. En este caso toda la ciencia de la legislatura consiste en que el fruto del trabajo sea repartido en condiciones de equidad entre el que pone el capital y el que pone el músculo o talento necesario para hacer un artículo.

Es de advertir que generalmente los artífices son los únicos que ponen parte de inteligencia en una industria, pues los capitalistas a veces no poseen grandes condiciones, han adquirido fortuna por herencia u otro medio fácil.

El señor ALDUNATE. — Pero otras veces es el fruto del trabajo de un hombre durante toda su vida, y no es justo que ese fruto de su trabajo pase a ser propiedad ajena.

El señor CONCHA (don Malaquías). — El derecho de propiedad lo discuten los hombres que han tratado a fondo las materias sociales. Estos dicen: ¿por qué se enriquece alguien y acapara millones de pesos, mientras los obreros permanecen tan pobres como nacieron?

La filosofía del derecho dice en presencia de esta situación, que, evidentemente, hay una injusticia, puesto que uno acumula mucho dinero y los más quedan en la miseria. Pero los capitalistas replican que si un hombre permanece en la miseria, es a causa de sus vicios, y porque no ahorra lo suficiente.

No han podido hacer esto las clases necesitadas, que han ganado salarios escasos durante toda la vida, que apenas les han bastado para la satisfacción de sus necesidades más premiosas. El patrón que se lleva las nueve décimas partes del producto o utilidad obtenida en el trabajo, puede ahorrar; en cambio, los obreros, que consiguen sólo una décima parte de la ganancia, pasan una vida llena de penurias. Tienen, pues, cierta razón los que, como Prudhomme, hacen observaciones respecto al derecho de propiedad.

El señor ALDUNATE. — Si el honorable senador de Concepción me permitiera una interrupción, le referiría lo que me ocurrió hace algún tiempo. Después de haber trabajado durante diez años en las labores agrícolas, pude comprobar que los trabajadores habían ganado el salario que yo les había pagado por sus servicios, mientras yo no gané nada y perdí la propiedad cuando vino la conversión metálica.

De manera que en el caso a que me estoy refiriendo, ganaron sólo los obreros.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Los obreros que ocupaba su señoría habrían sido muy felices si su señoría les hubiera entregado la propiedad para que se la repartieran entre ellos.

El señor ALDUNATE. — No pude hacer eso, señor senador, porque no habrían tenido dinero para pagarme su valor.

Como ha visto su señoría, una observación práctica de lo que ocurre todos los días, mata todas las teorías impracticables.

El señor CONCHA (don Malaquías). — A juicio de muchos, Prudhomme tiene razón cuando sostiene las ideas a que me he referido; y otra autoridad que su señoría no discutirá, afirma que la tierra ha sido dada por Dios a todos los hombres y no para que se beneficien sólo los ricos. San Ambrosio y San Juan Crisóstomo tronaban en contra del derecho de propiedad, tal como se ha entendido en el Derecho Romano, en el Napoleónico y en todos los demás Códigos antiguos.

El derecho a la propiedad no es lícito, sino en cuanto cede al beneficio social, y la propiedad no es tal, sino en cuanto el hombre la valoriza mediante su energía para adaptarla a la producción y utilizarla en el bien general. Esto lo ha dicho el propio León XIII en su bula **Rerum novarum**.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — León XIII no ha negado jamás el derecho de propiedad.

El señor CONCHA (don Malaquías). — La propiedad no es lícita sino en cuanto cede al bien de la colectividad.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Como he dicho, León XIII jamás atacó el derecho de propiedad.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Yo no quiero sino hacer una disgresión para demostrar que el régimen moderno no es el mismo que el régimen antiguo. Pretender hoy día restablecer los gremios sería algo absolutamente inaceptable.

¿Por qué su señoría no dice en esta disposición del artículo 14 que los obreros podrán constituirse libremente en sindicatos para el efecto de defender sus intereses? Esta sería una obra verdaderamente útil e interesante para los obreros. Pero el artículo en debate tiende a hacer imposible la reivindicación de los intereses proletarios al frente de los intereses capitalistas. Esta disposición no puede ser aceptada ni por los obreros, ni por la Cámara, ni por la opinión pública. Dictar una disposición semejante equivaldría a tirar voladores de luces, por cuanto, en lugar de dictar leyes en beneficio del pueblo, aprobaríamos una ley para aherrojar a los operarios de las fábricas, que en tan buena parte contribuyen a la formación de la riqueza.

¿Es ésta la legislación moderna que vamos a dictar? ¿Vamos a retrogradar unos cuantos siglos? ¿Y para qué? Con el propósito de dejar a los obreros ligados en asociación mediante la formación de una caja social en que ellos eroguen una parte de sus jornales, y el patrón una parte de sus utilidades, de la cual, sin embargo, podrán ser privados, lo que podría significar, si se me permitiera emplear una expresión muy gráfica pero hasta cierto punto impropia, ofrecerles una longaniza.

¿De modo que los obreros no podrían abandonar la fábrica o taller en que trabajan sin perder el dinero que hubieran hecho ingresar al sindicato respectivo? Quiere decir entonces que ésta es una ley que se dicta en beneficio del patrón y en contra de los intereses del obrero, en cuanto obliga a éste a sindicarse por ministerio de la ley, y le impone la obligación de permanecer en el sindicato, so pena de perder el dinero que hubiere erogado. Esto es injusto, arbitrario, despótico, esto tiende a establecer la dominación de una clase social sobre otra, de manera que no podré, por mi parte, darle mi aprobación a este artículo.

Los obreros son muy libres de sindicarse a fin de establecer el seguro de vida o el seguro para los casos de accidentes o las pensiones por enfermedad, ancianidad, invalidez, etcétera, pero no me parece aceptable que la ley los obligue a constituir sindicatos en las condiciones que establece el proyecto, que establece un régimen de opresión dañoso para los intereses de los obreros. En buenas cuentas, ésta es una ley que se dicta ad usum de los patrones y a sabienda de que los obreros no habrán de aceptarla y de que pondrán todo género de dificultades y obstáculos para la aplicación de sus disposiciones. En ninguna legislación moderna se ha establecido un régimen semejante al que estatuye este proyecto, que en esta materia es exclusivamente chileno.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — ¿Acaso no sabe su señoría que las faenas de carga y descarga en los puertos se hacen desde hace muchos años por medio de gremios de jornaleros organizados por el Estado?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Pero esas son asociaciones libres que no tienen más privilegio que el de hacer la carga y descarga de los buques.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En una de las últimas huelgas de los jornaleros de Iquique, en la solución de la cual me cupo alguna intervención, formularon ellos la petición de que se organizara por el Estado el gremio de jornaleros a fin de evitar la tiranía de los demás obreros, que trabajan en la bahía, que los obligaban a veces a declararse en huelga sin motivo justificado.

El señor CONCHA (don Malaquías). — Entonces esta disposición tiende a evitar que los obreros puedan declararse en huelga cuando lo deseen hacer.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Su señoría está haciendo una afirmación enteramente inexacta, por cuanto todo el mecanismo del proyecto, principalmente en los títulos II y III, descansa sobre el reconocimiento del contrato colectivo del trabajo, estableciendo el principio de la conciliación y del arbitraje para los conflictos que se susciten entre patrones y obreros. En realidad, una vez que éste proyecto sea ley será la más avanzada que se haya dictado en el mundo.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No confundamos las diversas disposiciones del proyecto, que no niego que consulta en realidad algunas disposiciones benéficas. Lo que no me parece aceptable es el punto relativo a la constitución de los sindicatos de obreros por ministerio de la ley, y todavía que éstos sindicatos tengan personalidad jurídica cuando sabemos que el Código Civil establece las causales por las cuales se puede cancelar la personalidad jurídica de una institución.

En días pasados, se trató de cancelar la personalidad jurídica de la Federación Obrera, formada por los operarios de la Empresa de los Ferrocarriles, por el hecho de substentar ciertas ideas que salen un poco de los moldes ordinarios. Con este motivo, don Manuel Rivas Vicuña, nuestro delegado ante la Sociedad de las Naciones, que no puede por cierto ser tildado de sindicalista ni de bolshevista, sostuvo la legitimidad de dicha corporación, y el Gobierno se abstuvo entonces de cancelar la personalidad jurídica. Supongan los señores senadores que el Gobierno hubiera procedido de un modo contrario: en tal caso los bienes de la Federación Obrera habrían pasado a poder del Estado, para ser entregados a una institución de beneficencia en conformidad a las disposiciones del Código Civil.

¿Cómo se quiere entonces que vayamos a aceptar la incorporación a esta ley de una disposición en virtud de la cual todos los sindicatos de obreros organizados en conformidad al artículo en debate quedarían expuestos a que una corporación extraña, en cuya formación y deliberación no pueden intervenir en forma alguna, le cancele la personalidad jurídica de la noche a la mañana, haciéndoles perder todos sus bienes? ¿Dónde está entonces el beneficio que concede esta ley a los obreros?

Por otra parte, el proyecto establece más adelante, que cuando un obrero se retire de la fábrica en que trabaje, perderá el dinero que haya hecho ingresar al sindicato a que se refiere el artículo en discusión. Me parece que esta disposición es también absolutamente inaceptable. Si el día de mañana yo contrato un seguro de vida y después de haber pagado las cuotas correspondientes durante cierto número de años deseo retirarme, la compañía me devuelve en ciertas condiciones el dinero que yo haya erogado. Entre tanto, los obreros que por cualquiera causa abandonen la fábrica en que trabajen, perderán según este artículo el valor de las imposiciones que hayan hecho en el sindicato respectivo. Yo considero que esta disposición va a herir, no digo los principios fundamentales de la Constitución que nos rije, sino también de las leyes naturales de que hablaba en días pasados, según las cuales, cada hombre es libre para disponer de su trabajo y para asociarse siempre que sea con fines lícitos, y como el patrón tiene siempre más influencia que hacer valer ante las instituciones de derecho público, puede obtener la cancelación de la personalidad jurídica de los sindicatos de obreros, de manera que sus operarios quedan en esta forma sometidos por completo a la voluntad del patrón.

El número 5.o del artículo en debate, dice:

5) Los fines de mutualidad y cooperación que escogitaren los asociados y que determinarán en sus estatutos complementarios o reglamentarios.

Entre estos fines deberán consultarse los siguientes que se atenderán con los fondos de sindicato:

Seguros de vida;

Dote;

Seguros para los casos de accidentes no previstos en la ley: enfermedades, cesación del trabajo, invalidez por ancianidad, etc.;

Cuotas mortuorias.

Las pensiones que se acordaren deberán guardar proporción con los fondos acumulados y los salarios de cada asociado y se pondrán en conocimiento de la empresa."

Es decir, que la conveniencia que hoy existe para los obreros de asociarse para establecer el seguro de vida o el seguro contra los accidentes del trabajo, las pensiones por invalidez, ancianidad o enfermedad, etc., habrá de pasar a ser mañana una imposición legal obligatoria, de tal manera que el obrero tendrá que entregar uan parte de su pobre salario para satisfacer estos fines. Yo no concibo cómo el legislador puede obligar al obrero que apenas gana lo indispensable para vivir, a segregar una parte de su misérrimo salario a fin de cubrir estas cuotas mensuales. En Inglaterra se acaba de dictar una ley en virtud de la cual el Estado paga a todo individuo que llegue a setenta años de edad, una pensión de ancianidad de cinco chelines por semana. No se le pregunta al hombre que ha llegado a esa edad qué ha hecho en su vida ni por qué ha llegado a la indigencia, sino que se supone que ha contribuído al bienestar social de la Nación y a la riqueza común, y entonces el Estado le da semanalmente ese estipendio, que demanda un gasto anual de catorce millones de libras. A esto tiende en la vida moderna la acción social del Estado, no a succionar el reducido salario del obrero para contribuir a formar la caja del sindicato legal.

El señor ALDUNATE.—¿Y qué pensión se les da a los ingenieros, a los abogados?

El señor CONCHA (don Malaquías). — Esa pensión de invalidez se les da sólo a los indigentes, y si algún abogado se llegara a encontrar en la indigencia a esa edad, se le pagaría también la pensión, pues no se hace exclusión alguna.

En Alemania se ha establecido un principio diverso, sin llegar por cierto al extremo a que llega el artículo en debate. Se han establecido cajas para el pago de las pensiones de invalidez o de ancianidad, contribuyendo el patrón con un 33% de los gastos, con otro 33% el asalariado y con el otro 33% el Estado. Estos fondos son manejados por los sindicatos obreros en las condiciones que determinan sus estatutos. La ley no obliga a los obreros a formar parte de los sindicatos ni les impone ninguna condición fuera de las determinadas por los propios estatutos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Su señoría está discurriendo sobre una base errónea.

El artículo 21 del proyecto en debate, establece que el patrimonio del sindicato se formará por medio de las erogaciones que la asamblea imponga a los asociados y de los otros recursos que él consulta. De modo que la ley no impone obligación alguna en cuanto al monto de las cuotas, puesto que establece que los asociados voluntariamente se impondrán las que consideren necesarias para hacer frente al pago de los seguros de vida o contra accidentes, de las cuotas mortuorias, etc.

El señor CONCHA (don Malaquías). — No se trata de una imposición voluntaria, puesto que debe ser acordada por la asamblea, de modo que los que aprueben los estatutos quedan obligados a darles cumplimiento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Su señoría, que ha sido director honorario de tantas sociedades obreras, sabe muy bien que el monto de las cuotas se modifica constantemente por acuerdo de la asamblea, que es dueña de modificarlo en la forma que crea conveniente.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Siempre que modifiquen los estatutos para lo cual tienen que ajustarse a lo dispuesto en los mismos estatutos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX— Eso mismo establece este proyecto, pues dice que estos sindicatos se regirán por las reglas que ellos mismos se impongan.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Ruego al señor senador por Santiago que se sirva no interrumpir.

Por lo demás, el art. 21 no está en discusión.

El señor CONCHA (don Malaquías).—La dificultad que apunto está en este art. 14, que dice que "constituirá por ministerio de la ley una asociación con personalidad jurídica la colectividad de obreros de más de 16 años de edad y de cualquiera empresa industrial privada, etc." Si se dijera que los obreros que trabajen en las fábricas tales o cuales serán libres para constituirse en sindicatos para los efectos de defender sus intereses ante los patrones, yo no tendría nada que decir; y nada sería más sencillo que reconocer a esos sindicatos la facultad de celebrar contratos colectivos de trabajo con las empresas, de representar a los obreros en el ejercicio de dichos contratos, etc. El **busilis** está en la frase que establece obligatoriamente la constitución de los sindicatos, que se regirán por las reglas establecidas por el Código Civil para las asociaciones que tienen personalidad jurídica; reglas que no convienen a los contratos de trabajo modernos, porque no corresponden al concepto que hoy se tiene de este nuevo género contractual, a las nuevas ideas, nuevas reglas, nuevas formas de legislación sobre el particular. Todos los días están variando las condiciones del contrato de trabajo y, por consiguiente, patrones y obreros desean amplia libertad para sus contratos.

¿Por qué no se impone igual obligación para los patrones? ¿Por qué no se dice a los cinco, diez o veinte fabricantes de calzado de Santiago que se asociarán en tal o cuál forma? ¿Por qué a los patrones se deja en libertad, mientras que a los obreros se les obliga a afiliarse en una corporación que será regida por tales o cuales estatutos o prescripciones legales que los obreros no han acordado? ¿Por qué los legisladores nos creemos autorizados para manejar los intereses de los particulares en este caso, y les decimos que por esto o aquello por el hecho de estar trabajando en tal o cual industria invertirán los fondos acumulados en el objeto tal o cual? ¿Con qué derecho vamos a disponer de la fortuna ajena?

¡Esto no es posible hacerlo! Si se legislara de igual manera respecto de los patrones, y se les pusiera la obligación de asociarse en tal o cual forma, conforme.

El señor BESA.—También lo establece la ley.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Hay en este proyecto ideas buenas en el fondo, pero cuya forma traiciona el objeto de la ley que se quiere dictar. Naturalmente no digo que haya existido el propósito de hacer algo distinto, sino que en el hecho algunas de sus disposiciones no se conforman con las aspiraciones de las clases trabajadoras ni con las demás legislaciones modernas dictadas sobre la misma materia en otros países.

Me parece que el resultado de una ley dictada en estas condiciones tendría que ser contraproducente, pues no va a beneficiar a los obreros. Por esta razón pido a mis honorables colegas que estudien este punto y para esto considero que debiéramos tener a la vista las legislaciones de otras partes.

Al hacer estas observaciones sobre el artículo 14, puedo decir que en ellas van envueltas las observaciones que formulo en contra de todas las disposiciones de todo el Título, porque las disposiciones posteriores de este Título se engranan a este artículo 14, que es el primer paso dado en el camino del mal. Este artículo va a hacer inútiles las disposiciones restantes.

Ahora, bien, si hubiera buena voluntad para organizar el sindicalismo libre de los obreros creo que convendría tomar algunas de las disposiciones contenidas en la legislación española o en las del Convenio de Washington; porque si el proyecto fuera aprobado en esta forma estoy seguro que la Cámara de Diputados no habrá de aceptarlo.

Debo hacer presente a la Cámara que he recibido diversas representaciones de corporaciones obreras de todo el país, en las cuales afirman que éstas disposiciones equivalen a un lazo que se les tiende. Esto lo digo para que se aprecie la distinta manera de mirar las cosas, que existe entre los que legislamos y los que están directamente interesados, y cuyas observaciones nosotros estamos en la obligación de atender.

Considerando que no hay apuro para dictar esta ley con precipitación, estimo que es conveniente apreciar bien las disposiciones de esta ley cuyo estudio se dejó abandonado durante tantos años. Me parece que es útil adoptar las disposiciones ventajosas que contengan otras legislaciones análogas, a fin de amoldarlas al consenso general del país, imitando así el buen ejemplo que nos dan otras naciones.

Como ha llegado la hora, suspendo mis observaciones, a las que desearía dar mayor desarrollo.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Como ha llegado la hora, se levanta la sesión, quedando con la palabra el honorable senador por Concepción.

Se levantó la sesión.

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro La Comedia

Brillante resultó la función blanca de anoche en este teatro, en la que Lola Montes, estrenó cuatro nuevas tonadillas.

En la función nocturna de hoy, se presenta por primera vez ante el público de Santiago la concertista chilena de guitarra, señorita Esther Martínez. Entre las piezas que ejecutará figura una pieza de concierto del gran guitarrista Tárrega y un capricho andaluz del recordado concertista señor Manjón.

LA PROXIMA FUNCION BLANCA

Corresponde al día Viernes 21 la función blanca, en la que Lolita Montes estrenará el couplet "Tus promesas", y la canción de A. Retana, música de Torrens, titulada: "Rayito de sol".

La música de esta última aparecerá en la edición de Ki-ki-ri-ki del Viernes 21, con su letra correspondiente.

La Maravillita y variedades en el Unión Central

Un público numeroso concurre a los espectáculos que hace la Compañía que actúa en esta sala con magnífico éxito. Ayer se presentaron nuevos artistas, una trouppe japonesa que llamó la atención por su trabajo, el cual consiste en la presentación de actos nuevos de malabarismos, y muchos otros juegos de salón.

Para hoy se anuncian dos funciones, que estarán a cargo de La Maravillita, la atracción de la Compañía y con novedades.

En la vermouth actuarán la distinguida tonadillera y los Ferrazzano y de Lorenzo, con nuevos estilos criollos de las diversas Repúblicas suramericanas, distinguiéndose las creaciones argentinas.

En la noche trabajan los mismos artistas en compañía de la trouppe japonesa que harán nuevas experiencias.

Manifestación a Carlos Cariola

SE EFECTUARA ESTA NOCHE EN EL PARQUE COUSIÑO

Esta noche, a las 8 1|4 P. M., se efectuará en el Restaurant del Parque Cousiño la comida que le ofrecen sus amigos al señor Carlos Cariola como despedida de soltero.

Hasta ayer se habían adherido a esta manifestación los señores: Carlos Silva Vildósola, Augusto Millan, Antonio Vieyra, Fernando Orrego, Víctor Silva Joachan, Alberto Romero, Benjamín Cohen, Raimundo de la Cruz, Oscar Honorato, Armando Moock, Rogelio Silva Rodríguez, Ernesto Monge, Camilo Urzúa, Octavio Vergara, Guillermo Bianchi, Arturo Meza Olva y César Bunster.

Las tarjetas de adhesión antes de las 12 M., en "Las Ultimas Noticias", solamente se considerarán adheridas a las personas que lo hagan antes de esta hora.

Teatro Excelsior

Compañía española de zarzuelas y variedades Ramón Giné

Como lo hemos venido anunciando, hoy se llevará a efecto el debut de este conjunto que es lo mejor que se ha organizado de entre los elementos que hay en Santiago.

El elenco está formado por buenos y reconocidos artistas que han actuado con éxito en distintas compañías, y basta citar los nombres de Ramón Giné, Manolita Silles, Rosita Giné, Ubilla, Mery Sigol, Margarita Arancibia y el simpático humorista y tenor cómico Pelayo Real, para que se tenga contado el éxito en esta sala.

La Empresa no ha escatimado sacrificios para presentar un buen espectáculo: pondrá orquesta, coro y las entradas, que son numeradas, al bajo precio de dos pesos.

"MUNDO TEATRAL"

Con abundante y ameno material de lectura e informaciones teatrales y cinematográficas, ha aparecido el N.o 48 de esta revista de Teatros y Cines. Publica, además, la comedia de Ernesto Monge, titulada: "Vivir de nuevo", que está sin estrenar.

La prologa Edgardo Garrido Merino, con un sabroso artículo.

ACTO DRAMATICO MUSICAL

Se avisa a las personas interesadas por asistir al acto dramático-musical, del profesor de declamación, señor Ortúzar, que la fiesta cuya postergación fué anunciada, se llevará a cabo en el local de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central, Andrés Bello 951, el 22 del presente, a las 9 P. M.

Remates de prendas de plazo vencido

El Miércoles 19 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA VICTORIA", calle San Pablo N.o 2308**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,505 a 9,439 y los siguientes lotes N.os 73,252 a 7,228, correspondiente a las armas retenidas por el Gobierno.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, máquinas de coser, maletas de cuero, sobrecamas, gran surtido en armas de fuego, cortes de casimir y retazos de géneros en gran cantidad, sillas de Viena, frena con riendas, sombreros de pita y de paño, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, etc., etc.

El Miércoles 19 de Enero, a las [...] M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego [...]103**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [...] a 13,137.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, hojas de cortinas, sillas de Viena, manteles y servilletas, mantas y ponchos, herramientas de herreros y carpinteros, revólvers y pistolas, pañuelos de seda con flecos, fonógrafo con 9 discos, ropa y calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Miércoles 19 de Enero, a las 3 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Av. Delicias N.o 855**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 63,954 a 65,283.

HAY: máquinas de escribir, cruz con 12 perlas y diamantes, anillos con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, par anteojos "Zeiss", medallón con brillantes y diamantes, marquesa con 27 brillantes, prendedor con perlas y diamantes, tornillo con diamante y perla, par de rosas con 14 brillantes y piedra verde, bandeja de plata y muchas otras alhajas.

El Jueves 20 de Enero, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 54,947 a 57,644.

HAY: ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de Viena, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, relojes de oro, plata y níquel, espejo marco dorado, anillos con tres brillantes, maletines de cuero, mantos de seda, velo y espumilla, alfombra, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, molinillo para café, etc., etc.

El Jueves 20 de Enero, a las 2 P. M., el martillero señor Eyzaguirre, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MAGALLANES", Av. Matta N.o 1004**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12 mil 399 a 22,456 y los siguientes lotes correspondientes a las armas retenidas por el Gobierno, 64,145 a 3,739, plazo 10 meses y 22,673 a 57 mil 697, plazo 3 meses.

Hay: aparadores y trinches con mármol, máquinas de coser, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con brillantes, sillas de comedor, peso mostrador, relojes y cadenas de oro y plata, peinadores con mármol, prendedor con perla y diamantes, catres de bronce y de fierro con bronce, colchones, sommiers, etc., etc.

El Jueves 20 de Enero, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REPUBLICA", Av. Independencia N.o 768**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 3,578 a 5,716.

Hay: mantos de seda, velo y espumilla, sobrecama de piel, sobretodos, sillas de Viena, maletas y maletines de cuero, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, peinadores y veladores con marmol, máquinas fotográficas, violines en caja, arnés para carretela, anillos con diamantes, gran surtido en armas de fuego y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

HOY ESTRENA EL SPLENDID: "AMOR QUE SE ATREVE", POR MAGDALENA TRAVERSE. — Estrenará en sus funciones de especial y noche de hoy el Splendid, la grandiosa producción "Fox", de lujo y tema aristocrático, obra destinada a presentar lo bueno y lo malo de la vida, que lleva por título: "Amor que se atreve", drama pasional, que encierra un profundo estudio de psicología femenina. Crea en esta obra el rol de protagonista la hermosa actriz dramática americana Magdalena Traverse, una gran personalidad de la escena, y al mismo tiempo, la personificación de la mujer de sociedad, algo confiada de su abolengo y caprichosa.

Su argumento desarrolla el siguiente tema: ¿Cuál era la razón de que en el hogar de una ilustre familia de Nueva York, rica, donde había abundancia de amor, no hubiera paz ni sociego?

EL SABADO ESTRENA EL SPLENDID: "ALMAS DE ORIENTE", POR LOS ARTISTAS DE LA COMEDIA FRANCESA. — En las funciones del Sábado de la presente semana del Splendid, será estrenada una nueva producción, perteneciente a la serie de obras conocidas con el nombre de "Gaymont-Pax", la adaptación cinematográfica de la obra de León Poirier", titulada: "Almas de Oriente", tragedia pasional, desarrollada en los escenarios mundanos de París, y en un hermoso castillo de Asia Menor, rodeado de jardines de hermosura incomparable. Narra su argumento la historia de una de aquellas hermosas mujeres de Armenia, de temperamento sensual y ardiente, y que trasplantadas a París, son casi siempre causa directa de tragedias. Interpretan esta obra los artistas de la Comedia Francesa, entre los que sobresalen, Magdalena Seve, mujer de un lujo extraordinario, y el simpático actor Mr. André Nox. No terminaremos sin recomendar a nuestros lectores la visión de esta obra que podemos considerar como magnífica.

"CHAPLIN AVENTURERO", "CHAPLIN CAMPEON DE PATIN", "CHAPLIN EN LAS TERMAS", FORMAN EL PROGRAMA COMICO DEL VIERNES DEL SPLENDID.—Las mejores creaciones del célebre Carlitos Chaplin, fueron las que hizo el actor para el contrato de los 670,000 dólares, obras cómicas que no han sido superadas, y son las que le han proporcionado sus más halagadores éxitos. Tenido en cuenta lo anterior, la Empresa del Splendid, ha preparado para el Viernes un programa cómico, formado por las tres mejores obras, a saber: "Chaplin en las termas", "Chaplin campeón de patín" y "Chaplin aventurero", programa tanto de la especial como de la nocturna del día mencionado.

HOY SE ESTRENA LA TERCERA FUNCION DE LA SERIAL COMICA "ATADO Y AMORDAZADO", EN EL ALHAMBRA. — Se estrena en el Alhambra la penúltima función de la serie "Atado y amordazado", obra que está interpretada por el mejor director que para las novelas episódicas del cinematógrafo, existe en los Estados Unidos, George de Seitz.

"Atado y amordazado" entra hoy a una faz sensacional y en todas las escenas veremos la nota cómica, con el detalle impresionante. Esta obra se ha distinguido por ser una gran combinación de diversas bases de sensaciones para el espectador.

Los episodios que hoy se estrenan tienen el mérito para el público de ser el prólogo del desenlace de esta gran serial. Los protagonistas realizan las pruebas más elocuentes de su audacia, de su arrojo, que han demostrado hasta el presente.

La nueva función consta de los siguientes cuadros: 7) "Error fatal"; 8) "Arrestado", 9 Desamparada.

Nos abstenemos de comentar algo del argumento para evitar las sorpresas cómicas que debe experimentar el espectador, sobre todo en las escenas que se desarrollan en la República de la Cordillera, a cuyo famoso presidente se le persigue con bombas de dinamita.

Se da en ambas secciones.

MAÑANA DIA DE MODA DEL ALHAMBRA, SE ESTRENA EL GRAN GUIGNOL "UNA VICTIMA DEL MUNDO". — El género teatral del Grand Guignol es de mucha atracción para el público por ser de un carácter que impresiona vivamente al espectador. Se titula esta obra "Víctima del mundo", y tiene la particularidad, como todo grand guignol, de ir explotando la fibra dramática en un carácter ascendente.

El argumento cuenta una historia terrible. Se ve la maldad de un médico que a sabiendas mata a una bella muchacha, hermana del protagonista. Este médico tiene una nueva teoría y haciendo experimentos para comprobarla no vacila en sacrificar a los seres humanos. Por determinadas incidencias llega a comprobar el hermano que la muerte de ella ha sido premeditada y su dolor llega a tal punto, que se convierte en la ambición de venganza. Y ejecuta un plan que termina con la muerte del médico a quien mata de un balazo, en defensa propia. Es condenado a 20 años de prisión, pero se fuga del presidio y va en busca de un colega del médico que tuvo una participación importante en la operación de su hermana.

La Empresa del Alhambra, al seleccionar esta obra para su día de moda, continúa prestigiando sus Jueves y dándole un aspecto único.

"Víctima del mundo", se da en ambas secciones.

TOM MOORE EN EL GARDEN THEATRE. — Hoy reprisa este cine, una de las bellas e interesantes producciones Goldwyn, dadas a conocer en la presente temporada. Nos referimos a la artística comedia dramática, "Uno de los buenos", en la que hace una de sus más acabadas interpretaciones el actor Tom Moore. Va en las dos funciones.

LOS MIERCOLES DE MODA DEL TEATRO ALAMEDA. — Las dos funciones que anuncia para hoy este cine son de moda y las hará con la producción Realart, titulada "Nuestras dulces esclavas", pieza dedicada a la juventud femenina. Creación admirable de la encantadora estrella Wanda Hawley.

Nuestras dulces esclavas", es una comedia social, muy bella y vivida. Va en las dos funciones.

HOY ESTRENAN LOS CINES ODEON Y POLITEAMA, "LA ISLA DEL DIABLO", POR ELENA HOLMES Y TOMAS EL TUERTO. — Estrenan hoy en sus funciones de especial y noche, los cines Odeón, y Politeama, la obra en quince episodios, titulada "La isla del diablo", interpretada por Elena Holmes, actriz célebre por su osadía, demostrada en seriales anteriores.

Acompaña a Elena Holmes, el inolvidable y siniestro personaje de "Ravengar", conocido con el apodo de Tomás el Tuerto, quien detalla su personalidad con momentos de espectación y de emoción. Aparece, además, un personaje misterioso, "Rastro invisible", quien oculta su rostro bajo un antifaz, y aparece en los momentos culminantes de la obra y cuya acción es definitiva en contra de cualquiera de los bandos en lucha. La personalidad de este personaje, es imposible de descubrir, siendo ello uno de los principales atractivos, que tiene para el público.

Las series que se estrenan se titulan: 1) "La vuelta del vengaror", 2) "El tesoro lejano", y 3) "El tormento del fuego".

Damos a continuación una breve reseña del argumento del primer episodio:

"Elena Benton, esuna joven periodista que en busca siempre de aventuras, una noche a la salida de una reunión ve una persecución que hacen dos hombres a un anciano. . . Sigue tras ellos y llega en el preciso momento en que intentan ultimar al anciano. Con heroísmo logra salvar al pobre hombre, quien le cuenta su historia. Resultando de ella, que es el padre desaparecido de la muchacha; entrega a su hija un plano que se indica el sitio donde se oculta una cuantiosa fortuna y los papeles que justifican el nacimiento de Elena. Entre tanto, los dos personajes logran entrar a la habitación última al padre y arrebatan el plano a la muchacha. Esta se queda con un pedazo y la otra va a poder de un enmascarado que en ese momento entra a la habitación de la solitaria casa de campo. . ."

Como se puede juzgar, por el argumento, será una obra que interesará.

MUNDIAL CINEMA. — En obsequio de las familias. — El Mundial Cinema accede hoy a una reiterada petición de las familias que frecuentan su sala presentando una obra que ha gustado mucho al público. Nos referimos a "Atado y amordazado".

En la segunda función de esta obra se conoce de lleno la acción plena del argumento. Es un espectáculo completo donde se une una enorme variedad de detalles que forman la ms perfecta reunión de antecedentes para constituir un excelente espectáculo.

Se titulan los episodios "Una princesa antimonárquica", "Secuestrados" y "La bomba homicida".

TEATRO IMPERIAL. — Biógrafo y bailes internacionales. — La sección vermouth de hoy se hace con un drama sensacional, que interpreta Virginia Pearson. Se titula "Las esmeraldas del obispo".

En la noche se da la misma obra y al final de la exhibición, se presentarán Los Podestá, pareja de bailes que está desarrollando una temporada interesante y de éxito. Por esta noche el repertorio será absolutamente variado formado por tangos, valses, y una enorme cantidad de danzas modernas norteamericanas.

LAS COMICAS FOX EN EL TEATRO NOVEDADES.— Esta sala estrena hoy, en sus funciones de especial y noche, el "Primer programa cómico Fox", producción 1920, así compuesto: 1.o "Casamiento de interés", comedia Fox Sunshine. 2.o "La camarera retrechera", comedia Sunshine. 3.o "Manos arriba", (Mutt y Jeffs), y la Revita Universal número 78. Con el presente programa, esta sala tiene un éxito asegurado en sus dos funciones.

TEATRO ATENAS. — Con gran aceptación del público, continúa esta sala ofreciendo funciones de verano con precios rebajados, de ochenta centavos la platea y treinta centavos las galerías.

Dada la forma en que se han presentado estas funciones es de asegurarles más franco éxito, más aún si se considera que vienen a satisfacer una necesidad en el barrio como es el cine al alcance de todos.

TEATRO ELECTRA.— "Ficción y realidad".— Esta producción de arte italiano, interpretado por Kelly Sambuccini y cuyo argumento es la dolorosa historia de una mujer que ante el engaño de un hombre sintió ansias de matar y asesinó.

Se dará en las funciones de tarde y noche.

COLISEO NACIONAL.— Pasa hoy este popular teatro "Expiación", hermosísima cinta Republic Pictures, habiendo sido sus exhibiciones un franco éxito.

INDEPENDENCIA.— Frank Keenan, el gran actor de la Pathé N. Y., se presenta hoy en este cine en una de sus últimas creaciones "Diente por diente".

El fin justifica los medios, es el maquiavélico argumento de esta gran obra.

TEATRO COLON.— Con éxito se exhibe en este teatro la serial cómica "Atado y amordazado", que recientemente ha editado la renombrada manufactura Pathé New York. Hoy van los episodios 4, 5 y 6.

TEATRO DE LA AVENIDA. —En las funciones de tarde y noche pasará hoy este teatro la película "Flor de la Selva", verdadera obra de arte.

En esta cinta, cuyo argumento es bello y cuyas escenas depiertan un justificado interés en el espectador, pueden admirarse paisajes encantadores que constituyen una verdadera visión de arte.

CERRO SANTA LUCIA.— Teatro Paraíso.— Hoy se pasará en este biógrafo al aire libre, la preciosa Goldwyn de lujo "Por una noche nada más...", por el favorito del mundo femenino Tom Moore.

La orquesta, como siempre, tocará lo mejor de su repertorio.

PROGRAMAS DE HOY

COMEDIA.—Vermouth y noche, Lola Montes y variedades.

UNION CENTRAL.—Vermouth y noche, La Maravillita y variedades.

EXCELSIOR.—Debut de la Compañía de zarzuelas con "Chateaux Margeaux", "Puñao de Rosas" y un acto de concierto.

SPLENDID.—Hoy, especial y noche, estreno Fox: "Amor que se atreve", por Magdalena Traverse.

SETIEMBRE.—Noche: "Veinte mil leguas de viaje submarino", adaptación de la famosa novela de Julio Verne.

BRASIL.—Noche: "Tarde o temprano", linda comedia Selznick por Owen Moore.

IRIS.—(Castro 130).—Especial y noche: "¿Quién tiene mi corazón"?, por Hale Hamilton y Marmi Childerg.

VICTORIA. — (Avenida Recoleta 345).—Hoy, en la especial y noche, "Hembra", creación de Itala Manzini.

NOVEDADES.—Hoy, especial y noche, estrena "Programa cómico Fox Sunshine" con las chicas atléticas.

DIECIOCHO.—Hoy, en especial y nocturna, "El ángel tutelar", por Ruth Clifford.

ATENAS.—"El Pecado de la Juventud", producción de cine clásico.

ALHAMBRA.—En las dos secciones: "Atado y amordazado".

GARDEN.—"Uno de los buenos", en ambas secciones.

ALAMEDA.—"Nuestras dulces esclavas", en ambas secciones.

MUNDIAL.—"Atado y amordazado".

IMPERIAL.—"Las esmeraldas del Obispo". Noche: La pareja de bailes Los Podestá.

ODEON.—"La isla del Diablo".

POLITEAMA.—"La Isla del Diablo".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Flor de la Selva".

PARAISO.—"Por una noche nada más"...

DELICIAS.—En sus dos funciones, Muth y Jeff, "Manos arriba", "La Retrechera" y "Matrimonio interesado".

CHILE.—"20,000 leguas de viaje submarino".

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

LAS DELEGACIONES LATINO - AMERICANAS AMENAZAN RETIRARSE DEL CONGRESO OBRERO PAN - AMERICANO

EL PARTIDO SOCIALISTA SUIZO SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA ADHESION A LA 3.a INTERNACIONAL DE MOSCOU

Hoy se presentará a la Cámara de Diputados el nuevo Gabinete francés

El Presidente señor Obregón convoca el Congreso mexicano a sesiones especiales para el 7 de Febrero

Según declaración del señor Dato, el Gobierno español está resuelto a proceder con energía ante la situación creada por la huelga de los empleados fiscales

El desembarco del cable de la "Western Union Telegraph Co.", en Miami, queda prohibido por una orden del Gobierno norteamericano

El príncipe heredero del Japón visitará Gran Bretaña en el mes de Marzo

Se anuncia que el Rey don Alfonso habría desistido de su proyectado viaje a América

GRAN BRETAÑA

LA PEQUEÑA UNIDAD NAVAL

LONDRES, 18.— Se desmiente que el Gobierno haya adoptado en su programa naval, la construcción de pequeños buques.

PATRULLA MILITAR QUE CAE EN UNA EMBOSCADA

LONDRES, 18.— En una lucha que se produjo hoy a raíz de haber caído en una emboscada una patrulla de "black tan", en las cercanías de Galway, murieron 4 cipayos; siete militares quedaron heridos.

ENJUICIAMIENTO DEL JEFE DE LOS SINNFEINERS

DUBLIN, 18.— Se ha declarado que si los actuales planes proyectados por las autoridades son llevados a efecto, Mr. Arthur Griffith, fundador de la asociación de los sinnfeiners, que fué arrestado el 26 de Noviembre, será procesado por una corte marcial en una fecha que aún no ha sido determinada.

DETENCION DE UN SINNFEINER MIEMBRO DE LA CAMARA

BELFAST, 18. — Mr. David Kent, sinnfeiner, miembro de la Cámara de los Comunes ha sido arrestado.

Con esta nueva detención, son 17 los miembros del Parlamento que se encuentran presos.

Seis miembros del Parlamento republicano irlandés, se encuentran en los Estados Unidos, dos están en el Continente, dos han muerto, y uno de ellos, Mr. Linch, ha renunciado.

LOS DISTURBIOS DE IRLANDA

LONDRES, 18. — En el choque entre las fuerzas del Gobierno y los sinnfeiners en Galway, resultaron cuatro civiles muertos y siete policías auxiliares heridos.

LA TRASLACION DE LOS RESTOS DE LA GRAN DUQUESA OLGA

LONDRES 18. — El transatlántico "Devansa" debe llegar a Egipto a fines de la semana, trayendo a su bordo los restos de la gran duquesa Olga, hija del ex-Czar, y de su camarera, que fueron desenterrados en Ekaterimburg, llevados ocultamente a través de Persia hasta Shanghai, y que serán desembarcados en Egipto para ser llevados a tierra santa, donde se les dará sepultura.

FRANCIA

ENFERMEDAD DE LA "ABUELA DE LA REVOLUCION RUSA"

PARIS, 18. — Catalina Breshkovskaya, llamada la "abuela de la revolución rusa", que vino a la capital desde la Rutenia, con el objeto de asistir a una conferencia de los pocos miembros de la antigua Duma, se encuentra gravemente enferma del corazón en un hospital.

DESIGNACION DE SUBSECRETARIOS DE ESTADO

PARIS, 18. — En una reunión del nuevo Gabinete en que se consideraron las declaraciones que se harán en el Parlamento en la sesión del Jueves, se acordó suprimir el Departamento de Alimentación y Aprovisionamientos.

Próximamente será presentado a las Cámaras un proyecto de ley por el cual se colocará el Departamento de Liquidaciones de Aprovisionamientos de la guerra bajo la jurisdicción de la subsecretaría de Relaciones Exteriores.

Se han anunciado los siguientes nombramientos de Subsecretarios de Estado:

M. Theodore Tissier, del presidente del Consejo de Ministros; M. Paisant, de Hacienda; M. Colrat, de Interior; M. Paul Lafont, de Correos; M. Laurent Eynac, de Aviación; M. Vidal, de Educación Técnica; M. Puis, de Agricultura; M. Lugol, de Regiones devastadas.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE REGIONES LIBERADAS sobre la política futura de Francia con Alemania

PARIS, 18—M. Loucheur, Ministro de Regiones Liberadas, entrevistado por "Le Journal" declaró que si la respuesta de Alemania no satisfacía, Francia no debía esperar que el Reichtag declarara la bancarrota ofreciéndole hacerse cargo de la dirección de sus asuntos.

M. Loucheur se manifiesta partidario de admitir desde luego el estado de bancarrota desesperante simulado por Alemania y tomaría a su cuidado y al efecto sugiere las siguientes medidas; fraccionamiento del marco para darle su valor real, aumento de las tarifas de transporte, correos, telégrafos y teléfonos a fin de llenar el déficit de estos servicios; control del presupuesto alemán imponiendo contribuciones tan pesadas como las francesas; y finalmente obligar la entrega regular del pago de los impuestos.

Para los pagos de indemnización M. Loucheur cree que no sólo se debe aceptar el pago en artículos manufacturados, agregando que la única solución positiva era el pago en carbón que Alemania puede entregar en cantidad de ocho mil millones anuales. Los otros mil millones serían recuperados en productos químicos y por el impuesto a las tarifas sobre exportaciones.

M. Loucheur terminó afirmando que Francia debe dar a Alemania la formal promesa de que segura de sus derechos está decidida a hacer todo lo que esté a su alcance para obtener el pago.

EL GABINETE ESTUDIA SU PROGRAMA DE ACCION

PARIS, 18.— Los Ministros del nuevo Gabinete, reunidos a las 16 horas, discutieron las principales cuestiones de que tratará la declaración Ministerial.

El Gabinete se presentará a la Cámara mañana Miércoles.

Han sido nombrados sub-secretarios de Estado: M. Tissier, de la presidencia del Consejo; M. Paisant, de Finanzas; M. Colrat, del Interior; M. Paul Lafont, de Correos; M. Eynac, de Aeronáutica; M. Río, de Marina; M. Marchand Vidal, de Enseñanza Técnica; M. Quis, de Agricultura y M. Lugol, de Regiones Liberadas.

DECLARACIONES DE M. VIVIANI

EN LA REUNION GENERAL DE LA ASOCIACION FRANCESA DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

PARIS, 18. — En la Asociación Francesa de la Sociedad de las Naciones se verificó una reunión general para oír las explicaciones de M. Viviani y de M. Bourgeois sobre su cometido en Ginebra.

M. Viviani, hablando respecto del artículo diez, que es objeto de vivas controversias en América, se maravilló de que los americanos hayan podido creer que el artículo diez da derecho al Consejo de la Sociedad de las Naciones para trastornar la independencia nacional de que los Gobiernos son los primeros guardianes, cuando el texto francés del artículo acuerda al Consejo de la Liga una pequeña autoridad y el texto inglés no le deja ninguna.

M. Viviani hizo notar que la enmienda propuesta por la Argentina habría destruído el pacto.

En seguida demostró que el armisticio no ha restablecido la paz del mundo, el que se halla sólo en un período de reorganización para la paz.

Declaró, finalmente, que es justo que las naciones consideren que si Alemania hubiera salido victoriosa no habría convocado a un Congreso de la Paz, para tomar la dirección moral del período de reorganización como ocurre ahora.

ESPAÑA

RUMORES DE CRISIS MINISTERIAL

PARIS, 18.—Un despacho procedente de Madrid anuncia que en los círculos políticos se rumoreaba que el Gabinete, en Consejo de Ministros, había decidido entregar su dimisión hoy al Rey Alfonso, a su regreso de Sevilla.

PROTESTA DE LOS PLANTADORES DE LA BETARRAGA AZUCARERA

MADRID, 18. — Los plantadores de betarraga azucarera del distrito de Zaragoza han dirigido al Gobierno una carta abierta en que expresan que no pueden comprender la desigualdad en el procedimiento aplicado a los plantadores de betarraga y a los manufactureros de materias textiles ya que se han aumentado los derechos de importación al algodón en tanto que se han abolido los que gravaban el azúcar, lo que hace imposible que se continúe cultivando esa planta en España en condiciones que pueda soportar la competencia de Cuba.

Se declara en la citada carta que el único camino que queda a los plantadores de betarraga es emigrar del país.

EL REY VISITA EL LOCAL DE UNA EXPOSICION

MADRID, 18. — De regreso de su excursión de caza, el Rey don Alfonso visitó el local de la Exposición Panamericana que se celebrará en Sevilla, e inspeccionó los progresos que se hacen en la construcción de los pabellones.

El Rey se hizo acompañar por el Alcalde y otras autoridades de la ciudad.

LOS EMPLEADOS DE TELEGRAFOS SE UNEN A LA HUELGA del personal del Ministerio de Hacienda

MADRID, 18.— Los empleados de telégrafos se han unido a la huelga del personal del Ministerio de Hacienda. Los jefes del Departamento de Finanzas apoyan al Gobierno.

Si los huelguistas no reanudan sus tareas antes de las 24 horas, el Gobierno les despachará de sus empleos, iniciándoles juicio.

El Premier Dato ha manifestado a los periodistas de que el Gobierno está dispuesto a proceder enérgicamente contra los huelguistas.

OPERACIONES MILITARES

MELILLA, 18.— Las tropas españolas, seguidas de la policía indígena ocuparon el valle del Guadalquivir.

Otra columna ocupó a Tusamon.

EL REY HABRIA DESISTIDO DE SU VIAJE A AMERICA

BUENOS AIRES, 18.—"El Diario" dice que por diversos conductos llega la noticia de que el Rey Alfonso ha desistido de su proyectado viaje a América.

La noticia ha tomado cuerpo después de la partida del Infante don Fernando de Baviera, en vista de que el Presidente Irigoyen no aprovechó su visita para hacer llegar hasta el monarca español, por intermedio de su persona, la invitación respectiva, y de que no tiene el propósito de hacer más tarde la invitación en forma diplomática solemne.

EL REGRESO DEL SEÑOR FRANCOS RODRIGUEZ

MADRID, 18. — El ex-Embajador a las fiestas magallánicas, señor Francos Rodríguez, ha solicitado autorización del Gobierno para regresar desde Buenos Aires, por encontrarse mal de salud.

LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

El Gobierno está resuelto a proceder con toda energía

Declaraciones del jefe del Gabinete, señor Dato

MADRID 18. — Un periodista entrevistó al jefe del Gobierno, señor Dato, a fin de conocer su opinión respecto de la huelga de los empleados de la administración pública. El señor Dato dijo lo siguiente:

"Estoy muy afectado por estos sucesos. Considero de verdadera urgencia resolver este problema y para esto nos reuniremos esta noche en Consejo de Gabinete y no dudo que se tomarán las medidas que sean necesarias.

"Sabemos que este paro es secundado por las delegaciones del Departamento de Hacienda, en Cataluña. Reina gran efervescencia entre los empleados de las demás reparticiones públicas, especialmente en Tarragona, en donde se despliega una extraordinaria actividad.

"Estamos recabando informaciones de las demás provincias, a fin de tener una idea lo más cabal posible de la importancia del movimiento, que hasta cierto punto consideramos injustificable, pues en realidad de verdad, el decreto que originó esta protesta está inspirado exclusivamente en las conveniencias de la Administración.

"De cualquiera manera, y a pesar del vuelo que quiere darse al asunto, somos optimistas al respecto y abrigamos la creencia de que prevalecerá la prudencia y no se dará motivo para que se promuevan serias dificultades en la marcha de la Administración.

"Sin embargo, el Gobeirno está dispuesto a que se mantenga a todo trance la disciplina y no hemos de vacilar un momento en exigir que se cumpla con el deber, imponiendo a la vez que el respeto, la obediencia, que son debidos a las resoluciones que se dicten, para lo cual procederemos con todo el rigor y la severidad que reclaman las circunstancias, aunque, como he dicho antes, no dudamos que ha de imponerse al fin la reflexión, cesando los funcionarios en huelga en su actitud inconveniente e injustificada.

"En esta cuestión es imposible que tercien las transacciones o componendas de ninguna índole, pues se trata sencillamente de un problema fundamental de Gobierno, de manera que la resolución que podremos adoptar puede vaticinarse con facilidad.

"Estoy al habla con el monarca, a quien comunico continuamente todos los detalles relacionados con el desarrollo del asunto, y espero conocer las determinaciones a que lleguemos en el Consejo para ampliar los actuales informes.

"Mañana, estoy seguro, el conflicto entrará en vías de solución".

Al interrogarlo si era efectivo que el señor Domínguez Pascual, Ministro de Hacienda, había presentado su renuncia, el señor Dato expresó lo siguiente:

"En la última reunión que efectuó el Gabinete, el señor Domínguez Pascual presentó su renuncia con el carácter de indeclinable, lamentando que por su causa el Gobierno se viera envuelto en un nuevo conflicto, en las precisas circunstancias en que tenía que desarrollar sus energías para consolidar su posición ante las rudas campañas opositoras que sistemáticamente se vienen desarrollando y que vienen de todas partes.

"Sin embargo, rechazamos de plano la renuncia por considerar que la presentaba por exceso de delicadeza personal y, a pesar de sus insistencias, lo obligamos a continuar en el desempeño de su cartera".

El señor Dato terminó:

"Es conveniente que se sepa que la actual situación creada por los empleados no tiene en primer término razón de ser y no se justifica en forma alguna. En segundo lugar, el país debe suponer que el actual Gabinete sabrá, en este caso, como en todos los que le ha tocado actuar, cumplir estrictamente con su deber, no permitiendo, porque es imposible, que llegue a prosperar el absurdo sistema cuya consecuencia lógica sería destruir completamente la organización social".

PORTUGAL

HUELGA DEL PERSONAL DE DIARIOS

LISBOA, 18.— Los periodistas, tipógrafos, impresores y repartidores de diarios se han declarado en huelga y por este motivo no ha aparecido ningún diario a excepción del "Jornal do Comercio".

Los edificios de los diarios se hallan resguardados por tropas de la guardia republicana.

A causa de la huelga, las empresas periodísticas se resolvieron a editar un diario colectivo con el personal que no ha adherido a la huelga.

ALEMANIA

MANIFIESTO DEL PRESIDENTE EBERT

EN EL QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO DE LA PROCLAMACION DEL IMPERIO ALEMAN

BERLIN 18. — Con ocasión del quincuagésimo aniversario de la proclamación del antiguo Imperio alemán, en Versalles, el año 1871, el Presidente Ebert lanzó el siguiente manifiesto:

"Esta fué la tardía realización de nuestros deseos fraternales y, a pesar de las pérdidas de la guerra, nos evitamos entonces una gran desgracia, a saber: una nueva separación de parte del territorio alemán. Nos hemos mantenido firmes en estos ideales y de ellos debemos alegrarnos.

"Aún cuando hoy vemos con pesar a compatriotas que, contra sus deseos, han sido separados de sus parientes, y maltratar al Austria, que durante largo tiempo nos tendía los brazos, debemos resolvernos a mantener la unidad doméstica.

"Por más que opiniones políticas y económicas nos dividan, debemos permanecer unidos y fronteras no deben separarnos. La unidad de la patria alemana es para todos nosotros un artículo de fe y una calurosa esperanza".

VALOR DE LAS ESPECIES ENTREGADAS A LOS ALIADOS

BERLIN, 18. — Acaba de ser publicado el informe sobre las entregas hechas por los alemanes a los aliados de acuerdo con el Tratado de Versalles.

Las citadas entregas se dividen en los siguientes grupos:

Primero, material rodante, herramientas agrícolas, flota, maquinarias, máquinas industriales para construcciones, animales, carbón, materias colorantes, productos químicos, diversos productos de menor importancia. Todo esto tiene un valor de 10,300 millones de marcos oro.

El segundo grupo se compone: de minas del Sahr, cables transatlánticos y materiales abandonados en los depósitos cuando el Ejército alemán se retiró, y puentes, todo con un valor de 8,130 millones de marcos oro.

En el tercer grupo, están comprendidos 20 mil millones de marcos destinados a los gastos de las tropas de ocupación y misiones interaliadas, de acuerdo con el artículo 235 del Tratado de Versalles, todo con un valor de 72,740 millones de marcos oro.

HOLANDA

RUMORES DESMENTIDOS

LA HAYA, 18. — La Oficina de la Correspondencia ha informado en forma oficial que son falsos los rumores de que se ha hecho eco el diario parisién "Le Matin", según los cuales se habría ordenado al ex-Kaiser y su familia que salgan de Holanda, en vista del denuncio hecho por los Ministros aliados al Gobierno, de que los Hoenzollern tratan de iniciar una contra-revolución en Alemania.

NUEVA RECAIDA DE LA EX-KAISERINA

LA HAYA, 18.—Se anuncia que la ex-kaiserina se encuentra mucho peor de salud.

Ha sufrido una recaída inmediatamente que el ex-kronprinz se ausentara, en viaje de regreso a la isla de Wieringen.

SUIZA

EL PARTIDO SOCIALISTA RECHAZA LA ADHESION A LA TERCERA INTERNACIONAL

BERNA, 18. — El Partido Socialista, que en la actualidad vota en sesiones la cuestión referente a la adhesión a los 21 puntos establecidos en la Tercera Internacional de Moscou, ha decidido, según se desprende de la votación efectuada hasta hoy, repudiar esas doctrinas.

El cómputo parcial dá 3,500 votos en contra de la adhesión, por 900 a favor de ella.

Se espera que una vez que se conozcan los resultados definitivos, la mayoría en contra de las condiciones de Moscou será abrumadora.

SUECIA

LA SITUACION INDUSTRIAL ES CRITICA

COPENHAGUE, 18.— Las industrias pasan por un período bastante crítico. La mayoría de las grandes firmas industriales se ven obligadas a trabajar sólo la mitad de las horas hábiles y muchas otras han debido cerrar sus puertas.

El número de desocupados aumenta día a día. El mercado se vé abrumado por las mercaderías extranjeras.

La prensa hace una enérgica campaña; ataca al Gobierno por su actitud pasiva y pide que adopte medidas de protección a la industria o dicte la prohibición de las importaciones.

DESMENTIDO DEL GOBIERNO ACERCA DE LA CONTRATACION DE UN EMPRESTITO

ESTOCOLMO, 18.—El Gobierno ha desmentido los rumores de que Suecia trata de colocar un empréstito en los Estados Unidos o en otro país y hace notar que el Gobierno no tiene necesidad de empréstitos.

ITALIA

LA SESION DE ANTEAYER DEL CONGRESO SOCIALISTA

HABLA UN MAXIMALISTA MILLONARIO

LIVORNO, 18. — Durante toda la sesión que celebró anoche el Congreso socialista, habló el millonario maximalista Terracini.

El maximalista en referencia hizo una exposición de las doctrinas comunistas, hizo ver la necesidad que existe, a su juicio, de adoptar los medios violentos, y atacó las tendencias moderadas del centro del partido que no responden a los llamados que hace el ejército rojo a Italia.

Terracini habló con voz metálica y dió respuesta y se mantuvo impasible ante los ataques que los adversarios le dirigieron por sus conceptos desmoralizadores. Fué grandemente aplaudido con intermitencias, por sus partidarios los comunistas.

"El partido comunista de Italia, dijo, representa la resolución del partido de las clases obreras que tiene por objeto la adquisición del poder. Hoy día hay necesidad, en Italia, de que se lleve a cabo una acción en orden a permitir al proletariado que empuñe las riendas del Gobierno. Hoy día el proletariado está en situación de subir al poder, y una vez que lo consiga satisfará todas las exigencias y necesidades.

"En Italia hay medios materiales para ejercitar ese poder, para ello únicamente falta la iniciativa.

"Los comunistas creen que todo depende de la posesión de los medios de violencia, no de la violencia desorganizada sino de la violencia disciplinada que es necesaria para preparar el poder del partido.

"Nuestros contrarios dicen que Moscou no conoce la situación de Italia, pero yo digo que la conoce.

"El proletariado italiano demuestra que es capaz de llevar a cabo sus ideales, como ya lo hizo en Milán en contra de los acuerdos de los miembros del centro del partido, cuando, con cañones y ametralladoras se apoderaron de las fábricas.

"El proletariado italiano es una fuerza inmensa que sólo necesita un guía de que hasta aquí ha carecido."

Terracini es abogado, tiene 30 años de edad y ha adquirido la fortuna de que goza en negocios comerciales.

La situación que domina en el Congreso es decididamente confusa. Tanto la extrema derecha como la izquierda expresan que están seguras de la victoria.

INCIDENCIAS DEL CONGRESO SOCIALISTA

ROMA, 18.—Informan de Livorno que a la salida de la sesión de hoy del Congreso socialista, el congresal Lazzari fué objeto de una calurosa demostración de simpatías de parte de los demás congresales.

En la sesión celebrada después de medio día se continuó la discusión en medio de continuas interrupciones y de gritos de los opositores, generándose una atmósfera muy excitada.

Los diarios preveen el retiro de una parte de los comunistas puros. Parece así mismo que habrá acuerdo entre los partidarios de Turati y de Serrati para que el partido continúe llevando el nombre partido socialista.

D'ANNUNZIO SALDRA EN BREVE DE FIUME

TRIESTE, 18.— El bloqueo de Fiume ha sido levantado por completo.

D'Annunzio saldrá de la ciudad esta semana. Sus pasaportes han sido visados por los cónsules de Suiza, Grecia, España y Francia.

Aún quedan 500 legionarios en Fiume.

DISCURSO DEL DIPUTADO SOCIALISTA SEÑOR LAZZARI

LIVORNO, 18.— El ala derecha del Partido Socialista se ha visto incrementada hoy después del discurso que pronunció durante la sesión del Congreso el diputado señor Lazzari, una de las figuras importantes del socialismo italiano. El señor Lazzari ha pasado los dos tercios de su vida en la prisión.

El diputado se pronunció en favor de la unidad del Partido y se opuso a la violencia. Al final de su discurso, que fué constantemente interrumpido por los aplausos, todas las fracciones en que está dividido el Congreso, participaron en una gran ovación y le arrojaron flores.

El orador dijo que la violencia era inconveniente, pues, despedaza, hunde y destruye y agregó: "Estoy convencido de que los medios adoptados por el Congreso de Bolonia, al recomendar la violencia, no son eficaces. Adoptar la violencia como medio de acción es retroceder a la antigua teoría de ojo por ojo y diente por diente, teoría esta bárbara y antidiluviana que no es digna de un pueblo civilizado.

"Nosotros, los antiguos militantes del Partido, nos encontramos en una penosa situación después de cuarenta años de lucha.

"Se dice que la unidad tiene más peligros que ventajas pero desde que esa unidad tiende al mejoramiento de las clases obreras no queda la menor duda de que esa unión es una gran ventaja".

FALLECIMIENTO DE UN PRELADO

ROMA, 18.— Ha fallecido monseñor Adriano Zecchini, prelado doméstico de Su Santidad y subsecretario de propaganda.

AUSTRIA

LA SITUACION PRODUCIDA POR LA ACTITUD DE LOS OBREROS

VIENA, 18. — La amenaza de los obreros en el sentido de que el 20 del actual adoptarán las medidas que crean del caso si no se han dado los pasos necesarios para reducir el costo de la vida, ha causado pánico.

Los consejos de trabajadores se apoderaron el Lunes de 136 cañones y otro material de guerra, armamentos que fueron cargados en camiones que salieron con destino

desconocido, pero que se supone hayan sido enviados a Hungría.

Se anuncia que las asociaciones formadas por oficiales del Ejército, cuyo número asciende a cerca de treinta mil, están listas para prestar ayuda a la policía y anular cualquier intento de revuelta.

RUSIA

LA NOTA DIRIGIDA A RUMANIA

MOSCOU, 18. — En la nota que recientemente acaba de enviar a Rumania, el comisario de Relaciones del Soviet, Tchitcherin, confirma el propósito que tiene Rusia de no mezclarse en los asuntos de ese país.

En la nota se propone que las negociaciones se limiten a cambiar ideas respecto del restablecimiento de las relaciones comerciales y a la navegación por el Dniester.

MUNICIONES DESTINADAS A POLONIA

LONDRES, 18.— Un radiotelegrama recibido de Moscou y fechado hoy, hace saber que diariamente llegan a Danzig trenes cargados con piezas de artillería, municiones y lanza bombas, materiales éstos que están destinados al ejército polaco, el que, según lo afirma la citada comunicación, está siendo reorganizado bajo la dirección de oficiales franceses.

ARMENIA

FRANCAS DECLARACIONES DEL MINISTRO SEÑOR VARANDIN

ROMA, 18.— El Ministro de Armenia, señor Varandin, que recientemente ha regresado de Ginebra en donde asistió a las sesiones de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones ha sido entrevistado por un representante de "La Tribuna" a quien hizo algunas declaraciones respecto de la situación de Armenia:

El Ministro recordó que el Brasil, España y los Estados Unidos declararon estar dispuestos a mediar entre Armenia y Kemal Bajá y agregó que el Presidente Wilson pidió al Parlamento de los Estados Unidos que se concediera a su patria la suma de 25 millones de dólares. "En cuanto a todos los demás países a cuya cabeza estaba Francia, no se interesaron por la suerte de los armenios".

"En estas circunstancias ¿quién puede hacer cargo a nuestro infortunado pueblo si se ha arrojado por entero en los brazos del Soviet, después de haber implorado vanamente la ayuda de la Entente?

"Los maximalistas, después de haber favorecido la invasión de Armenia por los turcos se han constituído en la actualidad como sus libertadores y seguramente adquirirán un gran prestigio si logran hacer salir a los turcos del país.

"Los armenios no poseen grandes propiedades o industrias que puedan ser colocadas bajo el régimen comunista y por lo tanto los maximalistas están representados por un pequeño número entre mi pueblo.

Según el artículo 7.o del armisticio, los aliados estaban autorizados para ocupar las ciudades armenias en caso de disturbios. Pues bien, no sólo ocurrieron disturbios sino que las tropas de Kemal Bajá invadieron el país hasta más allá de Kars y Alexandrópolis sin que los aliados movieran un dedo.

"Los armenios piden a los aliados que hagan honor a sus firmas y obliguen al ejército de Kemal Bajá a que se retire del territorio que ocupa".

TURQUIA

AMOTINAMIENTO DE COSACOS DEL GENERAL WRANGEL

CONSTANTINOPLA, 18. — Las tropas negras pertenecientes al ejército francés ametrallaron, el Sábado en la noche, a los cosacos del general Wrangel, que se encuentran acampados en las cercanías de Tchatalja.

Los cosacos intentaron amotinarse después de haber desarmado a sus oficiales.

Los rusos respondieron al fuego de los coloniales franceses, mataron a 10 senegaleses e hirieron a treinta, además de 2 oficiales franceses.

Los franceses colocaron al campo de concentración bajo la ley marcial y arrestaron a los jefes de la revuelta.

EDIFICIOS REQUISICIONADOS POR LAS TROPAS FRANCESAS

CONSTANTINOPLA, 10. — El Gabinete ha anunciado que presentará su renuncia como protesta por la ocupación, por parte de las fuerzas militares francesas, de 5 edificios en el barrio de Stamboul, en donde se instalarán los cuarteles generales del Ejército.

Esta requisición ha sido determinada en vista de que los edificios que con tal objeto ocupaban en el Bósforo se incendiaron. A causa del incendio se destruyeron documentos y se perdió una gruesa suma de dinero.

JAPON

DECLARACIONES DEL EX-PREMIER MARQUES OKUMA SOBRE LA LIMITACION DE ARMAMENTOS NAVALES

TOKIO 18. — —El ex-Premier marqués Okuma declaró hoy lo siguiente al corresponsal de la Associated Press:

"Las proposiciones hechas por los Estados Unidos a fin de que Gran Bretaña, Japón y los Estados Unidos lleguen a un acuerdo en materia de construcciones navales, es una prueba elocuente de que, a despecho de las fabulosas riquezas de los norteamericanos, ellos desean disminuir los gastos en sus presupuestos, y de allí esas proposiciones, que no tienen otro objeto que ir en ayuda de los mismos Estados Unidos más bien que a contribuir a la paz del mundo".

El marqués Okuma aseguró que los Estados Unidos deberían primeramente consultar a Gran Bretaña en lo que respecta a las proposiciones de suspensión de construcciones navales y "únicamente cuando se haya llegado a un acuerdo anglo-norteamericano sobre la materia, podrá el Japón considerar tal proposición.

"El programa naval del Japón es el mínimum de lo que se necesita para la defensa nacional".

EL PRINCIPE HEREDERO VISITARA A GRAN BRETAÑA

TOKIO 18. — Se anuncia que el príncipe heredero proyecta efectuar una visita a Gran Bretaña en Marzo próximo.

INDIA

LA SITUACION GENERAL DEL PAIS ES CRITICA

DELHI 18. — En el ejército de la India reina cierta inquietud respecto de la decisión del Gobierno relacionada con la desmovilización de 30,000 soldados de las tropas indias y 2,500 oficiales británicos a fines de Marzo.

Se cree que seis batallones británicos están prontos a ser repatriados debido al retiro de los británicos de la Mesopotamia.

La evacuación gradual de Mesopotamia se ha estado efectuando durante varios meses simultáneamente con la formación de un Gobierno árabe bajo las indicaciones que suministran los expertos británicos.

La mala perspectiva financiera causa también alarma.

Se considera inevitable un gran déficit en los presupuestos, debido al descenso del cambio y la gran depresión que experimenta el comercio.

ESTADOS UNIDOS

BUQUES MERCANTES RETIRADOS DEL SERVICIO

WASHINGTON, 18. — El Departamento de Navegación ha ordenado que se retiren del servicio treinta buques mercantes que en conjunto suman 180,000 toneladas.

QUIEBRA DE UNA FIRMA COMERCIAL

BOSTON, 18.—La firma de corredores de comercio Ernest Smith y Cía., miembros de las Bolsas de Nueva York y Boston, ha anunciado hoy que no puede cumplir sus compromisos.

INVITACIONES DIRIGIDAS A LOS EQUIPOS DE LAW-TENNIS DE EUROPA Y SUR AMERICA

NUEVA YORK, 18. — El comité norteamericano de jugadores de law-tennis a cuyo cargo se encuentra la Copa Davis, ha enviado hoy a los países sur-americanos y europeos, que cuentan con asociaciones organizadas de lawn-tennis y que hasta ahora no han competido por la mencionada copa, cartas en que se les invita a participar en los próximos campeonatos.

Este paso marca los esfuerzos que se hacen en favor de la representación de la mayor cantidad posible de países en ese torneo.

DECLARACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL JAPON

sobre la cuestión del desarme

NUEVA YORK, 18.— "The New York World", publica un despacho firmado por el Vizconde Uchida, Ministro de Relaciones Exteriores del Japón, que aplaude el movimiento en favor del desarme que hará posible al Japón dedicarse al movimiento netamente pacífico.

Dice también ese despacho que no existe propósito alguno ofensivo en el programa actual de construcciones navales de su país y agrega que no le corresponde al Japón dar comienzo a las experiencias del desarme dada la pequeñez de sus efectivos.

CONFERENCIAS QUE DARA EL EMBAJADOR DEL PERU

WASHINGTON, 18.— El Embajador del Perú señor Pezet ha aceptado una invitación que le ha hecho la Asociación del Centenario de Lincoln, a fin de que dé una serie de conferencias en la semana de Springfield, Illinois, que se celebrará el 12 de Febrero con ocasión del centésimo aniversario del nacimiento del gran Presidente de los Estados Unidos.

LAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN SIBERIA

WASHINGTON, 18.— La información de que los norteamericanos se encuentran virtualmente excluídos de los negocios comerciales en Siberia, ha sido causa de que el senador por California, Mr. Johnson presentará a la Cámara una moción en la que se propone que la Comisión de Relaciones del Senado inicie una investigación al respecto.

Según se ha asegurado, la resolución también contiene la proposición de que se investigue respecto a las actividades de la expedición militar norteamericana en Siberia, pero esto no tiene relación con el asesinato del teniente Langdon ocurrido hace poco.

Mr. Johnson ha agregado a los miembros del Comité de Relaciones que ha recibido informaciones de que los japoneses tienen gran ingerencia en los negocios que se realizan en Siberia, en tanto que los norteamericanos se encuentran en situación desmedrada.

EL GOBIERNO PROHIBE EL DESEMBARCO DEL CABLE DE LA WESTERN UNION

NUEVA YORK 18. — El Gobierno dió hoy la orden del caso para impedir que la Western Union Telegraph Company desembarque en Miami el cable procedente de las Barbadas.

OPERACION DE APENDICITIS EN ALTA MAR

A BORDO DEL "NEW MEXICO", 18. — El comandante de la escuadrilla de hidroaviones que se dirige a Panamá, Mr. John Towers, sufrió un ataque de apendicitis en alta mar, habiendo de ser trasladado al hospital de primer socorro de la escuadra, donde fué operado.

Los cirujanos declaran que Towers salvará.

LA SUERTE DE LOS DOS HIDROAVIONES NC-5 Y NC-6

SAN JUAN DEL SUR 18. — El hidroavión de la Armada NC-6, y su tripulación, se encuentran en salvo en una caleta cerca de San Juan del Sur, a la que fueron arrastrados el Sábado por un tremendo huracán.

El comandante del hidroavión, Compo, dijo que perdió de vista al NC-5 en los momentos en que se debatía sobre las olas, con desperfectos en sus maquinarias, poco después que la tempestad obligara a las dos aeronaves a bajar al mar.

EL GOBIERNO HOLANDES HABRIA ORDENADO A LOS HOHENZOLLERN SALIR DEL PAIS

NUEVA YORK 18. — "The New York Herald" reproduce una información del corresponsal de "Le Matin" en Estrasburgo. El corresponsal declara que, de fuente autorizada, ha sido informado de que los Hohenzollern, por haber abusado del derecho de asilo, recibieron orden del Gobierno holandés para salir del país.

En los círculos oficiales franceses es imposible obtener la confirmación oficial de esta noticia. Sin embargo, las continuas visitas de oficiales alemanes a Doorn, parecen haber fastidiado visiblemente al Gobierno holandés quien, desde la Pascua, ha hecho duplicar las guardias.

Se afirma aquí que los aliados no renunciarán a su derecho de juzgar a los Hohenzollern si éstos quebrantan su promesa de no comprometerse en conspiraciones para su restauración.

MEXICO

Mr. GOMPERS ES REELEGIDO PRESIDENTE DE LA FEDERACION PANAMERICANA DEL TRABAJO

MEXICO, 18. — Mr. Gompers fué reelegido presidente de la Federación panamericana del trabajo, después de tres horas de violento debate.

Los delegados de México, El Salvador y Guatemala, votaron en contra de tal designación.

La ciudad de Guatemala ha sido designada como sede del próximo Congreso.

CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO

MEXICO, 18. — El Presidente señor Obregón ha convocado al Congreso a sesiones especiales para el 7 de Febrero.

En las sesiones a que ha sido citado, el Congreso se ocupará del estudio de leyes referentes a los bancos, legislación obrera, de la consideración del artículo 27 de la Constitución que se refiere a los depósitos de petróleo, de la reorganización del Ejército y de los asuntos relacionados con el comercio internacional.

DESMENTIDO DE RUMORES ALARMISTAS

MEXICO, 18.— El sub-secretario de Relaciones Exteriores, señor Aaron Saenz, desmintió hoy, categóricamente, la versión acerca del levantamiento del ex-general Francisco Murguía.

Manifestó que se trata únicamente de una fuga, temeroso de las serias responsabilidades que le resultaron en el proceso que se le sigue por insubordinación y peculado.

Acerca del rumor sobre la existencia de un foco de rebelión militar, dijo que se reducía a la sublevación de un pequeño destacamento rural, el mismo que fué totalmente aniquilado y ejecutados sumariamente sus jefes.

"La paz de México,—dijo por último,—ha sido afianzada completamente y puedo asegurar que no será perturbada."

DIFICULTADES EN EL CONGRESO OBRERO PAN-AMERICANO

Las delegaciones latino-americanas amenazan retirarse

Posible exoneración de Mr. Gompers del cargo de presidente de la Federación

MEXICO, 18.—Al terminar ayer una tempestuosa sesión en que se hicieron numerosas observaciones referentes al retardo aportado por Mr. Gompers para enviar al Presidente Wilson el telegrama que se acordara referente a la ocupación norteamericana de Santo Domingo, los delegados pertenecientes a naciones de habla española formularon abiertas amenazas de separarse de la Federación Obrera Panamericana.

Las dificultades comenzaron en la sesión de la mañana, al pedir el delegado de Santo Domingo el envío del telegrama. Mr. Gompers contestó que deseaba cambiar los términos del mensaje, tanto más cuanto que los Estados Unidos se han declarado ya dispuestos a la evacuación.

Con esto se inició un acalorado debate en que la política de los Estados Unidos para con los países latino americanos fué rudamente atacada por los delegados de Santo Domingo, El Salvador y México.

El representante salvadoreño señor Solana, declaró que su delegación se retiraría del Congreso, a menos que el telegrama fuera enviado inmediatamente, y por su parte, las delegaciones de Colombia y Santo Domingo declararon después de la sesión que harían lo mismo.

A pesar de que la perturbación causada por la negativa de Gompers es sólo una cuestión de detalle, los que estudian de cerca las actividades de los delegados latino-americanos consideran que la unanimidad con que fué aprobada la moción ha sido una prueba de fuerzas de esas delegaciones, para medirse con las norteamericanas que, indudablemente, serán apoyadas por la de Puerto Rico.

La idea de exonerar a Mr. Gompers de la presidencia de la Federación Obrera Panamericana prevalece entre los delegados latino-americanos, que postergaron la realización de un banquete para celebrar conferencias extra-oficiales al respecto.

El proyecto de administración dominicana, elaborado por el Presidente Wilson es calificado de "Repulsivo protectorado semejante al impuesto en Cuba, en Haití y Santo Domingo".

El delegado dominicano señor Estrella dijo que "las bayonetas de los Estados Unidos apoyan al capital norteamericano en Santo Domingo. El Gobierno de los Estados Unidos no obedece a los impulsos de su amor a la libertad, sino porque Santo Domingo es un campo valioso para la expansión norteamericana y para sus propósitos estratégicos".

El delegado mexicano señor Graidas apoyó esa actitud, insistiendo en la inmediata evacuación de la isla por las fuerzas norteamericanas.

"Ya he visto—agregó— varias de esas evacuaciones norteamericanas, que no han sido realizadas rápidamente".

CUBA

LAS ACTIVIDADES REVOLUCIONARIAS DE LOS NEGROS

NUEVA YORK, 18. — El corresponsal del "New York Herald" en La Habana, comunica que se encuentra en camino a los Estados Unidos y que lleva una información destinada al Departamento de Estado.

El corresponsal citado anuncia que en Cuba está a punto de producirse una revolución promovida por los negros que luchan por la supremacía de la raza.

"La información,—dice el corresponsal,—la puede obtener por conducto de un grupo de ciudadanos norteamericanos y cubanos que han visitado recientemente el interior del país.

"Dichas personas dicen que 15 mil cubanos ayudados por los maximalistas, se proponen encabezar un nuevo partido que concluya con el dominio de la raza blanca."

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 18.—**Desmentido de una pretendida declaración del Presidente Pessoa.** — Habiendo publicado "La Prensa" de Nueva York, de 27 de Diciembre último un telegrama en el cual se decía que al ser entrevistado el Presidente del Brasil por periodistas norteamericanos había declarado que lamentaba que los Estados Unidos no hubieran aprobado el Tratado de Paz de Versalles, perdiendo la dirección de los asuntos mundiales, ahora el "Jornal do Commercio", de esta ciudad, desmiente hoy esa declaración, agregando que lo que el Presidente Pessoa dijo en dicha entrevista fué "que la falta de aprobación por parte de Estados Unidos del tratado debilitaría la Liga de las Naciones, proyectada por Wilson, privando a Estados Unidos de la posibilidad de influir en la política internacional." — (Agencia Americana).

Estudio de la crisis económica. —El Ministro de Hacienda se ha dirigido a los directores de las sociedades financieras invitándolos a que estudien la crisis económica y financiera y presenten al Gobierno el resultado de sus estudios a fin de solicitar del próximo Congreso que se reunirá en Marzo, las medidas legales necesarias para solucionar la crisis. — (Agencia Americana).

Llegada de náufragos. — Llegó el vapor norteamericano "Delfina" trayendo 21 náufragos de la barca noruega "Elkund", destruída por un incendio en alta mar, al noreste del Brasil. Los sobrevivientes se dirigen a Buenos Aires.—(Agencia Americana).

Represión de las ideas ácratas. —El Presidente Pessoa promulgó hoy la ley que reglamenta la represión de las ideas ácratas.

Llegada del vapor "Cogne".— Procedente de Italia, habiendo hecho escala en Génova, Gibraltar, y después de 102 días de navegación, desde su salida del puerto de Cattania, ha llegado a este puerto el vapor "Cogne", que estuvo largo tiempo en poder de los legionarios de Fiume.

BOLIVIA

LA LUCHA PRESIDENCIAL

LA PAZ, 18.— En la Convención se sigue discutiendo el problema relativo si el Presidente de la República debe ser elegido por el pueblo o por los convencionales.

Se efectuó un meeting propiciando la candidatura presidencial del señor Saavedra. Los diarios adictos a este personaje, critican que el Ministro de la Guerra, señor Ramírez, hubiera destacado tropas del Ejército para resguardar el orden.

Se comenta vivamente la actitud asumida por el Prefecto de Policía de Oruro, señor Calvo, que es de franca beligerancia con el Ministro del Gobierno, señor Saavedra. Otros prefectos de otros departamentos han adoptado idéntica actitud.

En general se estima que la situación política interna continúa delicada. Parece que esta semana se resolverá el problema presidencial.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.— **Sobre el descote excesivo.**— Se ha realizado la inauguración del Hogar Sindicalista Femenino. En la primera sesión de la asamblea, el diputado Fabregat dijo que las autoridades ni el clero tienen derecho para prohibir la entrada al templo de mujeres descotadas, en virtud de que los templos son locales públicos.

Esta declaración ha sido muy comentada.

ARGENTINA

EDITORIAL DE "LA NACION" SOBRE LA RESOLUCION DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO referente al cable de la "Western Union"

BUENOS AIRES 18. — "La Nación" dedica un largo editorial a la negativa de los Estados Unidos para permitir el desembarco del cable suramericano de la "Western Union Telegraph Company", que suministraría una nueva línea de comunicaciones.

"La oposición de los Estados Unidos — dice, a la solución de este importantísimo problema referente a las comunicaciones de la América del Sur con el resto del mundo, no es legítima desde que la existencia de relaciones de carácter internacional es admitida recíprocamente y fomentada, y entraña obligaciones morales e instrumentos a su servicio.

"La conducta del Gobierno de los Estados Unidos perjudica tanto a los intereses de la América del Sur como los suyos propios, porque todo el intercambio internacional de comercio e ideas progresa proporcionalmente a las facilidades con que puede realizarse. Cuando se propone establecer una nueva línea de comunicaciones entre dos puntos, es porque de ello existe una necesidad suficientemente importante. Por esto es que es tan importante para los Estados Unidos, en la realización de sus deseos de expansión comercial como para la América del Sur el extender el radio de sus relaciones exteriores con la posesión de una nueva línea de comunicaciones destinadas a llenar las deficiencias del momento y a evitar la congestión que la sola línea existente en la actualidad hará inevitable, tarde o temprano.

"Por eso sería de desear que Mr. Colby, junto con el eco de la espontánea cordialidad con que nuestra nación le saludó a él y a su patria, llevara alguna mención referente a esas cuestiones del día en las que los Estados Unidos tienen influencia preponderante".

LOS PRISIONEROS EN PODER DE LOS REVOLTOSOS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 18.—El capitán Laprida, que comanda el destacamento de caballería enviado a Santa Cruz, remite un telegrama al Ministro de la Guerra, en que dice que los prisioneros en poder de los bandidos huelguistas son un sub-comisario, un cabo y tres agentes, el primero herido de gravedad.

El despacho del capitán Laprida agrega que sale para Lago Argentino, donde se encuentra el núcleo principal de revoltosos.

Violento ciclón.— El gobernador de La Rioja anuncia que un violento ciclón azotó anoche esa región, derrumbando numerosas viviendas y destruyendo el canal de regadío de Villa Unión.

UN NUEVO RAID DE LOS BANDOLEROS DE SANTA CRUZ

BUENOS AIRES, 18.—Anuncian de Santa Cruz que la partida de bandoleros huelguistas asaltó anoche la estancia de la laguna Benito, destruyendo los motores y llevándose provisiones, armas y caballos que había en la población.

Los estancieros consideran que las tropas llegadas para restablecer el orden son insuficientes.

VALPARAISO

LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL PUERTO

Continúa aún sin solucionarse

Se presentan dificultades en el envío de productos al Norte

La escasez de artículos de primera necesidad toma caracteres graves en aquellas provincias

Continúan preocupando la atención pública las graves dificultades obreras suscitadas entre los trabajadores marítimos y los armadores del puerto.

Como hemos anunciado en ediciones anteriores, el conflicto a que nos referimos ha tomado serias proporciones debido a la negación resuelta que han adoptado los obreros marítimos en huelga referentes, a no propiciar la salida de ningún barco de la bahía.

LA SITUACION EN VALPARAISO

La situación producida en Valparaíso por la huelga a que nos referimos, parece agravarse cada vez más.

Se nos informa que las estaciones y patios de los ferrocarriles se encuentran llenas de carga destinada a embarque, negándose los consignatarios a sacar las especies a la playa por temor a un accidente cualquiera. A consecuencia del derecho de bodegaje, mucha de esta mercadería subirá de precio paulatinamente, mientras dure la huelga y otra se perderá por completo como ser las encomiendas de frutas destinadas a las ciudades del norte.

La Compañía Inglesa es la única casa armadora de cabotaje que no ha tenido dificultades con su personal por el hecho de pagar en oro americano, pudiendo, en consecuencia, cargar víveres en sus naves que van al norte, contribuyendo en parte al aprovisionamiento de esas provincias.

NOTA DE LA FEDERACION DE GENTE DE MAR AL INTENDENTE

La mesa directiva de la Federación envió en la mañana de ayer una nota al Intendente en la cual se hace referencia de la comunicación enviada por dicho funcionario a la corporación obrera de gente de mar, poniendo en su conocimiento el acuerdo adoptado por la Federación referente a propiciar la salida de tres buques al norte con víveres para esas provincias.

DIFICULTADES DE ULTIMA HORA

Según se nos informa, el acuerdo tendiente a propiciar la salida de tres naves con víveres para las provincias del norte ha sido revocado por la aparición de nuevas dificultades.

A este respecto el Intendente de Tacna ha enviado al Presidente de la República el telegrama que damos a continuación y en el que hace referencia al nuevo incidente que comentamos.

"Excmo señor Presidente de la República:

Siento tener que manifestar a V. E. que después de mi último telegrama, creyendo que transitoriamente se habían arreglado algunas dificultades que permitirían el zarpe de algunos vapores al norte conduciendo ganado y víveres, se han presentado a última hora inconvenientes que nacen, no de la Federación de Gente de Mar, sino de la Sociedad de Capitanes y oficiales de la Marina Mercante. Aceptado por los armadores que los buques salieran, habiendo limitado el capitán Romen con un hermoso gesto de patriotismo para no ser obstáculo ante la Federación, la Sociedad de Capitanes, en nota de ayer, me dice que insisten en no eliminar a dicho capitán y que se tripulan barcos con marinería de la Escuadra.

Hoy en nota reciente dicen han reiterado su acuerdo. Fuí personalmente a reunión que celebraron a medio día, y les expuse en nombre de S. E. que no pusieran dificultades y que en aras de un bien común, depusieran sus susceptibilidades. Quedaron de estudiar mis ideas; y con extrañeza me han contestado que no aceptan nada, esto es, mantienen la resolución de que el capitán Romen debe ir mandando un vapor. Sin embargo, de todas estas incidencias puedo asegurar a V. E. que los tres vapores saldrán pasado mañana al norte, a despecho de esta actitud, que considero insólita y sin ninguna deferencia para el Gobierno y autoridades. — **Phillips**".

EN LA ZONA DEL NORTE

Para dar una idea precisa de la difícil situación creada en el norte por la huelga marítima producida en Valparaíso, damos a continuación el telegrama enviado por el señor Ministro de Guerra y Marina al almirante Soublette:

"Santiago, 18 de Enero de 1921. —Almirante Soublette. — Valparaíso. — Coronel Harms me dice lo siguiente: "Proveedores Castagnetto Hnos., dícenme no tienen carne para el consumo de la tropa, sino para diez días más, debido a la huelga marítima en el sur.

Lo que se pone en conocimiento de ese Ministerio para que se sirva tomar las medidas que estime más convenientes".

Sírvase Ud. apurar apresto vapor "Maipo", para transportar carne y demás provisiones, en la inteligencia de que este Ministerio proporcionará los fondos necesarios para el viaje. — **C. Silva Cruz**".

EL INFANTE DON FERNANDO DE BAVIERA.— Ayer en la tarde vino desde Viña del Mar, donde se se encuentra alojado en la residencia del señor don Fernando Rioja, el Infante don Fernando de Baviera, acompañado del señor Rioja y de su secretario privado señor Gamazo.

El Infante don Fernando visitó al señor Director General de la Armada, don Joaquín Muñoz Hurtado, el cual con todo agrado lo atendió y aprovechó la oportunidad para imponerlo detalladamente de todas las informaciones que ha recibido de la Armada con relación a la varadura del acorazado "España" y según las cuales este acorazado ha resultado con algunas averías que el señor Muñoz Hurtado estimó en vista de esas informaciones de poca importancia.

La mayor avería es una vía de agua como de diez metros que no alcanza a tocar el doble fondo y la cual ha sido fácil arreglarla colocándole planchas de fierro.

El Infante don Fernando agradeció al señor Director General de la Armada las interesantes informaciones que le daba y en seguida pasó a cumplimentar al señor Intendente don Alberto Phillips Huneeus, con quien departió algunos momentos.

En seguida se dirigió de nuevo a Viña del Mar, donde permanecerá hasta principios de Febrero, hospedándose en casa del distinguido caballero español, señor don Fernando Rioja.

El acorazado "España" vendrá en pocos días más desde Ancud a Talcahuano, donde permanecerá uno o dos días; después seguirá a Lota para hacer carbón llegando a Valparaíso más o menos el 6 de Febrero próximo.

De Valparaíso seguirá a Mejillones donde de nuevo hará carbón, de Mejillones seguirá directamente a Panamá donde es probable entre a algunos de los grandes diques para limpiar los fondos.

El carbón que el "España" tomará en Lota y Mejillones, le ha sido galantemente ofrecido por el Gobierno de Chile.

EL SALITRE EXPORTADO. — La cantidad embarcada en la semana que acaba de terminar.— La Superintendencia de Aduanas ha enviado una comunicación al Ministerio de Hacienda, en la cual le da los datos de la exportación de salitre habida en la semana que terminó el Sábado 15 del actual.

Según esa nota, la exportación ha sido regular, alcanzándose a un total de 515,722 quintales, los que se embarcaron en la forma [...]

Por Pisagua, 23,991.
Por Iquique, 171,912.
Por Tocopilla, 43,822.
Por Antofagasta, 199,1[...]
Por Taltal, 76,888.

DON AGUSTIN EDWARDS.— A bordo del vapor "Santa [...]" que fondeó ayer en este [...] arribó a Valparaíso el [...] Chile en Gran Bretaña, [...] ñor don Agustín Edwards.

El señor Edwards viene [...] desde Antofagasta.

EN EL CLUB NAVAL.— [...] las 6.30 P. M. se llevó a [...] el Club Naval de este puerto [...] nifestación que un numeroso [...] de compañeros y amigos [...] al Contra-Almirante señor [...] Schroeders, capitanes de [...] ñores José T. Merino y [...] gueroa, con motivo de sus [...] ascensos y al ingeniero [...] ñor Diógenes Córdova por [...] bramiento de inspector [...] máquinas.

FALLECIMIENTO.— [...] lleció en Valparaíso el señor Guillermo Luna Escobar, [...] tiguo agente de Aduana y [...] muy vinculada en el comercio [...] sociedad porteñas.

Muere el señor Luna a [...] zada edad de 63 años, [...] haber dedicado su vida [...] trabajo, pues, fué nombrado [...] autorizado de Aduana [...] 1881, después de haber [...] do otros cargos de [...] en el comercio.

Su fallecimiento ha sido [...] mentado entre las numerosas [...] ciones que los distinguían [...] mercio y en la sociedad [...] mosas prendas de carácter [...] fica reputación.

SERVICIOS DE ASEO DEL PUERTO.— Anteayer se [...] traordinariamente la Municipalidad [...] con el objeto de ocuparse [...] vicios de aseo del Puerto.

El señor Alcalde puso [...] sión el nombramiento de [...] Director de Aseo, en [...] a un acuerdo anterior [...] pio, nombramiento que [...] do en la persona del señor [...] Vásquez.

El Municipio pasó después [...] parse de diversos otros [...] importancia local.

El nombramiento del [...] rector de los Servicios [...] sido generalmente bien [...] perándose de su preparación [...] siasmo, un resultado que [...] a dichos servicios en el Puerto.

VALPARAISO. — **Comprobación del último Censo.**— Como [...] mente dimos cuenta, el Director de la Oficina de Estadística, [...] con las autoridades locales [...] reunión celebrada últimamente [...] Intendencia, dispuso repetir [...] gunos sectores de la ciudad [...] so levantado recientemente [...] de las dudas que se habían [...] festado, con motivo de la [...] ción de sus resultados.

El Director de la Oficina de Estadística, don Alberto Edwards [...] girá personalmente esta [...] en unión del sub-Director [...] Stuven.

LA HUELGA FERROVI[ARIA] DE IQ[UIQUE]

CONTINUA AUN SIN SO[LUCIONARSE]

Según informaciones que [...] recibido de parte de nuestro [...] rresponsal en Iquique, [...] saber que la huelga que [...] los obreros ferroviarios [...] aún sin solución a [...] de que dichos obreros se [...] reanudar sus labores, mientras [...] Empresa no separe de sus [...] a tres empleados que no [...] afectos.

Ante estas incidencias el [...] dente de la provincia señor [...] gual, de acuerdo con las [...] ciones recibidas por el Gobierno [...] ha resuelto dar cumplimiento [...] decreto Yáñez que ordena la [...] titución de un tribunal de [...] ción, para que resuelva las [...] más suscitados entre [...] patrones.

Nuestro corresponsal nos [...] nica que en la tarde de ayer [...] una y media, se pudo [...] que subiera un tren de [...] el que iba a cargo de un [...] no federado, los que a su [...] resguardados por tropa de [...]

Este tren llegará hasta [...] monte y San Antonio.

Respecto a la huelga que [...] tienen también los obreros [...] necientes al gremio de [...] esta continúa sin solución.

LEYES DE RECURS[OS] EXTRAORDIN[ARIOS]

EL MINISTRO DE HA[CIENDA] ACTIVARA SU DESPACHO [EN EL] CONGRESO

El Ministro de Hacienda [...] Martner, está vivamente [...] en obtener del Congreso el [...] despacho de las numerosas [...] de subsidios extraordinarios [...] cuya discusión pedirá [...] en la Cámara una vez [...] despachadas las leyes de [...] ción a la Marina Mercante [...] nal.

La temperatura de [ayer]

A la sombra: máxima, [...] nima, 12.7.

A cielo descubierto: [...] 54.3; mínima, 11.0.

En Renca

Entre los numerosos [...] Renca, en especial entre el [...] obrero, existe mucho [...] por asistir a la manifestación [...] en honor del Presidente de la [...] pública, ofrecerá en su [...] señor Francisco Sciolla, [...] en dicha comuna.

A esta manifestación que [...] te tener un lucido éxito, [...] invitados especialmente el [...] del Interior, señor Pedro [...] Cerda, el ministro de [...] Obras Públicas señor [...] rrealba, la representación [...] mentaria de Santiago, [...] otros congresales aliancistas [...] tirán también a esta manifestación [...] las autoridades de Renca.

Para mayor lucimiento [...] fiesta, se ha contratado una [...] de músicos.

La fiesta tendrá lugar [...] del Jueves próximo.

HOY GRAN RECLAME DE ROPA BLANCA

3.er Piso

Una de las ocasiones más interesantes que Gath & Chaves ofrece a su clientela femenina.

PRECIOS DE OPORTUNIDAD

En la Sección Ropa Blanca hay:

CAMISAS DE DIA, confeccionadas en rica tela lavada, adornadas con entredoses y puntillas de broderie y grupos de alforcitas, para todas las edades, desde

$ 5.50

CAMISAS DE DIA, en clase más fina que las anteriores, a precios muy reducidos.

CAMISONES en género de algodón, adornados con calados a máquina o con broderie, manga corta o larga, desde

$ 8.90

CALZONES en buen género lavado, vuelos adornados con calados a máquina o puntilla de broderie, desde

$ 5.50

CALZONES, en clase más fina que los anteriores, cosidos a mano, desde

$ 9.90

GRAN SURTIDO EN CUBRE-CORSES, en género lavado, toile Gath & Chaves o nansú, hechuras muy variadas, desde

$ 3.50

LOS MISMOS en clase más fina y con encajes, desde

$ 9.90

ENAGUAS en género de algodón, vuelo festoneado y vainillado a máquina, desde

$ 6.90

UN SALDO DE CAMISAS DE DIA, CAMISONES, CUBRE-CORSES y CALZONES en nansú o batista de hilo, bordadas a mano o con finos encajes, ofrecemos a precios de ocasión.

ELEGANTES BAJO BLUSAS en géneros de seda, blanco y en colores, gran variedad de modelos, a PRECIOS BAJISIMOS.

Además, continúan hoy las importantes liquidaciones de los Departamentos

Bonetería Señoras, Bonetería Niños y Confección Niños

Sensacionales Oportunidades a Precios de Gran Baratura

En Bonetería Señoras, Gran Liquidacion

MEDIAS negras de algodón, lisas, tipo muselina, con pie y talón reforzado, el par . . . $ 1.95

MEDIAS de algodón, negras, lisas, tejido tupido, calidad y tinte muy firme, el par . . . $ 2.95

MEDIAS de algodón, negras, en diversas calidades, muy durables, el par . . . $ 3.50

MEDIAS de puro hilo, diversas calidades, artículo muy fino, el par a $ 7.90, $ 6.90 y . . . $ 5.50

COMBINACIONES de algodón, punto tricot, escotadas, sin mangas, con canesú de encajes a crochet, a $ 13.90 y $ 9.50

CAMISETAS de algodón, escotadas, sin mangas, en todos los talles, a . . . $ 4.50

CALZONES en jersey de algodón, con elástico en la cintura y piernas, y nudos de cintas, a . . . $ 7.90

En Confección Niños, - 2o. piso

TRAJES Blusa Rusa en brin fantasía, para años 2 a 13; cualquier edad, a . . . $ 13.90

TRAJES Marinero en brin rayado, para años 6 a 10; cualquier edad, a . . . $ 16.90

TRAJES Cazador para años 5 a 14; cualquier edad, a . . . $ 19.90

TRAJES Blusa Eslava, para años 2 a 13; cualquier edad, a $ 24.50

TRAJES Blusa Eslava, en viyella lavable, para años 2 a 13; cualquier edad, a . . . $ 26.90

TRAJES en brin de hilo crudo, para años 9 a 15; cualquier edad, a . . . $ 24.50

En Bonetería Niños:

CALCETINES de algodón, blancos, negros y de color, calidad reforzada, para años 6 a 12, a $ 1.95. Los mismos CALCETINES, para años 2 a 5, el par . . . $ 1.50

CALCETINES de seda, en negro, blanco, celeste y rosa, a $ 4.95

MEDIAS de algodón, en color y blancas, a . . . $ 3.95

MEDIAS de hilo, negras, en calidad superior, a . . . $ 5.50

CAMISETAS de algodón crudo, con mangas largas, para años 2 a 12, a . . . $ 3.95

TRAJES de jersey de algodón mercerizado, variedad de modelos y colores, para años 2 a 6, a . . . $ 17.90

CUELLOS de algodón, almidonados, varias formas, a . . . $ 0.35

CUELLOS de hilo y algodón, almidonados, varias formas, a . . . $ 0.95

PUÑOS de algodón, almidonados, el par, a . . . $ 0.75

DELANTALES en satín negro, modelos a tablones, a . . . $ 7.90

SOMBREROS de piqué blanco, modelo para Bebé, a . . . $ 3.95

GORRAS Marinero de piel blanca, con cinta e inscripción, a . . . $ 4.90

SOMBREROS de paja para niños, gran variedad de modelos, desde . . . $ 7.90

GATH & CHAVES LIMITED

REPRIMIENDO LAS ESPECULACIONES BURSÁTILES

En la reunión de ayer efectuada en la Moneda, el Presidente de la República y los dirigentes de las Bolsas de Comercio de Santiago y Valparaíso, consideran ampliamente este problema

Se dictarán desde luego algunas medidas de orden interno para evitar en lo posible las especulaciones en ambas instituciones

Como estaba anunciado, ayer en la tarde conferenciaron con el Presidente de la República los señores Luis Browne Vicuña, y Guillermo López Pérez, directores de la Bolsa de Comercio de Valparaíso; Ismael Jaras y Luis Ramírez Sanz, directores de la de Santiago citados especialmente por el Primer Magistrado, con el objeto de estudiar las medidas necesarias que deben tomarse para evitar las especulaciones bursátiles, que tan graves consecuencias tienen, tanto para la economía general del país, como para los particulares que se lanzan a ellas, guiados por un afán de fácil lucro.

El Presidente de la República manifestó a las personas citadas que apreciaba en todo su valor el importante rol que las Bolsas de Comercio desempeñaban en el mercado de valores, y en la situación económica del país, pero, que las especulaciones que se producían en estas instituciones alrededor del cambio y, sobre todo, a la baja de él, eran por muchos títulos condenables, teniendo el Primer Magistrado el deber moral de arbitrar las medidas que fueren posibles para evitarlas, ya que ellas constituían un serio peligro para la Nación. Agregó que, consecuente con este pensamiento, estaba preparando un proyecto de ley que enviará dentro de poco al Congreso, en el cual se reglamentan las transacciones y se proponen las medidas conducentes para lograr que cesen las especulaciones.

Terminó el señor Alessandri, solicitando la cooperación de los directorios de estas instituciones para terminar con las especulaciones, y, también, que estos organismos expresaran sus ideas acerca de estos asuntos, para que fueran incorporadas al proyecto de ley en preparación.

Los concurrentes estuvieron de acuerdo con las opiniones manifestadas por el Presidente de la República, prometiendo secundarlo en sus propósitos desde luego y, al efecto, pedirán a sus respectivos directorios se tomen algunas medidas de carácter interno, en el sentido indicado por el señor Alessandri. Igualmente se comprometieron a presentar al Primer Magistrado, en el menor tiempo posible, un memorandum que contenga las ideas que éstos organismos crean conveniente incorporar en una ley que ponga, de una vez por todas, atajo a la fiebre de especular, sin que se resienta por ello el comercio de valores que se efectúa en las citadas instituciones.

REFORMA DEL ARANCEL ADUANERO

NOTA ENVIADA AL SENADO POR LA CAMARA INDUSTRIAL

Actualmente pende de la consideración del Congreso, un proyecto de ley que reforma el arancel aduanero, en sentido de proporcionar al Fisco mayores entradas por ese capítulo.

El insuficiente rendimiento de los fondos del Erario y el deseo que tiene nuestro Gobierno de regularizar cuanto antes la Hacienda Pública, han puesto de especial actualidad dicho proyecto.

La Cámara Industrial de Chile, que estudia con vivo interés todo lo relacionado con el Arancel Aduanero, ha enviado al Senado la siguiente nota:

"La Cámara Industrial de Chile ha seguido con el mayor interés las iniciativas del Congreso y del Ejecutivo, tendientes a reformar el Arancel Aduanero.

Ha contribuído asimismo al estudio de este asunto, con varias presentaciones hechas a los Poderes Públicos, después de examinar detenidamente la ley aduanera.

Esto y el carácter de representante de una porción considerable de los industriales del país, la faculta, a su juicio, para formular, con el debido respeto, algunas observaciones acerca del proyecto que pende del Honorable Senado, para que si esta Alta Corporación lo tiene a bien, las tome en cuenta antes de aprobar la ley.

Nos referimos en esta presentación, a los derechos de internación que se consultan para la ropa hecha, tejidos de punto, etc.

En efecto, el proyecto consulta el alza de un 30 por ciento de los derechos de internación en general, y excluye de este gravamen entre otros, los artículos aludidos comprendidos en la partida número 810, que se refiere a la ropa hecha, tejidos de punto, etc. Al aceptarse este temperamento, se daría un golpe ruinoso a una industria de gran importancia en que se hallan invertidos más de 10 millones de pesos y que ocupa a 2,000 obreros, en su mayor parte mujeres. Según el sistema en vigencia, el artículo aludido paga $ 2 por kilo, lo que en 1916, fecha de la ley, correspondía a un derecho de 35 por ciento ad valorem. Sin embargo, en el transcurso de los últimos años, a consecuencia del alza experimentada por la materia prima, por los jornales, etc., y por el encarecimiento general de los mercados del mundo, los artículos de tejidos han subido en un 30 por ciento y el derecho aduanero ha bajado a las proporciones que se indican:

1915, 35 por ciento ad valorem.

1916, 29.72 por ciento ad valorem.

1917, 28 por ciento ad valorem.

1918, 22.07 por ciento ad valorem.

1919, 16.41 por ciento ad valorem.

Se ve, pues, que el recargo estipulado en la partida 810 está reducido prácticamente a 16 por ciento, lo que no satisface en manera alguna a la industria, a cuyo favor está establecido, y de ahí que sea justo e indispensable no excluir dicha partida del aumento del 30 por ciento.

Este gravamen es todavía exiguo, y así lo han estimado las Sociedad de Fomento Fabril y la Alta Comisión de Gobierno, que han recomendado un recargo de 3.50 pesos para los artículos en cuestión, opinión en que también concurre la Cámara Industrial.

La Cámara Industrial de Chile espera que el Honorable Senado acogerá esta institución respetuosa en mérito de las razones y elevados fines que la inspiran.

Dios guarde a US.—**Luis Manuel Rodríguez**, presidente. — **Antonio Planet**, director."

LOS INJUSTOS CARGOS AL CONSUL DE CHILE EN MENDOZA

LA CONDUCTA FUNCIONARIA DEL PRESTIGIOSO CONSUL HA SIDO EN TODO MOMENTO CORRECTA

El supuesto artículo en contra del señor Torres Pinto, atribuído a "La Epoca" de Buenos Aires, y reproducido por un diario de Santiago, no ha sido jamás publicado en aquel diario

Hace algún tiempo, un diario de esta capital se hizo eco de un grave denuncio, propalado en contra de la correcta actuación del Cónsul de Chile en Mendoza, don Filomeno Torres Pinto.

Tomando pie en un supuesto artículo publicado por "La Epoca", uno de los grandes rotativos de la prensa bonaerense, se atacó rudamente la conducta funcionaria del Cónsul de Chile en Mendoza, caballero honorabilísimo, funcionario íntegro, que ha tenido a su cargo por largos años el consulado de Chile en esa ciudad.

"La Nación" protestó, en su oportunidad de aquella publicación que afectaba al prestigio de uno de nuestros más distinguidos representantes consulares en el extranjero.

El señor Torres Pinto ha gozado siempre de un envidiable prestigio como funcionario, y disfruta de una expectable situación en los círculos oficiales y sociales mendocinos. Desde hace tiempo, es Decano del Cuerpo Consular residente en Mendoza.

Cuando aún no terminaban los comentarios alrededor de este asunto, llega la noticia de que el artículo atribuído a "La Epoca" de Buenos Aires, no ha sido jamás publicado por este diario ni por órgano alguno de la prensa argentina.

Este desmentido categórico lo hace en una de sus últimas ediciones el propio diario argentino en referencia y ha sido lealmente acogido por "Las Ultimas Noticias" en su edición de ayer.

Nuestro colega vespertino añade que la información y el artículo contra el Cónsul en Mendoza, fué proporcionado a ese diario por un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores.

He ahí una afirmación que da un nuevo cariz al asunto y que naturalmente requiere una explicación autorizada.

LA SOLUCION DE LOS CONFLICTOS OBREROS DE CORO[illegible]

EL PACTO FIRMADO ENTRE LOS OBREROS Y SU F[illegible] TRASCENDENCIA

La acción personal del Presidente de la República e[illegible] últimos incidentes obreros es comentada elogio[illegible]samente por la opinión pública

Robustecimiento de la autoridad gubernativa d[illegible] departamento

La actuación de las tropas durante el conflicto [illegible]

Son del dominio público las diversas incidencias ocurridas en Coronel entre el gremio de gente de mar y gremio minero que amenazaban introducir aspectos nuevos y desagradables en la lucha entre el capital y el trabajo.

Afortunadamente, las consecuencias funestas que se temían, dado el giro que tomaban los acontecimientos, pudieron ser evitadas por la acción gubernativa, que eficazmente ejecutó sus buenos oficios, en forma cordial y consultando los intereses de las partes comprometidas.

La acción gubernativa ha sido tanto más aplaudida en Coronel, cuanto que es la primera vez que el Presidente de la República se interesa directamente en los conflictos de órden social, enviando representantes de su confianza a solucionar incidentes que generan una situación anormal, poco propicia para nuestro desenvolvimiento económico.

Con amplios antecedentes sobre el asunto, podemos informar a nuestros lectores, que la impresión producida en la opinión pública de Coronel y del país entero, por esta feliz iniciativa del Ejecutivo, es inmejorable, consolidándose así un ambiente de confianza alrededor de la acción gubernativa en los conflictos obreros, que promete óptimos frutos para el porvenir.

Las informaciones recibidas hacen especial hincapié en el hecho que haya sido un militar, el edecán del Presidente capitán Wiechman Murphy, el que con especial tacto y pleno conocimiento del asunto, tuviera gran parte en la solución del conflicto, logrando armonizar los diferentes gremios que estaban en disputa. Con esto se ha dado un gran paso en pro del acercamiento del ejército, y de las masas obreras.

Otro punto digno de especial mención es la ingerencia disolvente que la política ha tenido en el conflicto que nos ocupa. La opinión dominante en Coronel, es que los partidos políticos deben llegar a un pacto, que vaya a prevenir divisiones peligrosas en el seno de los obreros, evitando así amalgamar factores tan diversos como los intereses políticos y los intereses económicos del pueblo trabajador. Felizmente los obreros, con una altura de miras que los honra, en el pacto que publicamos en nuestra edición de anteayer, establecen que todas las opiniones, tanto de orden político como privado, merecerán entero respeto, y no serán causa de futuros roces.

El pacto en mención ha venido a reforzar la autoridad gubernativa del Departamento, pues se consigna en él que en el caso de producirse dificultades que puedan entorpecer el espíritu del convenio, las partes solicitarán los buenos oficios del Gobernador en [illegible] de árbitro. También se [illegible] la unidad de acción [illegible] los consejos de la Federación [illegible]ra de Chile, influyendo [illegible]mente en esto el señor A[illegible] Morales, de la Federación [illegible] de Chile.

Otra consecuencia tra[illegible] de este acuerdo es la [illegible] trabajo en la bahía a to[illegible]duo, sea asociado o nó.

Una de las dificultades [illegible]recía como de más difícil [illegible] era lo de la Hacienda de [illegible] debido a asuntos internos [illegible]do. A este respecto se [illegible] varias reuniones habidas [illegible] propietarios y administra[illegible]pitán Wiechman, Carlos [illegible] Alejandro Morales, [illegible] acuerdo que se firmó en [illegible] dencia de Concepción. En [illegible]to se acordó ratificar en [illegible] partes el acuerdo celebrado [illegible]viembre en la gobernación [illegible]taro con pequeños agre[illegible]ferentes a comidas y [illegible]

Solucionada en gran pa[illegible]tuación obrera se hace [illegible]ble retirar la mayoría d[illegible]pas que, según se nos [illegible] encuentra mal alojada, [illegible] cuarteles y haciendo una [illegible] de campaña.

Nuestros informantes [illegible]pecial mención de que el [illegible] firmado en homenaje al [illegible]te de la República y [illegible] manifestaciones tributadas [illegible]legado del Presidente [illegible] forma delirante al Exmo. [illegible] Alessandri.

Respecto a la actuación [illegible] tropas de ejército, tras[illegible] seguiente telegrama que [illegible] en el Ministerio de Guerra [illegible] de la III División.

"Agradezco felicitaciones [illegible]nocimiento por mi mode[illegible] en el mantenimiento del or[illegible]blico en la región carbon[illegible]

Es justo que informe a [illegible] este resultado se debe a [illegible]proca colaboración de las [illegible]dades civiles y militares [illegible] conducta levantada y [illegible] la tropa.

Restablecida por com[illegible] calma y reanudadas las [illegible] condiciones normales, [illegible] ordene el retiro de las tro[illegible] III Dovisión, para poder [illegible] alistándola para las próx[illegible]niobras.

La División que concu[illegible] grandes maniobras puede [illegible] con las tropas de la 7.a y [illegible]das de infantería y el Húsa[illegible]

Con un jefe y 100 hombres [illegible]fantería basta para con[illegible] orden. En la región mine[illegible]vendría un aumento de [illegible]ros, en Lota y Coronel, p[illegible]liar a la Sección de Policía [illegible] que queden tropas del Ejér[illegible]ra mayor respeto y result[illegible]tuales. —General Ramírez."

HACIA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL ALCOHOLISMO

AYER SE REUNE EN LA MONEDA LA COMISION NOMBRADA POR EL GOBIERNO PARA INFORMARLO SOBRE ESTE PARTICULAR

Se convino en que después de oir a los miembros de la comisión, el Gobierno enviaría un proyecto propio al Congreso

El Mensaje será sometido a la aprobación del Consejo de Estado en su sesión próxima

Conforme a lo que habíamos anunciado, ayer, a las 10 de la mañana, se reunió la Comisión de Gobierno que estudia el problema del alcohol, presidida por el señor Ismael Tocornal y con asistencia del Ministro de Hacienda señor Daniel Martner y de los señores Pedro Correa Ovalle, Pedro Aguirre Cerda, Malaquías Concha, Manuel Hederra, Romualdo Silva Cortés, Alfredo Rioseco y el secretario de la Comisión, señor Alfredo Avalos.

Abierta la sesión, se dió lectura al informe y al proyecto de reglamentación de la industria, elaborados por la Sub-comisión respectiva, desarrollándose a continuación un interesante debate sobre las materias tratadas en estos documentos, relativas con la prohibición de hacer nuevas plantaciones de viñedos y de instalar nuevas fábricas de cervezas.

A pedido del Presidente de la República, la Comisión pasó al despacho presidencial con el objeto de cambiar ideas acerca del proyecto de ley que el Ejecutivo presentará al Congreso.

En presencia del señor Alessandri, se renovó el debate habido en la Comisión sobre las materias ya mencionadas, manifestando el Presidente de la República que, a su juicio, era urgente resolver el problema de represión del alcoholismo, buscando para ello soluciones que armonizaran la necesidad de combatir este vicio y la protección lícita que el Estado debe prestar a la industria vinícola, que representa una gran riqueza nacional. Agregó que, los acuerdos tomados por los obreros marítimos de los puertos del norte, relativos a no permitir el desembarque de vinos y demás licores alcohólicos, que han producido serios perjuicios al comercio de aquellas ciudades y a los productores, hacía más urgente la solución de este importante problema.

Los miembros de la Comisión presentes en esta conferencia, estuvieron de acuerdo con el señor Alessandri en la necesidad que hay de afrontar y resolver este asunto sin dilaciones.

En seguida, se entró a discurrir sobre diversas ideas generales que debían servir de base al proyecto del Ejecutivo, y habiendo discrepancia de opiniones respecto de algunas ideas fundamentales, se convino en que, después de oir a los miembros de la Comisión, el Gobierno formularía un proyecto propio que remitirá al Congreso para su aprobación.

El señor Silva Cortés hizo también algunas observaciones respecto a las disposiciones del proyecto de la Sub-comisión, relacionadas con las prohibiciones mencionadas más arriba y a la forma de pago de las expropiaciones de las fábricas de alcohol industrial.

El Presidente de la República quedó de considerar las observaciones del señor Silva Cortés en la redacción del proyecto definitivo sobre la materia, como también de consultar a los representantes de las diferentes corrientes de ideas que hay sobre el problema, especialmente a la Federación Obrera de Chile.

En todo caso, el proyecto será sometido al pase constitucional del Consejo de Estado, en la primera sesión que celebre esta corporación, para ser remitido a la Cámara en seguida.

LA SITUACION POLITICA DE BOLIVIA SE AGRAVA

Los jefes y oficiales de la guarnición de La Paz presentan a la Junta de Gobierno un Memorial que contiene graves declaraciones sobre la intromisión del Ejército en política con la aquiescencia del Ministro de la Guerra

Piden que se nombre un nuevo jefe para el Ejército

La designación del futuro mandatario de Bolivia, sigue agitando los ánimos en forma visible en aquella República, y a juzgar por las informaciones recibidas ayer, las gestión presidencial se complica cada día más, en forma que la situación del país se torna grave.

En anteriores ediciones hemos informado ampliamente respecto a la situación que tienen dentro de la Convención, que en estos momentos se celebra en La Paz, los candidatos a la primera magistratura, señores Saavedra, Escalier y Salamanca, todos tres prominentes figuras del Partido Republicano. Saben igualmente nuestros lectores, que el señor Saavedra tiene dentro de la Convención una fuerte mayoría sobre sus contendores, por lo cual propicia la idea de que el Presidente definitivo debe ser elegido por esta Asamblea, contra la opinión sustentada por los señores Escalier y Salamanca, que desean que este magistrado sea elegido por el pueblo en Mayo próximo y que la Convención se limite a designar un mandatario provisorio.

Así las cosas, la Convención ha empezado ya a ocuparse de solucionar la actitud que debe asumir enfrente de estas dos corrientes de opinión, y según comunicaciones recibidas desde La Paz, es posible que no se arribe a conclusión alguna hasta pasados siete u ocho días.

Estas mismas informaciones agregan que los diarios afectos a la candidatura del señor Saavedra, dan cuenta de un memorial recibido por la Junta de Gobierno, firmado por los jefes y oficiales de la guarnición militar de La Paz, que contiene graves declaraciones sobre la actitud que habría asumido el Ministro de la Guerra y miembro de la Junta de Gobierno, señor Ramírez, enfrente a ciertas actividades de algunos oficiales del Ejército, toleradas por el Ministro. Estas actividades estarían encaminadas a mezclar a la institución militar en la política. Los firmantes del memorial aludido exponen que estiman como base de estricta disciplina militar la completa prescindencia en materia política y declaran que el Ejército acatará las resoluciones de la Convención, cualesquiera que ellas sean. Finalmente, en este documento, se pide que el Gobierno ponga al frente del Ejército a un alto jefe, el cual, por las referencias que se hacen, parece ser el General alemán Kundt, llegado a Bolivia a mediados del año próximo pasado, y que fué contratado como instructor del Ejército boliviano durante la administración del Presidente Montes.

LA GRAN EXPLOSION DE DINAMITA EN LA AVENIDA DE LAS QUIN[illegible]

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES

Actuación de los jefes de la Compañía Nacional [illegible] Fuerza Eléctrica

Motivo de grandes comentarios fué durante todo el día de ayer la explosión de dinamita ocurrida la noche del Lunes último en la casa número 76 de la Avenida General Bustamante.

Numerosas personas acudieron a visitar en el día de ayer el local del siniestro con el objeto de imponerse de los efectos causados por la gran explosión a que nos referimos.

El señor Juez del Crimen de turno ordenó se hiciera un croquis del estado en que había quedado la casa en referencia, levantando la vigilancia policial establecida y haciendo entrega del local al Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, propietaria del edificio destruido.

Damos a continuación el parte pasado por la 2.a Comisaría al Juzgado del Crimen de turno y en el cual se contemplan exactamente los detalles que respecto del siniestro dimos en nuestra información de ayer:

"Núm. 75.—4.o Juzgado.— Doy cuenta a US. que hoy, a las 9,5 P. M., en Avenida General Bustamante número 78, en donde tiene establecidas sus bodegas la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica y de la cual es Gerente el señor Norman Rowe, calle Urzúa, número 18, se produjo una grave explosión de dinamita.

Esto ocurrió en circunstancia que el joven Ricardo Moller, ayudante del jefe de bodega don Luis Richard, se encontraba clavando unos cajones con dinamita [illegible] nían que ser enviados a M[illegible] lo acompañaba en esos m[illegible] el niño de 6 años Luis [illegible] Peña Morales, hijo de la [illegible]ra Aurora Morales, con [illegible] encendida, la cual, por [illegible]do, la acercó a un cajón de [illegible]sivos que se encontraba [illegible] los que clavaban.

El edificio es de propiedad [illegible] señora Rebeca Mujica v. de [illegible]ca, el cual quedó comple[illegible] destrozado. Se ignora si [illegible]guros.

El cadáver del niño fué [illegible]trado por la policía a 30 [illegible] de distancia del sitio del [illegible] siendo remitido a la Morgue [illegible] orden verbal de US.

El Gerente señor Rowe [illegible]pleados señores Richard y [illegible] quedaron citados para com[illegible]cer ante US. mañana a la[illegible] P. M.

Concurrieron al lugar del [illegible]so el juez del crimen [illegible] don Marco Aguirre, los [illegible] sub-prefecto Jaramillo y [illegible] y jefes y tropa de la 2.a Co[illegible]ría."

Según se nos informa, l[illegible] de la Compañía Nacional de [illegible]za Eléctrica han iniciado [illegible]glo directo con las perso[illegible] sufrieron mayores daños [illegible]plosión de dinamita ocurrida [illegible] la Avenida de Las Quintas [illegible] objeto de aliviar la situ[illegible] que han quedado reducidas [illegible] numerosas personas.

OBREROS CESANTES

LABOR DE LA OFICINA DEL TRABAJO

Ha continuado con todo empeño el Jefe de la Oficina del Trabajo, preocupado en dar ocupación a la gran cantidad de obreros cesantes inscritos en la sección colocación.

Al efecto ha enviado nuevamente algunas circulares a varios establecimientos industriales, como también a numerosos fundos, ofreciendo trabajadores.

En el día de ayer fueron despachados 400 obreros para las obras del Canal del Melado; 50 para las del Laja, y 50 para un fundo cercano a Santiago.

EL EMPRESTITO DE VEINTE MILLONES DE PESOS

EL MINISTRO DE HACIENDA PROSIGUE LAS GESTIONES PARA COLOCARLO

Una firma bancaria chilena se haría cargo de él

Como recordarán nuestros lectores, en las postrimerías de la pasada Administración, el Congreso despachó una importante ley que consultaba la emisión de 30 millones de pesos en vales de Tesorería, y la contratación de un empréstito interno hasta por 20 millones de pesos.

La emisión de vales fué totalmente colocada. pero no así el empréstito.

El actual Ministro de Hacienda, empeñado como está en allegar pronto fuertes recursos financieros, que permitan al Fisco atender todas sus necesidades, ha seguido haciendo activas gestiones para finiquitar esta operación en el menor tiempo posible.

Al efecto, ayer se nos informó que es probable que una poderosa institución bancaria del país, que sería el Banco Español de Chile, tome a su cargo el empréstito.

MOVIMIENTO OBRERO

LOS OPERARIOS DE LAS OBRAS EN CONSTRUCCION DE LA ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA SE DECLARAN EN HUELGA

Presentan un pliego de condiciones, en el cual piden aumento de salarios, fijación de horas de jornada y abolición del trabajo a contrata

Los contratistas de la obra no acceden a las peticiones de los obreros, acordando paralizar los trabajos

Parcial al principio, el 8 del mes en curso, se hizo general la huelga del personal de operarios de las obras de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura; obra que, como se sabe, está a cargo de los contratistas señores Walter Bade y Co.

Los huelguistas han presentado a los expresados contratistas un pliego de condiciones al cual ellos no han accedido por significarle un desembolso de más de 140,000 pesos.

Piden los obreros en huelga un jornal mínimo de 10 pesos diario para los maestros de cualquier ramo; seis pesos para los peones y ocho para los peones que trabajan en concreto, establecimiento de la jornada de 44 horas semanales y la abolición del trabajo a trato.

Además exigen el reconocimiento oficial de un miembro de la Federación Obrera en todos los asuntos internos que dicen relación con la fijación de salarios, admisión y expulsión de obreros, etc.

Los señores Waller Bade y Co., en comunicación de ayer, han dado cuenta al Ministro de Industria y Obras Públicas, de esta situación, expresando que los albañiles y carpinteros ganan actualmente de 7 a 8 pesos diarios y los peones de 4 a 5, por lo cual consideran injustificadas las peticiones que han formulado. Hacen presente, además, que la mayoría de los operarios tienen el deseo de volver al trabajo, siendo impedidos por una comisión que los amenaza con fuertes represiones para el caso de que lo hagan.

Terminan los expresados señores en su comunicación, manifestando que han resuelto paralizar las obras hasta que los obreros vuelvan al trabajo.

La actuación del prefecto señor Gómez Solar

Por su parte, el prefecto señor Gómez Solar, conferenció en el edificio de la Prefectura, con una delegación de estos obreros, con el objeto de solucionar las dificultades suscitadas entre el personal de trabajadores y los contratistas de la misma obra.

Los obreros quedaron de contestar hoy a las soluciones propuestas por el prefecto en favor de la terminación de este incidente.

En la tarde de ayer conferenciaron también con el prefecto señor Gómez Solar, los obreros de las obras del Club Hípico, que se han negado a concurrir al trabajo por parecidas dificultades suscitadas con los contratistas.

Los trabajadores en referencia quedaron de contestar hoy a las proposiciones de arreglo formuladas por el prefecto señor Gómez Solar.

EL RENDIMIENTO PROBABLE

DE LAS COSECHAS

Los diarios de las provincias del centro y sur llegados últimamente traen algunas informaciones acerca de las perspectivas de las cosechas de cereales y chacras que coinciden todas con las apreciaciones que han aparecido en "La Nación", en cuanto se considera muy halagüeña la situación.

En general, esas informaciones toman pie de las publicaciones aparecidas en la Sección Agricultura de "La Nación" de los dos Lunes últimos, y reproduce o resumen las cifras que en esas ediciones de nuestro diario se dieron acerca de la situación general de la agricultura en el país.

LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA

LA NECESIDAD QUE EXISTE EN DESPACHAR EL PROYECTO DE GRATIFICACIONES

Situación angustiosa ante el atraso de los presupuestos

En la tarde de ayer se acercó a la Dirección de este diario, una comisión de la Federación de Instrucción Primaria de Chile a manifestarnos que la institución, haciéndose eco de las peticiones formuladas por las diferentes agrupaciones departamentales de provincias en las que pintan la situación dificilísima en que se encuentran los maestros dado la exigüidad de sus sueldos; venía a pedirnos que solicitáramos de los Poderes Públicos la aprobación del proyecto general de gratificación a dichos empleados, y sobre todo a pedirnos que hiciéramos presente la angustia con que el magisterio pagado a ración de hambre ve pasar el tiempo sin que se despachen los presupuestos ni se exteriorice el deseo de despacharlos.

La comisión nos mostró una lista de los actuales sueldos de este personal, la cual insertamos a continuación: ayudantes de 4.a clase, ganan un sueldo de 115 pesos; de 3.a, 137.50; de 2.a, 155.83; de 1.a, 183.33. Preceptor de 4.a clase, gana 180.00 pesos; de 3.a, 195.00; de 2.a 216,00 y de 1.a, 312.50.

Hay que advertir que de los preceptores de 1.a clase, la mayoría cuenta con más de veinte años de servicios en la Instrucción.

Hay que recordar además que la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria aumentó a términos siquiera humanos la renta de estos empleados, pero como esta ley sólo entrará en vigencia a fines de Febrero próximo se han encontrado en la situación de que una ley de la República ha reconocido su derecho a una mayor renta, pero un detalle de promulgación calculado para otras partes de la ley como es la postergación por seis meses de su vigencia de ella, les ha privado de percibir la justa remuneración asignada por los Poderes Públicos a sus servicios.

Para salvar esta injusticia el inspector general de Instrucción Primaria, señor Salas, elaboró un proyecto de ley que fué presentado al Congreso y en virtud del cual se hacía regir desde luego el aumento fijando la diferencia a manera de gratificación. Este proyecto no mereció los honores de ser despachado a pesar de su justicia evidente y está aún pendiente del Congreso.

Si fuera despachado inmediatamente podrían los profesores de instrucción primaria recibir con el aumento consultado en la ley siquiera sus sueldos de Enero y Febrero.

El accidente al capitán Cortínez

En una de nuestras últimas ediciones dimos cuenta de la nota que el director de los servicios aéreos nacional, general señor Luis Contreras, enviara al director de la Asistencia Pública a raíz de las atenciones que se le prodigaran al capitán señor Armando Cortínez, durante su estada en este establecimiento, con motivo del accidente que sufriera el distinguido aviador.

El director de la Asistencia, doctor, señor Alejandro del Río, con fecha 16 del mes en curso, contestó la nota al general señor Contreras, con una atenta comunicación.

EL TEMBLOR DE ANTENOCHE

OBSERVACIONES REGISTRADAS POR LOS PENDULOS DEL OBSERVATORIO SISMOLOGICO

El fuerte temblor de antenoche fué registrado por los péndulos del Observatorio Sismológico en la forma siguiente: Los sismogramas indican que el foco del temblor estuvo muy cerca de Santiago, a 90 kilómetros, en el valle del Aconcagua.

Las primeras oscilaciones principiaron a las XXI h 20 m 20 s (hora del meridiano 75°) que corresponde a las XXI h 37 m 34 s del lugar. El temblor tuvo dos períodos; el primero de oscilaciones menores y rapidísimas, duró 8 segundos y de 400 milésimas partes de milímetro de amplitud en el componente horizontal. El valor máximum, efectivo, de las oscilaciones horizontales del segundo período, fué de 1220 milésimas partes de milímetro. La duración total instrumental fué de 4 m 10 s. El movimiento vertical fué bastante pronunciado, principiando con oscilaciones de 56 milésimas partes de milímetro y llegando hasta un máximum de 315 milésimas partes de milímetro, lo que hace que este fenómeno pueda considerarse como de importancia.

Las noticias telegráficas, recibidas por el Servicio Sismológico, dicen que el temblor se sintió en Illapel y Quilimarí con regular intensidad y fuerte en San Felipe, Putaendo, Los Andes, Catemu y Valparaíso. Hacia el sur se sintió suavemente. Este temblor ha conmovido pues, una zona de 350 kilómetros de extensión, comprendida entre los ríos Choapa y Teno.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

EN SU VISITA A TALCA SE IMPONE DEL ESTADO DE ALGUNAS IMPORTANTES OBRAS FISCALES

Se propone iniciar las obras del Canal del Maule para dar trabajo a los obreros cesantes

Ayer ha regresado de Talca, el director de Obras Públicas, señor Guillermo Illánes.

En su visita a la indicada ciudad, el señor Illánes pudo imponerse del estado en que se encuentran algunas importantes obras fiscales.

Visitó detenidamente el Liceo de Hombres, pudiendo constatar que los trabajos del pabellón de externado se encuentran prontos a su terminación, habiéndosele pagado al contratista la suma de 125,564 pesos. El contrato de terminación de esta obra alcanza a 153,081 pesos. Además visitó el terreno donde se irá a construir la Escuela Modelo, con capacidad para 500 alumnos [illegible]yo presupuesto alcanza a 1.[illegible] pesos. Esta obra se ini[illegible] breve.

El señor Illánes se impu[illegible] más del estado en que se [illegible]tran los trabajos de rehabi[illegible] de la Intendencia, para instalar [illegible] él los servicios judiciales. [illegible] actualidad se le ha dado [illegible] a la obra gruesa del primer [illegible] al segundo sólo le falta [illegible] pelado de las piezas. Estos [illegible]jos importarán 90,000 pesos.

Además el señor Illánes [illegible] oportunidad, en su breve [illegible] Talca, de hablar con el [illegible] de la provincia sobre las [illegible] obras del Canal del Maule, [illegible]do de acuerdo en la necesidad [illegible] había de dar comienzo [illegible]tes a estos trabajos a fin [illegible] ocupación a los obreros cesantes [illegible]

Se calcula que iniciada [illegible] se ocuparían 1,570 obreros [illegible]ro que podría ascender a [illegible]

Finalmente el señor Illánes [illegible]ferenció con el Intendente [illegible] provincia, cambiando ideas [illegible] los acerca del cumplimiento [illegible] ley de caminos.

LOS PROBLEMAS SOCIALES DEL MOMENTO

Los factores de la crisis social actual.—Educación y economía.—Moralidad y bienestar.—El rol de las cooperativas.—Dos palabras con el gobernador de Magallanes, señor Vicente Fernández Rocuant.

Ha sido nombrado Gobernador del Territorio de Magallanes el señor Vicente Fernández Rocuant, miembro prestigioso del Partido Demócrata y personalidad que ha logrado destacarse ventajosamente por su espíritu batallador y sus fecundas iniciativas sociales.

Hay que recordar especialmente la labor desarrollada por el señor Fernández Rocuant en su cargo de Gobernador de Tocopilla, donde hizo una labor intensísima de carácter social, mereciendo el aplauso de sus propios adversarios

SEÑOR VICENTE FERNANDEZ ROCUANT

políticos. El fué quien implantó en ese departamento en forma draconiana la ley sobre alcoholes hasta obtener la extirpación completa de la cantina ilegal, acción que le valió una efusiva felicitación de la Liga Chilena de Higiene Social.

El conocimiento que tiene el señor Fernández Rocuant de las cuestiones sociales lo señalan especialmente para el cargo que el Gobierno acertadamente acaba de designarle y no cabe duda de que su actuación en el distante y progresista Territorio de Magallanes ha de ser discreta y fructífera. Como en Magallanes el problema social reviste una forma aguda, hemos creído oportuno interrogar al señor Fernández Rocuant sobre sus ideas en la cuestión social en general y especialmente en lo que se refiere a lo que pudiéramos llamar la crisis social magallánica. El nuevo Gobernador de Magallanes se ha prestado gustoso a la entrevista que le solicitamos.

—Les agradezco — nos dice — esta oportunidad que me ofrecen para dar a conocer anticipadamente lo que pienso sobre los problemas sociales chilenos y la acción que pienso desarrollar en Magallanes. Estimo que todo ciudadano que ocupa un puesto público debe tener ideas formadas respecto al terreno en que ha de desempeñar sus tareas.

A mi juicio la solución de la cuestión social se encuentra en dos factores, moral uno y económico el otro. El factor moral se puede considerar ligado a su vez a cuatro factores: 1.o educación; 2.o alcoholismo; 3.o la esclavitud blanca; y 4.o enfermedades de trascendencia social.

El factor económico se descompone en dos: encarecimiento de la subsistencia e insuficiencia del salario de los obreros y de los sueldos de los empleados. Para solucionar este último problema se necesita como primera medida organizar a los productores en cooperativas de producción y a los consumidores en cooperativas de consumos y que el Gobierno regule al intermediario mientras sea reemplazado por las cooperativas de los productores y consumidores. Se ve, pues, que todo el magno problema se basa en reemplazar la mezquina y avariciosa competencia de hoy día por la justa y benéfica cooperación del trabajo y del capital, del consumidor y del productor y que en la cuestión social hay tres socios que deben ser tomados en cuenta: público, trabajo y capital, de cuya acción mancomunada y colectiva resultará la felicidad individual y colectiva. El punto más avanzado de las reformas sociales lo dará exclusivamente el grado de la educación cooperativa de nuestros obreros y nuestros productores de manera que la sociedad de mañana será una gran cooperación armónica de las fuerzas morales, sociales y económicas, bajo el control del Estado, en que cada elemento recibirá la participación a que se haga acreedor por su mayor o menor fuerza de educación cooperativa.

En Rusia, continúa el señor Fernández Rocuant, se nos ha ofrecido un interesante laboratorio de experiencias sobre esta doctrina. Después de los ensayos fracasados de Lenin, el Soviet ha tenido que reconocer que las cooperativas han salvado al país de su crisis económica y que han sido el eje mismo de la vitalidad de esa nación.

Por este motivo creo que el proyecto del señor Tomás Ramírez Frías, presentado a la Cámara, debe ser estudiado y despachado a la brevedad posible.

Con respecto al factor moral, toda la acción debe ser orientada hacia la educación, educación que debe ser ante todo "democrática", por lo cual se impone el proyecto del señor Enrique Zañartu Prieto, sobre la escuela única para todos los chilenos. Además, el Liceo, junto con su curso académico para formar bachilleres, debe tener cursos vocacionales que correspondan a las actividades de las distintas zonas del país y así la escuela común democrática con sus métodos activos, y el Liceo con sus cursos vocacionales desarrollarán un plan de intensa educación moral y cívica.

—¿Y en cuánto a Magallanes mismo, a la acción inmediata y directa que hay que ejercitar allí?

—Magallanes parece presentar en estos momentos la fisonomía de una región perturbada, pero no creo que el mal sea tan hondo que se resista a un tratamiento prudente y liberal. Sé por experiencia que el trabajador chileno tiene una excelente disposición para oir a las autoridades cuando éstas se acercan a él con franqueza y lealtad, cuando la autoridad le inspira confianza. En Tocopilla no encontré jamás resistenca de parte de los trabajadores para tratar las cuestiones en controversia. Nuestro obrero no se opone jamás a las leyes, cuando éstas se ejercitan con imparcialidad, con honradez. Estoy convencido que los conflictos obreros se complican y se prolongan más que nada por la intervención desviada de la autoridad; una mediación prudente, discreta, planteando las dificultades en su verdadero terreno, destruye en poco tiempo el conflicto más complejo.

Por otra parte, no creo que la situación social magallánica tenga ese carácter tan ponderado que se le ha estado dando; más que nada debe haber malestar por el desgobierno, por la falta de una atención seria y formal de las necesidades de aquella región, lo que ha introducido la indisciplina y una tendenca hostil. Pero por difícil que fuera el problema social magallánico no creo pueda subsistir si es tratado por una autoridad con verdadero sentido patriótico.

Ministro de Chile en España

Se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores la renuncia que don Joaquín Fernández Blanco hace del cargo de Ministro de Chile en España.

Nombramientos judiciales

Ayer se expidieron por el Ministerio de Justicia los siguientes nombramientos de jueces suplentes:

De Quillota, don Osvaldo Herrera; de Llaima, don Rafael Monreal; de Magallanes, don Alberto Hiriart, y del 2.o Juzgado de San Fernando, don Ramón Zapata.

Receptor de Mayor Cuantía de Valparaíso se designó a don Manuel Solís Rodríguez.

Ley de papel sellado, timbres y estampillas

Hoy, a las 8 A. M., celebrará el Ministro de Hacienda señor Martner una conferencia con el Director General de Impuestos Internos, con el objeto de imponerse del informe que la Comisión de Hacienda del Senado ha evacuado sobre el proyecto pendiente en esa Cámara que reforma la actual ley de papel sellado, timbres y estampillas.

El Ministro señor Martner agitará en el Senado el despacho de esta reforma.

Ferrocarril de Arica a La Paz

En el Ministerio de Ferrocarriles se nos informó ayer que se encontraba listo el decreto que nombra administrador del Ferrocarril de Arica a La Paz al señor Juan Manuel Valle.

Dentro de breve, el actual administrador del indicado ferrocarril, señor Guillermo Pérez Valdivieso, iniciará su expediente de retiro.

Telegramas sobrantes

En las oficinas del Telégrafo Comercial hay los siguientes:

Oficina Central (ignóranse domicilios): Wilkmith, Jacobitz, Archimed, Luis Artega, Teodoro Holm, Santiago Davis; (ausentes): Carlos del Campo, Luis Luco.

Sucursal San Diego: Carmela K.

Sucursal Matta: Durand, Rosa de Monsalve, Osvaldo Celis, Clara Illanes.

Sucursal Recoleta: Godoy.

Sucursal Matucana: Riedingery.

Sucursal Catedral: Gricelda Rodrígues, Alfredo.

Sucursal Plaza Italia: Eugenia Orellana, Carmela Monardes, Camilo Carmona.

Sucursal Providencia: Legu Feissbluto, Manuel González.

Defunciones

Enero, 18.—Ana Roldán, de 2 años; Ramón Ortega, de 1; Irene Mortazo, de 63; Marta Pizarro, de 18; Juana Campos, de 79; Oscar Olivares, de 73; Carlota Palma, de 70; Gertrudis Cofré, de 73; Juana Aguirre, de 50; Juan Fuentes, de 52; Mercedes Escobar, de 14; Miguel Silva, de 18; Antonio Pérez, de 1; Rosa Pou, de 83; Luis Ferrada, de 1; Luis Azagra, de 26; Clorinda Rojas, de 44; Felicidad Romero, de 36; Petronila Meza, de 65; Sabino Martínez, de 61; Marta Roa, de 1; Mario Avaria, de 1; Antonio Pavez, de 1; y 16 niños menores de un año.

Gratificación a los diplomáticos

Ayer se envió al Senado el mensaje del Gobierno, que consulta una gratificación de 30 por ciento al personal diplomático de la República en el extranjero, sobre sus sueldos y por el presente año.

EDUCACION

CURSO DE VACACIONES DE LA ESCUELA SALVADOR SANFUENTES.—Durante un mes funcionará en esta escuela un curso de vacaciones, destinado a niños de 8 a 15 años.

Este curso tiene por objeto proporcionar una ocupación agradable, útil e instructiva durante una parte del día, a aquellos niños que por diversas circunstancias no puedan disfrutar de un veraneo fuera de Santiago.

La enseñanza abarcará ramos científicos y técnicos; los primeros tendrán por objeto el repaso o aprendizaje de los conocimientos que sean más necesarios a los niños inscriptos y los segundos, la confección de trabajos en dibujo, modelado, cartonaje, cestería, etc. Figurarán también en el programa de este curso cantos y excursiones.

La matrícula queda abierta desde esta fecha, de 9 a 11 A. M. y de 1.30 a 4 P. M.

Las clases principiarán el Lunes 24 del presente.

CENTRO E. DE INGLES "ANDREW CARNEGIE".—Desde el 17 del presente ha quedado abierta la matrícula del curso de inglés para ambos sexos que se iniciará el Jueves 20 de los corrientes inclusive.

El Centro, en su anhelo de desarrollar el idioma inglés en el país, llama la atención a las personas que deseen estudiar esta lengua hacia el bien que le reporta su conocimiento ya que gradualmente va adquiriendo un desarrollo tanto en las esferas comerciales, industriales como sociales; la importancia de adquirir un idioma extranjero no es para discutirla, pues se ha probado prácticamente en repetidas ocasiones.

La matrícula continuará abierta de 8 a 10 P. M. en el local de este Centro, calle Sazié N.o 2750.

MANIFESTACION.—Como hemos venido anunciando, un grupo de amigos y admiradores del poeta señor Rosamel del Valle le preparan una manifestación con motivo de la aparición de su primer libro literario titulado "Los Poemas Lunados".

Esta manifestación consistirá en un lunch que se llevará a efecto en una quinta de los alrededores de la capital, la que será especialmente arreglada. A esta manifestación se invitará a caracterizadas personas de nuestro mundo intelectual.

Las adhesiones para esta manifestación las reciben los señores Daniel Castañeda M., en Morandé 845, y don Alejandro Ruz Aguilera, en Edison 4131.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CIRCULO ESPAÑOL.— El Directorio para 1921 es el siguiente:

Presidente, don Manuel Lueje; vice - presidente, don Francisco García Paz; tesorero, don Lorenzo Ferranz; secretario, don Enrique Martínez; pro-secretario, don Víctor García; directores, don Julio Nieto, don E. Santos, don Ricardo Amat, don Gregorio de la Reguera, don Sebastián Domínguez, don E. Barayon.

Avisos de Vapores

Sociedades Anónimas

Sociedad de Seguros Mutuos Sobre la Vida "La Salvadora"

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 27 del corriente mes, a las 4 P. M., en la Oficina de la Compañía.

Santiago, 17 de Enero de 1921.

EL GERENTE.

Compañía de Refinería de Azucar DE PENCO

En conformidad a lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el Lunes 31 del presente, a las 2.30 P. M., en la oficina de la Compañía, calle de Cochrane N.o 639 (2.o piso).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 19 hasta el 31 del mes en curso ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 18 de 1921.

EL GERENTE. 21-En.

Banco de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el Jueves 20 del presente a las 3 P. M.

Santiago, 9 de Enero de 1921.

AUGUSTO VILLANUEVA G.,
Presidente.
20-e

Banco de Chile

Para los efectos del Art. 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 10 hasta el 20 inclusive del presente mes.

Santiago, 9 de Enero de 1921.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.
20-e

Banco Italiano

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el Sábado 22 del corriente a las 3 P. M., en la Oficina de Valparaíso, Calle Cochrane N.o 919.

Valparaíso, 12 de Enero de 1921.

ANGEL MINETTI,
Presidente.
32-En.

Banco Italiano

Para los efectos del artículo 48 de los Estatutos, queda cerrado el registro de transferencias de acciones, desde el 12 hasta el 22 del corriente mes, ambos inclusives.

Valparaíso, 12 de Enero de 1921.

EL GERENTE.
22-En.

«LA ALEMANA»

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de $ 12.50, acordados en Junta General de Accionistas de hoy.

Santiago, 10 de Enero de 1921.

ALBERTO VILLEGAS
Gerente

La Unión Nacional

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Cítase a los señores Accionistas a junta general ordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 2 y media P. M., en el local de la Compañía, Moneda N.o 1128.

Santiago, Enero 5 de 1921.

RICARDO EDWARDS W.,
Presidente.

COMPAÑIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 34 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el Viernes 28 del presente, a las 10 A. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondiente al 2.o semestre de 1920.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Santo Domingo 1061.

Santiago, 14 de Enero 1921.

JOSE LUIS COO.,
Presidente.
28-En.

Banco Español de Chile

Se cita a los señores accionistas a **Junta General Ordinaria para el Viernes 21 del presente, a las 2½ de la tarde**, en la oficina del Banco, calle Prat esquina Urriola, con el objeto de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al segundo semestre de 1920, y en seguida a **Junta General Extraordinaria**, que se celebrará a continuación de la anterior, para darles cuenta y someter a su resolución un proyecto de fusión con el Banco Santiago, y aprobado éste, acordar el correspondiente aumento de capital.

Valparaíso, 11 de Enero de 1921.

FERNANDO RIOJA,
Presidente.
21-En.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones, desde hoy hasta el 21 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 11 de Enero de 1921.

JOSE URETA E.,
Gerente.
21-En.

Banco Nacional

Desde hoy se reparte a los señores Accionistas el dividendo de 6 por ciento acordado por la Junta General Ordinaria celebrada el 18 del corriente mes.

Santiago, Enero 19 de 1921

ABEL GOMEZ,
Director-Gerente.

Ferrocarril Puerto y Balneario de Quintero

En conformidad a los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el 28 del presente, a las 17 horas, en las oficinas de la Sociedad, Estado Núm. 91.

Santiago, 19 de Enero de 1921.

EL VICEPRESIDENTE.

Ferrocarril Puerto y Balneario de Quintero

El Registro de Transferencia de Acciones permanecerá cerrado hasta el 28 del presente.

Santiago, 19 de Enero de 1921.

ALBERTO GONZALEZ ECHENIQUE,
Director - Gerente.

Compañía de Seguros "La Italo Chilena"

En conformidad al art. 18 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria para el 26 del presente a las 5 P. M. en Agustinas N.o 956, a fin de dar lectura y aprobar el Balance semestral.

Santiago, 18 de Enero de 1921.

EL PRESIDENTE.
26-En.

Compañía Salitrera "Nueva Castilla"

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo prescrito por los artículos 14 e inciso 2.o del art. 17 de los Estatutos sociales, convócase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Jueves 27 del actual, a las 3 P. M., con el fin de estudiar y resolver lo siguiente:

a) Una proposición del Directorio sobre adquisición de nuevas propiedades salitreras.
b) Aumento del capital social, y
c) Reforma de los artículos 4 e inciso 3.o del art. 13 de los Estatutos.

La reunión se verificará en las oficinas de la Compañía, calle Cochranes N.o 885.

Desde el 17 hasta el 27 del presente inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones.

EL PRESIDENTE.

Valparaíso, a 14 de Enero de 1921.
27-En.

Compañía Chilena de Tabacos

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para presentarles la Memoria y Balance de las operaciones de la Compañía, correspondientes al segundo semestre de 1920, para el día 24 de Enero en curso, a las 2 1|2 P. M., en el local de la Bolsa Comercial, calle Cochrane N.o 695.

Valparaíso, Enero 14 de 1921

FERNANDO RIOJA
Presidente
E-24

Compañía Chilena de Tabacos

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 14 al 24 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Enero 14 de 1921.

EL GERENTE
E-24

Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general, que el Martes 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera N.o 239, ante el Notario Público don Manuel Gaete Fagalde, el décimo sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que las da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

Compañía de Salitres de Antofagasta

Canje de títulos

En conformidad con el acuerdo de aumento de capital de fecha 5 de Noviembre de este año, que ha sido aprobado por Decreto Supremo N.o 2,825 de fecha 7 del actual, la Compañía de Salitres de Antofagasta emitirá 1.920,000 acciones nuevas de $ 50 cada una, totalmente pagadas, correspondiendo a los accionistas tres acciones de la nueva emisión por cada una de las antiguas que posean.

Se ruega a los señores accionistas depositar en la Compañía sus títulos cancelados, para proceder a canjearles los antiguos por los nuevos.

Los nuevos títulos se canjearán desde el Jueves 27 de Enero de 1921 en la oficina de la Compañía, Prat 141 (Galería Comercial).

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el Domingo 16 hasta el Miércoles 26 de Enero de 1921, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1920.

CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente.

CUESTIONES LOCALES

El cumplimiento de la ley de caminos.—La adquisición de la Casa Colorada.—Nuevos jueces de subdelegación.—Candidatura del regidor señor Gajardo.—Reunión de los jefes de oficinas de la Municipalidad.—Servicios municipales.

El cumplimiento de la ley de caminos

El señor Intendente de Santiago, don Alberto Mackenna Subercaseaux, como presidente de la Junta Departamental de Caminos, se ha venido ocupando últimamente con especial interés de hacer cumplir estrictamente y en todas sus partes las disposiciones de la nueva ley de caminos.

En una de las últimas reuniones de la Junta, el señor Intendente manifestó sus propósitos en este sentido, aduciendo diversas razones, que merecieron la más franca acogida por parte de todos los miembros de la Junta, que están dispuestos a cooperar activamente a la labor del señor Mackenna.

El señor Intendente manifestó que del cumplimiento estricto de esta ley dependía, en gran parte, el progreso mismo de la ciudad y por extensión, del país.

La ley de caminos es una ley de trascendencia social y económica, destinada a transformar, en corto tiempo nuestra capital, siendo un factor importantísimo para el desarrollo de la población de las comunas circunvecinas.

Al efecto, el buen servicio de los caminos facilitará la viabilidad en todas sus formas, facilitando así el acercamiento de los centros sub-urbanos con la capital.

El beneficio que reportará el buen cumplimiento de esta ley, alcanza aún a la instrucción pública, ya que de nada serviría la multiplicación de las escuelas y la asistencia escolar obligatoria, si los malos caminos no permiten a los alumnos, principalmente de los campos, llegar al respectivo establecimiento educacional.

Con el propósito de facilitar en lo posible el trabajo de la Junta, la Intendencia ha acordado la organización de una secretaría especial que se instalará en un local de la Intendencia y será servida por el abogado señor Julio Sandoval.

Adquisición de la Casa Colorada

Como tuvimos oportunidad de informar a nuestros lectores, hace algunos días se efectuó en la Intendencia y a iniciativa de don Alberto Mackenna Subercaseaux, una reunión de caracterizados vecinos de esta capital, con el objeto de cambiar ideas a fin de adquirir para la ciudad, la Casa Colorada de la calle de la Merced, donde se instalaría un Museo histórico nacional.

Se acordó en esta reunión solicitar del Presidente de la República el envío de un mensaje a las Cámaras, pidiendo la adquisición de esta casa con los fines que dejamos indicados.

Sabemos que en el Gobierno ésta idea ha encontrado la mejor acogida y al efecto ya se ha redactado el mensaje que se presentará dentro de poco al Congreso, solicitando la adquisición de esta histórica reliquia de la independencia de Chile.

Reunión de los jefes de oficinas municipales

En la sala de la Alcaldía se reunirán hoy todos los jefes de oficinas municipales, convocados por el primer alcalde con el objeto de ocuparse de la organización de los distintos servicios de la Municipalidad.

Venta de bebidas alcohólicas

Los inspectores municipales sorprendieron ayer en el interior de la Vega Central varios negocios que vendían licor al público sin tener la patente respectiva.

Se pasó a la Alcaldía el denuncio correspondiente.

Alimentos adulterados

La Inspección de Policía Local pasó ayer a los diversos Juzgados del Crimen más de cuarenta partes en contra de comerciantes que expenden al público leche adulterada, grasa en descomposición y otras substancias alimenticias adul-

Comestibles

La Inspección de Higiene de la Municipalidad envió ayer a la Alcaldía diez informes sobre visitas efectuadas a diversos conventillos de la ciudad y en los que se pide la clausura de algunos y el mejoramiento de otros.

Juez de subdelegación

Don Francisco Valenzuela ha sido nombrado juez de la 1.a subdelegación urbana de esta ciudad.

Audiencia del señor Intendente

En lo sucesivo el señor Intendente de Santiago concederá audiencia al público diariamente, de 10 a 11 de la mañana.

El Prefecto en la Intendencia

Ayer estuvo en la Intendencia, a saludar al señor Alberto Mackenna Subercaseaux, el nuevo Prefecto de la Policía de Santiago, don Bernardo Gómez Solar.

El regidor señor Gajardo

El regidor de la Municipalidad, señor José M. Gajardo, que desde ayer se encuentra en San Vicente pasando la temporada de vacaciones, ha resuelto, a insinuación de sus amigos, presentarse como candidato independiente ...

BOY SCOUTS

BRIGADA CLAUDIO VICUÑA.—Por orden del comandante, se cita a reunión a los scouts para el Jueves 20, a las 5.30 P. M. en el cuartel.

Objeto: Recibir las últimas instrucciones para la excursión por 2 días a Pelvín.

BOY-SCOUTS.—Directorio Provincial.—Se cita a reunión extraordinaria para hoy Miércoles 19, a las 6.30 P. M., en los salones de la Unión Comercial, con el objeto de pronunciarse sobre el informe de la comisión encargada de investigar los cargos hechos contra el ex-ayudante del Comisionado Provincial, señor Valenzuela Lafrentz, y para elegir nuevo Comisionado Provincial.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

Presupuesto de Industria y Obras Públicas.—Ayer regresó el inspector general de Puentes y Caminos.—Edificación Escolar.—Pensión de gracia a la viuda del señor Frias Collao.— Profesores que van a Valdivia en misión de estudio.—Construcción de canales.—Noticias judiciales.

Presupuesto de Industria y Obras Públicas

Por falta de número no sesionó ayer la sub-comisión mixta que estudia el presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Lo hará hoy.

El Inspector General de Puentes y Caminos

Después de haber practicado una visita de inspección al camino de Chillán a Las Termas, ha regresado a la capital el Inspector General de Puentes y Caminos, señor Ernesto Ríos Talavera.

Liceo de niñas N.o 3.

A la Dirección de Obras Públicas se ha dado cuenta que el edificio del Liceo de Niñas N.o 3 de la capital, carece de condiciones de higiene.

Escuela de Idahue

Se aceptó la propuesta presentada por don Eduardo Guerra Squella, para construír una escuela en Placilla de Idahue.

Escuela de Yumbel

A fin de estudiar la instalación del alcantarillado de la Escuela de Yumbel se ha trasladado al sur el arquitecto de la Dirección de Obras Públicas, señor Ramón Felivrann.

Liceo de Hombres de Talca

Se ha designado la siguiente comisión para que se reciba de parte de las obras que están terminadas del Liceo de Hombres de Talca, el Intendente de Talca, el Ingeniero señor Carlos Hermann y el arquitecto señor Carlos Cruzt.

Liceo de Hombres de Los Angeles

Se le ha dado término al proyecto para mejorar el edificio del Liceo de Hombres de Los Angeles.

El presupuesto respectivo asciende a 70,000 pesos.

Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Para atender a las obras de construcción de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, se ha destinado la suma de 18,466 pesos.

Pensión de gracia

Dentro de poco será presentado al Congreso Nacional un proyecto concediendo por gracia a la viuda del ex-jefe de la Oficina del Trabajo señor Eugenio Frias Collao una pensión de 12,000 pesos.

En misión de estudio

El Ministerio de Industria ha concedido pasajes libres a una delegación de profesores que en breve partirá a Valdivia en misión de estudio.

Designación de inspectores

Han sido designados inspectores de los puentes Intuven y Claro los señores José M. Muñoz y Agustín Gómez, respectivamente.

Puente Mapocho

Para atender a las obras de construcción del puente Mapocho en Pelvín, se ha solicitado la suma de 10,600 pesos.

Canal del Maule

El 2 del mes próximo, se abrirán las propuestas pedidas para la construcción del canal del Maule.

Licencia judicial

Se ha autorizado al juez de San Felipe, señor Lorenzo Astorga, para que haga uso del feriado legal.

Propuestas para rancho de cárceles

El Ministerio de Justicia, por decreto de ayer, ha aceptado las propuestas hechas por don Horacio Parada, para proporcionar rancho a los presos y gendarmerías de las cárceles de las provincias de O'Higgins, Colchagua y Curicó.

Inspección General de Instrucción Primaria

La Inspección General de Instrucción Primaria está actualmente empeñada en hacer una liquidación de las cuentas pendientes de ese servicio y nos pide que llamemos la atención de los miembros del magisterio y demás personas a quienes se les adeuda alguna cuenta hacia el aviso que sobre el particular publica en las columnas de este mismo diario.

CRONICA POLICIAL

EL PREFECTO VISITA AYER LA 4.a, 8.a Y 11.a COMISARIAS

SE IMPONE DETENIDAMENTE DE SUS NECESIDADES

Continúa la interminable serie de robos

Por orden judicial se cogieron 39 "chunchos" que se hallaban instalados en diversas cantinas y negocios.—Asaltos a mano armada.—Atropellos y otros delitos

El Prefecto visita ayer algunas comisarías

En la mañana de ayer, el Prefecto señor Bernardo Gómez Solar, acompañado del Sub-prefecto señor Horacio Jaramillo, visitó los cuarteles de la 4.a, 8.a y 11.a comisarías, con el objeto de imponerse detalladamente del estado en que se encuentran estos establecimientos policiales, anotando sus deficiencias e irregularidades que necesitan una pronta modificación.

El señor Prefecto hizo una visita minuciosa a cada una de las comisarías indicadas. Recorrió detenidamente las diferentes secciones de los edificios, imponiéndose de la forma en que se efectúan los respectivos servicios.

Interrogó a continuación a los delincuentes detenidos y a los guardianes arrestados, oyendo con interés todas las reclamaciones que le hicieron unos y otros.

Debido a que las visitas a que nos referimos le ocuparon gran parte de la mañana, el Prefecto señor Gómez Solar no pudo alcanzar hasta la Oficina de Identificación, como lo había anunciado.

En la mañana de hoy visitará los establecimientos de la 2.a, 6.a y 13.a comisarías.

Según se nos informa, el Prefecto señor Gómez Solar está interesado por imponerse minuciosamente de todos los servicios de vigilancia que están a cargo del Cuerpo de Policía. Con este objeto recorrerá, acompañado de algunos jefes de la Prefectura, diferentes puntos de la ciudad, imponiéndose de la forma en que se efectúan los servicios diurnos y nocturnos.

Durante la tarde de ayer el Prefecto señor Gómez Solar continuó recibiendo numerosas felicitaciones de diferentes puntos de la República.

Fué muy visitado en su despacho particular.

Asalto y robo

Don Dalberto Herrera ha dado cuenta a la justicia que un individuo que salió del restaurant de Laureano León, ubicado en la calle San Pablo N.o 2441, le dió de golpes con un fierro, infiriéndole contusiones de mediana gravedad en el cuerpo.

Informa el denunciante que además de lesionarlo, el agresor le sustrajo la suma de 350 pesos que llevaba consigo y un anillo de oro con brillantes que avalúa en 700 pesos.

Se nos informa que el agresor, después de cometido el hecho que damos cuenta, entró tranquilamente en el mismo negocio del cual había salido.

Atropellado por una locomotora

Se ha dado cuenta a la justicia que, mientras transitaba por la línea del ferrocarril de Pirque, el guardián 3.o Antonio Araya se le espantó el caballo que montaba, siendo atropellado por la máquina N.o 18.

Casualmente el guardián resultó con lesiones de escasa gravedad en el atropello, sufriendo la cabalgadura perjuicios que han sido avaluados en 714 pesos.

Robo de ropa

Del domicilio de doña Zulema Vergara se han robado dos trajes para caballero y ropa de cama, que se avalúan en 600 pesos.

A la Asistencia Pública

Fué enviado a la Asistencia Pública el niño Silverio Morales, de 10 años de edad, con una herida de mediana gravedad en el brazo izquierdo que se infirió a consecuencia de haberse caído de un tranvía en movimiento.

Robo de ruedas de automóvil

Don José Merino ha dado cuenta a la justicia que Silvio Fraza le hurtó un par de ruedas de automóvil, que avalúa en 500 pesos.

Le jugó la talquina

Don Diego García ha dado cuenta a la justicia que el repartidor de pan Alejandro Jara se apropió de 230 pesos, producto del reparto, mandándolo a dejar el carretón vacío.

Robo de ropa y especies

Penetraron ladrones al domicilio de don Benjamín Jiménez, ubicado en calle Jofré N.o 333, y se llevaron robadas numerosas piezas de ropa de cama, de vestir y servicios de comedor, avaluado todo en una suma de cierta consideración que no se ha podido fijar exactamente.

Los ladrones dejaron abandonado en el domicilio un llavero con 7 ganzúas y una palanca de fierro que utilizaron los ladrones para forzar las puertas.

La policía sigue la pista de los malhechores.

Robo de herramientas

Don Manuel Osorio Soto ha dado cuenta a la justicia que de su taller de mecánica le hurtaron varias herramientas y otros útiles eléctricos que avalúa en 300 pesos.

A consecuencia de un disgusto

Doña María Casanueva ha dado cuenta a la justicia que a raíz de un disgusto, su marido Víctor Méndez la agredió con las manos, infiriéndole lesiones graves en la boca.

Robo de especies

Doña María Salcedo ha dado cuenta a la justicia que de su domicilio le robaron varias especies de ropa, que han sido avaluadas en 250 pesos.

Robo de dinero y prendas de vestir

Don Pedro Donoso ha dado cuentan a la justicia que le robaron de su domicilio numerosas prendas de vestir y 300 pesos en dinero.

Ladrones de ropa

Penetraron ladrones al domicilio de don Enrique Asem, y le llevaron robados cuatro ternos de ropa, varios trajes de señora y ropa blanca, avaluándose el total de las especies sustraídas en 1,000 pesos.

Herido a cuchillo

Fué enviado a la Asistencia Pública Alamiro Hormazábal, con una lesión de gravedad en el pulmón izquierdo y otra en el ojo, que le infirió un individuo desconocido que huyó después de cometida la agresión.

Choque de vehículos

Don Pedro del Río ha dado cuenta a la justicia que el victoria N.o 1369, gobernado por Lorenzo Araya, chocó con su automóvil, causándole perjuicios que se avalúan en 300 pesos.

El victoria resultó con una rueda quebrada, y herida de mediana gravedad la señorita Elena Martínez, que viajaba en el.

Las máquinas chunchos

Por orden del 3.er Juzgado del Crimen se han recogido 13 máquinas chunchos de diversos negocios de la localidad.

Por coartar la acción de la policía

A raíz del reclamo que hicieron en nuestra imprenta, en la tarde de anteayer, los señores Oscar Morales y Luis Alberto Aguila en contra de un agente, se nos ha informado en la secretaría del Juzgado respectivo que los señores nombrados fueron condenados a 30 días de prisión o 30 pesos de multa, por coartar la acción de la policía.

EJERCITO Y ARMADA

Designación de jefes a las maniobras militares.—Manifestación que se posterga.—Se nombra para el Regimiento Maipo al capitán Murphey, actual instructor de la Escuela Naval.—Se incluye en la lista de selección al teniente Lardinois.— Se rechaza una solicitud del ex-mayor Gamboa.—Licencias y renuncias.

Maniobras militares

Designación de oficiales

Se ha dispuesto que los tenientes coroneles Ernesto Medina, Rafael Naranjo y el Intendente Militar señor Julio Hinojosa, se pongan a disposición del Director de Maniobras y reciban órdenes del Estado Mayor a fin de que concurran a las grandes maniobras que se efectuarán en la primera quincena del mes entrante.

Como se recordará, en estas maniobras tomarán participación las Divisiones Segunda y Tercera.

Manifestación al comandante Ewing

Se nos encarga manifestar a los jefes y oficiales que se han adherido a la manifestación que se ofrecerá en honor del comandante señor Ewing, y de los mayores señores Gómez y Carrasco, que dicha manifestación se ha postergado hasta nuevo aviso.

Regimiento Maipo

El capitán don Santiago Murphey, actualmente instructor de la Escuela Naval, ha sido destinado al Regimiento Maipo.

Lista de selección

El teniente 1.o de Artillería señor René Lardinois, ha sido incluído en la lista de selección del año 1919.

Solicitud denegada

Ha sido denegada la solicitud del ex-mayor de Ejército señor Jorge Gamboa, en la que pedía la instrucción de un sumario para esclarecer los hechos por los cuales se le alejó del servicio militar.

Licencia

Por motivos de salud se le ha concedido un mes de feriado al capitán de navío señor Rubén Morales F.

Renuncia aceptada

Ha sido aceptada la renuncia del ayudante de 2.a clase del faro "Punta Angeles", señor José A. Carrasco.

Presentaciones

Ayer se presentaron a la Comandancia General de Armas el teniente señor Eduardo Yenzen, de Tacna; el oficial de Artillería de Costa señor N. Woder, de Valparaíso, y el cadete naval señor Castro Ascui, de Valparaíso.

Club Militar

Se pone en conocimiento de los señores socios de esta institución, que el 4 de Febrero próximo, a las 5 de la tarde, tendrá lugar una junta general para tratar sobre la reforma de los estatutos del Club.

Se le necesita

En el Ministerio de Guerra se necesita hoy, a las 10 A. M., a don Carlos Siggelchw.

Dirección General de Correos

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el Diario Oficial pidiendo propuestas públicas para la provisión de 12 buzones murales y 12 tubulares de fierro, propuestas que se abrirán el 24 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 8 de Enero de 1921.

EL DIRECTOR.
24-E

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de Carabineros de útiles de escritorio, durante el año 1921, en la cantidad y especies que se detallan en el cuadro que está en la Intendencia del Cuerpo, conjuntamente con las bases y antecedentes, a disposición de los interesados, de 9 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Las propuestas se abrirán el día 25 del presente mes de Enero, a las 3 de la tarde, en la Comandancia General del Cuerpo, Delicias 238, esquina de Pedregal, en presencia de los interesados que concurran y de la Comisión respectiva.

Santiago, 11 de Enero de 1921.
25-En.

Propuestas Públicas

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente mobiliario escolar destinado al servicio de las escuelas fiscales durante el presente año:

750 bancos N.o 2; y
400 bancos N.o 3.

Las propuestas se abrirán en la Sección Almacenes, el día 22 del presente, a las 4 P. M., donde los interesados podrán consultar bases y antecedentes.

EL INSPECTOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
20—E.

CONTRIBUCION DEL Alcantarillado de Santiago

Esta contribución debe pagarse por trimestres anticipados en la Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago, Moneda N.o 830, de 10 a 11.30 A. M., o de 1.30 a 4 P. M., durante los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre.

Expirados estos meses se cobrará intereses penales y trascurrido el trimestre respectivo, se procederá al cobro judicial.

En consecuencia, durante el presente mes de Enero se pagará sin intereses penales la contribución correspondiente al 1.er trimestre del presente año.

Se advierte que no se admitirá el pago sin haber cancelado previamente los recibos atrasados con sus correspondientes intereses y costas judiciales.

Santiago, Enero de 1921.

EL DIRECTOR
19-E.

Casas para escuelas

Pídense propuestas públicas de arrendamiento para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago y dentro del radio que se indica a continuación y por la renta anual que se expresa:

Escuela N.o 36, radio: Santa Filomena, Andrés Bello, Loreto y Avda. Recoleta; canon máximum $ 7,200.
Escuela N.o 77, radio: Bascuñán Guerrero, Antofagasta, Guacolda, San José y Conferencia; canon máximum anual $ 2,400.
Escuela N.o 105, radio: Gálvez, Eleuterio Ramírez, Serrano y Alameda de las Delicias; canon máximum anual 7,200.
Escuela N.o 116, radio: Marina de Gaete, Victoria, Santa Rosa y Chiloé; canon máximum anual $ 5,000.
Escuela N.o 165, radio: Avda. del Centenario, Bulnes, Sotomayor y Mapocho; canon máximum anual $ 2,400.
Escuela N.o 244, radio: Eleuterio Ramírez y Root por el norte, Cóndor y prolongación hasta Carmen por el sur, Carmen por el oriente y San Francisco por el poniente; canon máximum anual 7 mil 800 pesos.

Las propuestas se abrirán el 21 de Enero, a las 15 horas, en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL.
21-En.

"LA HORMIGA"

Compañía Nacional de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro Cesante, Etc.

Autorizada por Decreto Supremo No. 1935 del 24 de Julio de 1920

Capital Suscrito . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado . . „ 500,000.00

AGENCIAS:

IQUIQUE . . .	Sr.	RAMON ROYO Y FORGES	CHINCOLCO . .	"	SAMUEL GUZMAN
ANTOFAGASTA.	"	HUMBERTO PORTUS B.	QUILLOTA . . .	"	CARLOS MUÑOZ
COQUIMBO . .	"	ALBERTO V. GOUDIE	VALPARAISO . .	"	EYRE Y CIA.
LA SERENA. . .	"	MATEO ALVAREZ VARELA	VALPARAISO . .	"	CARLOS E. THOMAS
OVALLE	"	MANUEL PEÑAFIEL	SANTIAGO . . .	"	AQUILES AMBROGGIO
COMBARBALA .	"	TOBIAS DIAZ RIESCO	SANTIAGO . . .	"	HORACIO CARDEMIL
ILLAPEL Y SALAMANCA . .	"	RODOLFO WEISHAUPT	SANTIAGO . . .	"	SANTIAGO VALLE
PETORCA . . .	"	LUIS A CABEZON	RANCAGUA . .	"	ALBERTO IBARRA A.
LA LIGUA . . .	"	ARTURO GONZALEZ VARAS	TALCAHUANO .	"	MANUEL PELAEZ
CABILDO	"	CARLOS MONTT	VALDIVIA	"	ADOLFO PETERSEN
			TEMUCO	"	PEDRO ANGELONI

OFICINA MATRIZ: SANTIAGO

Calle Compañía 1034 -:- Casilla 153 -:- Teléfono Inglés 482

CONSEJO DIRECTIVO

Don ANTONIO ORREGO BARROS, Presidente — Don TOMAS GUEVARA S., Vice-Presidente

DIRECTORES

Don ANGEL C. LIRA SALAS — Don ANDRES PRADO REYES

Director-Gerente
Don MARTIN STONE N.

Abogado: Don NAZARIO CHACON DEL CAMPO — Ingeniero: Don EUSEBIO ARELLANO, Sub-Gerente

PRIMERA MEMORIA

que el Directorio de la Compañía Nacional de Seguros "LA HORMIGA" presenta a los Srs. Accionistas en 22 de Enero de 1921

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo prescrito en el Art. 33 de los Estatutos, nos es grato dar cuenta del resultado de las operaciones practicadas por la Compañía desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1920. Por decreto Supremo N.o 1935 del 24 de Julio de 1920 fué autorizada la existencia de la Compañía, pero no se entró de lleno al negocio de seguros, etc., hasta el 1.o de Octubre; el tiempo que medió entre estas dos fechas se ocupó en dar organización a las oficinas, agencias, etc.

El Directorio desea hacer presente a los señores Accionistas que la buena marcha y surgimiento de la Compañía se debe a la ayuda que muchos de los señores Accionistas han prestado. No obstante esta eficaz ayuda, hay muchos de los señores Accionistas que podrían prestar un mayor interés y así dar empuje a los negocios de la Compañía, no debiendo olvidar que esta es una Sociedad a la cual cada uno puede cooperar al mayor desarrollo de sus negocios en las Secciones que para dicho objeto ha abierto la Compañía y que son: Sección Seguros, Bonos de Ahorro, Comercial y de Propiedades.

La ganancia obtenida asciende a $ 48,866.84 que el Directorio propone aplicarla íntegra a castigar la cuenta Constitución de la Sociedad.

Santiago, Enero 14 de 1921

MARTIN STONE NOVAJAS, Secretario. — ANTONIO ORREGO BARROS, Presidente.

BALANCE GENERAL

de la Compañía Nacional de Seguros "LA HORMIGA" en 31 de Diciembre de 1920

ACTIVO		PASIVO	
Accionistas (Responsabilidad)	$ 1.500,000.00	Capital	$ 2.000,000.[illegible]
Caja	2,650.63	Caja de Crédito Hipotecario	16,924.[illegible]
Banco Londres y Río de la Plata	2,756.68	Operaciones pendientes	16,532.[illegible]
Banco de la Industria	3,225.81	Banco Garantizador de Valores	23,756.[illegible]
Caja de Ahorros	1,873.31	Ganancias y Pérdidas	48,866.[illegible]
The National City Bank	9,494.17		
Documentos por cobrar	118,896.12		
Material impreso (Menos castigo)	11,336.95		
Constitución de la Sociedad	75,541.72		
Títulos de Renta	1,032.50		
Muebles y Utiles	16,882.10		
Instalaciones	6,836.55		
Propiedad calle San Martín	135,812.04		
Primas por cobrar	3,392.58		
Cuentas corrientes	1,240.30		
Propiedad calle C. Henríquez	119,970.91		
Sección Propiedades	694.00		
Segunda Cuota Accionistas	94,480.00		
	$ 2.106,116.87		$ 2.106,116.[illegible]

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		HABER	
Comisiones, Reseguros, Sueldos, Arriendos, Gastos Generales, Impuesto Fiscal, Honorario del Directorio, Castigo Material	$ 75,433.84	Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por Primas de Seguros contra Incendio y Marítimos, Intereses, Utilidad en la Sección Comercial y Propiedades	$ 124,300.[illegible]
Saldo, Utilidad	48,866.84		
	$ 124,300.68		$ 124,300.[illegible]

P. GONZALEZ M., Contador — MARTIN STONE N., Director-Gerente

SEÑORES ACCIONISTAS:

Con esta fecha hemos revisado los libros de la Compañía, los valores que representan el Haber y está todo conforme con el Balance que precede.

Santiago, Enero 14 de 1921

NAZARIO CHACON DEL CAMPO — ENRIQUE FRESNO
Inspectores de Cuentas

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES A SAN ANTONIO PARA LOS DIAS DOMINGOS

Desde el Domingo 23 del actual correrán los trenes N.o 23-A y 24-A y los 23 y 24. El N.o 23-A sale de Alameda, a las 8.16 y llega a Melipilla a las 9.38; el N.o 24-A sale de Melipilla a las 17.45 y llega a Alameda a las 19.27. El N.o 23 sale de Alameda a las 8.35 y llega a San Antonio a las 11.00; y el N.o 24 sale de San Antonio a las 16.10 y llega a Alameda a las 19.05. Trenes Nos. 23-A y 24-A se detendrán en todas las estaciones entre Alameda y Melipilla y los Nos. 23 y 24 se detendrán en todas las del trayecto entre Melipilla y San Antonio y con detención únicamente en Talagante, en el trayecto entre Alameda y Melipilla y vice-versa.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Santiago, 18 de Enero de 1921.
21-En.

Se solicitan propuestas públicas para el 17 de Marzo de 1921, por accesorios, rieles, cambios y cruzamientos, destinados al servicio de las redes centrales sur y norte.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, Noviembre 16 de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el día 1.o de Febrero próximo, por: cascos, gorras de brin, fundas para gorras, blusas de brin, pantalones de brin, camisas, calzoncillos, corbatines y zapatones.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 3 de Enero de 1921.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Marzo próximo, por: aceites lubricantes, e id. para alumbrado, hilachas de lana e id. de algodón, carburo de calcio y bencina.

Bases y antecedentes en el Departamento de materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 7 de Diciembre de 1926.
5 Marzo

DEPORTES

FOOT-BALL

EL CAMPEONATO ORGANIZADO POR EL SANTIAGO INFANTIL F. C.—Entusiasmo ha despertado el anuncio de la organización de un campeonato para equipos infantiles de primera y segunda serie que esta institución realizará a fines del presente en su cancha Avenida Pan... 1095.

Los premios que en él se disputarán serán exhibidos desde el Sábado próximo en una de las ... del Centro.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 25 del presente y se reciben en las siguientes partes: ... Antonio Adrián, Nueva Ma... 1146 y en la secretaría de la institución organizadora, Do... 246.

... MAIZA Y Cía. F. C. (2) con ... VIVACETA F. C. (0).—Con este resultado se puso término el Domingo último a la partida entre estos equipos.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO.—La sesión de clausura de esta colectividad se efectuará el Martes próximo, a las 9 P. M. en Merced 838.

—Se ruega a los clubs que tengan cuentas pendientes con la tesorería se sirvan pasar a cancelarlas a más tardar mañana, a las ... P. M., a Santo Domingo 1223, donde se les atenderá de 10 a 12 y de 3 a 6 P. M., a fin de que sus deudas no figuren en el balance general del año.

IMPORTANTE REUNION. — Hoy, a las 9 P. M. en "El Mercurio" es la reunión de capitanes a que ha citado la secretaría del National Star F. C.

DUNOGUIER (3) IRIS SPORTING CLUB (2).—Con este resultado se jugó el Domingo pasado ... encuentro.

GENERAL BORGOÑO F. C.—El próximo Domingo 23 se efectuará en una hermosa Quinta de los alrededores de Santiago, la fiesta con que el entusiasta club de football General Borgoño celebrará el 13.o aniversario de su fundación.

El entusiasmo que ha despertado entre sus asociados esta fiesta, lo demuestra por la gran cantidad de tarjetas que han sido solicitadas, las que los socios podrán adquirir donde los señores Aguilera, Gálvez 81; Vergara, Bandera 179; y Román, Cruz 1286, hasta el 22 del presente, a las 11 P. M.

Con este motivo y para dar mayores facilidades a los socios, el Sábado se efectuará una junta general extraordinaria, a las 9.30 P. M. en su secretaría, Cruz 1286, en la que se tomarán importantes acuerdos.

ESPERANTO F. C.—En sesión de junta general celebrada el Domingo 16 del presente se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Felicitar al señor presidente honorario don Alberto Mackenna S., por su nombramiento de Intendente de Santiago.

2.o Adherir al movimiento Pro-Patria y Hogar, ya que con él se persigue un fin anhelado desde hace muchos años por el Esperanto F. C.

3.o Felicitar al Ibérico F. C. por su honroso triunfo en la Asociación Santiago en la temporada de 1920.

4.o Inaugurar desde el Miércoles 19 del presente los cursos de baile a cargo de los señores E. Ramírez, O. Huidobro y D. Montero.

5.o Declarar con derecho al premio "Huidobro" a los socios señores O. Kock y A. Huidobro por sus sobresalientes actuaciones en la temporada de 1920.

6.o Comisionar a los señores A. Muñoz y E. Huidobro para que hagan las gestiones necesarias para jugar con algún club de los Andes, la Copa Luis Barriga, ya que por dos veces consecutivas fué imposible jugar con el Nottingham F. C. de Valparaíso.

7.o Efectuar una fiesta de recepción al nuevo directorio el Viernes 21 del presente.

VEGA CENTRAL F. C. con LABORATORIO CHILE F. C.— En vista del empate que obtuvieron estos cuadros en la partida del 9 del corriente, han acordado ambos jugar la definición de la competencia de once medallas el Domingo próximo.

CARIOCA F. C.—Se pone en conocimiento de los socios morosos que hoy cumple el plazo dado para que se ponga al día en sus cuotas mensuales.

El que no las cancele antes de empezar la sesión, o sea, a las 9 P. M., quedará fuera de la institución.

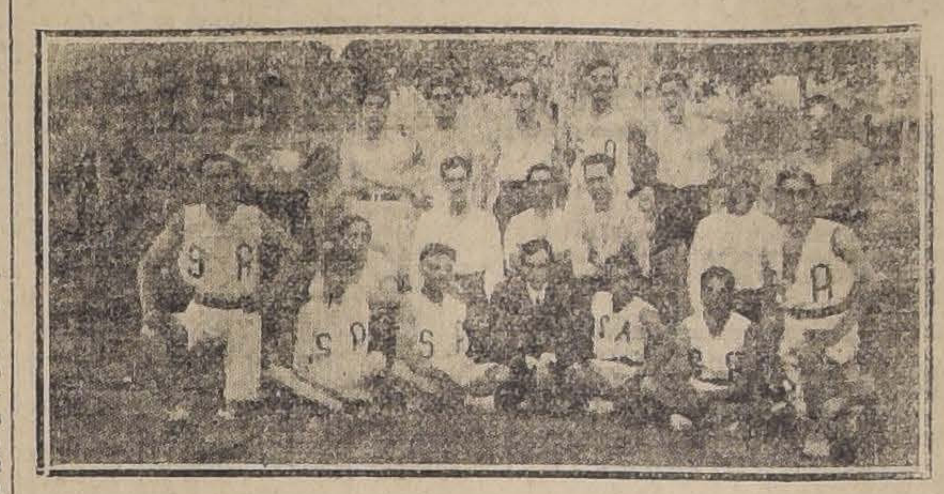
ATLETISMO

EL TORNEO ORGANIZADO POR EL CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA

Se efectuó el Domingo último

El Domingo último en los Campos de Sports de Ñuñoa se realizó con buen éxito el torneo atlético organizado por el Centro Deportivo Atlántida.

De los seis premios que se disputaban, todos donados por varios fundadores, obtuvo la mayoría el señor J. Valiente, quien se clasificó campeón del Centro por el período de seis meses, mediante su buena performance de 21 puntos.



GRUPO GENERAL DE ATLETAS QUE TOMARON PARTE EN EL CAMPEONATO ATLETICO ORGANIZADO POR EL CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA

La competencia fué en todas sus pruebas bastante reñida dentro de la caballerosidad que saben denotar los entusiastas socios de esta institución.

Insertamos los resultados generales:

100 metros planos

1.o M. Torres.
2.o J. Valiente.
3.o H. Benvenutto.
4.o A. Venegas.
Tiempo: 11.4|5".

2,000 metros planos

1.o M. Torres.
2.o J. Valiente.
3.o H. Benvenutto.
4.o F. Riscal.
Tiempo: 26".

400 metros planos

1.o M. Torres.
2.o M. Allende.
3.o J. Valiente.
4.o F. Riscal.
Tiempo: 59".

1,500 metros

1.o M. Allende.
2.o L. Aguilera.
3.o E. Romero.
4.o F. Riscal.
Tiempo: 4'.33"

5,000 metros

1.o C. Romero.
2.o M. Allende.
3.o L. Aguilera.
4.o F. Riscal.
Tiempo: 17'.1|5".

Salto largo sin impulso

1.o A. Venegas.
2.o A. Salinas.
3.o JJ. Valiente.
4.o M. Torres.
Distancia: 2.65½ metros.

Salto largo con impulso

1.o L. Aguilera.
2.o J. Valiente.
3.o A. Salinas.
4.o M. Valiente.
Distancia: 5.01 metros.

Salto alto con impulso

1.o A. Venegas.
2.o A. Salinas.
3.o J. Valiente.
4.o A. Vargas.
Altura: 1.47 metro.

Salto alto sin impulso

1.o Empate entre L. Aguilera y H. Benvenutto.
3.o Empate entre J. Valiente y A. Venegas.
Altura: 1.11 metro.

Salto triple

1.o J. Valiente.
2.o L. Aguilera.
3.o A. Salinas.
4.o A. Venegas.
Distancia: 10.59½ metros.

Lanzamiento de la bala

1.o A. Salinas.
2.o M. Torres.
3.o A. Venegas.
4.o J. Valiente.
Distancia: 9.50 metros.

Cómputo por atletas

Juan Valiente, 21½ puntos. — Premio: Luis Aguilera.
Manuel Torres, 16 puntos. — Premio: Valiente Pauné.
Luis Aguilera, 15½ puntos. — Premio: Alejandro Vargas.
Altamiro Salinas, 14 puntos. — Premio: Jorge Pérez.
Armando Venegas, 13½ puntos. —Premio: Francisco Riscal.
Miguel Allende, 10 puntos. — Premio: Armando Venegas.

—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Washington 1255, a fin de proceder a la repartición de premios.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—El Domingo último se llevó a efecto el torneo en honor del nuevo Directorio.

El resultado fué el siguiente:

100 metros: 1.o A. Camus; 2.o V. Pizarro; 3.o M. Rojas.

400 metros: 1.o L. Pizarro; 2.o V. Pizarro; 3.o M. Rojas.

1500 metros: 1.o J. Iturrieta; 2.o W. Ducaud; 3.o A. Camus.

Record de la hora: 1.o M. Mena; 2.o M. Márquez; 3.o P. Valenzuela; 4.o O. Baeza.

Salto largo sin impulso: 1.o V. Pizarro; 2.o B. Escobar.

Salto con impulso: 1.o Fco. Díaz; 2.o E. Cuevas; 3.o Fto. Díaz.

Lanzamiento de la bala: 1.o L. Pizarro; 2.o Fto. Díaz; 3.o E. Ramírez.

Infantiles:

200 metros: 1.o L. Pinto; 2.o R. Palma; 3.o C. Martínez.

800 metros: 1.o R. Palma; 2.o L. Pinto; 3.o C. Martínez.

5,000 metros: 1.o R. Palma; 2.o C. Martínez; 3.o I. González; 4.o J. Ramírez.

Salto largo con impulso: 1.o L. Pinto; 2.o José López; 3.o E. Cornejo.

Se puso término al torneo con una carrera de 100 metros para malos, resultando: 1.o J. L. Piñeiro; 2.o M. J. Rojas; 3.o M. Portalier; y 4.o E. González.

NUEVO CLUB ATLETICO. — Con el nombre de Club Atlético Galvarino se ha fundado una nueva sociedad deportiva cuyo Directorio es el siguiente:

Presidente honorario, don José Melo.

Vice-presidente honorario, don Marcial Castillo M.

Presidente efectivo: don Arturo Adasme.

Vice-presidente efectivo, don Marcial Castillo O.

Secretario, don Antonio Adrián M.; y tesorero, don Octavio Fernández.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto el primer campeonato interno el Domingo 23 del presente.

2.o Cobrar una cuota de incorporación de 1 peso y mensual de $ 1.50.

3.o Durante la temporada del presente año afiliarse a la Asociación Atlética de Santiago, reconociéndola como la dirigente del Atletismo en la capital.

4.o Nombrar diario oficial a LA NACION.

5.o Sesionar nuevamente el Viernes 21 de Enero, a fin de seguir tratando diversos asuntos de carácter interno.

CIRCULO DEPORTIVO LOS AUDACES.—Prosiguen con entusiasmo los preparativos para el torneo atlético con que este nuevo centro social y deportivo celebrará su inauguración el Domingo próximo en los Campos de Sport de Ñuñoa.

En este torneo, en el cual se disputarán objetos de arte, medallas de plata y diplomas de honor, tomarán parte también numerosos atletas de los Centros de la Unión Nacional. Además habrá varias pruebas para infantiles.

—Cítase a junta general para mañana, a las 8.30 P. M. en Santa Rosa 67.

CENTRO ATLETICO ARAUCO. —Cita a sesión de Directorio para hoy a las 8.30 P. M. en Cueto 1235. Se encarece la asistencia de los directores señores M. Carmona, R. Romo y O. Fuenzalida.

LAWN TENNIS

CLUB DE SPORTS CHILE. —Se pone en conocimiento de los señores Fuenazlida, Araus, Contardo, Morales y Contreras, que la competencia con el Club Francés se desarrollará los días 22 y 23 del presente, en las canchas que esta institución posee en el Parque Cousiño, y en las cuales los señores citados podrán practicar durante la semana.

EXCURSIONISMO

CUERPO DE EXCURSIONISTA LOS PIRINEOS. — Esta noche, a las 9, San Francisco 224, se reune la junta general de esta corporación.

Se tratará especialmente de la excursión a Lo Aguila, para la que continúan abiertos los registros.

Se recomienda la mayor asistencia.

—Los señores socios que deseen reincorporarse pueden hacerlo diariamente, de 2 a 5 en San Francisco 224, donde serán atendidos por el señor Ventura Debezzi.

CENTRO 20 DE ENERO. — Junta general extraordinaria para hoy, a las 9½ P. M., en Arturo Prat 110.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — El Domingo efectuará este cuerpo su primera excursión de la temporada, a La Florida.

Los excursionistas partirán de la secretaría, a las 5½ A. M., para dirigirse a pie al punto indicado, donde se efectuará un torneo atlético.

El rancho será voluntario.

El regreso se hará en tren.

Se recomienda a los señores socios pasen lo más pronto posible a firmar los registros.

Se admiten adhesiones de todos los jóvenes del barrio, a los cuales se les ruega mandar su adhesión a la secretaría del cuerpo, calle de Santa Rosa 264, casa 3.

AUTOMOVILISMO

LA REVISTA "AUTO Y AERO" —Se encuentra en circulación el número 125-126 de este quincenario automovilista.

El sumario es el siguiente:

El Reglamento de automóviles para Santiago; Los concurrentes al Olympia; El taxímetro; Nuevas vías para los automovilistas; El aviador Cortínez; El Touring Trophy motociclista en Inglaterra; Contra los ladrones de automóviles; Popularidad de los coches cerrados; Club Motociclista Nacional; Los hacendados están a favor de los caminos; El estilo femenino en el automóvil; La mujer escoge el automóvil y la mujer lo paga; Cómo debe ser el automóvil para la señora; El automovilismo en Guatemala; Uso de los camiones en Estados Unidos; La industria automovilística es la segunda en el país; La última moda femenina en el automóvil; Santiago y sus alrededores; Gaston Chevrolet; El helicóptero; Nuestras automovilistas; Policía para el tráfico aéreo; Inglaterra está inflexible para los autos americanos; La mujer en los deportes; Los adornos de la mujer en el automóvil; Los golpes en el automóvil; La producción de automóviles en Estados Unidos; Preparándonos para la carestía de la gasolina; Los robos de automóviles; Los neumáticos de guerra; Empleo del automóvil en la colocación de los cables; Motores Packard de aviación; Napoleón y el aeronauta; El pájaro humano en la demostración aérea; Ley y reglamento sobre ejecución y conservación de caminos públicos y particulares.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en la secretaría de la Unión Ciclista de Chile.

—Directorio para el primer semestre del año 1921:

Presidente honorario, el señor Gustavo Chopis.

Presidente efectivo, el señor Ernesto Román.

Vicepresidente, el señor Roberto González.

Tesorero, el señor Enrique Davis.

Subtesorero, el señor Alejandro Casas Cordero.

Secretario, el señor Juan Dagnino.

Subsecretario, el señor Luis Estibill.

Socios honorarios los señores Benjamín Montes de Oca y Daniel Córdoba.

Delegados ante la Unión Ciclista de Chile los señores Humberto Peralta R. y Luis Estibill.

CLUB CICLISTA CHILE.—Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Huérfanos 1062.

TIRO AL BLANCO

EL CERTAMEN POR LA COPA M. INOSTROZA

Se efectuará el Domingo 30 del actual

Existe bastante entusiasmo entre los aficionados por participar en este concurso, que se efectuará el 30 del presente, con arreglo a las siguientes bases:

Distancia: 200 metros.

Blancos: Militar de 12 anillos.

Disparos: 10 tiros válidos, más el de prueba obcional.

Armas: Rifle militar sin agregados (salvo el campeón).

Posición: Libre, pero sin apoyo.

Inscripción: Cinco pesos por bando y dos pesos individual (para tener derecho a los premios individuales).

Bandos: Bandos de seis tiradores, pudiendo los clubs hacerse representar hasta por dos bandos.

Fecha y hora: El certamen principiará a las 10 horas del día 30 de los corrientes.

Categorías: En el primer bando se permite disparar a un campeón. Todos los demás tiradores deben ser o estar clasificados en categorías inferiores.

Municiones: Bala ojival de 1898.

Cómputos: Se sumarán los puntos de los cinco tiradores que hayan hecho las primeras mayorías de puntos en cada bando (quedará un tirador sin computársele los puntos).

Premios de bandos: Primer premio, Copa M. Inostroza y cinco medallas de plata.

Segundo premio, cinco medallas de cobre.

Tercer premio, cinco diplomas de honor de primera.

Cuarto premio, cinco diplomas de honor de segunda.

Premios individuales: Primer premio, una medalla de plata.

Segundo premio, una medalla de cobre.

Tercer premio, un diploma de honor de primera.

Cuarto premio, un diploma de honor de segunda; y

Quinto premio, un diploma de honor de segunda.

La Copa M. Inostroza debe ser ganada tres veces para quedar definitivamente en poder del club ganador. Esta copa ha sido disputada dos veces, y la han ganado una vez el Club Nacional de Santiago y el Club Isla de Maipo, respectivamente.

CLUB NACIONAL DE TIRO AL BLANCO. — Para el Domingo 23 del corriente, estarán de turno para los ejercicios de tiro los siguientes directores:

En la mañana, el señor Antonio Martín, y en la tarde, el señor Zorobabel Moya.

Se recomienda la asistencia a los ejercicios de selección para el Certamen Copa Cemento Melón.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Ibérico Balompié. — Junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M. en primera citación y a las 10 en segunda en el Centro Español.

Maestranza Eléctrico F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Maturana N.o 1157.

Girardi y Cía. F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Av. Italia N.o 1373.

Unión Cordillera F. C. — Junta general para hoy a las 7 y media P. M. en Esperanza N.o 784.

Centro Sportivo Teatral "Chacabuco". — Junta general para hoy a las 8 P. M. en Chacabuco 27.

Estrella Nacional F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Pinto 1325.

Club Atlético Universo. — Junta general para hoy a las 6 y media en Capitán Orella N.o 100.

Sportivo Grecia. — Junta general y directorio para mañana a las 7 y media P. M. en la secretaría.

Wanderer F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Salas 216.

Sportivo Lincoyán F. C. — Junta general para el Viernes a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Aviador F. C. — Junta general para hoy a las 9 P. M. en Aldunate 843.

Arcos Iris F. C. — Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en su secretaría.

Centro Deportivo Lord Cochrane. Junta general para hoy a las 8 y media en el local de costumbre.

LA SITUACION DE LOS TRANVIAS EN ESTADOS UNIDOS

¿Por qué son más caros los tranvías en Estados Unidos?

Hasta Febrero pasado (1920), 207 ciudades de las 273 que según el censo de 1910 tenían más de 25,000 habitantes, habían subido la tarifa de pasajeros sobre cinco centavos de dólar, que equivalen en moneda chilena a 35 centavos hoy día, y que con un cambio bueno equivalen a 30 centavos.

Entre Febrero y Junio (1920), treinta y dos ciudades aumentaron su tarifa, en esta forma:

Dos a 10 centavos dólar (70 chilenos).

Cuatro a 8 centavos dólar, (56 chilenos).

Diecisiete a 7 centavos dólar (48 chilenos).

Ocho a 6 centavos dólar (42 chilenos).

Una a 5 centavos dólar, (35 chilenos); y

Esta con un recargo de 1 centavo por trasbordo.

En resumen, la situación de las 273 ciudades de más de 25,000 habitantes (hasta los 3 1|2 millones de New York), era la siguiente en Junio último:

139 ciudades están pagando más de 6 centavos de dólar (42 chilenos).

69 ciudades están pagando más de 7 centavos de dólar (49 chilenos).

36 ciudades están pagando más de 8 centavos de dólar (56 chilenos).

Quedan solo 29 ciudades en que la tarifa es de 5 centavos de dólar (35 chilenos). La mayoría tiene iniciadas gestiones para aumentar su tarifa.

Como se ve, Estados Unidos, la patria del tranvía, no se ha negado a un aumento proporcional a la carestía de los artículos que consume el servicio tranviario y el alza de los jornales.

Esta alza ha sido, término medio de 35 por ciento en los tranviarios.

Aun cuando se diga que la vida es más cara en Estados Unidos, no basta la carestía a compensar las diferencias de precio con países de vida más barata.

La observación tendría valor si en Chile, por ejemplo, se cobrara como en Estados Unidos 35 40, 50, 60 o 70 centavos chilenos por pasaje.

Cobrando 20 centavos por pasaje de primera y 10 de segunda, es decir, 15 centavos término medio por pasajero, siempre en Santiago vendría a cobrarse menos de la mitad de lo que se cobra en Estados Unidos.

En Estados Unidos, sin embargo, tienen las empresas las ventajas:

—De que todo el material que se usa en el servicio, desde el riel hasta el último tornillo, se fabrica en el país.

—Que la madera que se usa es madera del país.

—Que el carbón o la energía hidráulica se produce en el país.

—Que todo está al alcance de la mano y no es preciso invertir capitales en almacenes de repuesto.

En contra, los servicios tranviarios en Chile tienen las desventajas siguientes, a:

—La importación de los artículos desde el riel hasta el tranvía entero.

—Que no fabricándose en el país nada de lo que se usa, las Empresas tienen que tener grandes capitales retenidos en surtido de repuestos.

—Que todos los artículos salen más caros que en Estados Unidos, recargados en los fletes, seguros, transportes ferroviarios, derechos de aduana e intereses del capital invertido en repuestos.

Y no obstante, el precio que se pide de 20 y 10 centavos chilenos es apenas la mitad o la tercera parte de lo que cuesta en Estados Unidos el pasaje.

Eso se debe a que el jornal del obrero es menor en Chile que en Estados Unidos, por ser la vida más barata; y a que la Empresa puede producir fuerza hidráulica barata.

Sin estas condiciones, no podría cobrar menos que en Estados Unidos, es decir, 35, 40, 50, hasta 70 centavos por pasaje.

No nos alegremos de nuestra relativa baratura de la vida, porque eso significa jornales bajos y sueldos pequeños.

Los países ricos, son precisamente los países de vida cara. En ellos hay trabajo y buenos jornales.

X. X. X.

BOX

MANUEL SANCHEZ PELEARA CON MAC-NALLY.—Se nos informa que se hacen todos los trámites necesarios para hacer pelea al campeón sur-americano de los pesos livianos, el popular campeón Manuel Sánchez con el campeón del mismo peso de la división inglesa en el Pacífico.

Jack Martínez ha hecho las gestiones del caso y se nos dice que es muy probable que el contrato quede firmado el Jueves próximo ante la Federación porteña.

Asimismo se nos informa que en caso de llegarse a firmar el contrato sería para que la pelea se efectuase en este puerto.

Nos alegramos, porque nuestros aficionados tienen mucho interés en ver el estado en que se encuentra Manuel Sánchez, que como todos saben concurrirá al campeonato del Ejército en Panamá, en representación de nuestro Ejército. Tendremos al corriente a nuestros deportistas.

DESAFIOS.— Guillermo Orrego, de 41 kilos y Juan 2.o Loyola, del Lord Cochrane, desafían a un match de box de 3 a 5 vueltas a los señores Eduardo Sánchez, del G. Santa Cruz y Juan Muñoz, del Arturo Alessandri, respectivamente.

Bases, en Nataniel 1484, de 7 a 8.30 con el señor E. Travessani.

—Luis Armando Yáñez, del Centro Deportivo Dunoguier desafía a un match de box de ocho a diez vueltas a los siguientes boxeadores: señores Aquiles Marchant y Nicolás Flores.

Para arreglar bases y condiciones, dirigirse a su representante señor Silverio Suárez, Arturo Prat 103.

ACEPTAN.— Luis E. Vera acepta el desafío lanzado por el señor Arturo Torres y le ruega se sirva pasar por el Centro Raab Recoleta B. C., de 6.30 a 8 P. M., todos los días.

—Acepto el desafío lanzado por el señor Oscar Olivares, del Centro H. Alessandri; arreglar bases con mi representante Luis Quezada, San Diego 1429, de 4 a 6 P. M.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ. —Se hace presente a los socios que se ha hecho cargo de la tesorería el señor José Basaez—tesorero honorario de nuestra institución—con el cual pueden pasar a verse para la cancelación de sus cuotas.

—Cítase a junta general a todos los socios para el Vernes, a las 8.30 P. M. Se encarece la asistencia.

CENTRO BENJAMIN TALLMAN.—Las peleas de hoy.— Hoy, como de costumbre, en el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se efectuarán cuatro peleas con decisión entre peleadores de la institución.

El programa es el siguiente:

1.o Pelea, a 3 rounds, entre Manuel Maldonado con Humberto Valenzuela.

2.a Pelea, a 3 rounds, Francisco F. Jaña con Humberto Guzmán.

3.a Pelea, a 3 rounds entre Segundo Maldonado y Pedro Desriviers.

4.a Pelea, Pedro Portella versus Humberto Maldonado, 4 rounds.

Las peleas empezarán a las 9.30 P. M.

HUMBERTO GUZMAN - ALEJANDRO GARIN.— El Sábado 22 del presente mes, en el local del Centro Tallman, se efectuará el match a 8 rounds entre el 2.o y 3er. campeones, señores Guzmán y Garín.

El monto de la entrada será el premio que llevarán dichos peleadores.

CENTRO DEPORTIVO URSUS. —Cítase para hoy al nuevo Directorio de esta institución en el local del Centro.

Ruégase igualmente al señor Carlos Lazo y Vibrador, pase donde don Francisco Jiménez, San Diego 826 o su defecto, donde el señor Roberto Sánchez, para hacerle entrega de un útil de masaje que está en poder de esta institución.

ATLETICO BOXING CLUB VICENTE REYES.— Cañas versus González.—El próximo Sábado 22 del actual se llevará a efecto en el ring del Vicente Reyes Boxing Club, calle Erasmo Escala esquina de Sotomayor, un interesante encuentro a 8 rounds entre los buenos aficionados peso-pluma señores E. Cañas versus P. González de este Centro, quienes disputan en este match el campeonato del Centro en su catgoría.

—Este Centro cita a todos sus socios a sesión para el próximo Viernes 21 del actual, a las 9 P. M., en su secretaría.

SALVADOR FUENZALIDA B. C. —Acuerdos:

Siguen abiertos los registros para las personas interesadas.

Valor de cuota de incorporación, cinco pesos y mensual dos pesos.

—Cita a sesión para hoy Miércoles 19 del presente, a las 8 P. M. en calle Bulnes 113.

WILLIE MURRAY B. C.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 8 P. M.

LA REUNION BOXERIL DEL SABADO.—En la noche del Sábado próximo, el Hippodrome Circo será el local elegido para realizar el espectáculo pugilístico popular más interesante del año, el que tiene como match de fondo la disputa a diez rounds entre Luis Bisentini y Casimiro Arellano.

Habrán, además, veinte rounds de box serio, a cargo de Eduardo Méndez contra Carlos Muller; Jenaro Anguita contra Luis Maldonado; Carlos Jara contra Jorge López y Manuel Contreras contra Aquiles Marchant.

Por tratarse de una función benéfica, prestarán su concurso desinteresado Alberto Coleman, Lorenzo Gallieri, Willie Murray, Mario Beiza, Humberto Hernández y Dionisio Peña.

TURF

VALPARAISO SPORTING CLUB

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio "SUCESOS".—Vallas.—4,500 metros.—Para Omnium.—Handicap. —Entrada: $ 35.—Premios: $ 3,500 al 1.o y $ 500 al 2.o

	Kilos		Kilos
Vago	74	Gaspar	59
Pillín	72	Tamarindo	58
Platón	69	Organo	57
Clavija	62	Demetrio	56
Viajero	60	Huancayo	56

Premio "EL CHILENO".—1,400 metros.—De Remate.—Para caballos nacidos en el país que no hayan ganado carreras de remate o venta y que se rematen por $ 5,000.—Peso: 60 kilos.—Descargo de 1 kilógramo por cada 500 pesos menos de avalúo. —Entrada: $ 25.—Premios: $ 2,500 al 1.o y 400 al 2.o

Bismuto (5,000) . . . 60 kilos
Chateau Gonthier (3,000) 56 ,,
Echegaray (3,000) . . . 56 ,,
Sancho Panza (3,000) . 56 ,,
Sayon (3,000) . . . . . 56 ,,
Dopping (2,500) . . . . 55 ,,
Matadora (3,500) . . . . 55 ,,
Nuit (2,500) . . . . . . 55 ,,
Fácil (2,000) . . . . . 54 ,,
Girl (3,000) . . . . . . 54 ,,
Veldora (3,000) . . . . . 54 ,,
Arras (2,000) . . . . . . 54 ,,
Golden Glass (2,000) . . 52 ,,
Fiolette (1,000) . . . . . 50 ,,
Silly (1,000) . . . . 50 ,,

Premio "EL DIARIO ILUSTRADO".—1,000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilógramos. —Recargo de 3 kilógramos a ganadores y descargo de 5 kilógramos a perdedores.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Cachil	57	Gooseberry	55
Eton	57	Marialva	55
Folletín	57	Queen Ferry	50
Fulano	57	Exito	49
Oracle	57	Doña Marta	47
Virgilio	57	Nodriza	47
Endurance	55		

Premio "THE SOUTH PACIFIC MAIL".—1,000 metros.—Para caballos de 3 años que no hayan ganado más de una carrera.—Peso: 54 kilógramos. —Recargo de 3 kilógramos a ganadores y descargo de 5 kilógramos a perdedores.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Orense	52	Hila	47
Cara Carmen	50	Peggy Wood	47
Rock Ferry	50	Pinganilla	47
Clavileño	49	Pispirita	47
Loto	49	Prontitud	47
Prince Noir	49	Retorta	47
Vittel	49	Vía Láctea	47
Fiolette	47		

Premio "LA COPA MERCURIO". —(Carrera clásica cerrada).—1,600 metros.—Para reproductores de 3 y 4 años.—Peso de reglamento.—Entrada: $ 100 en dos cuotas, $ 30 el 15 de Noviembre de 1920 y $ 70 el Lunes 17 de Enero de 1921.—Premios: $ 10,000 al 1.o, $ 1,000 al 2.o, $ 500 al 3.o y $ 1,000 al criador del ganador, si éste es nacido en el país.

Antaño	60	General	56
Don Alvaro	60	Hispano	56
Jimmy II	60	Bambalina	54
Voyou	60	Welladay	54
Bailén	56		

Premio "LA NACION".—1,000 metros.—Para todo caballo ganador.—Handicap.—Entrada: $ 30.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Grano de Oro	62	Provenza	51
Antaño	61	Belle Hellene	49
Constantino	60	Quepe	49
Filoche	57	Capucine	48
Sensata	57	Fácil	44
Feldespato	56	Dudoso	42
Esparceta	55	Fagra	42
Girasol	55	Lag	41
Petardito	54	Endurance	40
Pidal	54		

Premio "EL HERALDO".—1,000 metros.—Para todo caballo ganador. —Entrada: $ 20.—Premios: $ 3,000 al 1.o y 450 al 2.o

Gran Mogol	60	Costanera	47
Eton	58	Chacolí	45
Flaminia	57	Nuit	45
Francina	56	Alejo II	43
Virgilio	50	Gooseberry	42
Fulano	51	Viviana	42
Oiseau Bleu	51	Sunlight	41
Fusil	49	Crevecoeur	40
Kipsol	48	Lorita	40
Urbs	48		

Premio "LA UNION".—2,800 metros.—Para Omnium.—Handicap limitado entre 63 y 45 kilógramos.— Entrada: $ 45.—Premios: $ 4.500 al 1.o y 650 al 2.o—El diario "La Unión" ofrece un cronómetro de oro al preparador del caballo ganador de la carrera.

Glasgow	63	Esteta	53
Germán	60	Valmont	50
Ocampo	58	Bordeaux	49
Cautín	56	Falsete	46
Auvernia	55	Gabinete	45
Durbar	55	Gloriola	45
Giacomo	53		

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio, ENIGMATICO. — Para tres años, no ganadores.—Peso: 58 kilos.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1.000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 750 metros.

	Kilos		Kilos
Honorato	57	Cocharquina	52
Helvecia	55	Hesperia	52
Hasty Girl	55	Tenaza	50
Hierro	54	Happy Lass	48
Diabolilla	54	Roderick Dhu	46
Fosco	54		
Ron	52		

Premio, ESTERLINA.—Para perdedores o que se avalúen para rematarse en $ 1,000.—Peso de reglamento.—Descargo a perdedores de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile. — Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1.500, al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 900 metros.

Mackenzie	61	Toldilla	55
Diáfana	59	Berbi	55
The Wasp	59	Rubia	54
Napierkowska	59	Roderick Dhu	54
Tabernera	59	Nagerino	53
Centolla	57	Encanto	48
Edinboro	55	Catilina	47
Hasty Girl	55	Guaraña	41

Premio, ELECTOR.—Handicap.— Para hacks. — Inscripción: $ 20.— Premios: $ 1,000 al 1.o y $ 100 al 2.o—Distancia: 1.200 metros.

Lorna	59	Galtero	47
Copón	55	Chulinga	46
Yaquil	54	Satírica	46
Carranzaa	54	Etervina	45
Gregorita	53	Hierro	43
Carboncillo	52	Abelardo	40
Macacaho	49	Honduras	40
Rolandito	40		

Premio, ESLAVA.—Omnium Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1.100 metros.

Furlana	60	Dual	48
Verderón	58	Centolla	48
Chiflón	56	Plumillaa	47
Berlinicke	55	Rasputín	47
Lady Kendal	54	Huérfana a	46
Capucine	53	Aceituna	44
Farruto	52	Cadillac	44
Mackenzie	51	Mía Cara	43
Sta. Tecla	50	Tancredo	43
Guignol	49	Personaje	40
		Essex	40

Premio, ENORME. —Omnium.— Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premios: $ 1,500 al 1.o y $ 200 al 2.o— Distancia: 1.100 metros.

Saltarella	58	Bruja	49
Compiegne	56	Dantie Lassie	49
Elda	55	Fumée	48
Ballader	53	Tabernera	48
Deshabillé	53	Samaniego	45
Juvenil	53	Napierskowka	44
Epping	52	Gentille	43
Panizo	51	Edimboro	41
Candelilla	51	Cadeneta	40
Orondo	50		
Titita II	50		
Rubia	49		

Premio, ESPOLETA. — Omnium Handicap. — Inscripción: $ 25.— Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1.500 metros.

Merchant	58	Lady Kendal	49
Verderón	57	Don Alfredo	48
Bow	56	Caramandel	47
Chiflón	55	Córcega	46
Rex White	53	Rasputín	46
Kopa	51	Duelo	45
Farruto	50	Chichí	43
Drina	50	Dalry	42
		Providence	40

Premio, ELISA.—Homnium Handicap.—Inscripción: $ 25—Premios: $ 2,000 al 1.o y $ 200 al 2.o—Distancia: 1.500 metros.

Lord Beryl	58	Ballader	48
Viana	57	Romancienne	47
Go Lady	55	Hellium	46
Feudal	55	Fumée	43
Bobina	54	Rezongona	42
Dual	52	Simmlebolton	40
Oliveto	52	M. Cantor	40
Cadillac	51		
Elda	49		
Olivar	49		

NOTICIAS DIVERSAS

Acogendo un rumor.— Hemos sido informados de fuente fidedigna, que algunos propietarios de los competidores que disputaron el Domingo 9 la gran carrera El Derby, en el Valparaíso Sporting Club, no están satisfechos de las performances producidas por sus respectivos pupilos.

Entre ellos, el señor Canessa, dueño de Auvernia, ha lanzado la idea de reunir nuevamente a los productos que compitieron dicha prueba, en una carrera bajo las mismas condiciones, que se llevaría a efecto en una fecha próxima.

El premio sería la suma de $ 35 mil, igual a la de El Derby, y se reuniría fijando la cuota de entrada en $ 5,000, aparte de lo que pudiera asignar el Valparaíso Sporting Club, para el segundo y tercer premios.

Al parecer la idea se ha abierto camino y no sería de extrañarse que se formalizara y se efectuara esta carrera que indudablemente despertará tanto o más entusiasmo que El Derby, aún cuando muchos, como nosotros, estiman que difícilmente el resultado será diverso al ya conocido.

Cachil.— Que aparece anotado por primera vez en el premio "El Diario Ilustrado", es un potrillo alazán, tres años, por Cronómetro y Queen, nacido en la República Argentina e importado a ésta por el Stud Importación y está a cargo del preparador Carlos Trincado.

Pedido al Hipódromo Chile.— Varios propietarios y preparadores de esta institución, nos piden hacer llegar a conocimiento del señor secretario, la conveniencia de restablecer en la cancha el servicio de la publicación del orden y retiros como se hacía anteriormente.

CONCEPCION SPORTING CLUB

Resultado de las carreras del Domingo último

Primera carrera.— Premio Baco. —750 metros:
1.o Ondina.
2.o Taravilla.
3.o Ñuble.
4.o Punch.
Ganada fácil por un cuerpo y medio. Tiempo: 45 2|5. No corrió Tintero.
Ganador de Ondina, $ 9.40; placée, $ 7.70; placé de Taravilla, $ 15.70; placé de Ñuble, $ 28.80.

Segunda carrera.— Premio Bachicha.— 900 metros:
1.o Chillanejo.
2.o Sacarina.
3.o Exhalación.
4.o Digno.
Ganada por media cabeza. Tiempo: 58 segundos. Corrieron todos.
Ganador de Chillanejo, $ 17.60; placé, $ 6.50; placé de Sacarina, $ 8; placé de Exhalación, $ 6.40.

Tercera carrera.— Premio Buena Raza.— 2,100 metros:
1.o Ragusa.
2.o Endimión.
3.o [illegible]
Ganada por un cuerpo y medio. Tiempo: 2.17. Corrieron todos.
Ganador de Ragusa, $ 13.20; placé, $ 8.70; placé de Endimión, $ 43.90.

Cuarta carrera.— Premio Bibelote.— 1.a serie.— 1,200 metros:
1.o Alvia.
2.o Cadete.
3.o Borgue.
Ganada por un cuerpo. Tiempo: 1.12 3|5. Corrieron todos.
Ganador de Alvia, $ 16.30; placé, $ 12.20; placé de Cadete, $ 24.80.

Quinta carrera.— Premio Bibelote.— 2.a serie.— 1,200 metros:
1.o Escarapela.
2.o Pechén.
3.o Terrible.
4.o Sans Rival.
Ganada por un cuerpo. Tiempo: 1.13 3|5. No corrieron: Lonchinwar, Entente y Gabardina.
Ganador de Escarapela, $ 16.40; placé, $ 11.30; placé de Pechén, $ 12.40.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO . . . . . $ 31|32
COMERCIAL . . . . $ 31|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 26.75
1 DOLAR	7.33¼
1 FRANCO	0.42
1 MARCO	0.11.9
1 LIRA	0.25.5
1 PESETA	0.95.2
1 NAC. ARG.	2.56½

PREMIO DEL ORO: 104 %

VALOR DEL PESO ORO DE 18 d.

Al cambio bancario de 8 31|32, un peso oro de 18d., vale $ 2.00.69.

Como el recargo comercial es de 104. por ciento, hay una diferencia de 3.31 por ciento.

LA LIBRA Y EL DOLAR

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones:

ORO AMERICANO A LA VISTA

Londres y Río de la Plata	$ 3.76
Anglo Sud Americano	3.77
Alemán Transatlántico	3.77¼
City Bank	3.77¼

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

BANCO DE CHILE
Enero 18.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	8 31|32	8 3|4
París	2.22	2.17
N. York	———	7.33 1|4
Italia	3.92	3.82 1|2
España	1.05	1.02 1|2
Argentina	———	2.56 1|2
Hamburgo	8.40	8.19 1|2

ESPAÑOL DE CHILE
Enero 15.

Plaza	90 dv.	A la vista
		Enero 18.
Londres	8 31|32	8 3|4
La libra vale	20.76	27.43
La peseta	95.92	98.03
Fco. belga	———	48.54
El franco	45.35	46.24
El Fco. suizo	———	1.1560
El dólar	———	7.27 3|4
El Nac. Arg.	———	2.52 1|2
Liras	———	25.62
Florín	———	24.39
El marco	———	12.09
Asia Menor £	———	27.53

LONDRES Y RIO DE LA PLATA LDO.
Enero 18.

Cambios sobre el exterior

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	8 31|32	8 3|4
París	———	2.16 1|2
Amberes	———	2.05 1|2
N. York	3.76	7.30
España	———	1.02
Italia	———	3.84 1|2
Brasil	———	8 23|32
Argentina	———	2.53
Alemania	———	———
Suiza	———	83 1|4
Siria	———	8 23|32
Portugal	———	Id.
Panamá	———	Id.
Perú	———	Id.

BANCO ANGLO-SUD-AMERICANO LDO.
Enero 18.

Plazas	90 dv.	A la vista
Londres	8 31|32	8 3|4
París	2.19 3|4	2.17 1|2
España	———	1.02
Italia	———	3.91 1|4
Suiza	———	87 1|4
Bélgica	———	2.06 1|2
Holanda	———	41
Alemania	———	7.71 1|4
N. York	———	7.29
B. Aires	———	2.53 3|4

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW YORK
Enero 18.

Cambios del día 18 de Enero de 1921.

Países	A la vista	90 d|v.
N. América	7.25 3|4	———
Inglaterra	8 3|4	8 31|32
Francia	45.90	———
Italia	25 1|2	———
España	97 1|4	———
Suiza	1.18 1|4	———
Argentina	2.54	———
Bruselas	48.15	———
Oro	1.06 1|2	———
Berlín	12 3|4	———

BANCO GERMANICO DE LA AMERICA DEL SUD
Enero 18.

Cambios a la vista sobre el exterior

Alemania (Mcs.)	8.—
Argentina (M|C)	2.56
España (Ptas.)	1.03
Holanda (Fl.)	0.41½
Nueva York (M|C)	7.30
Suecia (Cor)	0.61
Suiza (Frs.)	0.86
Viena (Cor.)	40.—

El Banco abona intereses sobre Depósitos en moneda extranjera.

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque superior al del día precedente, el movimiento de ayer en el mercado bursátil fué limitado y de proporciones reducidas.

Las principales ventas les correspondió a Llallaguas, Lota y Coronel, Antofagasta, Petróleos y Gas de Santiago, según podrá observarse en el detalle de ambas ruedas que se publica en la sección respectiva.

En bonos fueron los Caja 7-1 los que obtuvieron el mayor número de conformes.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.342,968 efectivos y en bonos a 234,500 nominales.

Los precios en acciones acusaron baja, haciéndose sentir con mayor intensidad en los papeles mineros y salitreros.

Los bonos se notaron flojos, y algunos, como ser Caja 8-1, perdieron en su cotización con relación al cierre del día precedente.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio, vendedor 8 15/16; comprador, 8 31|32.

Oro, vendedor 104.50; comprador 104.

OPERACIONES EFECTUADAS

Primera rueda

10 Gas, 50.
6 Gas, 50.
10 Gas, 50.
10 Gas, 50.
2 Gas, 50.
75000 Caja 7-1, 87.
35000 Caja 7-1, 87.
2000 Caja 7-1, 87.
10000 Caja 7-1, 87.
25000 Caja 8-1, 95 1|2.
10 Gas, 50.
9000 Caja 7-1, 87.
2000 Caja 8-1, 95 1|2.
6000 Caja 7-1, 87.
1000 Caja 7-1, 87.
500 Caja 7-1, 87.
500 Caja 7-1, 87.
500 Petróleos, 0.60.
6000 Caja 8-1, 95 1|2.
200 Viñas, 38 1|2.
20 Gas, 49.
2000 Caja 8-1, 95 1|2.
4000 Caja 8-1, 95 1|2.
8 Gas, 49.
1000 Petróleos, 0.60.
7 Gas, 49.
9 Gas, 49.
6 Gas, 49.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
56 Banco Chile, 189.
6 Banco Chile, 189.
50 Gas, 50.
30 Gas, 50.
10 Gas, 50.
200 Lota, Enero 27, 55.
100 Lota, Enero 27, 55.
1000 Lota, Enero 27, 62.
1000 Lota, Enero 27, 62.
1000 Petróleos, 0.60.
1000 Petróleos, 0.60.
200 Llallaguas, Enero 27, 205.
300 Llallaguas, Enero 27, 205.
100 Llallaguas, Enero 27, 205.
200 Llallaguas, Enero 27, 205.
100 Llallaguas, Enero 27, 205.
100 Llallaguas, Enero 27, 205.
100 Llallaguas, Enero 27, 205.
100 Llallaguas, Enero 27, 205.
200 Llallaguas, Enero 27, 204.
100 Llallaguas, Enero 27, 204.
200 Llallaguas, Enero 27, 204.
9000 Hip. 8-1, 94.
4000 Hip. 8-1, 94.
100 Llallaguas, Enero 27, 204.
500 Hip. 8-1, 94.
100 Llallaguas, Enero 27, 203.
100 Llallaguas, Enero 27, 203 1|2.
5000 Petróleos, 0.60.
100 Lota, Enero 27, 54.

Segunda rueda

500 Lota, Enero 27, 53 1|2.
100 Lota, Enero 27, 53 1|2.
200 Llallaguas, Enero 27, 202.
300 Llallaguas, Enero 27, 202.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
200 Llallaguas, Enero 27, 200.
200 Llallaguas, Enero 27, 200.
1000 Hip. 8-1, 94.
7000 Caja 7-1, 87.
1000 Caja 7-1, 87.
4000 Caja 7-1, 87.
11000 Caja 7-1, 87.
100 Gas, 50.
5 Gas, 50.
100 Melón, 25.
100 Viñas, 38 1|2.
2000 Hip. 7-1, 87.
1400 Caja 7-1, 87.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
100 Antofagasta, Feb. 10, 121.
100 Antofagasta, Enero 27, 120.
100 Antofagasta, Enero 27, 120.
100 Antofagasta, Feb. 10, 120.
100 Antofagasta, Feb. 10, 120.
100 Antofagasta, Feb. 10, 120.
50 Antofagasta, Enero 27, 120.
50 Antofagasta, Enero 27, 120.
20 Gas, 50.
200 Llallaguas, Enero 27, 200.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
300 Antofagasta, Feb. 10, 119.
100 Antofagasta, Feb. 10 119.
100 Antofagasta, Enero 27, 118 1|2
100 Lota, Feb. 10, 53 1|2.
1000 Caja 8-1, 95 1|4.
200 Antofagasta, Feb. 10, 118 1|2
100 Antofagasta, Feb. 10 118 1|2
100 Antofagasta, Feb. 10 118 1|2
100 Antofagasta, Feb. 10, 118
200 Antofagasta, Feb. 10, 118
200 Antofagasta, Feb. 10, 118
100 Antofagasta, Feb. 10, 118
6000 Hip. 8-1, 94.
5000 Hip. 8-1, 94.
5000 Caja 8-1, 95.
200 Llallaguas, Enero 27, 200.
100 Llallaguas, Feb. 10, 197.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
100 Llallaguas, Enero 27, 200.
1000 Caja 6-1, 83.
100 Llallaguas, Feb. 10, 198.
100 Antofagasta, Feb. 10, 118.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-2.—Comprador por 1.000, a 97.

Caja 8-1.—Comprador por 1.000, año 1916, a 96 1|2, y de los corrientes, quedó comprador por 2.000, a 94 1|2, y vendedor por 5.000, a 95 1|4.

Caja 7-2.—Comprador por 1.000, a 88.

Caja 7-1.—Vendedor por 1.000, a 87.

Caja 6-1.—Quedó vendedor por 2.700, a 83.

Hipotecario 8-2. — Vendedor por 3.000, a 94 1|4.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 26.000, a 94.

Hipotecario 7-1.—Vendedor por 8.000, a 87.

Hipotecario 6-1.—Comprador por 3.000, a 84.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Comprador por 100 acciones, a 188 1|2 y vendedor por 200, a 189.

Nacional.—Comprador por 100 acciones, a 59 1|2.

Santiago.—Vendedor por 22 acciones, a 140.

Hipotecario de Chile.—Vendedor por 50 acciones, a 610.

Italiano.—Comprador por 200 acciones, a 34.

ACCIONES MINERAS

Llallaguas.—En rueda quedó para Febrero 10, comprador por 100 acciones, a 197 y vendedor por 100, a 198. Cerraron con transacción, a 198 1|2 para Enero 27 y vendedor, a 197 1|2, para Febrero 10.

Toocpilla.—En rueda se pidieron 100 acciones, a 28, al contado, y se ofrecieron 100, a 29, para Enero 27.

Lota y Coronel.—Para Enero 27 quedó en rueda comprador por 200 acciones, a 53 y vendedor por 100, a 58 1|2. Cerraron con transacción y comprador, a 53, para Febrero 10.

Vacas.—Comprador por 200 acciones, a 3, al contado, y vendedor por 500, a 3 1|4.

Máfil.—A 58, para Enero 27, hubo en rueda vendedor por 200 acciones.

Huanuni.—Vendedor por 200 acciones a 35, para Enero 27.

Tres Puntas.—Comprador por 500 acciones, a 6 1|2 para Febrero 10.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Quedó en rueda comprador por 100 acciones, a 117 para Enero 29, y vendedor por 100, a 118, para Febrero 10. Cerraron con transacción, a 117, para Febrero 10.

Unión.—Comprador por 500 acciones, a 13, al contado.

Loa.—Vendedor por 200 acciones, a 63, para Enero 27.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Comprador por 100 acciones, a 61, para Enero 27, y vendedor por 100, a 62 1|2, para la misma fecha.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó comprador por 13 acciones, a 50.

Viña.—Comprador por 200 acciones, a 38, y vendedor por igual cantidad, a 38 1|2, para Enero 27.

Malvoa.—Vendedor por 150 acciones, a 21 1|2.

Cemento Melón.—Vendedor por 50 acciones, a 25.

Vapores.—Comprador por 100 acciones, a 72, para Enero 27 y 10, a 73, al contado.

San Bernardo.—Vendedor por 100 acciones, a 50.

Tattersall.—Vendedor por 100 acciones, a 58.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Comprador por 1000 acciones, a 0.60.

OPERACIONES de VALPARAISO

Primera rueda

400 Lastenia, Enero 27, 33.
2000 Caja 8 o|o, 95 1|2.
4000 Hip. Valparaíso 8 o|o, 90.
1000 Hip. Valparaíso 8 o|o, 89 1|2.
12000 Caja 7 o|o, 87 1|2.
200 Bco. Chile, 188.
800 Llallag., Enero 27, 203.
200 Lota, Enero 27, 54 1|2.
800 Llallag., Febrero 10, 202.
200 Llallag., Enero 27, 202.

Segunda rueda

100 Viñas, Enero 27, 27.
200 Malvoa, Enero 27, 22.
5000 Hip. 8 o|o, 94 1|2.
100 Lota, Enero 27, 54.
200 Bco. Italiano, S. A., 35.
100 Tabacos, 78.
800 Llallag., Febrero 10, 200.
50 Antof., Enero 27, 120.
300 Llallag., Enero 27, 200.
200 Antof., Enero 27, 119.
100 Antof., Enero 27, 118.
100 Loa, Enero 27, 118.
200 Lastenia, Febrero 10, 31 1|2.
100 Lastenia, Enero 27, 31 1|2.
500 Peñón, Febrero 10, 12 1|4.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 9 1|8; comprador, 9 5|32.

2.a rueda: vendedor, 9; comprador, 9 1|32.

ORO

1.a rueda: vendedor, 105; comprador, 104.80.

2.a rueda: vendedor, 104.50; comprador, 104.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	189	tr.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	35	tr.
Español	$ 100	173	v.
Nacional	$ 50	60	c.
Popular	$ 100	127	tr.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	17	v.
Francés de Chile	$ 60	58	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	20	tr.
Santiago	$ 100	140	c.
Hip. de Chile	$ 200	630	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	180	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	40 1|2	tr.
Arauco	$ 100	1 1|4	c.
Caylloma	s/. 5	5	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.25	tr.
Colquirí	$ 5	2 1|4	v.
Disputada, cob.	$ 25	15	v.
Gatico	£ 1	8	tr.
Huanuni	£ 1	35	tr.
Llallagua	£ 1	197 1|2	c.
Lota y Co.	$ 20 oro	53	c.
Máfil	£ 1	58	v.
Demasías	£ 1	16 1|2	v.
Choicas	£ 1	8	v.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco. est.	£ 4	4 1|2	tr.
Oruro, est.	£ 1	18	tr.
Oploca	£ 1	110	v.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de coli c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	14	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	6	tr.
Santa Rita	£ 1	5	tr.
Schwager car.	$ 1	120	tr.
Teltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	29	tr.
Totoral (plata)	$ 10	7	tr.
Vacas	$ 15	3 1|4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	117	v.
Agua Santa	£ 1	175	tr.
Castilla	£ 1	17 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	31 1|2	tr.
Boquete	£ 5	78|4	v.
La Unión	£ 20	12	c.
Loa	£ 1	61	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	20	tr.
Galicia	£ 1	24 1|2	tr.
Peñón	£ 1	12 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	5 1|2	v.
Aysen	£ 1	28	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	54	v.
Laguna Blanca	£ 1	65	tr.
Rupanco	$ 20	55	v.
Tierra del Fuego	£ 1	62 1|2	v.
Vallenar	$ 20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	295	v.
Araucana	$ 25	51	tr.
La Anglo Chilena	$ 25	70	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	72	v.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 60	340	tr.
La Francesa	$ 60	132	tr.
La Franco Ch.	$ 25	45	tr.
Germania	$ 25	47	c.
La Iberia	$ 62	180	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	190	tr.
La Nacional	$ 25	765	v.
Nueva España	$ 75	155	tr.
La Protectora	$ 25	135	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chilena	$ 50	650	tr.
La Unión Nac.	$ 60	95	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Ma.	£ 1	1.25	tr.
Buques y Ma.	£ 50	60	tr.
Catres	$ 100	92	c.
Cemento Melón	$ 1	25	v.
Cerv. Unidas	$ 20	31 1|2	tr.
Diques	$ 100	140	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	115	v.
El Globo	$ 10	60	v.
Feria Izquierdo	$ 100	120	c.
Gas Santiago	$ 58	65 1|2	v.
Industrial	$ 20	28 1|4	tr.
Labor Chile	$ 25	60	v.
Malvoa	$ 20	23	v.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	39	tr.
San Ber. F. E.	$ 50	145	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos		80	tr.
Tattersall	$ 100	158	c.
Tejidos Santiago	$ 100	400	c.
Telég. Comercial	$ 25	48	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	120	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	75	v.
Volcán	$ 50	69	tr.
V. del Mar (az).	$ 1	38 1|2	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	130000	v.
Club Hípico	$ 500	6,100	v.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 6-1 (30 Ab y 31 Dic)		83	tr.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		87	tr.
Gdor 8 (30 Ju y 31 Dic)		72	v.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)		86 3|4	tr.
Caja 8-1 (30 Ma y 30 Se)		95	tr.
Caja 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		97	tr.
Hip. 8-1 (30 Ma y 30 Se)		94	tr.
Hip. 8-2 (30 Ju y 31 Dic)		94	tr.
Gdor. 7. (30 Ju y 31 Dic)		68 1|2	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		86	tr.
Municip. Priv. 8		86	v.
Hip. Nacional	$ 100	92	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma y 30 Se)		87	tr.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

300 Petróleos, P. H., 0.60.
1400 Petróleos, P. H., 0.60.
1000 Petróleos, P. H., 0.60.
3000 Caja 7-1, 87 1|4.
2000 Caja 7-1, 87 1|4.
10 Banco Nacional, 60.
5000 Caja 7-1, 87 1|4.
500 Petróleos, P. H., 0.60.
10 Banco Nacional, 60.
5000 Caja 7-1, 87 1|4.

Segunda rueda

1000 Hipotecario 8-1, 94 1|8.
2000 Hipotecario 8-1, 94 1|8.
100 Antofagasta, Enero 27, 119.
500 Petróleos, 0.60.
500 Petróleos, 0.60.
2000 Hipotecario 8-1, 94 1|8.
100 Antofagasta, Enero 27, 119.
500 Petróleos, 0.60.
500 Petróleos, 0.60.
100 Antof., Enero 27, 119.
600 Yaco, P. S., 1 1|2.
1000 Garantizador 8 (1909), P. S., 76.
2000 Garantizador 8, (1909), P. S., 76.
Santiago, Enero 18 de 1921.
EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DEL PRESENTE:

Cobre: £ 72.0.0, al contado, y £ 71.15.0, a plazo.

Estaño: £ 191.0.0, al contado, y £ 196.0.0, a plazo.

Según estos precios el Estaño bajó £ 9.0.0, al contado y £ 8.10.0, a plazo y el cobre bajó £ 1.0.0, al contado y £ 1.0.0, a plazo.

MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey . . 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Novillo . . . 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Vaca 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Cordero . . . 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Oveja 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Cabro no hubo.
Cerdo 1.a
Id. id. . . . 2.a
Id. id. . . . 3.a
Grasa en rama
Sebo ovejuno
Cuero de vacuno, macho.
Id. hembra
Id. ovejuno
sos docena

COMPRA-VENTAS DE PROPIEDADES

Don Luis Ugarte, compró a don Exequiel Segundo Bravo, la propiedad número 1010 a 1020 de la calle Arturo Prat, en $ 53,000.

—Don Francisco Rosales [illegible] a don Raúl Zañartu, la propiedad número 770 de la Avenida [illegible] cia en $ 160,000.

—La Caja de Ahorros de [illegible]go, compró a doña Amalia [illegible] v. de López, la propiedad [illegible] 316 de la calle de Carrera [illegible] mil.

—La Caja de Retiro y [illegible] Social de los Ferrocarriles [illegible]do, compró a don José Ignacio [illegible] la propiedad número 1411 [illegible] lle de Gay, en $ 67,600.

—Don Arturo Prat Carvajal [illegible] pró a don Raúl y don [illegible] la propiedad número 1545 [illegible] lle de Alonso Ovalle, en [illegible]

—Don Samuel Valenzuela [illegible] a don Guillermo Morales [illegible] número 1949 de la Avenida [illegible]to, en $ 26,050.

—Don Santiago Lira, [illegible] doña Clorinda Henríquez [illegible] treras, la propiedad número [illegible] la Avenida Seminario, en [illegible]

REMATES Y ADJUDICACIONES

Don Roberto, don Carlos, don Joaquín y don Guillermo Ap[illegible] praron a la Comunidad [illegible] co hermanos, la propiedad [illegible] da Mercado Recoleta, en [illegible]

—Don Joaquín, don [illegible] Carlos y don Guillermo [illegible]co, compraron a la sociedad [illegible]rre Luco hermanos, la [illegible] casas en Conchalí, en $ [illegible]

—Don Julio Saavedra [illegible] compró a doña Dorotea [illegible] propiedad números 394 a [illegible] calle Castro, en $ 80,000.

—Doña Trinidad Vial [illegible] compró a don Osvaldo Vial [illegible] una propiedad en la calle [illegible] Rosa, en $ 180,000.

—Doña María Silva de [illegible] compró a don Guillermo [illegible]quelme, la propiedad número [illegible] 1640, de la calle San Ignacio [illegible] mil.

—Doña Herminia Gutiérrez [illegible] pró a don Miguel Angel [illegible]cano, la propiedad número [illegible] la Avenida Latorre, en $ [illegible]

—Doña Carmela Rossio [illegible]tes, compró a don José [illegible] Espinoza, la propiedad número [illegible] y 2252 de la calle San Pablo [illegible] mil 700.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ AUGUSTO OVALLE C.
Bandera 55. Teléfono [illegible]

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11 - [illegible]no 1813.

VIDA OBRERA

Ecos de la manifestación al campeón de One-Step de Santiago

Con todo entusiasmo y dentro de la más absoluta corrección, se llevó a efecto el Domingo próximo pasado la manifestación que se venía anunciando en honor del campeón de one-step por Santiago, señor Julio Godoy, en una hermosa quinta de "Lo Ovalle".

Entre las personas que asistieron a tan simpática fiesta, pudimos anotar a las siguientes: Carlos Latorre, Santiago Suárez, Luis Romero, Perfecto Luco, Armando Layno, Hércules Bocca, Daniel Fuentes, Francisco González, Ernesto Serrano Filólico, Armando Peña, Prudencio García y muchos otros que se nos escapan sus nombres.

La tarde transcurrió en medio de la más franca alegría, retirándose la concurrencia muy complacida, a horas ya avanzadas de la noche.

Es justo dejar constancia de la buena acogida que tuvo entre los socios del Centro Familiar La Esperanza, institución a la que pertenece el señor Godoy, la aludida manifestación. En ella, se vió representada por sus más caracterizados y entusiastas miembros.

En la noche, se efectuó la velada que en honor del festejado, ofreció dicho Centro, la cual resultó espléndida; en seguida, el campeón visitó el Centro amigo "Social Royal" en compañía de numerosos amigos, en donde fué objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía.

A pedido de la concurrencia, se le hizo bailar un one-step acompañado admirablemente por la señorita Lina González, dando a conocer una vez más su elegante y refinada escuela.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Como está anunciado, hoy a las 8.30 P. M., se efectuará una importante asamblea para resolver asuntos que son de suma trascendencia para la colectividad en general. La comisión que fué a Valparaíso, dará cuenta esta noche de su cometido. Segunda citación.

—Por telegrama recibido de Valparaíso se comunica que el movimiento que había en la Imprenta ... desde hacía dos semanas, fué solucionado el Lunes hecién pasado por haber firmado el industrial el pliego de condiciones que le pasó la Federación, y que se resistió aceptar desde un principio, echando a la calle 32 operarios.

—Cítase al personal de la Imprenta Ibérica para hoy a las 8 P. M., a fin de que nombre delegado.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION (BASCUÑAN 842).—El Directorio de este Centro, consecuente con sus propósitos de no permitir en sus reuniones la menor incorrección, acordó, en vista de un incidente promovido al final del baile con que se puso término a la gran velada efectuada el Sábado pasado,—que dicho sea de paso constituyó un verdadero éxito—suspender sus reuniones hasta el Sábado 29 del actual, día en que se efectuará a gran orquesta el concurso interno de one-step por el título de campeón de la institución para 1921.

Este acuerdo se ha tomado como una medida disciplinaria en contra de esos elementos perniciosos, de manera que en estos días en que el Centro permanecerá en receso voluntario, se dedicará el Directorio a cortar de raíz esa incorrección, abriendo nuevos registros para los que sepan guardar en un recinto social la debida compostura. El prestigio de que la institución goza, se ha ganado a costa de muchos sacrificios, por lo cual sus dirigentes no omitirán esfuerzo alguno a fin de mantener muy en alto y muy limpio el nombre de esta organización, considerada hoy día como la primera de sus congéneres en la capital.

Es necesario que de una vez por todas sepan los que quieran cobijarse bajo este techo social, que el Consejo Federal N.o 1 de la Federación Obrera de Chile al dar vida a este Centro, exige terminantemente de sus miembros que las reuniones que se efectúen, sean un verdadero exponente de cultura, exigiendo de las personas que ha elegido para dirigirlo, la mayor energía para corregir cualquier desmán.

Una comisión del Consejo y del Directorio del Centro, atenderá a los socios los días Jueves, Sábado y Domingo, a fin de que puedan cumplir con este requisito. Mientras tanto, se ruega a las sociedades amigas no considerar válido ningún carnet que no lleve también el timbre del Consejo Federal N.o 1.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.—Hoy le corresponde celebrar sesión ordinaria de Directorio a esta institución, la cual será de lo más interesante, por tener que despachar en ella asuntos de grande importancia para la marcha de la institución.

La sesión se verificará en el local de costumbre, Morandé 845, y a las 7 y media de la tarde, hora puntual en que empezará la sesión, por lo que se ruega la puntualidad en la asistencia.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **JOSE BRUNNER**, para "una composición destinada a reemplazar al mármol en todos sus usos". -21-En.

Los señores **EDWARD F. NEEDHAM y JAMES D. HALL**, para "diversas mejoras en la construcción de muros de concreto armado". E-23

—Don **ERNESTO FONT** para "Un andarivel suspendido para regularizar el tráfico en los cruceros de calles". E-23

—Don **ERNESTO FONT** para "Un nuevo tipo de adoquín de madera para pavimentos". E-23

—Don **AUGUSTO HETZLER**, para "Un aparato de protección para los árboles, que sirva a la vez de tutor".

—El señor **JACOB JOHANSSON**, de Noruega, para "Mejoras en las uniones de disco con cerrojo y espigas para construcciones de madera".

—El señor **WILHELM GOERT BOONZAIER**, de Londres, para "Un aparato perfeccionado para hacer ladrillos".

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

JUNTA PROVINCIAL DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Constitución de dos nuevos Consejos

El Domingo último quedaron constituídos definitivamente, dos nuevos Consejos Federales obreros en la provincia de Santiago.

El primero, que lo componen los trabajadores de las compañías Cervecerías Unidas, le correspondió el N.o 11. En efecto, este personal tuvo ese día en el Hipódromo Circo, una importante reunión en la cual firmaron los registros alrededor de cuatrocientos trabajadores.

Esta sesión, fué presidida por el secretario general de la Junta Provincial, quien, en breves frases, manifestó el objeto de la convocatoria.

En seguida, hicieron uso de la palabra varios asambleístas, entre los cuales el miembro de la Junta Ejecutiva, duardo Bunster, tuvo frases enérgicas para criticar la actitud de los dueños de dicha fábrica, quienes, al tener conocimiento de que los obreros hacían gestiones para organizarse, despidieron de sus establecimientos a una veintena de trabajadores.

Entre los distintos acuerdos tomados, uno de los más importantes fué el que si se separaba un sólo obrero más, la Junta Ejecutiva y Provincial se pondrían en campaña para que los trabajadores marítimos de norte a sur de la República, hagan un boycot efectivo a la indicada firma.

Por último, y en medio de grandes aplausos y por unanimidad, se aprobó la siguiente moción: "Los obreros de las fábricas de cervezas de Santiago, reunidos en gran asamblea de reorganización del Consejo N.o 11 de la Federación Obrera de Chile, impuestos de la valiente carta dirigida por el Presidente de la República a algunos políticos que quieren gozar de la nación para sus intereses de círculo llegando a ofrecer abandonar el puesto por no gobernar a favor del país en general, y por la pecha de prebendas que estos señores forman, acuerda:

1.o Hacer franca promesa de unirse fuertemente a la Federación Obrera.

2.o Ofrecer decididamente las fuerzas de la organización al Presidente de la República, para que, ayudado y escudado por los obreros, pueda cumplir con sus promesas y programa de bien nacional.

3.o Esta resolución se mantendrá mientras el Primer Ciudadano de la República dé pruebas efectivas de mantener sus declaraciones públicas".

Se levantó la sesión acordando reunirse hoy Miércoles, a las 8 1|2, en los salones de la Federación.

En Puente Alto

Después de terminada la importante asamblea que hemos hecho relación, una comisión de la Junta Provincial se dirigió en el tren de la 1.30 a Puente Alto, a fin de proceder al reconocimiento del Consejo 2 del gremio de Panaderos, el cual, en medio de un gran entusiasmo y después de una interesante conferencia dictada por Ernesto González, quien manifestó los positivos beneficios de la organización, se eligió el siguiente Directorio:

Secretario general, Andrés Gálvez; sub-secretario, Alcides González; secretario de actas, Ernesto López Navarro; bibliotecario, Exequiel Ugarte; vocales, Evaristo Guerra, Juan Valencia y Atanasio Pérez.

Con estas reuniones y aprobados sus principios, la Junta Provincial cuenta actualmente con dos nuevos Consejos formados por dos numerosos elementos obreros.

Minutos después de la sesión ordinaria de Directorio, deberá reunirse la Comisión de Sanidad para despachar asuntos de importancia para la mejor atención de dicho servicio de tan grande interés para los miembros de la institución. De orden del señor presidente de la comisión, se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora.

—Sumamente adelantados están los preparativos para la manifestación que esta institución ofrecerá a todos aquellos que han aportado su contingente en bien del engrandecimiento de la institución, incluso a los amigos y miembros de la prensa. Por los detalles que hasta aquí van consultados, esta manifestación promete tener un gran éxito.

CENTRO RECREATIVO JUVENIL "MARIANO CARLINI".—En la junta general que se celebró el Lunes 17 del presente, se procedió a elegir el nuevo Directorio que regirá sus dstinos en el presente año.

Quedó compuesto de los siguientes señores:

Presidente, señor Alberto Salazar.

Vice-presidente, señor Humberto Muñoz.

Secretario, señor Eduardo González.

Tesorero, señor Hernán Cabezas.

El actual Directorio tiene en preparación una velada literario-musical que se efectuará en el teatro Escuela Normal, el Domingo 23 del presente, a las 9 P. M. Y un gran baile social que se realizará el Sábado 29 del presente. Este baile promete estar muy concurrido por el interés que ha despertado entre sus socios y las familias del barrio.

Para dicho baile habrá un gran buffet que será atendido por distinguidas señoritas, y a los asistentes a este baile se les repartirán ramilletes de flores.

El local para este baile posiblemente sea en el salón de la Sociedad de Comerciantes del Mercado Central (Andrés Bello).

Se encarga a los socios que tomen parte en la velada, no dejen de asistir a los ensayos los días Miércoles, Viernes, Sábado y Domingo.

El local es Arzobispo Casanova N.o 13.

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.—En sesión celebrada el 12 del presente, se eligió el siguiente Directorio para el presente año:

Presidente, señor Angel Huerta; vice-presidente, señor Roberto Gálvez; secretario, señor Armando Herrera (reelegido); pro-secretario, señor Benito Villalón; tesorero, señor Eugenio Carreño; sub-tesorero, señor José Villalón (reelegido); directores, los siguientes señores: Luis Hormazábal, Víctor Molina, Galvarino Gallardo, Crescencio Muñoz.

Se tomó el acuerdo de darle una manifestación de despedida a nuestro primer presidente, señor Luis Fuentes, que a fines del presente mes parte a Bolivia.

CIRCULO DE AMIGOS "LOS X".—Conforme lo habíamos anunciado, el Domingo pasado se llevó a efecto con todo éxito el paseo que este Círculo tenía organizado, al que asistieron todos los socios acompañados de sus familias. Este paseo se llevó a cabo en la quinta Hortensia, de propiedad del director honorario señor Alberto Pérez, y la que fué cedida galantemente por este caballero.

Minutos después de las 2 P. M., llegaban a la quinta más arriba mencionada, todos los socios, donde se dió principio a la fiesta con hermosas canciones a cargo de las señoritas asistentes, las que fueron muy aplaudidas.

A las 4 P. M. empezaban a tomar colocación al rededor de una gran mesa que se encontraba bajo un hermoso parrón todos los invitados, y donde se hicieron servir unas regias once, reinando amena charla entre los comensales.

Cerca de las 8 de la noche se daba por terminado el paseo con un improvisado discurso pronunciado por el tesorero del Círculo, señor Luis Salazar, el que fué muy aplaudido al terminar su disertación, regresando todos a Santiago en medio de la mayor alegría.

CUADRO ARTISTICO LA ILUSTRACION.—Ha quedado definitivamente organizado el cuadro artístico con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Reunidos los socios en sesión solemne, acordaron elegir el Directorio definitivo, que regirá los destinos en el año 1921, quedando compuesto en la forma siguiente:

Presidente, señor Juan Bautista González; tesorero, señor Pedro Gil; secretario, señor Baltazar Robles; directores artísticos, señores Marcelino Díaz y Enrique Pérez; director musical, señor L. Salinas.

Su primer acuerdo fué autorizar al secretario para que en sus publicaciones ofrezca el concurso desinteresado del cuadro a todas las sociedades obreras, para lo cual pueden hacerlo con 15 días de anticipación, dirigiéndose personalmente o por correo, al señor J. B. González (presidente), Bascuñán 542.

Todas las noches ensayos, de 8 a 11 P. M., en nuestro salón-teatro.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ.—(Av. Matta 1157).—Hoy Miércoles se llevará a efecto la segunda clase instructiva de baile que empezará a las 9 P. M., para terminar a las 10 1|2 P. M. Luego seguirá una clase tertulia que terminará a las 12 P. M.

CONSEJO FEDERAL N.o 21 TELEFONISTAS AMBOS SEXOS.—Con gran entusiasmo se están ultimando los preparativos para el gran baile que este Consejo efectuará mañana en conmemoración de la fiesta del Roto Chileno, en su salón-teatro, San Pablo 1511. Dado el interés que tienen los socios por asistir con sus familias, como también las demás instituciones obreras, algunas de las cuales han pedido se les reserve entradas.

Esta fiesta resultará sencillamente un gran éxito para el Consejo organizador, quien muy bien se lo merece, por la feliz idea que han tenido de celebrar en esta forma unos de los actos que dió más gloria a nuestra Patria.

CENTRO DE ARTE Y SPORT.—El Sábado 22 de los corrientes, este Centro llevará a efecto una velada literario-musical en la Sociedad Camilo Henríquez, A. Prat 797, esquina Copiapó (altos).

Se pondrán en escena el drama en dos actos "Flores Rojas", y el juguete cómico "Los tres padres".

Valor de la entrada: 60 centavos, con derecho a señorita.

FEDERACION INSTRUCTIVA OBRERA.— Centro Recreativo.—Como lo hemos anunciado, la comisión de fiestas se ha empeñado con todo gusto para preparar un bonito programa con el fin de celebrar dignamente el tercer aniversario social.

A la fiesta se le dará principio el Sábado 22, a las 9 P. M., con el concurso de la Estudiantina Esmeralda.

A continuación se desarrollarán algunos números de atracción y luego el concurso interno de One-Step en dos categorías: en la primera entran todos los socios que tengan más de 6 meses dentro de la institución y la segunda para los que tienen menos de este tiempo y que hayan entrado al Centro sin conocer dicho baile.

Los ganadores de ambas categorías lucharán a continuación por el campeonato del Centro. Después se hará la presentación oficial del Directorio, que entrará a sus funciones, para dirigir los destinos del Centro por el primer semestre del año de 1921. La comisión de fiestas hará a continuación las atenciones de estilo a las delegaciones oficiales de Centros amigos y el baile orquestal cerrará la recepción.

Para esta noche no se admitirán entradas personales, sólo estará reservada a las instituciones con que mantenemos relaciones de amistad.

El Domingo 23 se efectuará el gran paseo campestre al fundo Las Mercedes, en Pudahuel.

Se ha fijado la hora de partida en el tren que parte de Matucana y Mapocho, a las 11.20 A. M. El salón se encontrará abierto desde las 11.5 y el Orfeón Camilo Ortúzar amenizará dicho paseo.

CENTRO SOCIAL ROYAL.— En la última sesión se acordó citar para el Viernes próximo, a junta general extraordinaria, con el fin de elegir el Directorio que regirá los destinos en el año 1921, y nombrar también una comisión de propaganda para que se acerque a los centros amigos y les dé a conocer los propósitos que sustentará el Directorio de esta institución.

—El primer concurso por la copa Royal, anunciado anteriormente, sólo podrá efectuarse cuando este Centro haya establecido relaciones oficiales entre las demás congéneres.

Al organizar definitivamente el nuevo Directorio y contando con la confianza de todos los Centros de Santiago, se nombrará una delegación compuesta de los miembros del Directorio para que haga las gestiones necesarias a fin de incorporar nuestro Centro a la Federación de Centros Filarmónicos en proyecto.

UNION FEDERAL DE MUEBLISTAS, CARPINTEROS Y R. S.— Se nos pide poner en conocimiento del barrio de la Avenida Matta, y al gremio en general, que la Unión F. de Mueblistas, C. y R. S., ha formado un Centro Recreativo, para lo cual han designado el siguiente Directorio:

Presidente, señor Carlos Ojeda; secretario, señor C. Rojas; tesorero, señor J. Bustos; directores, señores O. Báez, Zalaza y Brito.

Este Directorio, pone en conocimiento de las sociedades La Democracia, Luis Acevedo, La Esperanza, Instructiva Obrera y El Esparta, que desea mantener relaciones oficiales con ellas.

CENTRO COMUNISTA DE PANADEROS.— En la tarde de ayer se acercó a nuestra imprenta una numerosa delegación de socios del Centro Comunista de Panaderos, a hacernos entrega de una nota en la que nos manifiestan que la Sociedad ha acordado declarar un boycott contra la Panadería "El Mercurio", ubicada en la calle de Victoria, esquina de San Francisco, establecimiento, que según dice esa nota, carece de las más elementales condiciones de higiene manteniendo individuos durante algún tiempo, en estado enfermo.

Agrega la nota que esto constituye un peligro para la vida de los habitantes de ese barrio.

El Domingo próximo pasado, se le impidió la entrada al local de dicha Panadería al regidor señor Phillips, quien iba acompañado de varios periodistas.

La comisión en referencia, nos manifestó que estos antecedentes, la institución acordó ponerlos en conocimiento también de la Dirección de Sanidad, Inspección Sanitaria Municipal y del Consejo de la Liga Pro-Patria y Hogar.

CONGRESO SOCIAL OBRERO. — A junta general de delegados de las diversas sociedades adheridas a este Congreso, a una sesión muy importante que tendrá lugar el Viernes 21 del presente, a las 9 P. M., en Riquelme 859.

Esta reunión ha sido propiciada por el Ministro de Industria y Obras Públicas, señor don Zenón Torrealba, para tratar especialmente de la situación crítica porque atraviesa la clase trabajadora en nuestro país, procurando que sean los mismos trabajadores los que expongan su situación, e indiquen las medidas que ellos estimen convenientes para remediar este hondo malestar porque atraviesa la clase productora.

PARTIDO OBRERO SOCIALISTAS. Como estaba anunciado, el Lunes 17 y ante una numerosa asistencia, hizo una relación de los sucesos de Magallanes el ciudadano Humberto Orámbulo.

El Partido Socialista acordó patrocinar las conferencias sobre "El terror impuesto a los obreros de Magallanes", para que el pueblo de Santiago, reconozca los nombres de las personas que premeditadamente originaron los hechos. La primera exposición detallada se efectuará en la Avenida Matta, esquina de San Francisco, local de la Federación de Mueblistas, el Sábado próximo, a las 9 P. M.

El Comité Administrativo se reunió el Jueves en el mismo sitio, para estudiar el plan de propaganda doctrinaria, la edición de un periódico y la dictación de conferencias.

Se recomienda la asistencia a la reunión de hoy, a las 8.30 P. M., en Blanco Encalada N.o 2872, Centro Carlos Marx.

Todo lo que se relaciona con el Partido Socialista en Santiago, ya sea verbal o por correspondencia, debe dirigirse a Camilo Henríquez N.o 449.

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR. — Con gran interés ha preparado un selecto y escogido carnet de baile a gran orquesta y con batalla de serpentinas, para la inauguración oficial de nuestro salón social que se llevará a efecto mañana, a las 9 P. M., en la calle Matucana, esquina de las Rosas. A esta fiesta se ha invitado especialmente a la prensa y a los Centros con que mantienen relaciones de amistad, como la Instructiva Obrera, Arturo Alessandri y Familiar 1.o de Mayo.

CITACIONES

Federación Obrera de Chile.—Junta Provincial de Santiago.— A junta general de los delegados de este cuerpo representativo, para hoy, a las 8 y media P. M., en Miraflores 168, a fin de tratar el asunto de los cerveceros.

Consejo Federal N.o 11 de Cerveceros.— A asamblea general para hoy, a las 8 P. M., en Miraflores 163.

Consejo Federal N.o 19.— A junta general ordinaria para mañana, a las 2 y media de la tarde, en Miraflores 1663.

Sociedad de S. C. Mutuos Liga del Trabajo.— A junta general ordinaria, para el Domingo 23 del presente, a las 2 y media P. M. Esta se llevará a efecto con el número que concurra, por ser segunda citación.

Confederación Sindical del Trabajo.— A reunión para hoy, a las 8 P. M.

Comité Obrero Ejecutivo.— A sesión para hoy, a la hora y local de costumbre.

Comité de Defensa Societaria. — Hoy, a las 8 y media P. M., en el mismo local, San Francisco 1265, se llevará a efecto la nueva reunión a que están citados todos los delegados, adherentes de las sociedades obreras.

Federación de Sastres de Ambos Sexos.— A junta general extraordinaria para hoy a las 8 P. M.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Al Directorio para hoy, a las 9 P. M.

—A junta general para el Domingo 23, a las 10 A. M. Habrá sesión con el número que asista.

Consejo N.o 18 Repartidores de Pan.— A asamblea general a los repartidores de pan para mañana, a las 8 P. M.

En especial, a los personales de las siguientes panaderías: Condal Selerí, Alhambra, Rozas Chicas, Porteña, San Camilo, Patria y Trabajo, Selecta, La Campana y La Criolla.

Sociedad de Socorros Mutuos de Practicantes de Chile.— A sesión general para hoy a las 8 P. M., en la secretaría, a fin de efectuar la proclamación del nuevo Directorio.

Unión Federal de Mueblistas, Carpinteros y R. S.— Al gremio para el Viernes 21, a asamblea ordinaria.

Centro de Propaganda Socialista Carlos Marx.— A asamblea ordinaria para hoy, a las 8 y media A. M., Local: Blanco Encalada 2872.

Liga del Trabajo.— A junta general para el Domingo, a las 3.30 P. M., en el local social, Independencia 306.

Se sesionará con el número de socios que concurra.

Consejo Federal N.o 7 de Tejedores de Ambos Sexos.— A sesión para hoy, a las 5 y media P. M.

Círculo de Amigos "Los X".—Cita a junta general para hoy Miércoles a las 8 P. M.

REMATES TODA CLASE NEGO-cios, menajes, encárgase. Moneda 2490. 3665-21-E

ACEPTO SOCIO O VENDESE BOTI-ca, buena situación. San Francisco 101. 20-e

INSTRUCCION

CURSO DE VACACIONES. HUMA-nidades 1.o al 6.o año, sistema antiguo y concéntrico, preparatorias el mejor profesorado universitario. Comercio, cursos rápidos, vacaciones 3 meses. Contabilidad comercial, agrícola, bancaria, etc. Inauguración 1.o de Enero. Matrícula abierta. Instituto Zanelli, Bandera 84. Moneda 1118, Teléfono 704. n|o

INSTITUTO VENEGAS SALAS, PLA ...uela Santo Domingo. Trabaja vacaciones. Prepara exámenes. 20-e

VACACIONES. INSTITUTO MO-derno, Cochrane 166. Seriedad en la enseñanza. Profesores de Estado. 3048-23-E

CONTADOR PREPARO EN ... mes. Profesor Villarroel. Casilla 7503. 34...

EXTRANJERA DA CLASES PIANO, a principiantes, $ 20, mensuales, a domicilio; $ 15 en la casa. Alonso Ovalle 615, bajos. e-20

HUMANIDADES, PREPARACION de exámenes universitarios, sistema antiguo y concéntrico, profesorado titulado en Instituto Pedagógico; también clases domicilio. Cursos funcionando, individuales y colectivos. Numerosos certificados aprobación universitaria. Liceo Sócrates, anexo Instituto Mercantil, Estado 239, teléfono inglés 273.

CONCURSO SUBINSPECTORES Impuestos Internos. Curso especial por funcionarios Dirección Impuestos Internos. Brillantes resultados obtenidos en cursos anteriores, según aprobación suprema. Empieza 17 Enero. Instituto Mercantil, Estado 239, teléfono 273. 3661-E-19

BUSCAN OCUPACION

ME OFREZCO PARA COCINA FUE-ra de Santiago; y otra para los niños. Santa Victoria 568. E-19

SE OFRECE UN MATRIMONIO PA-ra administrar un sitio o correr con arriendo, buenos certificados. Dirigirse: Aldunate N.o 787. 3432-E-19

MATRIMONIO SE OFRECE: EL chauffeur cochero, ella cocinera o lavandera y niño para dos mandados. Oferta, Correo N.o 5.— V. A. E-20

JOVEN EXTRANJERO TIENE buenos informes con conocimientos de contabilidad, desea ocuparse. Artesanos 999. e-19

FARMACEUTICO COMPETENTE varios años práctica dispone todo el día, ofrécese para Santiago. Contestar, R. F. San Isidro 1650. e-20

OFRECESE JOVEN DECENTE, PA-ra cualquier ocupación o trabajo, después de las seis de la tarde adelante. Dirigirse, a C. P. B. Correo 3. Santiago. 19-E

SUB-OFICIAL DE EJERCITO RE-cientemente licenciado con muy buenos informes desea ocupación aquí o fuera de Santiago. Marín 338. E-19

OFRECESE JOVEN CON BUENOS informes y sin pretensiones para cualquiera ocupación regular. Mayorga. Gálvez 37. E-19

CARPINTERO DESEA OCUPARSE, de cuidador sin pretensiones. Dirección. Los Guindos, Barros Arana N.o 296.

OFRECEN OCUPACION

AGENTES PARA CORRETAJE AM-pliaciones retratos, necesitamos, magnífica comisión, Recoleta 231. 3467-E-19

AGENTES CON FIANZA EFECTI-va, necesítanse. Buena utilidad. Compañía 1313, de 9 a 10 A. M. 3664-19-E

NECESITO COBRADORES, VENDE-dores, prácticos; semanal. Alameda 518. 3469-19-E

CASA SEMANAL, SANTA ROSA 878, necesita cobradores y vendedores, con recomendaciones.—Tratar: de 8 a 9 y de 3 a 6. 3466-E-19

NIÑO PARA APRENDIZ JOYERO, necesito. Compañía 1832. 3640-19-E

SE NECESITAN ENCAPELLADO-ras para dentro y fuera del taller. Rosas 3223. 22-e

REPARTIDOR DE VINOS, EX-tranjero, con buena clientela, necesita la Viña Cordero, Avenida Irarrázaval 361. 19-E

PINTORES, VENDO BARATO CAR-buro en pasta para blanquear, Matucana esq. Mapocho garita Ferrocarril Pudahuel. 3423-E-20

REPARTIDOR NECESITA PANA-dería Francesa, Recoleta 544. 3422-E-19

PELUQUERIA, VENDO. RECOLETA 1496. E-19

EN CALLE LASTRA 1801, NECESI-to maestros plumereros. 3448-E-20

BARNIZADORES DE MUEBLES necesito (Independencia), Av. San Luis 1400, casa 1.

NECESITO OFICIAL PELUQUERO Peluquería Edén, Independencia 236. e-20

Nada más noble que la aspiración de trabajar de este modesto operario. Conocedor de su oficio y con buenas recomendaciones se encontraba sin trabajo.

Un anuncio publicado en LA NACION le permite ahora entonar el himno gigante del trabajo.

SE NECESITAN DOS CORTADORES de suela, para máquina de golpe. Inútil presentarse sin recomendaciones. Fábrica de Calzado "La Privilegiada". Independencia N.o 335. e-20

BARNIZADORES NECESITO, MA-tucana 47. 19-E

NECESITO PICADORES, CON HE-rramientas. San Francisco 697. 19-E

SOLDADOR AL OXIGENO, NECE-sito, competente. Avenida Matta 905. 21-E

NECESITASE UN RAYADOR A disco. San Francisco 465. E-21

NECESITO PELUQUERO CON HE-rramientas. Vicuña Mackenna 15. E-20

NECESITO RUEDEROS. CARRO-cería Catedral 2832. E-21

NECESITASE UN CARPINTERO, un albañil, competentes; ocho pesos día, fundo. Lo Prado Abajo, Barrancas. E-21

SASTRERIA LA SERENA, AGUS-tinas 26. Necesita vendedores o vendedoras. e-19

EMPLEADO COMPETENTE MOS-trador, sin pretensiones, necesita, almacén La Colmena, Portal Vega Central. e-19

OFICIALES DE BANCO PARA FUN-dición se necesita. Santa Rosa 254. 19-e

SOLDADORES BUENOS NECESITA Fábrica de Conservas, Santa Inés. Nos. 29-e

TALABARTERO PRECISO, BELLA-vista 479. Panadería. 19-e

NECESITO OFICIAL PELUQUERO competente. Gran clientela. Peluquería Santiago. Independencia 390. 19-e

PELUQUERO NECESITO, DELI-cias 979, cerca de Ahumada. 19-e

HOJALATEROS MAESTROS Y aprendices, necesito. Rosas 929. e-19

CARPINTEROS, ENMADERACION, necesita. Delicias 1328. e-19

CARPINTERO MUEBLISTA NECE-sito. Santa Rosa 254. 19-e

FUNDIDOR EN BRONCE, COMPE-tente, necesito. Santa Rosa 254. 19-e

OFICIAL ADELANTADO, PARA mueblista y góticos, necesito. Arturo Prat 252. 3650-E-19

BUENOS OPERARIOS VESTONE-ros, necesito, Sastrería Lozano, antigua "Auspont", San Antonio 493. 3654-E-19

REGIMIENTO CAZADORES, SE necesitan operarios zapateros. Sueldo: $ 155. 3652-E-21

MOZO 17 AÑOS, PARA BODEGA, necesito, San Pablo 2211. 2651-E-19

HOJALATEROS, GASFITERS, HE-rreros y aprendices, necesito. Bascuñán 34. 19-E

PASTELERO PROFESIONAL, NE-cesito, con buenos informes. Gorbea 2522. 19-E

INDEPENDENCIA, NECESITO car-pintero u oficiales, con herramientas. Independencia 240. 19-E

ASENTADOR DE PLANTAS Y CE-rrador de hendido, se necesita. Cóndor 1054. 19-E

JABONERO A TRATO O A SUEL-do, necesito. Arauco 1035. 19-E

MATRIMONIO SERIO NECESITO, para mayordomo, de conventillo. Cochrane 1263. e-19

NECESITO MATRIMONIO SOLO, ella cocinera y lechadora el mozo, atender lechería con referencias. Av. Hipódromo Chile 1296. e-19

NIÑA O SEÑORA REGULAR EDAD, ágil, para despacho pan al mostrador, necesita Panadería Vicuña Mackenna 825. Se prefiere con alguna práctica y con recomendación. 21-E

SEÑORITA NECESITO, HUERFA-nos 1153. Ofic. 32, tercer piso. 3462-E-19

NIÑA PARA LA PINTURA NECE-sito. Fontecilla 280. 20-e

NIÑITA CON REGULAR LETRA necesito, para acompañar dos personas. Cochrane 1263. e-19

NIÑAS APRENDICES EN SOMBRE-ros de señora recibe. San Diego 273. e-20

LE GRAND CHIC DE VIÑA DEL Mar. Necesita buenas camiseras fineras, posticeras y pañeras, competentes y formales. Datos, dirigirse: Independencia 1988. 30-E

COSTURERA COMPETENTE TRA-je niños, se necesita, Catedral 2247, casa 20. 3416-19-E

COSTURERAS PARA CALZONCI-llos y camisas ordinarias con recomendaciones se necesitan, trabajo permanente, Carmen 667. 31-e

COSTURERAS PARA PANTALO-nes, necesita la Fábrica de Ropa. San Francisco 264. 19-E

COSTURERA SASTRE SEPA BAS-tante y ojalar, necesito urgente; trabajo seguro. Santa Rosa 449, casa 4. 3668-19-E

SE NECESITA NIÑA DECENTE DE muy buen comportamiento que sepa bien coser en trajes de niñitas y señoras. Con buen trato, en casa de familia en provincia. Tratar: Conferencia 1453. e-19

PANTALONERAS, PARA PACOTI-lla, trabajo permanente, con recomendaciones, se necesitan en Carmen 667. E-23

SE NECESITAN BUENAS COM-postureras. San Diego 1356. 19-E

SE NECESITA POSTICERA, SANTA Filomena 193. e-20

TOCADORES ACORDEON Y GUITA-rra necesito. Santa Isabel 0.314. e-20

EMPLEADA PARA CANTINA SE necesita en calle San Diego 1349. 21-E

ENJUNCADORA NECESITO, SANTA Rosa 254. 19-e

NECESITO AYUDANTAS SASI tres, Ahumada 23. 3642-E-20

PERSONA SOLA NECESITO, EM-pleada muy formal, recomendada. Santo Domingo 2267. Golpear. 19-e

EMPLEADA DE MANO SE NE-cesita. Santa Rosa 812. E-19

EMPLEADA PARA SERVICIO DE dos personas necesito. Santa Rosa 670. E-20

EMPLEADA PARA EL SERVICIO, necesito. Barroso 647. 3472-19-E

EMPLEADA PARA TODO SERVI-cio, corta familia, extranjera, con informes primer orden, necesito. Prefiero italiana o alemana. Buen sueldo. Ahumada 364. E-20

EMPLEADA PARA MATRIMONIO y muchachito para los mandados, necesito. Arturo Prat 431. 3671-19-E

EMPLEADA REGULAR EDAD Y muchacho, ambos serios y honrados y con muy buenas recomendaciones se necesitan en Prat 1785. 19-E

NECESITO EMPLEADA JOVEN PA-ra quehaceres de casa. San Pablo 2172. E-19

NECESITO BUENA EMPLEADA, con recomendación, Dieciocho 195. 3377-E-19

NIÑA JOVEN CON RECOMENDA-ciones para ayudar quehaceres de casa necesita matrimonio extranjero. Providencia 1320. e-20

NIÑA PARA PIEZA, NECESITO, Puente 756. 3453-E-19

NIÑA DE 12 A 14 AÑOS, PARA trabajo fácil, se necesita en San Isidro 277. E-20

AMA DE LECHE NECESITO, BA-rroso 647. e-19

AMA DE LECHE NECESITO; PA-go hasta $ 100. Carmen 924. 19-E

EMPLEADA JOVEN, CON GUA-gua de meses, para servicio de matrimonio, se necesita. Aldunate 635. 19-E

NECESITO NIÑERA EXPERTA. Maestranza 269. E-21

NIÑERA INGLESA O ALEMANA ... necesita, Vergara 760. e-21

NECESITO CUIDADORA NIÑO buen sueldo. Recoleta 379. e-19

SIRVIENTE PARA ATENDER guagua necesito. Aldunate 763. 19-e

SE NECESITA SIRVIENTA, SIN niños, para cocina y comedor. Delicias 422. 3670-19-E

MUCHACHA PARA TODO SERVI-vicio, dos personas, necesito. Víctor Manuel 1286. 19-E

COCINERA SERIA, SERVICIO MA-trimonio solo necesita. Carmen 842. E-19

COCINERA Y SIRVIENTA DE MA-no necesito. Compañía 2473. e-19

COCINERA COMPETENTE SE NE-cesita para el campo. $ 100 mensual. Dirigirse: K. A., casilla 40, Llay-Llay 3420-E-20

COCINERA Y DE LA MANO NE-cesito, pago buen sueldo, Bella-Vista 695. 3425-E-19

NECESITO AYUDANTA COCINA, niño grande, niña comedor. San Pablo 1236. 24-e

EMPLEADA SEPA COCINA, NE-cesita matrimonio extranjero, Agustinas 2007. 3454-E-19

AYUDANTA DE COCINA, NECESI-to, Puente 756. 19-En.

NIÑA JOVEN SOLA PARA COCINA necesito, Serrano 738. e-19

SERVIDUMBRES OFRECE OFICI-na "La Rápida". Gálvez 106. 3666-21-E

NIÑA ASEADA QUE SEPA COCI-na chilena para matrimonio. Sueldo, $ 50. Irarrázaval 1375. e-20

NECESITO EMPLEADA ASEADA, para el servicio, que sepa la cocina, Vicuña Mackenna 527. 3659-E-19

SIRVIENTA AYUDANTE COCINE-ra, necesito. Bascuñán 16. 19-E

HOTELES Y PENSIONES

PENSION, ARRIENDO PIEZAS. RO-sas 1046. 19-E

ARRIENDASE PIEZA, CON PEN-sión, casa familia, Santa Rosa 36. 19-En.

ARRIENDO PIEZA, CON PENSION, con o sin muebles, Santa Rosa 34. 3407-20-E

ARRIENDASE PIEZA CON PEN-sión. San Isidro 321. 3511-19-E

PENSION CON O SIN PIEZA CASA familia honorable, centralísima, 2 líneas carros. Bellavista 1175. e-19

PENSION CON PIEZA DESDE $ 90 mensuales, recibo pasajeros de provincia; precios módicos. Delicias 2832. E-21

DEPARTAMENTO A LA CALLE, con pensión. Rosas 1352. 20-E

ARRIENDO PIEZAS SIN Y CON pensión; casa extranjera. Independencia 450. E-22

FAMILIA RESPETO ARRIENDA buenas piezas con pensión. Serrano 67. 3672-20-E

CON PENSION ARRIENDO SALON balcones, calle o interiores, casa honorable. Compañía 2551. e-21

CASA SERIA EXTRANJERA Arrienda habitaciones amuebladas, matrimonios, sin niños, jóvenes honorables. Doy pensión mesa y reparto. Alonso Ovalle 615. Bajos. e-20

PENSION MADRILEÑA, PIEZAS con pensión. Rosas 1022. e-21

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

BARATISIMO REALIZA LINDOS trajes casi nuevos para señoritas. Matucana 718. 20-e

POLLERAS PLISADAS, ACORDEON cinco cincuenta, tableadas seis, Esperanza 48. Segundo número. e-19

VENDO DOS MESAS DE ARRIMO talladas, con mármol estilo Luis XV. Buenas. Huérfanos 3090. e-19

VENDO CATRES, SILLAS, PEINA-dor, sommiers, comedor, lote herramientas, carpintero. Huemul 1172. e-19

MAIZ AMARILLO CHICO, SACO, 35 pesos; cebada, especial para aves, 22 pesos; papas amarillas, de primera, 12.50; maíz blanco, 100 kilos, 34; carbón de espino, saco, 10; id. id. quillay, 7.50; frejoles nuevos, 22; trigo nuevo, 43; leña talhuen, espino, costa, 100 kilos, $ 10; La Campesina, teléfono 236 (Matadero), San Diego 743. e-20

VERANEANTES. — YA SABEIS por experiencia que la Leche vegetal de tocador Flor María, evita las quemaduras del sol y del aire. Hoy llegó nueva remesa. El año pasado se agotó completamente en esta época. Caballeros: Quita manchas, pecas y espinillas; antes de acostarse o después de afeitarse. Burgalat. Farmacias principales y Potín, Valparaíso 2616. E-19

RICO PIANO CLAVIJERO SEMI-metálico, grande, vendo flamante $ 800. Sotomayor 45. 19-E

UN COCHECITO AMERICANO CUA-tro asientos, vendo. García Reyes 83.

CARBON ESPINO GARANTIDO, de los fundos Calivoro y Vaquerías, a $ 9.50 con saco, y carboncillo espino, tan bueno como carbón, $ 6.50, con saco, se vende en el depósito. Chacabuco 18. 19-E

COCINAS, SISTEMA ECONOMICO ahorran 60 o|o de combustible para cuatro platos con horno. Desde $ 60. Buenos Aires 321. Galpón. Altos. Se arreglan cocinas. e-20

MAQUINARIAS

SE BUSCA UN MOTOR A VAPOR, fijo, de 12 a 15 caballos de fuerza efectiva, sin caldero y en buen estado. Mandar datos a R. C. P., Casilla 4558, correo 2.

VENDO PESA HOWE DE MOSTRA-dor, una caja escritorio, en $ 30; y mostradorcito en $ 15, Vicuña Mackenna 803. E-20

MOTOR ELECTRICO, 2 A 3 Kw., 440 volts, compro. U. E., Correo Central. E-20

RESISTENCIA PARA MOTORES eléctricos de 5, 10 y 25 H. P., venden. Bandera 526. 3517-19-E

MOTOR A. E. G. DE 8 CABALLOS con rieles, resistencia y tablero. Tipo moderno, garantido, se vende. Lord Cochrane 645. 20-E

CUCHILLON, PRENSA CILINDRO, otras máquinas hojalatero, compro. Serrano 398. E-21

MAQUINA DE APLANCHAR A vapor en perfecto estado se vende. Tratar: Dominica 416. 20-e

MOTOR A VAPOR 12 HP., EN BUEN estado, compro. Ofertas, casilla 2688. Santiago. e-23

MAQUINA Y CILINDRO PARA HA-cer puertas cortinas, vendo. Moneda 2454.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

CEMENTOS: 4 MARCOS EN BA-rriles; 2 marcos en sacos. Yeso blanco Volcán. Cal blanca y negra. Alamo grandes partidas. Maderas todas clases. Camas litre para carrocerías. Barraca con desvío. Bodegajes. Matucana 1161.— José Aguiló A. E-24

VENDO ADOBES, $ 10 CIENTO. Cumming 1186. 19-E

OCASION :VENDO ADOBES, EN Carmen 544. 19-En.

VENDO DE OCASION 50 VIGAS de pino, de 3 por 6. Delicias 3928. 3463-E-19

PORTONES NUEVOS DE 1.20 Mts. por 3.00 mets. c|u., se venden tres. Capuchinos 637, entre Cumming y Bulnes. E-21

EN CALLE DE BULNES NUM. 18 se vende una puerta de calle de pino. E-20

VIDRIOS DOBLES DESDE 9 x 9 compro. Infante 1436. Casita 17. 19-e

DEMOLICION, VENDO LOS MATE-riales de la casa, Artesanos 955. 21-e

COMPRO TORNILLO DE BANCO, Santa Rosa 254. e-19

OCASION: VENDO ALAMBRE ES-tañado para colizas pasto.—Tratar: Diez de Julio 88. 3644-E-19

CORNIZAS DE YESO VENDO A 70 c|. metro, calle Mercedes 304. 3658-E-19

A LOS SEÑORES HACENDADOS.— Vendo alambre estirado para pasto, primera clase, N.o 14, 150 quintales. San Pablo N.o 3491. 21-E

MUEBLES

ESCRITORIO MINISTRO, MAQUI-na escribir, véndese ocasión. Compañía 1065. Oficina 18. E-21

ARRIENDO BUEN PIANO PRAT 662. 3637-19-E

VENDO: ESCRITORIO MINISTRO, $ 100; silla resorte, $ 50; estantería cigarrería, $ 30; montura inglesa con freno, $ 90; 8 tablones lingue 2 1|2", todo $ 100; lote herramientas zapatero, $ 40; juego palanquetas fierro, $ 25. San Diego 645, Depto. 11. 3669-19-E

OCASION! RICO PIANO DE ESTU-dio vende Matucana 718. 20-e

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia, insomnios, su gran remedio Cerebrol, llegó. Daube y Boticas. E-20

NUEVA CLINICA DENTAL.— DE-licias 880. Dentista titulado, trabajos serios y rápidos. La falta de una clínica dental de esta naturaleza, se hacía sentir en Santiago, pues, aparte de la Escuela Dental, no había otra que prestase sus servicios a precios bajos. En su sección especial cobra los siguientes precios: tapaduras desde dos pesos, planchas desde diez pesos; coronas oro, desde quince pesos; puentes, desde 20 pesos, etc. 19-E

SEÑORITA: YO PUEDO SACARLE ese mal que la arruina. Mande o venga personalmente, Llano Subercaseaux 236. 3434-E-19

CATARRO INTESTINAL, AFEC-ción al recto, curación infalible en pocos días. Santa Filomena 515. 3515-20-E

GONORREA, AUN CRONICA, RE-medio infalible, tratamiento científico, según fórmula del Dr. Moraga Porras. Santa Filomena 515, de 7 a 9 P. M. 3514-19-E

GONORREAS, BLENORRAGIAS, SI-filis! Garantizo mi tratamiento farmacéutico, a ambos sexos, cura radicalmente pocos días, aún crónicas; consultas personal o por correspondencia, absolutamente gratis. Farmacia San Pablo, esquina Libertad. Facilidades pago. E-19

REMATES

HOY REMATE ALMACEN ABA-rrotes, a las 2 P. M. Unión Americana 19. Hay gran surtido abarrotes, variado surtido conservas, velas, fideos, aceite, veinte sacos arroz, té, café, fósforos, loza, cristalería, servicio plaqué, romana quinientos kilos, dos molinillos Howe, balanzas, vidrieras, sillas, cuadros, espejos salón, mesas, catre, un surtido de paquetería, artículos escritorio, vasos, copas, platos, lote maderas, frascos, tarros muestrarios, muchos otros.—Julio A. Vargas, martillero—Ordenes: Cochrane 1281. —Anticipo dinero por cualesquier negocio que se me confíe. 3649-E-19

PRESTAMOS DE DINERO

SE NECESITA UN SOCIO CAPI-talista, con $ 50,000, para representar varios fabricantes norteamericanos, bajo contrato, para la venta de mercaderías, materiales, etc., en la Argentina, Bolivia, Perú y Chile. —N. N. Casilla 1801. 3657-E-21

SE NECESITA SOCIA CON $ 500 para instalar cigarrería u otro negocio. Ojalá conozca el negocio. Tengo local central. Prat 157. e-20

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES. NOTA-ble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas y transformaciones. Son perfectas, no se conocen. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. Casilla 2504. Atiende a domicilio. E-20

SOLDADURA AL OXIGENO. SOL-danse toda clase piezas máquinas quebradas. Especialidad soldadura aluminio.— Durret. Avenida Matta 905, frente Chiloé. 23-E

PLERMO LIGHT CASA DE INS-talaciones eléctricas recibe sus órdenes, en San Antonio 140. Chiloé 1512, teléfono 2545.—A. Martínez B. 2016-F-5

GRAN TALLER DE VACIAR CU-chillas de imprenta, de calzado, cepilladoras y cartoneras. Especialidad en navajas, tijeras de sastre, de costura y peluquero, crucetas y rejillas para moler carne, instrumentos de cirugía, etc. Ordenes por teléfono y será inmediatamente atendido. San Diego 1148. Teléfono Inglés 23, Matadero.

NECESITO SOCIO CON 10,000 PE-sos para instalar fábrica Soda electrolítica. Correo Central, carnet 152234. 3643-E-20

ZURCIDOS INVISIBLES, ESPE-cialidad, virar trajes caballeros. Transformaciones, Cóndor 1158.

ENJUNCO SILLAS DOMICILIO. Compro Vienas viejas. Escribir: León Prado 485. 19-E

VELLO, EXTRACCION RADICAL, facilidades pago señoritas empleadas. Moneda 1037. 3639-19-E

HAGO, COMPONGO MUEBLES. Atiendo a domicilio. Diez de Julio 385. 20-E

PROPIEDADES

VENDO CASA-QUINTA, POTRERI-llo, por la mitad de su valor. Mapocho, esquina Ampuero 4852. 19-E

VENDO CASITA INCONCLUSA, con sitio bien plantado, Manuel A. Maira 630, a tres cuadras carritos Bilbao. 3421-E-20

SE VENDE UNAS MEJORAS EN Nataniel 854. Tratar: con su dueño. Purísima 185, casita N.o 3. E-20

VENDO SITIO EN LIBERTAD 460, entre Catedral y Compañía. Tratar: Catedral 2832. E-22

VENDO SITIO CHICO, ALGO EDI-ficado, Población Balmaceda. Tratar: Baquedano 891. E-21

HORTALICEROS: REGALO CASA, sitio, Población San Eugenio. Avenida Central, 2118. 21-e

DE OCASION Y TENER QUE AU-sentarme de Santiago, vendo buena casa, poco precio, algo al contado, resto $ 40 mensuales. Carmen 1888. e-20

SE VENDE UNA CASITA DE 4 PIE-zas, con arboleda, y toda comodidad, por estar enferma su dueña. Tratar: Santa Rosa 290. e-23

CASA CHICA, CENTRAL, MAXIMO 55 mil, compro, en Cochrane 177. 20-E

PROPUESTAS

MINISTERIO DE GUERRA.—PRO-puestas.—Se piden propuestas para la provisión de las siguientes prendas de vestuario para el Ejército: Blusas de paño, pantalones rectos de paño, pantalones de montar de paño, pantalones de montar borlón, capotes de infantería, capotes de armas montadas, gorras de paño con vicera, gorras de paño sueltas, blusas de loneta, pantalones de loneta, gorras de loneta con vicera, camisas, calzoncillos, corbatines, bolsas roperas, fundas de colchón, fundas de almohada, banderas nacionales. Las propuestas se abrirán ante el Jefe del Departamento Administrativo el día 31 del presente, a las 15 horas (3 P. M.) Bases y demás antecedentes pueden consultarse, diariamente, en la Oficina General de Vestuario y Equipo del Ejército, Santo Domingo 3317.— El Jefe Departamento Administrativo. E-30

DIRECCION DE OBRAS PUBLI-cas.—Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras del Canal del Maule, las que se abrirán el 2 de Febrero próximo, a las 2 P. M., en la Dirección General de Obras Públicas.—Bases y antecedentes se pueden consultar en la Inspección General de Regadío (Bandera 46).—Santiago, 18 de Enero de 1921.—El secretairo general. E-31

PASTO APRENSADO.— ... propuesta para la entrega de ... quintales métricos de pasto ... corte, y 2,000 fardos paja ... puestos en nuestras cocheras ... a "La Central" Pompas Fúnebres ... Casilla 2879.

MINISTERIO DE GUERRA.— ... den propuestas públicas para ... de especies forrajeras ... transportes por mar, embarque ... embarque y carretonaje ... las en los respectivos cuarteles ... las guarniciones de la I, II, III ... Divisiones, para aquellas especies ... forrajeras en cuyos contratos ... incluyan los fletes. Dichas propuestas ... se abrirán el día 26 del presente ... a las 3 P. M., en la oficina ... del Departamento Administrativo ... Bases y antecedentes: en el ... Departamento.—El Jefe del Departamento Administrativo.

DIRECCION DE OBRAS ... cas.—Pídense propuestas ... para los trabajos de demolición ... edificio situado en la Avenida ... Delicias, esquina de Miraflores ... esta ciudad, las que se abrirán ... 28 de los corrientes, a las 3 ... en la Inspección de Arquitectura ... donde pueden consultarse los ... cedentes.—Santiago, 17 de Enero ... 1921.—El secretario general.

VERANEO

EN PAPUDO, CASITA ... concluída, amoblada, ... lle de por medio Gran Hotel ... da. Juan Brito Gaete, ...

CARTAGENA, PLAYA CHICA ... tigua pensión "La Central" ... más Rojas. Precios módicos ...

LLOLLEO HOTEL CENTRAL ... ra veranear tranquilamente ... gasto, vayan Hotel Central ... comerán bien y económico ... Bataller. Casilla 27.

VIÑA DEL MAR.— ... amoblada temporada ... quinta subida Traslaviña ... familia con niños. Cano ... mensuales. Referencias ... teléfono inglés 193, Viña ...

OFRECESE PENSION ... ble en Constitución. Prieto ... te pesos diarios.

VALPARAISO.— CASA ... arrienda pieza calle para ... sonas, tres balcones, vista ... dida a bahía. Pudeto 220.

VALPARAISO, ARRIENDASE ... central 7 piezas, por temporada ... rano, Cumming 84, o teléfono ...

CARTAGENA, PLAYA CHICA ... sa amoblada, arriéndase ... Correo, casilla 2935.—H.

ZAPALLAR. — ARRIENDO ... período vacaciones un chalet ... let. Dirigirse a Cienfuegos ... casilla 2376.

PAPUDO. — ARRIENDASE ... amoblada, gas, alcantarillado ... dera 127.

REGALO CASITA $ 2,700 ... Dávila Larraín 1970, entre ... y Concepción. Tratar, Aldunate ...

CASA AMUEBLADA EN ... raíso calle Victoria arriendo ... tres meses, tiene tres dormitorios ... baño, salón, escritorio, comedor ... cina a gas, dependencias, teléfono ... rigirse por correo. A. D. ... 1225.

VALPARAISO, CASA ... amueblada, arriéndase doce ... 1,000 pesos. Benavente 643.

VALPARAISO, CASILLA ... arriéndase casa quinta, amoblada ... central. Mil pesos mensuales.

SE ARRIENDAN PIEZAS ... modas, amuebladas, con o sin pensión. Valparaíso. San Agustín ... también pueden dirigirse, San ... Casilla 81-D. A. A.

JUDICIALES

NOTARIOS, ACABAMOS DE ... bir papel proceso, de Una Hoja ... viuda W. Guarn, Barcelona. Por mayor y menor, Gili Hermanos, ... ra 748 y 752. Teléfono 362.

BOMBAS

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ... meralda".— Cito a la Compañía ... academia teórica y práctica ... hoy Miércoles 19, del presente ... las 9 y media P. M. Uniforme de trabajo.— El Ayudante.

4eme COMPAGNIE DE POMPES "Pompe France". La Compagnie ... convoqué a distribuition des ... Compagnie pour Mercredi 19 ... 9 hrs. 30 du soir. Gran tenue ... Reunion au quartier.—L'adjudant.

4EME. COMPAGNIE DE POMPES —"Pompe France".— Académie ... la première section pour ... 21 ct. a 9 hrs. 30 du soir. ... au quartier. Tenue de travail ... L'adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS ... to a la 1.a Sección e invito a ...

7me. COMPAGNIE DE SAUVETAGE ... Pompiers Honneur et Patrie ... d'Administration pour mercredi ... a 9 heures du soir. — Le Secrétaire ... a academia, para el Miércoles ... las 9.15 P. M. Uniforme de ...

FOLLETIN (1)

SU MAJESTAD, EL AMOR

(EPISTOLARIO)

Por Roberto Sánchez y Luis Coleto

Me pides en tu última carta que te diga claramente el estado de mi corazón respecto a Agustín. Pero Jesusita mía, si yo misma no lo sé; si estoy tan asombrada conmigo, que no acertaría a decirte con certeza lo que pienso ni lo que siento. Bien sabes tú, que eres la depositaria de mis secretos y de mis pecadillos, que yo creía estar enamorada de él, y ahora que veo próximo nuestro casamiento quisiera retirarme, volverme a atrás, aplazar definitivamente la fecha, no sé, no sé. Lo que me pasa es raro, rarísimo. Aquella natural elegancia suya que tanto me encantaba, ahora me molesta, me parece afectada, ridícula. Su corrección, su frialdad, créolas desamor. Si extrema la cortesía, lo considero orgulloso. Y no es que no sienta cariño por mí, no. Yo sé muy bien que él me quiere todo cuanto es capaz de querer. Yo sé que mis deseos, antes de expresarlos, son para él órdenes terminantes, supremas. Yo recuerdo que cuando estuve enfermita hace dos meses, ¿no te acuerdas?, él se pasaba el día entero en casa, y a cada instante preguntaba, con cara de tonto, por mí. Y cuando le ví después, noté que había adelgazado horriblemente. Estaba feísimo, con aquel bigote tan crecido y los ojos brillantes y hundidos; puedes creer que me daba miedo de él. Y el muy soso me dirige un largo discurso **congratulándose** de mi **restablecimiento** y expresándome su **sincero pesar** por la enfermedad que **había padecido.** Bueno, puedes creer que me reí de él y me burlé donosamente de su manera de hablar.

Algunas veces pienso si seré yo la tonta, la ridícula, la caprichosa y la desenamorada. Porque mirando seriamente mi conducta con él desde hace algún tiempo, es la verdad que tanto desprecio su solicitud y su interés como su respeto para mí. Nada me parece bueno en el; y a pesar de todo, aun dudo si le quiero o no. La verdad es que debe ser difícil contentarme, dada la veleidad con que yo le trato. Me han contado que un día salió tan alegre de un baile en casa de Bonelline, porque aquella noche estuve, no sólo condescendiente, sino hasta cariñoso con él, que convidó a cenar a un pintor amigo suyo que no tiene un cuarto y le dió, además, cincuenta duros. Y esto después de haberle despedido el día anterior de su casa por impertinente y pesado. Después me escribió una carta larguísima. Al día siguiente tenía yo mal humor, y le recibí de tal manera, que casi se enfadó. Como ves, aquello le debió herir profundamente, porque me parecía tan impasible que le creí incapaz de tener el mal gusto de indicar que se molestaba. Pues bien, a pesar de todo, yo quisiera no tener para él más que una absoluta y fría indiferencia. Ahora, dime, tú que eres tan sabia en materias sentimentales y amorosas, ¡cómo que estás casada!, qué es lo que yo siento por Agustín. A ver cómo explica la señora doctora esas extravagancias. Tú quedas en el uso de la palabra, porque yo paso a otro punto de tu carta, el referente a Federico.

No sé por qué te parece que está triste desde algún tiempo a esta parte y que la causa soy yo. No tengo por qué contarte el origen de la amistad y confianza con que se recibe en mi casa, porque demasiado sabes que es para nosotros un amigo tan íntimo, que le consideramos como un hermano; asímismo no desconoces su carácter frívolo y desenfadado; y con todo esto no vas a suponer que a sus años (creo que son treinta y cinco), y conociéndome desde que nací, vaya a estas alturas a sentir un amor más que fraternal por mí. Además, por su carácter poco serio e independiente, que le hace refractario por completo al matrimonio, no creo que haya tenido motivos tan poderosos para decidirse a cambiar tan rápidamente sus opiniones. Por otra parte, no han estado ni un momento ocultas para él mis relaciones y futuro matrimonio con Agustín. Lejos de mostrarse disgustado por ello, siempre lo ha encontrado muy bien, y hasta me ha animado, ponderándome las buenas cualidades de aquél. Y creo no cabe suponer que haya estado fingiendo una cosa que no sentía, aparte de que le considero por completo incapaz de sentir un cariño profundo por ninguna mujer, por ser, a mi parecer, demasiado egoísta en el fondo. Así que su tristeza provendrá de una causa distinta a la que tú supones; por esta vez tu perspicacia ha fallado por completo. Ahora bien, cuál pueda ser el motivo de su tristeza, no acierto a comprenderlo, aunque quizá sea el sentimiento de haber hallado en su cabeza la primera cana, quizá... bueno, lo que sea, ¡vaya usted a saber! Y ya me enfada tanto ocuparme de Federico; si está triste, él sabrá por qué, y a mí no me interesa gran cosa el averiguarlo, pues, aún suponiendo que acertaras en tu maliciosa sospecha, yo nada conseguiría con saber el motivo, puesto que no podría poner remedio a su melancolía, ya que considero imposible ver en aquél otra cosa que un amigo muy querido, casi un hermano, muy amable, muy simpático, pero nada más.

Bueno, Jesusita, dejémonos de estas tonterías, que ni a tí ni a mí deben importarnos, y contéstame en seguida resolviendo el problema tan difícil e intrincado que te propuse antes. Tú, que eres tan aficionada a los conflictos sentimentales, que lees constantemente en tus autores favoritos, a ver si logras resolver el mío y devolverme la tranquilidad en el pensar y en el sentir. Háblame también un poco de vosotros y dime si (no quiero tener vergüenza para decírtelo) vendrá a acompañaros algún chiquitín rubio y gordiflón.

Te abraza y te besa tu loca, **Aurora.**

II

...Estoy enojadísima contigo y tengo razón, muchísima razón para ello, sí, **señora.** Lo subrayo. Te parecerá seguramente muy bonito tardar lo menos ¡ocho días! en contestarme y, además, no darme solución al problema que tanto me interesa. Insistes tontamente en tus presunciones sobre Federico, y me llamas **nerviosilla.** Me das unos consejos ridículos y hablas del gran **maestro,** el tiempo. ¡Pero si yo no te pedía una carta doctrinal y severa! ¡Si yo lo que quería de tí era consuelo y ánimo!

Nó, no, es que no tienes una pizca de cariño por tu desgraciada Aurora. Cuando recibas esta carta supongo que sentirás unos feroces remordimientos por tu conducta desleal, lo repito: desleal para conmigo. ¡Y yo que esperaba tu carta con una ansiedad y una intranquilidad tal que no podía apartar la imaginación de lo que pudieras decirme!

Bueno, a tal punto llegó mi impaciencia y mi nerviosismo, que he estado insoportable, y quien ha pagado los vidrios rotos, como siempre, ha sido Agustín, el pobre Agustín, por tu culpa. Ahora le compadezco, porque estuve con él terriblemente injusta y despiadada. Pero como yo soy buena, tanto como tú mala, le dí luego explicaciones que le pusieron loco de alegría. Ahora veo que me quiere. Y, sin embargo, para que conozcas las contradicciones de mi carácter, después de haberle dado satisfacción me arrepentí de ello, porque expresaba su contento de una manera tan sosa y ridícula, que sentí nuevamente antipatía por él. ¡Pero qué desgraciada y qué infeliz soy!

Decididamente, ya no sé qué conducta seguir. Si no le quiero, o creo, por lo menos, no quererle, ¿por qué haberle desenfadado? Si se irritaba hasta el punto de romper conmigo, ¿no temía yo que se aproximara nuestro enlace y deseaba que se dilatara hasta el infinito? Si todo esto es así, ¿qué mejor dilación que una ruptura definitiva? Ya ves en el estado en que me encuentro por tu tardanza. Sí, sí, eres una amiga ingrata que, como has hallado la felicidad, no te preocupan las que, como yo, no han tenido esa suerte.

Pero.., no te enfadarás conmigo Jesusita, y me perdonarás lo que te digo. Soy tan infeliz que merezco un poquito de compasión y que no me hagan caso.

Verás, voy a contarte con claridad lo sucedido con mi **futuro** (esto me solivianta), para que tengas más datos y puedas aconsejarme con seguridad. Nadie mejor que tú puede hacerlo, porque eres en eso maestra (no te ofendas), y porque me quieres. ¡Quién sabe si tendrás en tu archivo de secretos algo semejante!

Hace dos días estaban en casa unas amiguitas, Mary, Conchita, que tú conoces, y otras que no has visto nunca, aunque te he hablado tantas veces de ellas; Mary y sus hermanas, Juanita y Luisa, la de la nariz respingona, ¿no te acuerdas? Estábamos muy divertidas, riendo mucho y contando las gracias de aquella pobre Lola, que se quedó compuesta y sin novio. Llegaron, ¡inoportunos!, Agustín y mi hermano. Este se fué en seguida; él dijo que a ver a su novia, aunque yo creo que no, porque se había vestido demasiado. Pero, en fin, se fué, que era lo que importaba. En cambio, Agustín, ¡oh!, se sentó y comenzó a contar no sé cuántas cosas que hacían reir enormemente a mis amigas (¡algunas veces son tan tontas!) Sacó luego la pitillera, cogió un cigarrillo con mucha tranquilidad, le dió unos golpecitos en la uña del pulgar de la mano derecha; después, sin apresurarse tampoco, se lo puso en la boca y de la cerillera cogió una cerilla. Con ella en la mano y en la boca el cigarrillo, tuvo que decir aún un nuevo chiste. Fumó muy despacio. Y entre tanto yo no sabía qué hacer ni qué decir. Destrocé unos encajes; me reía nerviosamente: le hubiera arañado y pegado. Tenía deseos de gritar y pegar pataditas. Y él todavía, todavía más, acompañó al piano a Mary para que cantara...

Mi furia y mi ira contenida tanto tiempo estallaron más tarde, y le llamé insoportable, pesado, inoportuno, fastidioso, grosero y qué sé yo cuantas cosas. Le arrojé de mi lado y le rogué que no me volviera a mirar. Entre otras cosas, le dije que estaba ineducado y salvaje. El, aunque con la exquisita corrección de siempre, se permitió quejarse amargamente, extrañándose de que me hubiera molestado tanto por una cosa que no era la primera vez que sucedía y que, por otra parte, era escaso motivo para excitarme. Además, nada justificaba mi arrebato, porque ... haberle advertido al entrar ... hubiera sido necesario ... me de aquel modo. Pero ... estaba en aquel momento ... consideraciones de ninguna ... y me fuí bruscamente sin ... y sin decirle siquiera una palabra.

Más tarde, Federico, que ... que nada había visto, sospechó ... me preguntó jocosamente — ... siempre lo hace — por el ... to serio y trascendental — ... ron sus palabras — que ... ba en mi carita. Yo volví ... ahogarme en lamentaciones ... tra la maldad de los hombres ... lloré, lloré. Federico me ... ba tiernamente, y prometía ... juraba que había de buscar ... Agustín, traerle cogido por el ... cuello, hacerle que me pidiera ... perdón arrodillado delante de ... prometiera solemnemente ... caballero, no volver jamás a ... me el menor motivo de disgusto.

Y... a pesar de que yo ... llorando compungida, noté ... tono de Federico, al decir ... esas tonterías, era... ... mo decírtelo... más serio ... más sincero que el que empleaba ... dos los días. Luego, sí, ... gonzado de no sé qué, ... descubierto un fondo que ... ra preferido que continuase ... pechado, continuó con sus ... conminatorias y teatrales ... do que querría ver, después ... que había dicho, si había ... que se atreviera a mirarme ... mala manera. Ya el tono ... el mismo. Su voz era ... al contrario de la ... temblona y vibrante que ... para decir lo primero.